

REVISTA  
DE  
ESTUDIOS HISTORICOS  
DE LA  
GUARDIA CIVIL



AÑO IX

1976

NUM. 17

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

REVISTA  
DE  
ESTUDIOS HISTORICOS



AÑO IX

1976

NUM. 17

Es propiedad de la Dirección Ge-  
neral de la Guardia Civil, que se  
reserva todos los derechos

Las ideas expuestas en los artículos publicados en esta  
Revista solamente reflejan la opinión personal de los  
autores en uso de la libertad intelectual que cordialmente  
se les ofrece

Fotos e ilustraciones:  
Archivo Gráfico C.E.H.G.C.

SERVICIO HISTORICO DE LA GUARDIA CIVIL

**Comisión Directiva**

PRESIDENTE DE HONOR

**Excmo. Sr. Teniente General, Director General de la Guardia Civil,  
Don ANGEL CAMPANO LOPEZ**

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. General de División, Subdirector de la Guardia Civil,  
Don SALVADOR BUJANDA GONZALEZ**

VICEPRESIDENTE

**Excmo. Sr. General D. RAUL SALAMERO BRU**

VOCALES ELECTIVOS

**Excmo. Sr. General de División D. JOSE LOPEZ DE HARO DEL REY**  
**Excmo. Sr. General de División D. JULIAN BENITO MARISCAL**  
**Excmo. Sr. General de División D. ILDEFONSO MARTINEZ GOMEZ**  
**Excmo. Sr. General de División D. MANUEL LUENGO MUÑOZ**  
**Excmo. Sr. General Jefe de E.M. D. JOSE SAENZ DE SANTA MARIA  
Y TINTURE**  
**Excmo. Sr. General D. CARLOS PONCE DE LEON CONESA**  
**Excmo. Sr. General D. LUIS CANIS MATUTE**  
**Excmo. Sr. General D. ANTONIO SALA INIESTA**  
**Excmo. Sr. General D. FRANCISCO GARCIA LACLAUSTRA**  
**Ilmo. Sr. Coronel D. ANGEL RUIZ AYUCAR**  
**Ilmo. Sr. Coronel D. FRANCISCO GIMENEZ REYNA**

SECRETARIO

**Teniente Coronel D. FRANCISCO AGUADO SANCHEZ**

SERVICIO HISTORICO DE LA GUARDIA CIVIL

**Comisión Directiva**

PRESIDENTE DE HONOR

**Excmo. Sr. Teniente General, Director General de la Guardia Civil,  
Don ANGEL CAMPANO LOPEZ**

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. General de División, Subdirector de la Guardia Civil,  
Don SALVADOR BUJANDA GONZALEZ**

VICEPRESIDENTE

**Excmo. Sr. General D. RAUL SALAMERO BRU**

VOCALES ELECTIVOS

**Excmo. Sr. General de División D. JOSE LOPEZ DE HARO DEL REY**  
**Excmo. Sr. General de División D. JULIAN BENITO MARISCAL**  
**Excmo. Sr. General de División D. ILDEFONSO MARTINEZ GOMEZ**  
**Excmo. Sr. General de División D. MANUEL LUENGO MUÑOZ**  
**Excmo. Sr. General Jefe de E.M. D. JOSE SAENZ DE SANTA MARIA  
Y TINTURE**  
**Excmo. Sr. General D. CARLOS PONCE DE LEON CONESA**  
**Excmo. Sr. General D. LUIS CANIS MATUTE**  
**Excmo. Sr. General D. ANTONIO SALA INIESTA**  
**Excmo. Sr. General D. FRANCISCO GARCIA LACLAUSTRA**  
**Ilmo. Sr. Coronel D. ANGEL RUIZ AYUCAR**  
**Ilmo. Sr. Coronel D. FRANCISCO GIMENEZ REYNA**

SECRETARIO

**Teniente Coronel D. FRANCISCO AGUADO SANCHEZ**

La Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil invita a colaborar en sus páginas a cuantos lo deseen, españoles o extranjeros, militares o no, que aporten opiniones interesantes sobre temas relacionados con la Guardia Civil, su pasado, intervención en hechos históricos de trascendencia nacional, influencia en otros países; instituciones similares extranjeras y cuantos puedan aportar enseñanzas provechosas que realcen sus valores morales y espirituales

DEPOSITO LEGAL: M. 12624-1968. Núm. de Registro 386

Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil  
General Mola, 248. MADRID

# Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil

(Creada por O. G. n.º 11 - de 19 - IV - 68 - B.O.C. n.º 9)

DIRECTOR

**FRANCISCO AGUADO SANCHEZ**

Teniente Coronel de la Guardia Civil

AÑO IX

1976

Núm. 17

## Sumario

|  | Página |
|--|--------|
| La E.T.A.: Apuntes para su historia, por <i>Francisco Aguado Sánchez</i> ... ..                                  | 9      |
| La Guardia Civil en el Norte de Africa, por <i>Francisco Martínez Quesada</i> ... ..                             | 55     |
| Las primeras dotaciones de armamento a la Guardia Civil (1844-1868), II, por <i>Enrique Martínez Ruiz</i> ... .. | 97     |
| La República en marcha. I.—Historia de tres meses inaugurales, por <i>Fernando Rivas Gómez</i> ... ..            | 123    |
| Recensiones críticas: El Frente Popular ... ..   | 171    |

**“Hermanando la pluma  
con la espada, gastando en  
la escritura y en el estudio  
los pequeños descansos de  
un agitado batallar, libra-  
mos tanto en los campos  
como en la prensa nuestras  
más viriles batallas.”**

**Francisco Franco**

---

DIRECCION Y REDACCION: CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA GUARDIA  
CIVIL.—Guzmán el Bueno, 112  
ADMINISTRACION: Revista «Guardia Civil».—Costanilla de los Angeles, 11  
M A D R I D



# LA E.T.A.: APUNTES PARA SU HISTORIA

Por FRANCISCO AGUADO SANCHEZ

Gestada como movimiento subversivo, impulsado por un ideario separatista, con influencias marxistas-leninistas, la E.T.A. nos ofrece en su breve historia, aparte de una larga lista de actos vituperables y crímenes insidiosos, una contextura un tanto enrevesada dentro de su organización.

Dos corrientes marcan su trayectoria que podríamos denominar: "la liberación del país vasco", para la implantación de la revolución socialista y su entorno dónde y cómo debería desarrollarse progresivamente dicha revolución. Ambas metas constituirían inevitablemente la total independencia de Euzkadi o país vasco. Como motivación en segundo plano, pudiera considerarse la insoluble situación que en ocasiones los problemas laborales han provocado. De ahí que en no escasos momentos las escisiones dentro de la clandestina organización hayan sido reiteradas, inclinándose hacia posturas de ideologías extremas (ETA-V), dejando para más tarde —u olvidando— sus pretendidas reivindicaciones laborales, para dar preferencia a manifestaciones puramente criminales y violentas.

En resumen, podemos aseverar que Euzkadi Ta Askatasuna (E.T.A.) en castellano "Patria vasca y libertad", no es más que un movimiento separatista, nacido por complejas causas en el seno del país vasco, y que a semejanza de otro cualquier movimiento separatista, evoluciona desde un nacimiento puramente teórico de pensamiento regionalista, hacia posturas extremas impulsadas por el marxismo.

Sin embargo, todo este problema tiene un trasfondo deplorable, alentado en ocasiones por un idealismo muy mal entendido, en especial cuando desde más allá de nuestras fronteras se han programado campañas antiespañolas con ánimo vengativo y revanchista contra el franquismo y todo lo que la obra del Caudillo representa. Entonces, escritores de tres al cuarto, mal intencionados y bien remunerados, sin saber apenas nada del problema, sino cuatro vulgaridades, han pretendido hacer ver que la oleada de crímenes y asesinatos por la espalda de guardias civiles y otros agentes del orden, cuando no de gente del pueblo, o el magnicidio del almirante Carrero Blanco, no eran otra cosa que las manifestaciones exaltadas de una juventud ejemplar que "lucha por la libertad de su pueblo oprimido".

Pero antes de entrar en materia, hagamos un poco de historia.

## 1.—¿REGIONALISMO, NACIONALISMO, SEPARATISMO?

Las repetidas convulsiones de agitación social y de conflictos laborales durante la II República fueron el caldo del cultivo más idóneo para la proyección de los separatismos. El pacto de San Sebastián, incubador de la República masónica del 14 de abril de 1931, tuvo que nacer con la promesa de erosionar la integridad nacional. Dejando aparte las apresuradas determinaciones de Maciá con respecto a Cataluña, en las Vascongadas se desempolvan y remozan las teorías separatistas de Sabino Arana, hacía tiempo dormidas en los archivos. A partir de entonces —ambos separatismos— son uno de los episodios más tristes y vergonzosos del libro de nuestra historia que, dicho sea de paso, la República, en lugar de buscarles una solución positiva, sólo hizo atizar el fuego para consolidarlos. Todo separatismo en sentido lato puede considerarse como “una irrupción de los particularismos en la descomposición de nuestra vida pública”. Esta definición, debida a Vicente Marrero, en su obra “La Guerra española y el trust de cerebros”, viene a demostrar por otra parte que los liberalismos, con su encubierto gesto innovador, trituran los sentimientos tradicionales.

Dando marcha atrás, si la historia del siglo XIX se hubiese desarrollado de forma distinta, es decir, si hubiese triunfado el tradicionalismo, ni el separatismo vasco, ni el catalán, hubiesen sido inventados. Es precisamente en estas regiones donde más raíces, tan abundantes como lozanas, echa el carlismo. Para mayor comprensión, recordemos que no mucho antes de producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, se presienten tan exaltados, como aleccionadores intentos de entendimiento, entre tradicionalistas (carlistas) y nacionalistas (separatistas) vascos, para hacer juntos “su guerra”.

Por ello, alguien dijo, en un encuadre de aquella lamentable situación por la que nuestra Patria atravesaba, que los separatismos —entonces pujantes (vasco y catalán)— no eran otra cosa que “una matización de carlismo desesperado para la salvación de España”.

Concretándonos al separatismo vasco, diremos en principio que desde luego es totalmente contrario a la verdadera esencia del país vasco. Su aparición tiene lugar en 1893 y aunque escritores apresurados de marcada proclividad han querido encontrar raíces más que lejanas en el tiempo, en verdad, su abultado montaje justificativo es totalmente fraudulento. El separatismo vasco nace con Sabino Arana Goirí súbitamente, con toda la secuela que trae consigo la aparición inesperada de una mala hierba o la irrupción de un virus, hasta entonces desconocido.

Sabino Arana Goirí, antes que nada y por misteriosas coincidencias, tendría que hacer honor a su apellido. Si acudimos a un diccionario, Arana significa: embuste, trampa, estafa o engaño; por ello fue el inventor del separatismo vasco en un afán de revanchismo. Su vehe-

mente carlismo, una vez frustrado, lo llevó a una exaltación de su ideario en desquite del liberalismo triunfante.

Nació en Bilbao en 1865; su padre, tan prolífico como activo, tuvo ocho hijos y era dueño de unos astilleros ubicados en el Nervión. De nombre Santiago, era por más señas un destacado carlista. Parte de su fortuna la invirtió en comprar en Inglaterra armas, municiones y otros pertrechos para la III guerra civil, o guerra grande carlista, aquella que dio al joven Alfonso XII el título de Pacificador. El no llegar el alijo a



Sabino Arana Goiri, fundador del P.N.V.

buen puerto, obligó a Santiago Arana a refugiarse en Francia. A poco de comenzar la guerra, la familia Arana se traslada también al vecino país. Sabino recibe educación en Bayona y San Juan de Luz. Concluida la guerra, regresan a Bilbao, aunque abrigando además del fracaso, la amargura que produce en cualquier familia apegada a un catolicismo anquilosado, las nuevas corrientes del liberalismo del bando vencedor, que intentaba por otra parte cambiar todo el sistema de industrialización, entonces insinuante, bajo un modelo europeo. Esta "corriente aperturista", diremos en términos más actuales, que propugnaba a ultranza el sistema canovista de la Restauración, fue lo que en la

mente exaltada y enfermiza de Sabino Arana produjo un afán vengativo y revanchista con la fuerza de un "iluminado", hasta creer que la única solución del país vasco estaba en el separatismo. Diremos ahora, que tanto nacionalismo como separatismo son conceptos aquí falsamente aplicados. Tanto uno como otro nacen cuando hay un pueblo dominado. Pero las Vascongadas nunca lo fueron. Formaron parte de España y antes de Castilla, lo mismo que otra región cualquiera.

Sabino confiesa sus descabelladas ideas a su hermano Luis y con ocasión de un almuerzo se manifiesta públicamente, propugnando la independencia de Vizcaya. Al año siguiente (1894) funda el Partido Nacionalista Vasco, y se saca de la manga la palabra Euzkadi, inexistente en la lengua vasca, según los expertos en semántica, para designar a la nueva nación, de la que él sería su forjador. También ideó una bandera bicrucífera lamentable copia de la inglesa.

De esta forma tan grotesca nació el nacionalismo o separatismo vasco. Regionalismos aparte, que es concepto muy distinto. Tal vez caso único en la historia de los pueblos. Plenamente espúreo y artificial, pues las naciones y los movimientos nacionalistas, para que puedan producirse, han de cumplir ciertas condiciones como son la sojuzgación de un pueblo al que se ha invadido militarmente y luego que este pueblo sojuzgado produzca sus héroes. El pretendido "nacionalismo vasco", carece de ambas motivaciones. De ahí que la E.T.A., en su contubernio con el comunismo, más experimentado en oportunistas y en servirse de los esfuerzos ajenos, propugne por una revisión de "valores del país vasco", dejando muy en entredicho la paternidad del enfermizo Sabino Arana, hasta el punto de quedar bastante maltrecha su triste fama.

Sabino Arana, que murió a los treinta y ocho años de mal de Addison, o dicho de otro modo de una hipofunción de las glándulas suprarrenales ocasionada por una tuberculosis galopante, calificado por Víctor Pradera, otro vasco —nació en Pamplona— bastante mejor nacido, de "menguado entendimiento rural", dio antes de morir pruebas acaso de un arrepentimiento tardío al hacer en 1902 unas declaraciones en las que defendía la unidad de España. Dichas declaraciones fueron publicadas en "La Gaceta del Norte" y este "regeneracionista pensamiento", le acompañó hasta su óbito, acaecido meses más tarde. Lo curioso es que tal manifestación los "etarras" tratan de ocultarla a ultranza.

Alguien ha querido ver también en la E.T.A., bastante descaminado desde luego, un movimiento regionalista en defensa de sus antiguos fueros cuyos orígenes se pierden en la lejanía de los tiempos, pero nada hay también más falso. Al definir Arana el separatismo vasco como el derecho de la raza vasca, distinguida por la lengua vasca, a su libertad e independencia de España y Francia, y a formar la confederación llamada Euzkadi, constituye en opinión de Víctor Pradera, cuya competencia está fuera de toda duda, un "movimiento espiritualista en religión y positivista en el concepto de nación", que es por otra parte lo más opuesto al contexto fuerista, pues por definición se opone a ellos y les concede una conceptualización que en los mismos fueros repelen. Al respecto, Víctor Pradera nos aclara: "Nuestros Fueros no son fueros

de separación. En España realiza Vasconia su último destino social, y el que ama a España no puede querer a Vasconia más que como ella fue al constituirse". Es decir integrada en España. Ya que nunca los vascos constituyeron nación independiente y la historia del país vasco y del pueblo vasco es un capítulo más de la historia de España, como la del castellano, el andaluz, el aragonés o el gallego.

## 2.—EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO (P.N.V.)

El Partido Nacionalista Vasco tiene un punto de arranque de marcadísimo odio a todo lo español. Su credo está alimentado por los escritos de su fundador Sabino Arana publicados primero en el "Semanario Bizcaitarra" y luego recogidos bajo el título: "De su alma y su pluma". Pero veamos cuál era el alma y cómo era la pluma de este tradicionalista renegado.

Respecto a España y los españoles decía:

"Si a esta nación latina la viésemos despedazada por una conflagración intestina o una guerra internacional, nosotros lo celebraríamos con fruición y verdadero júbilo, así como pesaría sobre nosotros como la mayor de las desdichas, como agobia y aflige el ánimo del naufragio el no divisar en el horizonte ni isla, ni embarcación, el que España prosperara y se engrandeciera."

"Vuestra raza singular (la vasca) por sus bellas cualidades, pero más singular aún por no tener ningún punto de contacto o fraternidad ni con la raza española, ni con la francesa que son sus vecinas, ni con raza alguna del mundo, era la que constituía vuestra Bizcaya; y vosotros sin pizca de dignidad y sin respeto a vuestros padres, habéis mezclado vuestra sangre con la española o maketa, os habéis hermanado o confundido con la raza más vil y despreciable de Europa, y estáis procurando que esta raza envilecida sustituya a la vuestra en el territorio de nuestra patria."

"Nosotros odiamos a España con toda nuestra alma."

"Antiliberal y antiespañol es lo que todo bizcaíno debe ser."

"¿Queréis conocer la moral del liberalismo? Revisad las cárceles, los garitos y los lupanares: Siempre los encontraréis concurridos de liberales."

"¿Qué les importa a los bizcaínos el socialismo y otras cosas por el estilo, si no son obras de leyes bizcaínas, sino secuelas de las extranjeras?"

"Conste, desde luego, que de ese roce del maketo con el bizcaíno sólo brotan, en este país, irreligiosidad e inmoralidad."

El P.N.V., con su fanatismo anquilosado, aunque ahora quieran aparentar ser unos defensores de la democracia y la libertad, no había previsto —como Víctor Pradera apuntó magistralmente— su abultado y falso punto de vista, ya que "el equívoco está en que esas minorías

no son regionalistas, sino separatistas, fuera de aquellos momentos en que les conviene sacar el Cristo del regionalismo”.

De ahí que algunos de sus primeros “apóstoles” llegasen —acaso sin darse cuenta— a la conclusión sorprendente de que el árbol de Guernica famoso debiera ser cortado y quemado, ya que lejos de representar la libertad y los fueros vascos, era símbolo de esclavitud y el vasallaje, pues bajo sus ramas, los vizcaínos, rendían pleitesía a a los reyes opresores.

Buena prisa se dio el P.N.V. en crear una serie de mitos falsos dentro de su racismo, aunque sus “verdaderos amigos” sean los demócratas. Inventó primero un separatismo inexistente, falsificó a ciencia y paciencia la historia, abortó un idioma distinto del verdadero euskera, sustituyó el himno de Iparraguirre (combatiente carlista) por otro más conveniente a sus designios separatistas y como carecían de algún héroe popular, pieza fundamental en todo movimiento nacionalista, pretendieron apropiarse a Zumalacárregui y hasta idearon un Adán vasco, a quien llamaron Aitor. Tal vez esta lucubración del Adán vizcaíno inspirase al orondo Indalecio Prieto el siguiente párrafo, que transcribimos de su discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados, el 17 de abril de 1918.

“Les habéis oído hablar (a los separatistas) también de cierta significación que no son las que siguen estos escaños, que se traducen en aquella tierra de Vasconia en una superioridad racial. Yo, modestamente, cuando tuve que lanzarme al campo de la lucha electoral, hice observar a estos señores lo siguiente: primero, que siendo ellos en materia religiosa perfectamente disciplinados al dogma católico, si tenían esa superioridad racial era desde luego al exhibirla —si existe, que yo no conozco de esas materias— un poco anticristia-



**Sabino Arana Goiri en su cautiverio, al que fue condenado por dirigir un telegrama al presidente de los EE.UU. felicitándole por su victoria sobre España**

nismo; segundo, que tenían que admitir que todos descendemos de Adán y Eva, y que yo la única concesión que podía hacerles era la de que ellos procedían del primer mordisco de la manzana."

La fecha exacta en que nace el separatismo vasco puede fijarse en el 16 de agosto (1893), cuando con motivo de la visita del Orfeón de Pamplona a Guernica dióse por primera vez el grito de "¡Muera España!". Salió de la garganta de Luis Arana Goirí, hermano y confidente de Sabino.

Sabino Arana dedicó doce años de su corta vida a la conspiración y no deja de ser significativo que los nacionalistas vascos, más o menos históricos, nos lo hayan presentado como un mártir de la opresión y el poder central que tenía "sojuzgada a la patria vasca". En verdad visitó la cárcel en sólo dos ocasiones. La primera por insultar a un concejal, siendo condenado a un mes y once días de arresto y veinticinco duros de multa, y la segunda a sólo cinco meses y ocho días, por haber enviado un telegrama a Roosevelt, presidente de los Estados Unidos, felicitándole por la victoria de la guerra hispano-norteamericana que proporcionó la independencia a la isla de Cuba. Execrable determinación digna de tal personajillo. Como puede verse, en ambas condenas para nada tuvo que ver su "pensamiento iluminado" de padre de Euzkadi.

Ceferino Jemein y Lambarri, biógrafo de Sabino Arana, detalla los cautiverios del fundador del P.N.V, y hasta demuestra cómo su celda estaba abierta y gozaba de todas las comodidades, lo que patentiza que no se le tomara en serio por las autoridades. Hasta una Navidad que pasó en el cautiverio estuvo atendido por la concurrencia de algunos amigos y de su lugarteniente y hermano Luis, quienes le acompañaron durante la cena de Nochebuena. Todo ello demuestra que los gobiernos de la Restauración le trataron con excesiva consideración. Como si fuese un travieso mozalbete. Alguien apuntó que tal vez, este trato benevolente tuviese como contrapartida la debilitación del carlismo, único enemigo de importancia del liberalismo.

Las restricciones impuestas por el liberalismo a los privilegios del pueblo vasco, derivaron en dos corrientes patentemente marcadas. Así mientras en Navarra y Alava se conservaron los condicionamientos de un tradicionalismo exaltado, en Vizcaya y Guipúzcoa se derivó hacia un falso regionalismo. Es decir, hacia un censurable separatismo.

Muerto Arana, le sucede en la jefatura del P.N.V. Angel de Zabala Ozamiz quien entrega a su vez, pasado el tiempo, la antorcha del separatismo a José Antonio de Aguirre quien acabó por convertirse en el primer presidente del Gobierno Autónomo de Euzkadi y durante la Cruzada en Generalísimo de los ejércitos del país vasco. Claro está que, aunque de "ascendrado catolicismo", no fue muy favorecido por la ciencia infusa, y sus dotes castrenses dejaron bastante que desear.

Este sentimiento de la catolicidad, tan farisea, que poseen los nacionalistas vascos, no fue en verdad nada beneficioso, con proyecciones a la galería del exterior para las armas nacionales. Alvarez del Vayo, el inspirador del F.R.A.P., ese tonto con ideas, mejor dicho con malas ideas, según opinión, entre otros varios de Indalecio Prieto,

lo aseveraría en cierta ocasión, al decir: "Nada nos ha favorecido tanto en el extranjero como la unión con el P.N.V." Aunque por otra parte, si hemos de pensar sensatamente, no puede tomarse en consideración la opinión de unos cuantos equivocados a la hora de considerar el verdadero sentir de toda una región.

Respecto al separatismo catalán, Alejandro Lerroux, profundo conocedor de aquella región, asegura en su obra "La pequeña historia": "El pueblo (catalán) no siente el ideal separatista. Ese es un ideal reaccionario fomentado por la mediocridad de los intelectuales catalanes. Las más elevadas mentalidades de la raza, las que han aportado algo positivo al patrimonio espiritual de Cataluña y España, no fueron separatistas. Balmes no fue separatista. No lo fue Pi y Margall. Sus artistas más insignes no lo fueron."

Igual podríamos decir del país vasco, sustituyendo Cataluña por Vascongadas, y Balmes y Pi y Margall por Unamuno o Maeztu.

### 3.—LOS VASCOS Y LA GUERRA CIVIL

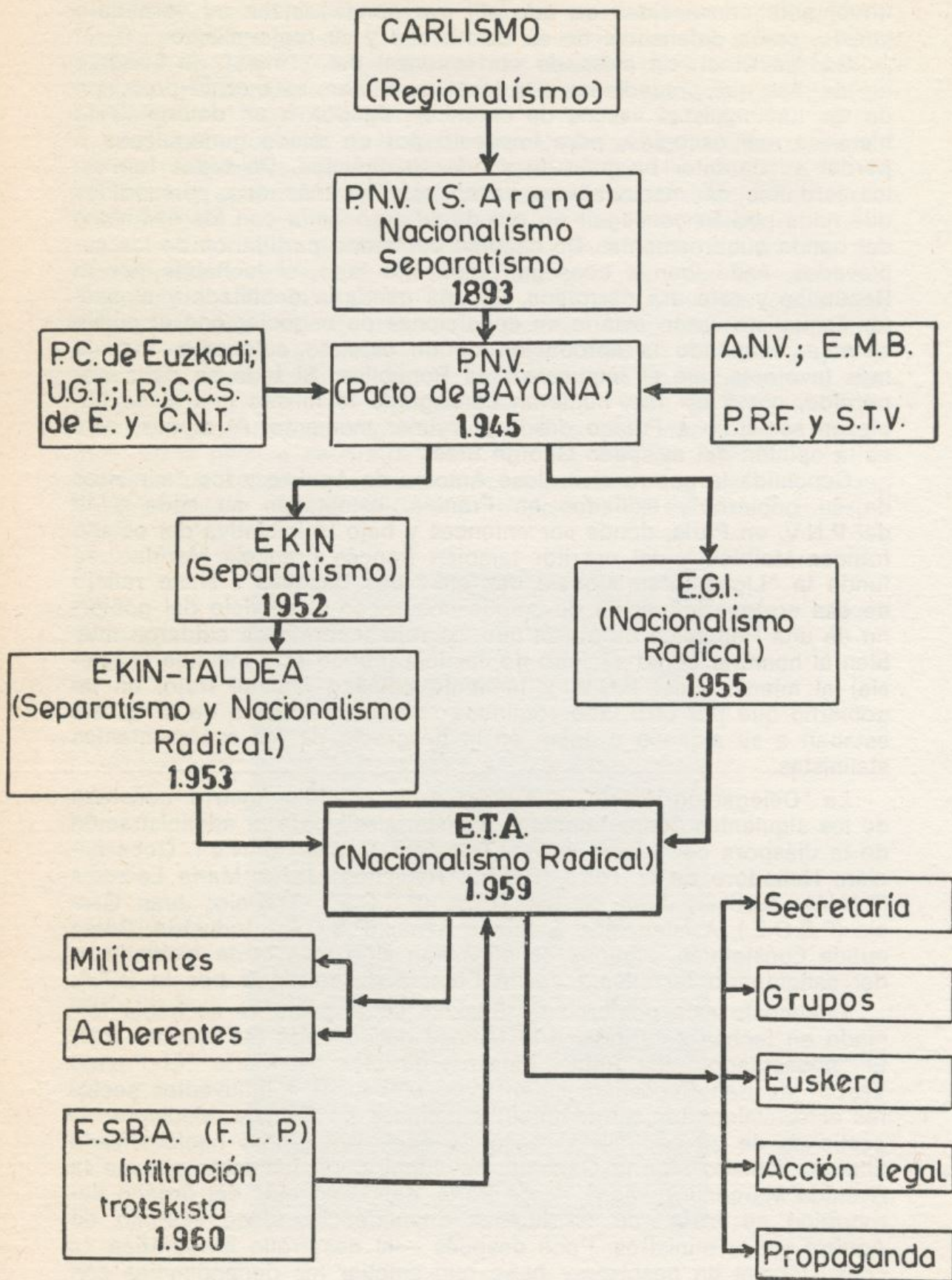
De primera impresión, las dos corrientes de "reaccionismo antiliberal", digamos más propiamente, tradicionalista en Navarra y Alava, separatista en Vizcaya y Guipúzcoa, tuvieron su reflejo al comenzar el Alzamiento Nacional. Así, mientras las dos primeras no sólo quedaban por el bando nacional, sino que además fueron desde el comienzo las más significadas en su lucha contra la República masónica, propugnadora de quema de conventos y persecuciones religiosas, las dos segundas, si quedaban por el bando rojo, pronto fueron conquistadas. De nada sirvieron las exaltaciones de nacionalismo que Aguirre, en sus travesuras de generalísimo del país vasco, hiciera a sus temibles gudarís.

Cuatro días después del Alzamiento salía de Leiza, en dirección a Guipúzcoa, el tercio de requetés de San Miguel. Estaba integrado por navarros y guipuzcoanos y en sus marchas victoriosas cantaban tanto el "Guernikaco árbola" de Iparraguirre, como el "Oriamendi". Antes de los tres meses de guerra civil, Guipúzcoa y su capital San Sebastián eran conquistadas por los propios vascos. En la bella Easo irrumpían los cuarenta de Artajona, todos vascos, mandados por Ureta, otro vasco, vanguardia además de una columna de vascos, que dirigía Beorlegui, un coronel vasco, integrado a su vez en una gran unidad de vascos, cuyas unidades ostentaban los nombres vascos de tercios de San Ignacio, San Miguel, Zumalacárregui u Oriamendi.

Se calcula que Guipúzcoa dio unos treinta mil combatientes a los ejércitos franquistas, de ellos su inmensa mayoría voluntarios. En cuanto a Vizcaya, conquistada en 19 de junio de 1937, fecha en que las tropas nacionalistas —éstas de verdad— entran en Bilbao, pronto se dieron cuenta del error oportunista del P.N.V. y no pocos tras su deposición formal de las armas en Santoña, como tales unidades separatistas, las empuñaron nuevamente, pero en el ejército franquista,



# (I) ORGANIGRAMAS y EVOLUCION DE E.T.A.



firmemente convencidas de que allí era donde estaba su verdadero puesto, como defensores de su catolicidad y su regionalismo.

George Steer, un avisado corresponsal del "Times" de Londres en los días que precedieron a la toma de Bilbao, cala en el problema de los nacionalistas vascos de entonces, ligados a un determinismo histórico mal escogido, pero impuesto por un miedo generalizado a perder su carácter burgués de solidez económica. De todas formas, los jerifaltes del nacionalismo vasco estaban más que persuadidos que nada podían conseguir en pro de su autonomía con los enemigos del bando gubernamental. De haberse declarado partidarios de los sublevados, nada iban a conseguir; por otro lado, si luchaban por la República y ésta era derrotada, España quedaría debilitada y el sector capitalista vasco estaría en condiciones de negociar con el nuevo sistema, exigiendo la aprobación de un estatuto autónomo, todavía más favorable que el impuesto a la República. Si todo se daba por perdido, como así fue, hubieran conseguido lo mismo que si se hubiesen sometido a Franco desde el primer momento. Al menos, esta es la opinión del avisado George Steer.

Concluida la guerra civil, José Antonio de Aguirre y los "ministros de su gobierno", exiliados en Francia, establecen su sede y la del P.N.V. en París, donde por entonces y bajo la iniciativa del obispo francés Mathieu y del escritor también francés François Mauriac, se funda la "Ligue Internationale des amis des Basques". Triste reflejo de esa errónea influencia de catolicismo vasco al servicio del gobierno de una República burguesa que los rojo-separatistas cuidaron muy bien al nombrar como ministro de Justicia (donde está incluida la Iglesia) al miembro del P.N.V. y ferviente católico Manuel Irujo, en un gobierno que por otro lado eliminaba cuantos miembros de la Iglesia estaban a su alcance o caían en la desgracia de los representantes stalinistas.

La "Delegación Vasca", que en el exilio presidió Aguirre, constaba de los siguientes "departamentos ministeriales" para la administración de la diáspora del pueblo vasco. Telesforo Monzón (P.N.V.), Gobernación; Heliodoro de la Torre (P.N.V.), Hacienda; Jesús María Leizaola (P.N.V.), Justicia; Juan de los Toyos (P.S.O.E.), Trabajo; Juan Gracia (P.S.O.E.), Asistencia; y Santiago Aznar (P.S.O.E.), Industria. Como puede constatarse, algunos de ellos han sido más tarde mediadores del sanguinario terrorismo desde Francia desarrollado por la E.T.A.

Realmente este gobierno de Euzkadi en el exilio ya se había formado en fechas anteriores a la famosa desbandada del ejército rojo. El "aposentador" fue Rafael Picavea, director del diario "El Pueblo Vasco" de San Sebastián, quien logró embaucar a influyentes sectores eclesiásticos (obispo Mathieu) y políticos de Francia. Mediante las gestiones de un capitalista vasco de nacimiento, pero nacionalizado filipino, llamado Marino Gamboa, se adquirió un inmueble sito en la Avenida Marceau, número 11, de París, donde además del órgano burocrático se instalaron en lujosas dependencias José Antonio de Aguirre y sus ministros. Poco después —el desarrollo burocrático es consustancial en nosotros— hubo que ampliar las dependencias con

nuevos locales en las calles de Pedro I de Servia y Georges Bizet. En el primero se instaló el "ministerio de Hacienda"; en el segundo se daba albergue a todos los "bienes del pueblo" producto de expolios, saqueos y devastaciones, muchos de ellos reclamados ya por las autoridades del Generalísimo.

Todo este gobierno en el exilio se mantuvo económicamente, aparte de las menguadas consignaciones del S.E.R.E. y la J.A.R.E., con los donativos y subvenciones de vascos adinerados establecidos en Estados Unidos y otros países americanos de habla castellana.

José Antonio de Aguirre Lecube puso en práctica sus buenas disposiciones de católico apostólico y romano a ultranza, así como sus seguidores y en general, lo que en aquellos momentos venía muy bien (1940), la fama de buena religiosidad cristiana del perseguido pueblo vasco por el fascismo triunfante. Tan bien hicieron la pantomina que impresionaron muy favorablemente a su eminencia el cardenal Verdier, con sede episcopal en París. Pero tuvieron un fallo: mientras ganaban influencia entre las altas autoridades de la Iglesia gala, otros peones de brega del presidente Aguirre coqueteaban con politicastros franceses proclives al secesionismo, para conseguir lo que Comín Colomer muy acertadamente denomina "la balcanización espa-



José Antonio de Aguirre y Lecube

ñola". Entretanto, Aguirre, acaso con nostalgias de su verdadera profesión de árbitro de fútbol, muellemente instalado en las orillas del Sena, aguardaba la derrota de Alemania, pues según él aseguraba con profunda convicción los aliados habíante prometido que, llegado el caso, se reconocería oficialmente la independencia de Euzkadi. Para combatir su ocio y mientras hacía viajes a Nueva York y Buenos Aires escribió un libro titulado: "De Guernica a Nueva York pasando por Berlín". Publicado en la capital argentina, dice entre otras cosas las siguientes, que atestiguan su condición de esclarecido hijo de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica y Romana:

"Hitler llegó a Stalingrado, pero en sus mismas puertas el heroísmo de leyenda de las tropas de la Unión Soviética sepultó para siempre el poder germano, cambiando definitivamente el rumbo de la contienda en el frente del Este y dando a la Humanidad libre una sensación segura de victoria. Y ¿qué decir de la evolución interna que se ha realizado en los pueblos soviéticos? Las ideas expuestas con reiteración en este libro se confirman. La U.R.S.S. se indigeniza. se occidentaliza cada día más al crecer sin contacto con las democracias. El factor humano que se revuelve en su entraña va venciendo."

"Al compás que las potencias democráticas van haciendo prevalecer el pensamiento de Occidente, continúa la U.R.S.S. dando su asentimiento a doctrinas de libertad, y sin que este venturoso proceso signifique la perfección deseada, es un grave avance hacia el fin deseado. Todos los demócratas debemos alentarlo para que la evolución iniciada coincida en absoluto con la ley moral."

"Quizá el remedio resida en Occidente, si se sabe rectificar su vieja política, mostrando afecto y gratitud a la U.R.S.S. por su heroísmo y sus espléndidas realizaciones, abriendo de esta manera una era de venturosas realizaciones. No quita esta buena disposición para que la Humanidad democrática se mantenga firme en sus principios y haga prevalecer sin titubeos la ley moral que es norma universal de justicia, contraria al cálculo y al utilitarismo, la cual debe ser aplicada a todos, ya sean grandes o pequeños."

Las citas del "clarividente" ex árbitro de fútbol nos permiten aventurar que el contubernio rojo-separatista (catolicismos y clericalismos aparte) de la E.T.A. no es reciente, como algunos hayan pretendido ver.

Aunque los altos organismos administrativos del Gobierno de Euzkadi en el exilio tuvieron su ubicación en París, la mayoría de sus súbditos, quizá influidos por la nostalgia, establecieron en la zona fronteriza con España, con preferencia en Bayona, Biarritz, San Juan de Luz y Capbreton. Para difundir su pensamiento, a partir de 1940 editan "EuzKo-Deya" ("La Voz de los Vascos"), periodicucho que tuvo varias interrupciones en su tirada.

#### 4.—EL VASQUISMO EN EL EXILIO

La victoria de los aliados produce en la diáspora española la euforia consiguiente. Todos creen volver triunfantes. Las infiltraciones de partidas de maquis se organizan con el conocimiento y tolerancia del gobierno francés. Las conspiraciones comunistas llegan a su cota más alta. Se ha dicho que el país vasco no estuvo afectado por este importante problema del bandolerismo comunista de posguerra, pese a las condiciones del terreno y a la proximidad a Francia. Esto, desde luego es cierto. Pero quien lo fundamenta en los verdaderos sentimientos del pueblo vasco, está plenamente en un error. Si en las provincias vascongadas no hubo partidas de maquis, fue porque así convenía al P. C. E. organizador y planificador de aquel problema conflictivo. En cuanto a las provincias vascongadas, les interesó más tenerlas como zonas de paso para las infiltraciones hacia Asturias, Galicia, León y Santander; y en cuanto a Navarra, acaeció lo que con Lérida o Gerona. Fueron también zonas de paso para idas y venidas de los cuadros que se organizaban en Toulouse, con el objetivo de mantener la subversión en el Maestrazgo y Levante.

Pero lo interesante para lo que estamos comentando es que muy poco antes de concluir la II Guerra Mundial, el 31 de marzo de 1945, exactamente, tiene su consolidación en Bayona una importante reunificación de todas las organizaciones políticas vascas, con el fin de recordar a los aliados la pretendida promesa de reconocimiento de la independencia de Euzkadi.

En la localidad francesa se suscribe el Pacto de Bayona, en el que se acuerda —muy ingenuamente— con ayuda del bando vencedor o sin ella “continuar sin descanso la lucha contra Franco, Falange y todos los intentos de restauración monárquica”, reafirmar su confianza en el gobierno de Euzkadi que “tan sabiamente dirige el señor Aguirre” y crear para su desarrollo un órgano consultivo de coalición.

Para aquellas fechas, algo lejanos, como olvidados, habían quedado los devaneos del señor Aguirre cuando en días precedentes a la entrada en Bilbao de las tropas nacionales, había intentado con Ciano y el conde Cavaletti de Sabina, tras velado entendimiento con el Duce, la entrega de Vizcaya, en una paz separada con los italianos, con la garantía de constituir un Protectorado Vasco bajo la bandera fascista de Mussolini, como primer paso hacia una total independencia de las Vascongadas.

Maniobra tan rastrera como censurable, que dicho sea de paso, desarticuló el gobierno republicano de Valencia. Todo hay que reflejarlo.

Como integrantes en el Pacto de Bayona figuraron los siguientes partidos políticos. Partido Nacionalista Vasco (P.N.V.); Acción Nacionalista Vasca (A.N.V.); Partido Comunista de Euzkadi; la Unión General de Trabajadores (U.G.T.); Euzkadi Mendigoizale Batza (E.M.B.); Izquierda Republicana (I.R.); Comité Central Socialista de Euzkadi; Partido Re-

publicano Federal (P.R.F.); la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) y la Solidaridad de Trabajadores Vascos (S.T.V.).

A las insinuaciones de la batuta de Aguirre actúan los representantes políticos de cada grupo. Hay cambios en el gobierno exiliado. Recordemos algunos. De U.R. Campoamor; del P.N.V. continúa Leizaola; de I.R., Garbisu; del Comité Central de P.S. de E., Gómez Beltrán, y de A.N.V., Nardiz. Pero los nacionalistas vascos en sus cacareadas campañas pro independencia no pueden sustraerse a la cada vez más marcada influencia marxista. A partir de 1950, puede aseverarse que el Partido Comunista de Euzkadi, filial del P.C.E. es el verdadero mentor y orquestador de estas manifestaciones propagandísticas, en las que Aguirre hace el papel de pavo real leyendo discursos que le han sido escritos previamente, bajo directrices del "padrecito Stalin".

Dentro de la diáspora roja, los vascos presentan el grupo más compacto y el de mayores recursos económicos. Esto hace que en los países donde existen exiliados, con preferencia Argentina, Venezuela o Méjico, se formen asociaciones consolidadas ya al principio de la década de los años cincuenta, bajo el apelativo de Federaciones de Centros Vascos, cuya meta era la "promoción en todas sus formas de los valores de la raza vasca, ajustando sus actividades a las leyes", del país donde se habían organizado.

La coordinación y ligazón de estos centros es controlada con asiduidad por Aguirre Lecube, que acude presuroso a las conmemoraciones y otros actos de tipo tradicional allá donde es invitado. Así, en 1954 se presenta en Caracas para el Aberri Eguna (Día de la raza vasca), donde pronuncia un par de conferencias, destacando el "estado actual de los esfuerzos por la unidad de Europa y sus perspectivas". De Caracas, Aguirre marcha a Méjico para entrevistarse con Félix Gordón Ordás, presidente de la República española en el exilio. Durante el viaje hace escala en La Habana y es entrevistado para la revista "Bohemia", que publica sus declaraciones en lugar destacado. Aguirre, no sabemos si ingenua o maliciosamente, fue considerado en la prensa hispanoamericana como un "sociólogo de amplia visión", lo que le produjo un desmedido afán de protagonismo hasta considerarse una de las piezas "en su parte más selecta de los hombres y de las organizaciones políticas y sindicales de Europa". Valga como muestra lo siguiente. Al preguntarle el periodista su opinión por el entonces reciente pacto hispanonorteamericano, manifestó con cierto engolamiento: "Desconocemos todo pacto o compromiso contraído por el régimen franquista".

Las actividades del nacionalismo vasco en el exilio, bajo la presidencia de Aguirre, quedan reducidas a una serie de conmemoraciones, discursos, congresos, etc. En 1954, 28 de junio, en Bayona, con el gobierno vasco en pleno, tiene lugar el denominado VIII Congreso de Estudios Vascos, con participación de personalidades vasco-francesas. Finalmente durante la conmemoración del XVIII aniversario de la fundación del gobierno vasco, hubo un acto en París con un invitado de honor a la mesa, José Tarradellas, presidente de la Generalidad de Cataluña, también en el exilio, por supuesto.

En cuantos actos de este tipo han celebrado los nacionalistas vascos bien en Francia, bien en América, siempre han echado sus campanas al vuelo, ratificándose en lo acordado en el Pacto de Bayona, de 31 de marzo de 1945, hasta conseguir la independencia del Euzkadi, ya que los aliados, en demasía olvidadizos, no habían cumplido su promesa. Más o menos, cada acuerdo, cada ratificación, cada declaración, concluía a instancia del Consejo Consultivo Vasco, con admitir... "que las fuerzas políticas y sindicales que lo constituyen ratifican su unidad y proclaman su confianza y apoyo al gobierno que presidido por el Excelentísimo señor don José Antonio de Aguirre, es la única representación legítima del pueblo vasco".

Hasta su fallecimiento, Aguirre Lecube mantiene de forma tan pacífica el fuego sagrado del pretendido nacionalismo vasco. Con su desaparición de este mundo, el carácter diferenciador de los grupos políticos se acentuaría. Los nacionalistas históricos quedaban desacreditados ante las nuevas generaciones. Surgirían de inmediato las escisiones y luego los enfrentamientos activos y violentos.

A José Antonio de Aguirre Lecube le sucede su insustituible ministro Jesús María Leizaola Sánchez, que es nombrado a la vez que líder del P.N.V., presidente del gobierno de Euzkadi. Tras designar sus ministros, Leizaola, desde su residencia parisiense, despliega cierta actividad para la tirada de varias publicaciones tanto en lengua vasca como en español y francés. Conecta con los grupos de exiliados y celebra sus fiestas conmemorativas cuando llega el caso. Pero nada más.

Los nacionalistas históricos pierden inevitablemente toda su antigua influencia. Los años disminuyen el entusiasmo y afán de revanchismo. Las esperanzas de volver un día a España, "liberada de la opresión", son cada vez más ilusorias.

Pero la verdadera razón es que el P.N.V. es, por encima de todo, un grupo burgués con predominio de gente adinerada, con intereses importantes en España y con un trasfondo ideológico totalmente clerical. Tales condicionamientos dan como resultante una postura de independencia retórica, propensa a la palabrería y al discurso, pero pacífica y de brazos cruzados en cuanto a la política de acción.

## 5.—NACIMIENTO DE LA E.T.A.

La E.T.A., que podía titularse también Escuela de Taimados Asesinos, tiene su iniciación a partir de 1952, en oposición a la desacreditada ejecutoria del P.N.V., para conseguir la independencia del país vasco. Un grupo de estudiantes bilbainos, de clase acomodada, alumnos en la Universidad de Deusto, regentada por la Compañía de Jesús, crea una célula activista de inspiración trostkista, sarampión revolucionario que en aquellas fechas había conseguido introducirse entre la población estudiantil. El afán de protagonismo surge de inmediato en aquellos jóvenes, escépticos de los de otras generaciones precedentes en el seno del P.N.V., nutrido como es habitual en el sector social de la burguesía vascuence.



Julián Madariaga Aguirre y José Luis Alvarez Emparanza, fundadores de E.T.A.

La indigestión de teorías y mitos racistas que padecen, teniendo como "apóstol" lejano a Sabino Arana y otros epígonos, dejan dicho sea de paso, a la altura de modestos aprendices a los más destacados del nazismo, lo que no es impedimento para que por otro lado se sientan demócratas. El grupo, integrado por Julián Madariaga Aguirre, José Manuel Aguirre Bilbao, Javier Imaz Garay y José Luis Alvarez Emparanza, funda una revista clandestina a la que titulan "Ekin" ("Con Vosotros"). Como puede verse, por los apellidos de algunos, la existencia de sangre maketa (española) no fue impedimento para el pretendido racismo vasco preconizado por Sabino Arana Goirí.

En 1953 surge en San Sebastián otro grupo activista. en el que destacaban entre otros Ignacio Larramendi y un tal Albizu. Tras previos contactos, los donostiarras se unen a los de Bilbao y forman la "Ekin-Talde" (Grupo de acción), considerado como el verdadero germen de lo que más tarde sería la E.T.A.

"Ekin-Talde" preconizó desde el primer momento sus actuaciones en pro del racismo vasco, bajo una política de hechos activos, frente a la postura de los exiliados y expatriados nacionalistas históricos, aglutinados por el P.N.V., de naturaleza pasiva. En su programa inicial, "Ekin-Talde" mantuvo que para la realización de un separatismo activo eran válidos todos los medios y técnicas, incluido el terrorismo. Un inconveniente se les presentaba. Su pretendido problema de conciencia con respecto a la Iglesia. Dicha posición quedó definida al



ser "lejanos a la conciencia católica con una mínima confianza en la Iglesia". Con relación a los conflictos sociales que pudieran sobrevenir, se declararon con "buena disposición sí, pero con carencia viva de conciencia". Hasta 1955 se dedican a difundir su doctrina todavía incipiente. En Guipúzcoa y Vizcaya son creadas numerosas células, aunque permanecen en la sombra. Nada de sus actividades trasciende al exterior.

En 1954 Aguirre, desde el exilio, cierra el año de sus actividades conspirativas con el "Mensaje de Gabón" (Navidades) y como música de fondo quedaba por otro lado la conferencia que Leizaola Sánchez pronunciara en la sala de Force Oviere, de París, defendiendo sus puntos de vista sobre el vasquismo, para una acción común contra el franquismo, inspirados aquéllos en la propaganda realizada por Gordón Ordás desde Méjico. El Gobierno vasco que preside Aguirre trata meses más tarde (marzo de 1955) dentro del Congreso de la Unión Europea Federalista y con su representante Landaburu, los planes de organización que en dicho Congreso correspondían al pomposamente denominado Congreso Mundial Vasco. Estas actividades culminaron días después con motivo de la ya habitual fiesta conmemorativa del Pacto de Bayona, con la planificación de las tareas políticas y sindicales de Euzkadi, con destino a su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo Consultivo Vasco.

Sin embargo, nada de esto convencía al sector juvenil del P.N.V. —organizado clandestinamente y con los debidos contactos en Francia—, en territorio nacional. Un reducido grupo de estos militantes decide escindirse del P.N.V. y forman la Euzko-Gaztedi (E.G.I.). Por afinidad generacional E.G.I. tiene prontamente contactos con "Ekin-Talde", lo que provoca la censura de los conspicuos del P.N.V.

Los distanciamientos aumentan al no estar la rama juvenil (E.G.I.) ya unida de hecho a "Ekin-Talde", nada conforme con sus mayores, con respecto a la "causa vasca", terminando luego con la escisión total.

El nuevo grupo utiliza abiertamente su denominación de E.G.I., produciendo la total enemistad con el P.N.V. Mientras tanto, en el exilio se conmemora en Bayona en 1957 el Aberri-Eguna (Día de la raza), con inusitada estridencia. Aguirre Lecube sigue viajando periódicamente a América, donde pronuncia sus habituales conferencias y concede sus consabidas entrevistas a la revista cubana "Bohemia".

El Aberri-Eguna celebróse también en París y a petición de Landaburu, apoyado por Leizaola, realizóse con la presencia del gobierno de Euzkadi en pleno, ya que se trataba "de una gesta que, desbordando todo el marco partidista, tiene para todos idéntico valor conmemorativo".

Ante tal situación, en 31 de julio de 1959, los del grupo del E.G.I. deciden cambiar de denominación para pasar a denominarse "Euzkadi Ta Askatasuna" (E.T.A.), e independizarse definitivamente de P.N.V.

Como puede apreciarse las etapas formativas de la E.T.A. han experimentado un proceso de consolidación inevitable de toda orga-

nización a hechura trostkista. Es decir, Fueros (falsamente interpretados).—P.N.V.—Ekin—Ekin-Taldeia—E.G.I.—E.T.A. El concepto separatista (nacionalista, ha sufrido sucesivos cambios o mutaciones. Pues si en principio (P.N.V.) tuvieron una gestación derivada de unos fueros —insistimos mal digeridos e interpretados—, que abocaron en una pretendida autonomía y después en una ilusoria independencia; la E.T.A. al ponerlos bajo la influencia marxista, lo que tiene como meta final es la lucha taimada, hasta conseguir una nación vasca, con gobierno del más estricto patrón comunista.

Las primeras actuaciones policiales dan con el ingreso en la cárcel de Alvarez Emparanza, José María Benito del Valle, Julián Madariaga, y algún otro. Son condenados a leves arrestos por propaganda ilegal. No se les toma en serio por las Autoridades. Pero se observa un hecho reiteradamente comprobado. Conforme van consiguiendo la libertad escapan a Francia.

En sus comienzos los fundadores de E.T.A. difundieron que el anagrama encerraba doble significado. Euzkadi significaba Patria Vasca libre, por medio del Estado vasco, entre los demás estados del mundo y Azkatasuna podía interpretarse como la libertad del pueblo vasco. O sea, “el hombre libre dentro de Euzkadi” y “Patria Vasca y Libertad”.



Javier Imaz Garay, otro fundador de E.T.A.

A finales de 1959 y según documentos intervenidos, la situación de E.T.A. con respecto al P.N.V. era de predominio marcado. Aunque esta apreciación propagandística pudiera admitirse con ciertas reservas. Así mientras que en Vizcaya el P.N.V. controlaba tres distritos, la E.T.A. lo hacía en cinco; mientras en Guipúzcoa había dos de los primeros existían seis de los segundos y por último en Navarra y Alava, aparecía un dominio total de E.T.A., por una desaparición también total del P.N.V. De ser cierta esta aseveración, dos conclusiones pudieron sacarse entonces. La primera, su rápida difusión y la segunda la proyección de ciertos estratos sociales influyentes hacia la nueva organización clandestina, tema del que habría mucho que hablar.

La E.T.A. adopta un esquema orgánico inicial fraccionado en cinco ramas, que son:

- Secretaría, con todo lo concerniente a coordinación y control de las demás ramas. Se bosqueja también para el momento oportuno una rama militar.
- Grupos, dedicados exclusivamente a la formación, captación y montaje de células activistas en localidades y caseríos.
- Euskera, para la difusión y propagación de la lengua vasca.
- Acción legal, destinada a determinadas acciones que pudieran realizarse dentro de un marco "semilegal".
- Propaganda, para la impresión de publicaciones seleccionadas por la Secretaría.

En cuanto a la categoría de los afiliados, se habló en principio de dos tan sólo. Militantes, a los que se les exigía juramento, y simpatizantes que estaban eximidos de tal requisito. Los juramentos eran rigurosamente reservados. A los militantes se les exigía además un período de estudios de seis meses.

Para combatir al P.N.V. y desacreditar su influencia fueron ideadas las herrialdes (o errialdes) —comarcas— que para nada coincidían con las provincias.

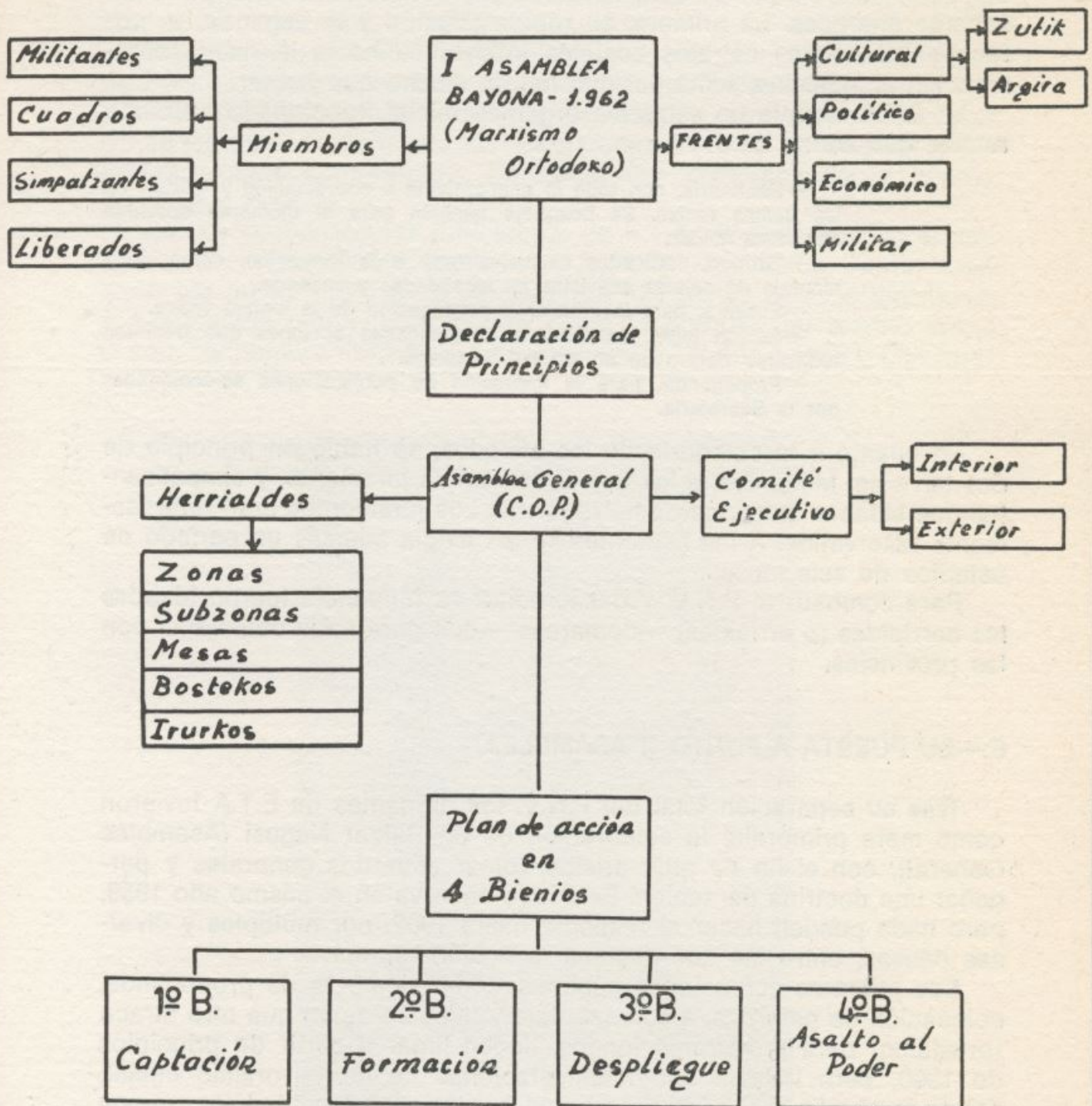
## 6.—SU PUESTA A PUNTO (I ASAMBLEA)

Tras su separación total del P.N.V. los dirigentes de E.T.A. tuvieron como meta primordial la celebración de un Biltzar Nagusi (Asamblea General), con el fin de pulir aristas, tomar acuerdos generales y perfeccionar una doctrina de acción. Esta idea nace ya en el mismo año 1959, pero nada pueden hacer al respecto hasta 1962, por múltiples y diversas causas, entre las que destaca la acción represiva.

Sus primeras actuaciones públicas, como siembras de propaganda, colocación de petardos, algún sabotaje y también algún que otro atraco (préstamo) para procurarse fondos, tienen lugar a partir de principios de 1960, pero todavía son manifestaciones de un terrorismo inicial, donde la acción represiva desarticula con relativa facilidad los grupos activistas de la terrorista organización.

Los sucesivos intentos para la celebración de una Asamblea General tienen por fin lugar en 1962. La I Asamblea está dirigida por los pioneros de la criminal organización: Madariaga Aguirre; Benito del Valle; Imaz Garay y Alvarez Emparanza. En el transcurso de la misma,

## (II) ORGANIGRAMAS y EVOLUCION DE E.T.A.



tras laboriosas discusiones se redacta el credo ideológico al que se le da la denominación de "Declaración de Principios". De ellos damos sucinta reseña:

— En cuanto a la nación y en el plano patriótico: Euskal Herria (Patria Vasca), no se conseguirá más que mediante la unión, independencia y libertad a ambos lados de la frontera. (Inclusión pues del país vasco-francés).

— En cuanto al aspecto político: Si no hay libertad humana, no hay democracia (contrasentido con su fanatismo racista). El pluralismo político, el respeto a los derechos humanos, la aniquilación de toda dictadura, son imprescindibles. Condenaban pues tanto al facismo como al comunismo. Aunque este terminaría por infiltrarse en sus filas y dar orientaciones.

— En cuanto al aspecto económico: Dentro del capitalismo no puede haber democracia. Todas las fuentes de producción deben socializarse, en especial las básicas para conseguir una democracia económica.

— En cuanto al aspecto cultural: Sin euskera (lengua vasca) no puede existir Euskal Herria (Patria vasca). Hay por todos los medios que difundir la lengua vasca hoy olvidada, para comprender mejor la historia y valores de nuestro pueblo.

Por otra parte E.T.A. quedaba definida como un movimiento y no como un partido político. Este movimiento sería de liberación nacional hasta conseguir la independencia vasca y de ideología socialista, aconfesional y económicamente independiente, para así disponer de toda libertad de acción.

De esta forma conseguían una doble vertiente de socialismo y separatismo. para así unificar cuantas tendencias manifestasen sus militantes, ya que muchos habíanse desplazado desde la burguesía al proletariado y al revés.

Punto importante en la I Asamblea fue el estudio de un calendario de "actuación y lucha" para un período de ocho años, tiempo fijado para conseguir los fines propuestos, culminando con la independencia del país vasco. El paso del tiempo nos viene a demostrar que, salvo la treintena crecida de asesinatos, incluido el alcalde de Galdácano, cuando se escriben estas líneas, es muy poco lo que han conseguido.

El plan de acción y actuación fijaba: bienio 1962-1963, para propaganda y captación de militantes; 1964-1965 para propaganda y formación de activistas; 1966-1967 para recaudación de fondos, provisión de armamentos y dispositivo terrorista; 1968-1969 para el desarrollo de la guerra de guerrillas en ciudades, campos y aldeas, hasta conseguir el asalto al poder.

Se fundaron dos publicaciones: una secreta denominada "Argira", sólo para mandos y militantes donde se expondrían las consignas y directrices para los grupos de acción, y otra "pública", llamada "Zutik", para la propaganda y captación de nuevos militantes. También para titularse portavoces de los deseos de la sociedad vasca, en donde se explicarían con estricto sentido las características de la organización.

El país vasco (con inclusión del francés) fue dividido en siete he-



Portada de «Zutik»

rialdes (provincias). Cada herrialde no coincide exactamente con las cuatro españolas, Navarra, Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, y las tres francesas Benabarra, Laburdi y Zuberoa. Los herrialdes se dividieron en zonas, éstas en subzonas y como entidades menores estaban dentro de cada localidad, las mesas, irurkos, comandos y células. A las consignas de la organización debían responder solamente aquellos escalones que habían sido convocados.

Por primera vez también se habló de cuatro frentes que sustituyeron a las cinco ramas iniciales ya dichas. Estos frentes fueron: Cultural, político, económico y militar. Los afiliados a la organización (militantes y simpatizantes) se ampliaron a dos clases más, totalizando así cuatro categorías. Veamos:

Simpatizantes o adherentes, para aquellos que sólo contribuyen con su colaboración económica o indirecta.

Militantes, han de pagar su cuota, prestar juramento, haber superado "los estudios" y por tanto tienen opción a ocupar puestos de dirección.

Cuadros, o militantes escogidos con preparación especial, en cualquiera de las ramas del terrorismo.

Liberados, o militantes que han abandonado su ocupación o trabajo habitual, domicilio y familia, para dedicarse por entero al terrorismo y la acción directa de la organización. En un principio se les llamó huidos.

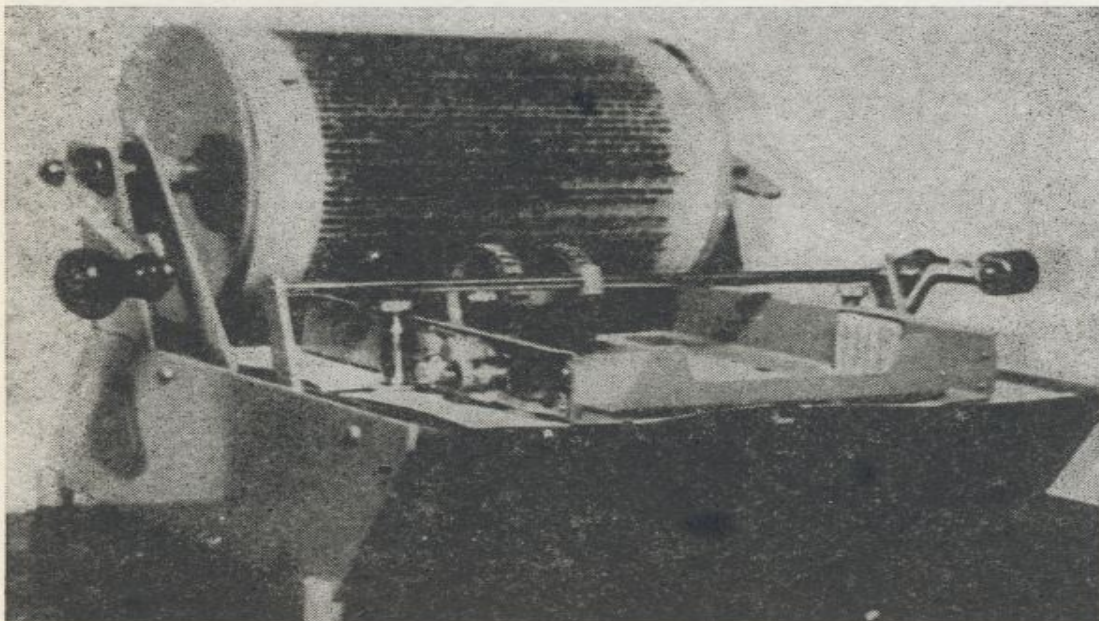
En cuanto a las comunicaciones, estas se establecieron mediante "buzones", personas que enlazaban las células. Cuando había que preparar un acto terrorista se prohibía el uso de nombres, empleando a cambio el alias o nombre de guerra (imitación comunista), con el que cada uno es conocido en la organización.

La unidad más elemental célula (troika en los comunistas) estaba integrada por tres militantes que recibían el nombre de irurkos (de irur, tres). En casos excepcionales, por cinco, llamados bostekos (de bost, cinco).

Los militantes de cada localidad dependen a su vez de una o varias mesas (órganos colegiados de dirección). Cada mesa tiene varios presidentes que, a su vez, son miembros permanentes de la mesa de Zona. Y el presidente a su vez, de cada mesa de Zona, es miembro de la presidencia de la mesa de Herrialde o provincia.

Como órgano supremo, la E.T.A. dispone de la Asamblea General (C.O.P.) que cada año ha de celebrar una reunión o Biltzar-Nagusi, para tomar acuerdos de conjunto y planificar el terrorismo durante el período marcado.

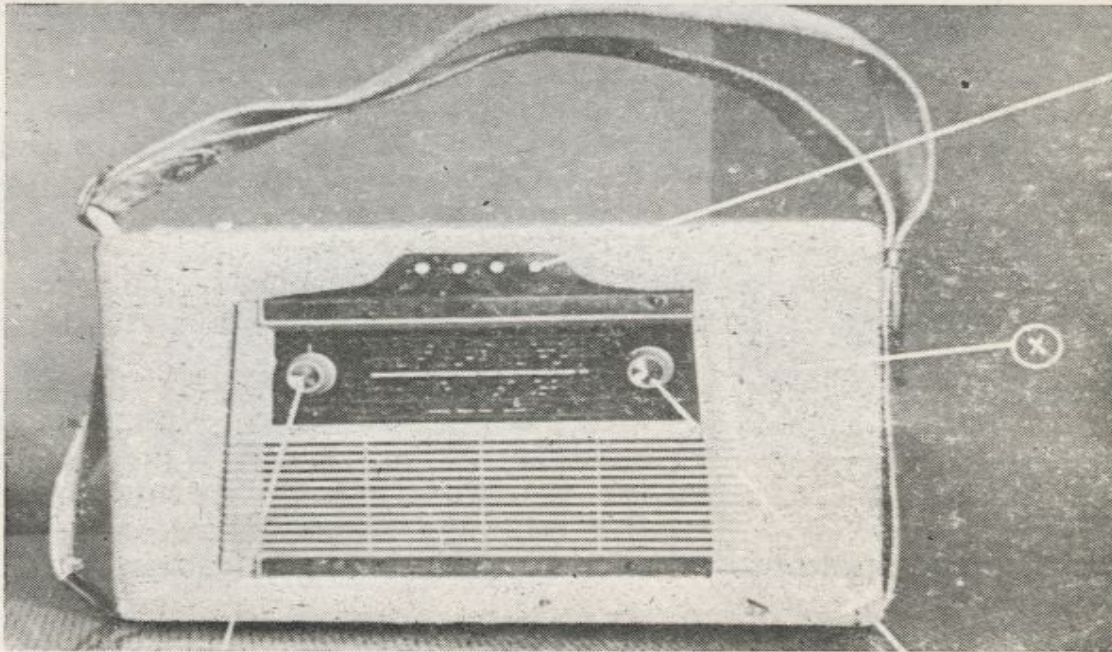
La Biltzar-Nagusi está integrada por los presidentes de mesa de los siete herrialdes o provincias, más seis miembros del Comité Ejecutivo, órgano que dirige y controla la organización, subdividido a su vez en el Comité del Exterior y los dirigentes o jefes de los cuatro frentes (cultural, político, económico y militar). Como "espectadores" pueden asistir los componentes de las mesas y los liberados.



Multicopista intervenida a miembros de E.T.A. en Eibar (agosto 1962)

A partir de entonces, se aprecia en el seno de E.T.A. un marcado interés por establecer contacto con otras organizaciones que pudieran en su día prestarle ayuda o robustecerla, mediante público reconocimiento. La razón no era otra que la de una necesidad imperiosa para imponer, una vez creada, su propia doctrina ideológica, que diera consistencia al movimiento subversivo.

A través de los procedentes del grupo E.G.I., se toman los primeros contactos con el sector juvenil de otras organizaciones menos importantes, como los de A.N.V.; E.L.A. (viejo partido obrero social cristiano) y sobre todo —aparte de Enbata en Francia—, con el grupo



Emisor encubierto bajo aspecto de radio-receptor, hallado oculto entre la maleza en Monte Gudamendi (San Sebastián) el 20 de agosto de 1962

E.S.B.A. (Euskadiko Sozialisten Batasuna), fracción vasca de los “Felipes”, o F.L.P. (Frente de Liberación Popular), cuyos máximos representantes eran Julio Cerón, Ignacio Fernández de Castro y José Ramón Recalde. Estos conectan más estrechamente con la embrionaria E.T.A. gracias al apoyo de Francisco Iturrioz. El F.L.P. prácticamente ya había sido disuelto en otras partes de España, especialmente en Madrid, por la acción represiva.

El F.L.P. (o “Felipes”, a causa de la denominación dada por los propios estudiantes) tuvo su origen bajo orientaciones en exceso radicales, en Córdoba, a través de la revista “Praxis” de matiz agresivamente marxista.

Entre 1957 y 1958, Ignacio Fernández de Castro consigue el control del Servicio Universitario del Trabajo, que oficialmente dependía del S.E.U. Entre 1958 y 1962, los “Felipes” captan gran número de estudiantes católicos progresistas, muy influidos por el marxismo, los cuales se sitúan en el ala izquierda de las organizaciones clan-

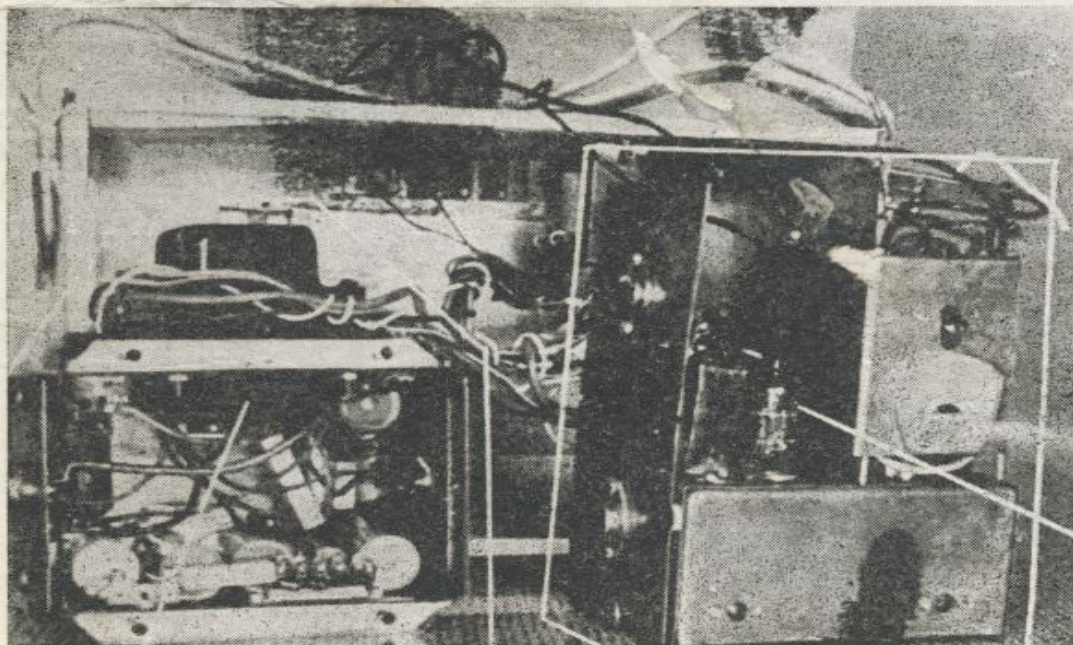


destinas. Acusan al P.C.E. de ser excesivamente conservador y proponen la realización de una "revolución cristiana", pero con inspiración comunista. El F.L.P. adquiere también su influencia sobre la A.C.O. (Acción Católica Obrera).

Una vez infiltrados, se hacen con la dirección de "Zutik", periódico en ciclostilo de E.T.A., lo que provoca la ojeriza de los fundadores del grupo, en especial de Emparanza, quien critica duramente a Fernández de Castro, el más prolífico de los colaboradores de la publicación. "Zutik" que se edita en castellano —por dificultades del idioma— ya que el euskera no es conocido por la mayoría de los "etarras", fue cambiando paulatinamente los conceptos primitivos de E.T.A.

Aparecen así de forma progresiva referencias al "imperialismo vasco, el racismo. etc.". El marxismo ortodoxo fue extendiéndose y las líneas ideológicas primitivas cambiaron totalmente, para impregnarse de comunismo.

"La violencia —decía "Zutik"— es necesaria. Una violencia pegajosa, demoledora, que haga de nuestra lucha, la lucha buena, rentable que han sabido hacer los judíos, congoleños y argelinos; que ponga en nuestras manos una contrapartida sustancial a la hora de enfrentar nuestra voluntad de libertad, con la voluntad de tiranía".



Aspecto interior del emisor anterior, encontrado en Monte Gudamendi

## 7.—LA II ASAMBLEA, O LOS “PRINCIPIOS DE LA GUERRA REVOLUCIONARIA”

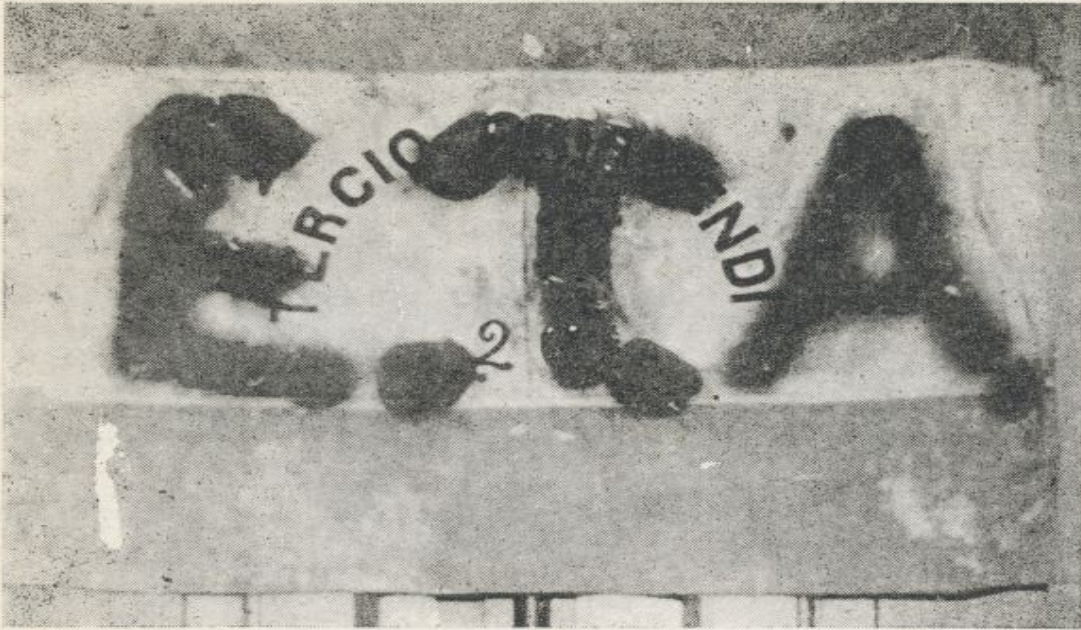
También en Bayona o en algún lugar próximo, al igual que la I Asamblea, se celebra en marzo de 1963 la segunda. Como tema principal está el estudio de lo que la Comisión Ejecutiva denomina los “Principios de la Guerra Revolucionaria”. Como carecían por el momento de “materiales” de tal naturaleza, para la programación y orientación de acciones terroristas, estudio de tácticas subversivas, textos de ideología revolucionaria, etc., adquieren cuantas publicaciones tienen a su alcance de los movimientos guerrilleros de Argelia, Vietnam, Irlanda y Cuba. Sin embargo, el programa revolucionario, por así decirlo, fue un trasunto fiel de las teorías de Troung Chinh, expuestas en su libro: “La Resistencia vencerá” y de los “Problemas de estrategia revolucionaria”, de Mao-Tse-Tung.

Las experiencias terroristas de E.T.A. hasta entonces eran bastante infantiles. Aún no habían usado la dinamita, explosivo con el que se familiarizan a partir de 1964. En cuanto a sus violencias, diremos que para aquellas fechas, aparte de las pintadas con el anagrama de la organización a finales de 1960 —que para muchos hizo creer se trataba de la campaña publicitaria de un nuevo detergente y para otros su confusión con A.E.T., Asociación de Estudiantes Tradicionalistas—, algunas palizas a supuestos chivatos o rotura de cristales y colocación de banderas separatistas, nada hay de mayor importancia.

Una vez puestos en libertad los autores, antes de su primera huida a Francia, en 18 de julio de 1961, prenden fuego a unas banderas españolas en San Sebastián y pretenden decarrillar un tren del Ferrocarril Vascongado, ocupado por componentes de la Hermandad de Alféreces Provisionales que habían acudido a la conmemoración de los actos con motivo de la fecha ya apuntada.

Acogidos en Francia, los miembros de E.T.A. se establecieron en distintas localidades en especial, bajo la protección del cura bilbaíno José Luis Lasaya, residente en Burdeos. Esta relativa seguridad les permite reorganizarse. Fundan por entonces la editorial “Ikas” que les proporciona, aparte de un trabajo legal en apariencia, una relativa fuente de ingresos. La aparición de propaganda obliga a la gendarmería francesa a realizar unos registros y formalizar unas diligencias, desarticulando el grupo. En consecuencia, se les prohíbe establecerse en los doce departamentos próximos a la frontera española. Sin embargo, a principios de 1962 ya se les ve —una vez cumplidos sus leves destierros— en Bayona, donde tras conseguir la celebración de la I Asamblea ya reseñada, se disponen nuevamente al incordio. Resultado de aquellos primeros proyectos, fue la colocación de un artefacto de relojería, en San Sebastián, el cual pudo comprobarse había sido realizado gracias a la unión de los de E.T.A. con E.S.B.A. (“Felipes”).

Toda la propaganda se tiraba entonces en Francia, pasándola a España mediante introducción clandestina con los propios militantes



Estado en que quedó el banderín del Tercio de Oriamendi, tras su robo del Santuario de Izaskun (8-XII-1963)

o por otro cualquier procedimiento. Sin embargo, esta motivación presentaba ciertos inconvenientes, así que para mejor difusión y mayor seguridad se montaron algunas rudimentarias imprentas en el interior, a base de multicopistas.

Algunos ejemplares de "Zutik" (En pie) eran introducidos, otras veces sus clisés para luego su reedición. La acción represiva descubre prontamente dos aparatos de propaganda, uno en Santurce y otro en Guecho, en los domicilios particulares de Alejandro Echevarría Arrazora y Joaquín Gárate Baye (a) "Germán", respectivamente. Se ocuparon en ambas casas tres multicopistas, dos máquinas de escribir, un magnetófono, un rifle, varias armas cortas, botes de pintura y propaganda diversa y abundante. De todas formas, aunque los principales dirigentes de la organización se encontraban por el momento en Francia, para cuando se inician las tareas de la II Asamblea, la E.T.A., tiene ya sus responsables de grupo a ambos márgenes del Nervión. Baracaldo, Sestao, Santurce, Guecho, Lejona, Asúa y el mismo Bilbao, están impregnados del virus separatista, lo mismo que Sondica, Bermeo o Munguía.

Factor decisivo en la expansión de la organización ha sido sin duda el clero vascuence. Con su conducta encubridora y sus actos públicos. Así, cuando en Canala diecisiete sacerdotes implicados en E.T.A. se reúnen para quemar públicamente sus sotanas en señal de protesta contra la jerarquía eclesiástica, sólo hacen acentuar al máximo su carácter separatista tradicional desde los tiempos del "aranismo". Esta censurable conducta de los clérigos es aprovechada con éxito por el Comité Ejecutivo de E.T.A., algunos de ellos ex seminaristas y los que no lo eran, en su mayoría educados en la Universidad de Deusto, regentada por los jesuitas, institución vascuence, cuya influencia espiritual está fuera de toda discusión.

Asunto fundamental por el momento fue la recluta de nuevos militantes. Para ello E.T.A. orienta su influencia en una triple vertiente. La Universidad, las reuniones religiosas y las excursiones campestres, actividad deportiva a la que los vascos son excesivamente aficionados. Si no consiguen gran éxito en la primera, sí lo tienen en las dos segundas. Es donde alcanzan mayor número de simpatizantes. A ello se prestan de buen grado los curas separatistas de más acusado ideario subversivo. E.T.A. les distribuye un documento a manera de cuestionario para que difundan el ideario y capten nuevos curas. En dicho documento-cuestionario que a continuación transcribimos se dejan entrever unas directrices de estrecho compromiso con la organización.

"Cuestionario preparado por la E.T.A. para ser sometido a los sacerdotes.

#### C L E R O :

Hay que guardar la clandestinidad más absoluta. Hay que aprovechar este trabajo para influir en el clero, para comprometerles más a la lucha de su pueblo, para hacerles militantes y para obtener más apoyo y ayuda de su parte (casas, información, buzones, influencias, listas de futuros militantes, etc.). Hay que hacer participar en la encuesta el máximo número de militantes posible. Si en la zona o pueblo hay algún sacerdote militante activo de la jaula, es él el más indicado para colaborar mejor con el resto. Esta hoja no debe ser enseñada a ninguno que no pertenezca a la jaula (apelativo de E.T.A.), sea o no sacerdote. Únicamente en el caso de que los militantes encuentren dificultades insuperables para indagar sobre algún punto de la encuesta pueden servirse de algún elemento afín de entera confianza. Contestar matizando las respuestas al máximo. No se trata de rellenar unos papeles, sino de ver más, para actuar mejor.

1.—Nombre, apellidos y edad aproximada de cada uno de los sacerdotes de la Zona.

2.—Filiación política: a) Abertzale (simpatizante) (dar detalles que acrediten este nombre: actuaciones, participación en conflictos, frases, uso que hace del euskera...). b) Antiabertzales por omisión (los que sostienen que el sacerdote tiene una misión superior y que no debe mezclarse en política, etc., es decir, el que abandona y se escapa de su pueblo)... c) Antiabertzales activos: dar todos los detalles que nos permiten catalogarles como tales.

3.—¿Qué grado y tipo de influencias, popularidad, estiman tiene cada uno de ellos entre la juventud y en el pueblo en general?

4.—¿Está capacitado para influir, por su prestigio, sobre otros curas?

5.—¿Qué es lo que podemos exigirles a los que todavía no son militantes?: a) Que se desalienen en el terreno político-religioso y que sean un poco más sinceros y consecuentes, interesándose abiertamente por los problemas de su pueblo. b) Que reciban, critiquen y paguen nuestras publicaciones. c) Que distribuyan nuestra propaganda. d) Que nos den o dejen libros de interés informativo. e) Que influyan en la juventud para que los mejores de ella pasen a formar parte de la jaula. f) Que hagan de buzón. g) Que tengan una lata (multicopista) y la hagan funcionar. h) Que nos presten su vehículo. i) Que nos dejen la casa para pasar unos días o para reuniones. j) Que hagan traducciones y escriban artículos en euskera. k) Que den clases de euskera, que las organicen. etc. l) Que influyan sobre otros curas y les obliguen a participar en la lucha de su pueblo. Que abertzalicen a los abertzales. m) Que se hagan sensibles a los sentimientos de vergüenza y

que participen en las manifestaciones de protesta de su pueblo, dando ejemplo. n) Que de antiabertzales por omisión pasen a abertzales activos en todas sus funciones religiosas. o) Que formen grupos compactos, numerosos y se nieguen a recibir el dinero con que el Estado español los compra mensualmente. q) Que hagan encuestas y nos informen."

En cuanto al montañismo, se utilizaban al máximo las giras y excursiones de domingos y otros días festivos. En plena montaña y aprovechando lo apartado de las zonas, los miembros de captación de E.T.A., se servían de las reuniones de jóvenes para exponer sus ideas, sembrar propaganda o lucir distintivos y banderas separatistas, para inducir al desconcierto entre los excursionistas. Las tareas de proselitismo estaban encomendadas a determinados militantes ya capacitados mediante la realización del cursillo correspondiente. Dado su nivel cultural, muchos de ellos universitarios, su éxito estaba en cierto modo garantizado. En ocasiones también intervenían curas abiertamente declarados miembros de la organización.

Mientras tanto, por otra parte, la influencia marxista-leninista aumenta. En abril de 1963, un mes después de celebrarse la II Asamblea,



Santuario de la Virgen de Izaskun, en Tolosa (Guipúzcoa), donde unos seminaristas, presuntos miembros de E.T.A., ultrajaron las banderas nacionales que en el mismo se guardaban (8-XII-1963)

E.T.A. se inmiscuye en los conflictos laborales. El oportunismo lo favorece la creación en Bilbao de un grupo de activistas iniciador de la primera Comisión Obrera de España. Estuvo integrada por productores despedidos de algunas industrias bilbaínas. En su inicio careció de ideología política. Estos obreros habían sido despedidos de sus puestos de trabajo con motivo de las huelgas de 1962. De su inoperancia es prueba fehaciente el apelativo de "Comisión fantasma", con que los mismos integrantes la denominaban. Pero lo importante, es que la aludida "Comisión fantasma" fue el punto de partida para un estrecho contacto entre E.T.A. y el P.C.E. (M-L), Partido Comunista de España, marxista-leninista. De su posterior trascendencia, cristalizada en la campaña antiespañola para politizar al máximo el proceso de Burgos en diciembre de 1970, ya lo preconizó Radio Praga en varias emisiones en español, al resaltar la alianza de E.T.A. con el comunismo, cuando apenas se había iniciado.

Pero lo verdaderamente interesante es que este proteccionismo marxista-leninista a los "etarras", todavía novatos en violencias y crímenes, se materializa en Francia a mediados de 1963, cuando Emparanza y compañía se establecen en Biarritz para receptor a los nuevos militantes llegados de España, seleccionando a aquellos que muestran más inclinación al crimen con el fin de desarrollar un cursillo sobre terrorismo. El Partido Comunista de Francia pone entonces —en ofrecimiento altruista— a disposición de E.T.A. sus campamentos clandestinos ocultos en el Pirineo, para que los "etarras" hagan prácticas de tiro. Algunos "perfeccionan estudios en Toulouse", hasta conseguir hacerse "profesores" en el robo a mano armada, manejo de la dinamita, preparación de bombas por procedimientos caseros, etc. El reciente



Bandera de la Hermandad de Excautivos. Aspecto que ofrecía una vez ultrajada  
(8-XII-1963)

movimiento separatista vasco-francés, denominado ENBATA, les presta a su vez toda la colaboración posible y hasta busca colocaciones a los españoles "liberados".

## 8.—"LAS NORMAS DE SEGURIDAD", O LA III ASAMBLEA

Siguiendo el plan marcado en la I Asamblea de tener una reunión general al año, en la primavera de 1964 se celebra la III Asamblea. Para prevenir con eficacia las detenciones en la misma se adoptaron estrechas medidas de seguridad, con el fin de garantizar los dispositivos de la subversión cuya planificación a gran escala iba a desarrollarse. Se cumplía así en parte fundamental una fase más de lo pergeñado en la I Asamblea para un período de ocho años. Especial atención se dedicó en instruir a los activistas acerca de los interrogatorios policiales, así como su comportamiento ante jueces y tribunales para evitar a toda costa le fuesen "sacados" los secretos de la organización.

Los acuerdos de la III Asamblea se recopilaron en un folleto titulado "Normas de Seguridad", editado en Francia y divulgado con todo el rigor de la clandestinidad entre los cuadros de mando. Dichas normas constan de 150 páginas y su influencia posterior entre los "etarras" ha sido decisiva, contribuyendo poderosamente a imbuirles una mística revolucionaria que se ha venido manifestando, sobre todo en el curso de los interrogatorios y declaraciones, a los que se han visto sometidos cuantos cayeron en poder de la justicia.

Las "Normas de Seguridad" comienzan con un primer capítulo titulado "Conducta general", en el que puede leerse:

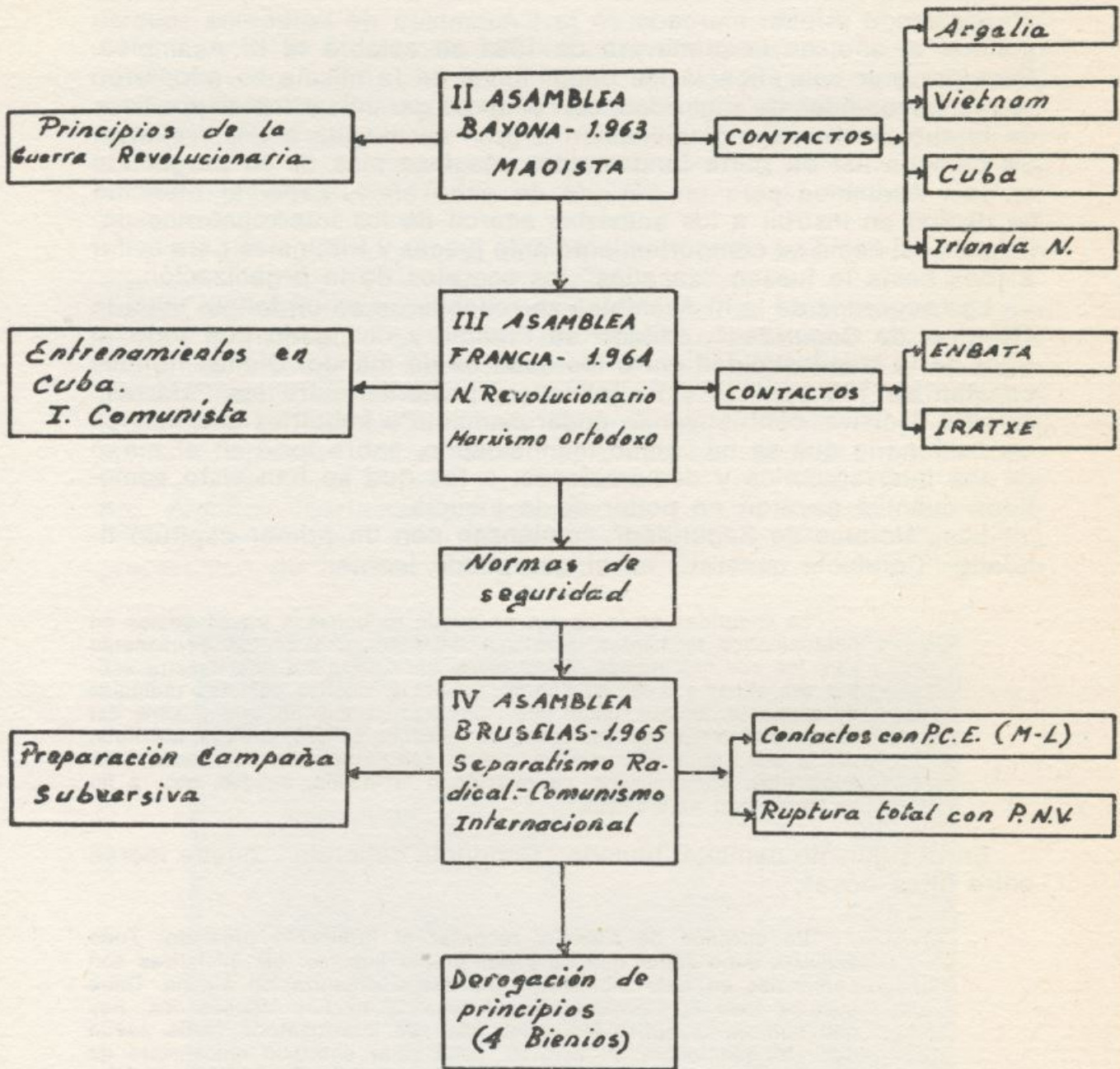
"La seguridad en la acción no puede reducirse a meros gestos en determinados momentos, sino que debe ser una actitud permanente ante los que nos rodean. En el plano personal, para que nuestra actitud sea eficaz y a la vez natural, exigirá a muchos cambios radicales de ambiente, amigos, estilo, etc., sin cuyo cambio no será posible dar naturalidad a ciertas acciones. La eficacia exigirá entrega absoluta, por la que habrá de romperse, con la debida cautela, con costumbres adquiridas, compromisos, en relación a la familia, amigos, etc., a fin de obrar con naturalidad."

En el siguiente capítulo, titulado "Conducta concreta", puede leerse entre otras cosas:

"En cuestión de silencio, recordar el juramento prestado: Todo activista debe saber que obra por propio impulso; las iniciativas son personales en todo momento y no existe organización alguna. Debe evitarse todo conocimiento de personas y hechos innecesarios; hay que huír de la curiosidad, pues caso de interrogatorio nadie puede decir lo que ignora; el activista debe estar enterado únicamente de aquello que sea imprescindible para el desarrollo de su labor, y debe autoconvencerse de que, cuanto más "sepa", más peligrosos resultarán sus conocimientos en caso de caída, tanto para sus compañeros como para él mismo; debe tenerse cuidado con el uso del teléfono..."

Con la celebración de la III Asamblea, los contactos con ENBATA ("Galerna") se consolidan. En un boletín, que el grupo francés publica

### (III) ORGANIGRAMAS y EVOLUCION DE E.T.A.





en Burdeos desde 1956, comienzan a aparecer artículos alusivos a la organización terrorista española. También se conecta con IRATXE ("El Duende"), grupo reivindicativo navarro que tuvo efímera ejecutoria.

Entretanto, la ingerencia y "proteccionismo" del marxismo-leninismo internacional va en aumento. Al respecto, un alto funcionario de la Embajada española en Cuba manifestaba:

"En esta misma época, primavera de 1964, se entrenaron en Cuba, campamento de Guines, cerca de La Habana, algunos militantes de E.T.A. Allí tomaron lecciones de secuestros, subversión y sabotaje. Primero asistieron a estos cursos siete estudiantes vascos y luego otro grupo bastante numeroso en dos tandas."

Los gastos que tales cursillos originaban estaban sufragados por la Internacional Comunista. Entre las enseñanzas recibidas destacó la de una excesiva y sólida protección a los curas, sobre todo de aquellos con inquietudes socio-económicas. Como apoyatura de tal determinación, argumentaban —los monitores del comunismo internacional— los buenos frutos que en ocasiones similares habían obtenido en movimientos separatistas análogos en otros países. Para mayor aseveración de esta influencia castrista, consignaremos que los términos de "liberado, división zonal, división de actividades políticas, sociales y militares, etc." son expresiones "inventadas" en los inicios del castroismo en Sierra Maestra.

En octubre de 1964 —al parecer por presiones de las autoridades españolas— la gendarmería y policía francesas tienen que actuar y desarticular el cuartel general de E.T.A., establecido sin el menor recato en Biarritz. Los cuatro miembros fundadores, a la vez titulares de los cuatro frentes establecidos en la I Asamblea: Cultural (Madariaga Aguirre); político (Alvarez Emparanza); económico (Benito del Valle) y militar (Imaz Garay o Irigaray) huyen —antes de ser detenidos— a Bélgica, pero sólo Alvarez Emparanza, ingeniero industrial (a) "Txillar-degi", consigue el debido asilo político, entrando poco después a trabajar en la empresa Chanón. Emparanza, verdadero cerebro de la organización, había nacido en San Sebastián en 27 de septiembre de 1929. Para aquellas fechas —1964— ya había conseguido su título de ingeniero industrial, estudios que iniciara en la Universidad jesuítica de Deusto. Tras su primera huida de España en 1961 en unión de Madariaga, licenciado en derecho y de Benito del Valle, también ingeniero industrial, se había instalado provisionalmente en Hendaya. Por su parte, los otros tres al no encontrar hospitalidad en Bruselas, marcharon: Del Valle a Caracas y Madariaga y Garay (o Irigaray) a Argelia, donde se dedicaron a instruir futuros "etarras" para la acción subversiva general con destino a la liberación total del país vasco.

Aunque aparentemente el Comité Ejecutivo de E.T.A. quedó desmantelado, no acaeció así, en verdad. Desde Venezuela, Benito del Valle impulsó de manera extraordinaria el aparato de propaganda que tanto en 1964 como al año siguiente, experimenta una escalada considerable. En la capitalidad venezolana y apoyado por grupos de vascos exiliados de la guerra civil, se entrega a la publicación de libros, folletos, hojas sueltas, etc., que después son enviados a España. Si la

actividad terrorista es mínima en esta época, reducida a pintadas, colocación de banderas separatistas y siembra de propaganda, a causa del inevitable distanciamiento en que se encuentran los jefes de los cuatro frentes, no ocurre lo mismo con la actividad ideológica. Esta se robustece al máximo y a ello contribuye en manera destacada la aparición en Buenos Aires del voluminoso libro titulado "Vasconia", editado meses antes (1963) cuyo autor es Federico Krutwig Sagredo, natural de Algorta (Vizcaya) con el pseudónimo literario de "Fernando Sarrailh de Iharza".

Federico Krutwig es hijo de un alemán representante de la casa Krupp. Su libro pronto se convierte en el nuevo ideario del racismo vasco, más cercano a los fanáticos del racismo nazi que al "aranismo" a quien termina por desplazar.

"Un racismo eugenésico —apunta Krutwig— es muy deseable para nuestro pueblo y el combatirlo sería una desgracia para los vascos. Un racismo vasco que no quisiera mezclar la propia sangre con gente de tez morena, de talla pequeña y de cualidades físicas inferiores."



La Vasconia que Krutwig preconiza en su obra

El nuevo ideólogo del racismo vasco sorprende a cuantos leen su obra "Vasconia". Así cuando asegura que "la clase capitalista bilbaína, es indudable, que nada tiene que ver con la nación vasca", o cuando expone que en una familia vasca no deben existir "sentimientos de propiedad de la prole, ni la mujer es objeto de propiedad". Mas lo que debió dejar sorprendido a los miembros del clero vascongado es cuando en la página 67 aventura: "No hay duda de que la Iglesia de Roma ha sido el arma empleada para esclavizar el espíritu vasco, el arma de la opresión más odiosa"... "Así vemos que en Navarra ha sido

la jerarquía eclesiástica la fuerza desnacionalizadora de primer orden y otro tanto está sucediendo en el país vasco sometido a Francia”.

Pero lo que Krutwig consigue con estos avanzados pensamientos es despertar más y más el racismo de los clérigos vascos y señalarles el camino de un posible cisma. Así asevera después (pág. 239) “la moral de la Iglesia católica era como muy bien dijera Marx, la moral de la opresión. Ella creó la inmoralidad”... “Edificaremos la Iglesia propia y dejaremos en la Iglesia latina a los latinos”... “Rompeamos de una vez para siempre con la jerarquía (católica) (Zutik, núm. 14) española y si es preciso con Roma”.

Desde su retiro en Bruselas, Emparanza, como jefe supremo de la organización, se afana en coordinar las actuaciones de sus compañeros, mientras que Irigaray y Madariaga, con el apoyo de grupos comunistas-leninistas, al preparar en Argelia cuadros de terroristas los proveen de armas, documentaciones falsas y medios idóneos para la acción clandestina.

Estos cuadros, orientados por Madariaga, de quien se supo su entrada fugaz en España, una vez pasaportados a Francia, atravesaban la frontera por Vera de Bidasoa, Dancharinea, Echalar, Oyarzun o Valcarlos, pasos todos tradicionales y óptimos para eludir la vigilancia fronteriza. Estos pasos clandestinos, al contar con colaboradores del país, son siempre más seguros que por el recinto aduanero con documentación falsa y nombre supuesto.

Los infiltrados no suelen detenerse en los pueblos cercanos a la línea fronteriza, salvo en ocasiones muy excepcionales. Hay que tener en cuenta que tanto las entradas como las salidas están preparadas con la debida antelación y cuando cruzan la frontera saben el punto y hora exactos donde les aguarda un coche.

Emparanza en Bruselas, tuvo que aceptar las ayudas del Partido Comunista que le facilitó “desinteresadamente” unos locales para que instalase el órgano burocrático rector de E.T.A., donde pudo articular un grupo de enlaces para mantener los debidos contactos con los activistas del interior.

Digamos de paso que las ideas difundidas por Krutwig en su libro “Vasconia”, pronto despertaron un sentimiento de imperialismo vasco-separatista, ya que el nuevo ideólogo del racismo vascuence reclamaba para la futura Euzkadi además de las siete provincias de costumbre, las de Logroño y Huesca y parte de las de Santander, Burgos, Zaragoza y Soria. En cuanto a Francia, exigía la anexión de la Gironda, las Landas, Gers, el Ariège y los Pirineos Atlánticos y Centrales.

¡Por pedir, que no quede!

## 9.—LA IV ASAMBLEA, DEROGACION DE PRINCIPIOS

La IV Asamblea tiene lugar en Bruselas durante 1965.

Los acuerdos más importantes que en la misma se toman pueden resumirse en lo siguiente:

Derogación de los principios establecidos en 1962 durante la I Asamblea.

Orientar a E.T.A. hacia un separatismo radical.

Tomar conciencia de la necesidad de formar núcleos obreros en los que apoyar las acciones terroristas.

Prepararse para realizar campañas subversivas más prolongadas.

Trabajar intensamente por la "diferenciación nacional" y por la "euskaldinización del país".

Evitar caer en manos del "izquierdismo españolista", causa que podría llegar en cualquier contacto orgánico o por simple desviación política.

La Asamblea fue celebrada bajo la coordinación de Alvarez Empananza, considerado como el más moderado de los "viejos etarras". Como puede apreciarse por los puntos a debatir el tema principal se reducía a las relaciones con el P.C. Nada más comenzar los debates perfilándose dos tendencias que terminarían en la Asamblea siguiente con la escisión. La primera tendencia mantenida por el Comité Ejecutivo Exterior, propugnaba por el apartamiento del P.C.E. (M-L) ya que se le consideraba discrepante en absoluto con el ideario del nacionalismo vasco, mientras que la segunda (Comité Ejecutivo del Interior), abogaba por la estrecha alianza con el comunismo internacional. Ninguna tendencia consiguió sobreponerse a la oponente y las reuniones concluyeron sin solución satisfactoria.

Lo que dio en llamarse la contradicción esencial de E.T.A., la casi imposible coordinación entre su origen "enteramente nacionalista" y de pequeña burguesía y la aceptación de un ideario revolucionario se pone abiertamente de manifiesto en la IV Asamblea. Por ello, puede aseverarse que en todo el período que llevamos reseñado 1962-1965, E.T.A. evoluciona descaradamente hacia posiciones socialistas del ala izquierda, en un menosprecio total hacia el P.N.V., con su consiguiente y definitiva ruptura con el histórico partido de Sabino Arana.

Sin duda, las causas surgieron en el denominado incidente de París, durante la celebración del Aberri-Eguna de 1963, expuesto luego como justificación por el Comité Ejecutivo de E.T.A. en un manifiesto, cuya versión consignamos a continuación:

"En un restaurante de esta capital —dice el documento de E.T.A.—, unos 140 vascos se reunieron el domingo de Pascua para conmemorar juntos nuestra mayor fiesta nacional (El Aberri-Eguna). Las invitaciones venían patrocinadas por el Gobierno vasco (que en principio es para todos los vascos y que también en principio está o debe estar por encima de todos los partidos, grupos, movimientos o fracciones políticas vascas). Pero fueron cursadas por elementos (viejos) del P.N.V. Resultado práctico: todos los grupos y partidos tradicionales las recibieron; E.T.A., en cambio, no."

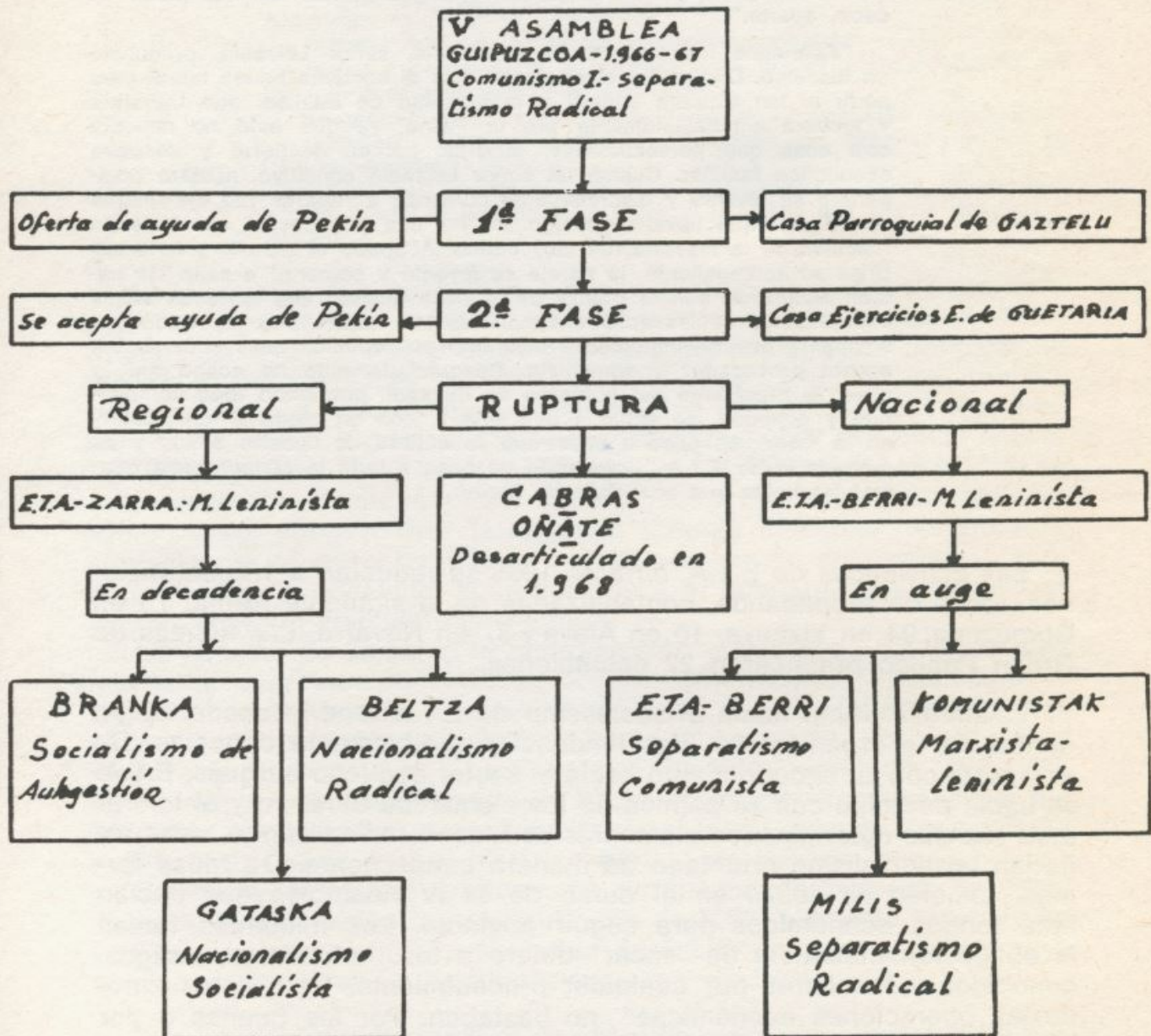
“Sin embargo, un miembro de E.T.A. en París visitó casualmente los locales del Gobierno Vasco el sábado, víspera de la fiesta, enterándose en ese momento de que ésta iba a tener lugar. En las mismas oficinas se hizo con una invitación, habiendo recibido la explicación de que a ellos (los de la E.T.A.) no se les habían mandado debido a un olvido. Al día siguiente, nuestro compañero se presentó, pues, en la fiesta. Iba acompañado de una compatriota de Donostia y llegó tarde al banquete. La inmensa mayoría de los asistentes rebasaba los cincuenta años de edad. Todas las mesas estaban ocupadas. Pidió sitio. Se le contestó que no había y que si quería comer tendría que hacerlo en otra mesa y sala contiguas a las del banquete, es decir, aparte.”

“Acabados los postres, el Presidente, señor Leizaola, pronunció un discurso. Dijo, entre otras cosas, que él no tenía fuerza moral para pedir ni tan siquiera sugerir a la juventud de Euzkadi que trabajara y luchara clandestinamente por la Patria, ya que esto no suponía otra cosa que persecuciones, torturas, cárcel, destierro y desastre económico familiar. Cuando el señor Leizaola concluyó, nuestro compañero se levantó y discretamente comenzó a repartir 120 ejemplares de “Zutik” que llevaba consigo. Al ver una publicación abertzale, la reacción de la mayoría fue muy buena. Acabado el reparto y teniendo prisa su acompañante, la pareja se levantó y comenzó a salir. No habían alcanzado aún la puerta de la calle cuando una serie de viejos energúmenos se les echó encima. Nuestro “etarra” fue agarrado por solapas y cuello, empujado e insultado con epítetos tales como bobo, agente provocador y comunista. Desgraciadamente no acabó ahí la cosa. El presidente del gobierno de Euzkadi, perdiendo toda compostura y dignidad, se subió a una silla y, con un ejemplar de “Zutik” en la mano, se puso a apostrofar la actitud de nuestro amigo y de rechazo la de E.T.A., ordenando de paso a toda la concurrencia quemar las hojas que acababan de recibir.”

Las actividades de E.T.A. durante 1965 se reducían a 156 actuaciones, todas de propaganda, contabilizadas de la siguiente forma: 75 en Guipúzcoa, 34 en Vizcaya, 10 en Alava y 37 en Navarra. Las fuerzas de Orden Público practicaron 22 detenciones.

El afianzamiento hacia el socialismo de E.T.A. tendría desde luego, dentro de la organización, dos tendencias radicalmente opuestas. De una parte con su encubrimiento hacia el sector pequeño burgués, E.T.A. se hacía partícipe con su política de los elementos obreros; y al tolerar a su vez que determinados elementos se fuesen radicalizando, desarrollarían un socialismo orientado de manera consecuente. De todas formas, también se acusó en el curso de la IV Asamblea que hacían falta fondos económicos para seguir adelante. Los militantes tenían la obligación ineludible de “sacar” dinero a los particulares, amigos, conocidos y familiares por cualquier procedimiento. Pero estas “modestas operaciones económicas” no bastaban. Por las buenas o por las malas, —este segundo procedimiento si se contaba con medios—, había que hacer recaudaciones. Si el militante no hacía recaudaciones, estaba obligado a enviar una nota a su superior, en la que además de exponer el nombre y otros datos de la persona requerida, se consignaba: “No he recaudado nada”. La nota en cuestión aparecía luego reproducida en “Kemen”, boletín editado al efecto por E.T.A., con el fin de crear en las personas aludidas un clima de intranquilidad. Razones por

# (IV) ORGANIGRAMAS y EVOLUCION DE E. T. A.



otra parte de tipo estructural, obligaron a dividir el país vasco en seis herrialdes, desapareciendo una, en cuanto al número de la primera distribución. Estas fueron: 1.º Vizcaya hasta Durango; 2.º desde Durango hasta Deva en Guipúzcoa, con Mondragón y Ondárroa (Vizcaya), 3.º el resto de Guipúzcoa y parte de Navarra; 4.º resto de Navarra; 5.º Alava y 6.º la zona vasco-francesa. La constitución de las mesas y sus presidencias continuó como al principio.

Todos los afiliados a E.T.A. debían rellenar un impreso de solicitud, "absolutamente secreto"; no podía ser visto por nadie y se "pasaba" a los interesados en sobre cerrado. En el impreso en cuestión, además de sus datos personales, debían consignar los conocimientos de euskera, posibilidad de utilizar vehículos prestados o robados, habilidades manuales, conocimientos especiales, etc.

Los desacuerdos ideológicos de una parte, la crisis económica por la que se atravesaba y la inactividad prolongada en cierto modo por iniciativa de Emparanza, se materializan en fisuras dentro de la organización. Todo hace entrever la proximidad de las escisiones que se producirían más tarde. Aunque la primera de ellas, con carácter parcial, tiene ya lugar en 1966, antes de celebrarse la V Asamblea.

Javier Zumalde Romero —otro etarra con sangre materna maketa— (a) "El Cabra", al no ser partícipe de los proyectos terroristas que se comienzan a planificar, se independiza de la organización, arrastrando tras de sí a la mayoría de los componentes del Frente Militar. "El Cabra", con unos treinta partidarios se oculta en las montañas próximas a Oñate, zona que conoce a la perfección. Se lleva cuantas armas puede de unos depósitos, las cuales han sido introducidas en España con bastantes dificultades. "El Cabra" y su gente, simulando practicar el montañismo, un tanto ilusamente se dedican a duras marchas de entrenamiento, levantamiento de croquis topográficos y otras actividades necesarias para cuando llegue el momento de la subversión general y asalto al poder con todas sus consecuencias. Su "independencia" duró hasta noviembre de 1968, fecha en que totalmente desmantelado por la acción represiva, consiguió difícilmente escapar a Francia, aunque por algún tiempo mantuvo cierta influencia en la zona de Oñate, su patria chica.

Simultáneamente con la escisión de "El Cabra", un número de "Zutik", el 43, resaltaba que la revolución socialista de Euzkadi no era sino parte integrante de la española para acabar con la opresión franquista, exponiendo además que, el nacionalismo vasco, propiamente dicho, era "una rémora burguesa que adormecía la lucha de clases". La revolución —aseveraba— sólo era factible con la clase obrera, y los separatismos sólo hacían entorpecerla, ya que la sustentaban las clases pudientes.

Este golpe bajo a los entusiastas "etarras" lanzado por el Frente Político, cuya influencia estaba dominada por los "Felipes", sólo era un paso más, dado por el comunismo internacional, para hacerse con el total control de la organización. El número de "Zutik" fue destruido por el Comité Ejecutivo a la hora de su distribución, salvándose muy

pocos ejemplares. El secuestro de "Zutik" puso de manifiesto abiertamente la crisis interna por la que E.T.A. atravesaba, ya que hacer la "revolución vasca mediante reformas progresivas, hasta constituir en aumento real del poder de la clase obrera en detrimento del de los capitalistas", era enteramente opuesto a las directrices iniciales de la organización.

Llegada esta situación, en el mes de octubre (1966) se celebra en Bruselas una reunión previa entre ciertos representantes de E.T.A. y del P.C.E. (M-L), para establecer unas eventuales "relaciones de reconocimiento y mutuo apoyo". Sin embargo, dada la fuerte oposición de Emparanza y Benito del Valle, no se llega a ningún acuerdo, ni se formaliza alianza alguna. Mas para atender las presiones del Frente Militar, se acuerda celebrar para diciembre una Asamblea General, pues decisiones tan importantes debían discutirse con detenimiento.

#### 10.—V ASAMBLEA: LA CASA PARROQUIAL DE GAZTELU

En la reunión de Bruselas de octubre de 1966, donde acudieron varios "etarras" residentes en España saliendo clandestinamente o fingiendo viajes de estudios, las discusiones tuvieron un carácter bastante turbulento. Mientras los comunistas —más numerosos entre los asistentes— defendieron su postura por una integración total en el Partido, Emparanza y Benito del Valle comprobaron que habían perdido gran parte de su influencia. Efectivamente, el triunfo de la fracción comunista del interior estaba en cierto modo decidido. Por otra parte, en la reunión pudo constatarse que desde hacía algún tiempo el Comité Ejecutivo carecía de autoridad. En cuanto a los del interior —es decir los que se encontraban en España— bajo la dirección de José Luis Zalbide Zalabarría, al ser éste detenido por las fuerzas represivas, se había hecho con la jefatura un joven fanático de "cara redonda, ojos azules y cara de niño bueno", pero con ideas sanguinarias, estudiante de Económicas en la Universidad de Deusto, llamado Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, a quien decididamente apoyaba el comunismo internacional.

Poco después, en diciembre, en la casa parroquial de Gaztelu (Guipúzcoa) dan comienzo las reuniones de la primera fase de la V Asamblea. Contra todo pronóstico y bajo la abierta protección de determinados sectores del clero vasco, esta Asamblea, la de más trascendencia, tiene lugar en España. Asisten 39 dirigentes, de los cuales 13 son del P.C.E. (M-L). E.T.A. se pronuncia como una organización para mantener la lucha por procedimientos que han empleado todos los países que han recobrado su independencia, que "si bien en derecho natural como a otros les corresponde, hubieran de hacer uso de la fuerza, porque la libertad no se mendiga, se conquista, dando la batalla de frente y usando todas las armas".

Ya hubo un conato respecto a esta actitud, con motivo del Aberri-Eguna de aquel año, cuando un grupo de exaltados pretendió tomar Irún "por las armas", lo que provocó por su carácter descabellado la separación de "El Cabra" y sus incondicionales. Los asistentes a la



convocatoria sita en la casa parroquial de Gaztelu —repetimos— fueron convocados en puntos cercanos para ser luego trasladados, con todas las medidas de seguridad y en automóviles al lugar de la reunión. Como garantía de tales medidas se les vendaron los ojos.

Los puntos a tratar en la reunión fueron solamente dos: 1.º las dificultades económico-administrativas por las que atravesaba la organización y la conveniencia o no de establecer definitivamente la estrecha colaboración con el P.C.E. (M-L). Sin embargo, antes de pasar a la discusión, se procedió a la elección de presidente. La votación fue ganada por Echevarrieta Ortiz, que ya lo era de hecho del Comité Ejecutivo del Interior, desplazando a Imaz, uno de los fundadores. A continuación comenzaron los debates, quedando la Asamblea dividida en dos grupos, los que defendían la trayectoria tradicional de la organización y los que, titulados por sus oponentes de “desviacionistas”, preconizaban por su integración en el comunismo. La reunión se prolongó hasta los primeros días de enero de 1967. En cuanto a la cuestión económica, Madariaga sorprendió a la concurrencia con una generosa oferta por parte de la China comunista a través de su embajada en Holanda. Tan inesperada noticia subyugó a los reunidos inclinados de plano a su aceptación. Sin embargo, la intransigencia de Empananza y Benito del Valle contrarrestó por el momento la decisión definitiva.

Las discusiones subieron de tono, surgiendo por otro lado otra discrepancia con los “comunistas españolistas”. Es decir, Iturrioz, Gabaraín y algunos liberados afines al F.L.P., los cuales fueron expulsados de la reunión tras las consagradas votaciones. Para dar mayor carácter al acuerdo tomado, los expulsados fueron encerrados en una habitación y se les puso a la puerta vigilancia armada.

Seguidamente se trataron de estudiar las fórmulas adecuadas para la redacción de manifiestos, con el fin de contrarrestar la postura de los disidentes, y antes de concluir las reuniones se fijó que antes de cuatro meses volvería a reunirse la Asamblea en una segunda fase y en punto distinto, para dar directrices sobre la táctica a seguir y la verdadera línea política de la organización.

Durante 1966, período en que se habían proyectado algunos atracos para adquirir fondos y a la vista de los resultados de la acción represiva y las bajas ocasionadas a la organización, habíanse pospuesto por orden de Alvarez Empananza, a la espera de mejores tiempos, los activistas del interior realizaron 184 actos de propaganda en Guipúzcoa, 32 en Alava, otros tantos en Vizcaya y 53 en Navarra. Se practicaron 61 detenciones.

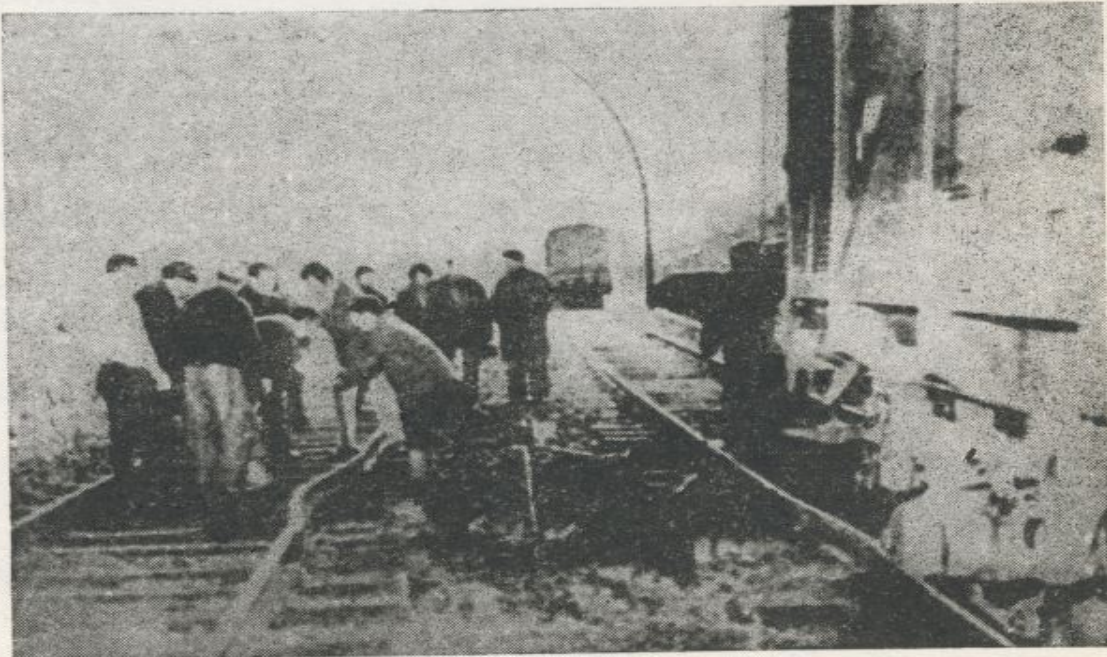
Pero lo que verdaderamente tomaba caracteres complicados era la conducta del clero vascuence. Obedeciendo las directrices de E.T.A. los incidentes en las iglesias surgían de una forma reiterada. Hubo curas que prohibieron a las corporaciones municipales asistir a la misa mayor, con motivo de alguna fiesta local, bajo la bandera de España. Otros se negaron a celebrar la misa bajo aquellas condiciones. En una ocasión los niños que celebraban la primera comunión tuvieron que tornar a sus casas sin recibir el sacramento, alegando el cura

que no podía impartirlo en presencia de la bandera nacional, ya que dividía a "los fieles en dos grupos antagónicos con su sola presencia". La autoridad gubernativa impuso multas en abundancia. Daremos para curiosidad del lector la siguiente relación: En Vizcaya a don Domingo Arteche, párroco de Múgica, 25.000 pesetas en una ocasión, y 37.500 en otra; a don Alberto Gabicagoascoa, 37.500 y seis meses de prisión por el T.O.P.; a don José María Madariaga, coadjutor de Baquio, 25.000 pesetas en una ocasión, 10.000 en otra y 37.500 en una tercera; a don Andrés Manterola Aldecoa, 25.000 pesetas; a don José María Marcaida, párroco de Baquio, 25.000 pesetas; a don Antonio Olabarría Aguirre, de Sestao, 37.000; a don José Manuel Olaberri Bengoa, de San Salvador del Valle, 25.000, 10.000 y 25.000 en otras tantas ocasiones; a don Pedro Omaechavarría Iturriaga, de Guernica, 25.000, y a don Pedro Salaberri, de Baracaldo, otras 25.000 pesetas.

Hubo curas que se sirvieron del púlpito para exponer sus ideas separatistas y hasta para hacer alabanzas a las violencias realizadas por los terroristas, las cuales habían iniciado ya su espiral ascendente. Era por otra parte un hecho notorio que en determinadas sacristías y casas parroquiales se hacían tirajes de propaganda subversiva.

Las intervenciones policiales de la fuerza pública se vieron entorpecidas con los trámites burocráticos hasta obtener los mandamientos judiciales. Ciertamente registrar conventos, casas rectorales y centros religiosos requería un proceso algo lento. Hubo casos como el cura párroco de Gorriti (Navarra) de nombre Juan Martín Arricivita que huyó a Francia y se incorporó a E.T.A., en calidad de militante "liberado".

Como reacción de desagravio ante la autoridad, en febrero de 1967, numerosos sacerdotes se manifiestan en Bilbao. Algo después, un grupo de ellos proyectan formar una "jaula para el clero" separatista,



Línea férrea de París-Hendaya. Atentado cerca de Biarritz, atribuido a E.T.A.

con el fin de defenderse mutuamente. Unos sesenta se reúnen al efecto en Múgica en un chalet abandonado, acordando actuar independientemente de la autoridad del prelado de la diócesis respectiva. Para concretar acuerdos, se reúnen sucesivamente en Tolosa, Zarauz, Guetaria y Valmaseda. Estas reuniones tomaron pronto el apelativo del "sindicato de los curas". Tuvieron su presidente, al que se llamó "obispo negro" y en un escrito circular que dirigieron a los demás clérigos de la región expusieron que se habían "unido para auto-defenderse contra los abusos de las autoridades".

### 11.—V ASAMBLEA: LA CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES DE GUETARIA

Cumpliendo con el plan previsto, días antes de Semana Santa (1967) los principales responsables de E.T.A. se reúnen de nuevo para desarrollar la 2.<sup>a</sup> fase de la V Asamblea. Con toda clase de precauciones, sin despertar la más leve sospecha, unos 60 activistas se congregan en la casa que para Ejercicios Espirituales tiene la Compañía de Jesús en Guetaria. Las reuniones las preside ya de hecho Echevarrieta Ortiz.

El sector radical se negó en redondo a continuar la discusión de los temas tratados en la anterior reunión. Se sentaron las bases ideológicas de la nueva E.T.A. y el planteamiento estratégico a desarrollar. Fueron nombradas unas ponencias para el desarrollo exhaustivo de los puntos siguientes:

Nacionalismo revolucionario (con planteamiento internacionalista).  
 Conceptos de nación, pueblo y cultura.  
 ¿Quiénes forman parte del pueblo vasco? (proletariado, tanto euskaldum como erdeldum).  
 Papel de los intelectuales.  
 Ideología del trabajador.

Los miembros del Comité Ejecutivo fueron acusados de "ineficaces e inoperantes", con excepción de Madariaga, que también se adhirió a la nueva línea de los acusadores. No en vano era el mediador para la aceptación de la ayuda económica procedente de China comunista, lo que les reportaría de inmediato —al menos eso creyeron— la transformación de los grupos de acción en un verdadero "ejército guerrillero".

Dicho "ejército" estaría dirigido por un Comité de Acción instalado en el interior, el cual desplazaría y anularía al hasta entonces Comité Ejecutivo, integrado en sus puestos más salientes por elementos del exterior. Este Comité de Acción en el interior sería fiel ejecutor de las directrices dimanantes del extranjero, es decir del comunismo internacional. Aceptada la propuesta "por abrumadora mayoría", la troika quedó constituida por Echevarrieta Ortiz, José María Escubi Larraz, estudiante de Medicina en la Universidad de Navarra y Emilio López Adán, también futuro médico, matriculado en la Facultad de Valladolid.

El flamante Comité estudia detenidamente el plan de los ocho años aprobado en la I Asamblea y considera que no puede demorarse más la fecha de pasar a la violencia más descarada y sanguinaria. Ha de

ponerse con rapidez en marcha la máquina terrorista a la vez que hay que organizar a escala máxima los frentes para el proselitismo y la difusión de nuevas consignas.

A tal fin la nueva directiva de E.T.A. propugnó en un documento circular y reservado, disimular a través de la propaganda de ideología puramente terrorista de la organización; insistir sobre las reivindicaciones sociales y laborales para atraerse a la masa de los trabajadores; poner en funcionamiento un subcomité político en el que figurarían dos comunistas con el fin de "hacerse" con las C.C. O.O. (Comisiones Obreras); ordenar a los jefes de los distritos de los activistas, que bajo su



Monumento al general Sanjurjo volado por E.T.A.

dirección y en el plazo improrrogable de diez meses, harían saltar en pedazos dentro de su zona cuantos recuerdos conmemorativos hubiese del Alzamiento Nacional, y por último, desarrollar un plan de violencia mediante atracos a sucursales bancarias y empresas importantes para la "recuperación" de los fondos necesarios. Por su parte, el denominado Frente Militar se encargaría con toda urgencia de hacer el acopio necesario de armas —tanto en el exterior como en el interior—, robos de dinamita, etc.

Unos veinte días después de celebrarse la reunión —repetimos— en

la Casa de Ejercicios Espirituales que la Compañía de Jesús posee en Guetaria, Emparanza y Benito del Valle, ya totalmente escindidos de la nueva ideología, a la que además de Madariaga se han sumado los antiguos "Felipes", por considerar que el problema del nacionalismo, habrá de resolverlo mediante una revolución popular, y no como los "viejos etarras" defendían, de hacer "la revolución en Euzkadi y para Euzkadi", lanzan (14 de abril) con motivo del Aberri-Eguna un manifiesto, fijando su postura discrepante:

"El movimiento llamado Euzkadi ta Askatasuna (E.T.A.) —decían—, surgió en una hora sombría del nacionalismo vasco. Con aciertos y con errores, en nuestra opinión, ha cumplido hasta ahora una tarea importante, reforzando el nacionalismo vasco y ayudando a la creación del socialismo Abertzale. Es posible que el futuro depare a E.T.A. una nueva misión histórica, que seremos los últimos en impedir. Esta tarea del futuro la deja entrever el cambio operado en estos dos últimos años; pero al desviarse lentamente, E.T.A. ha dejado de ser el medio adecuado para conseguir ciertos objetivos y se ha convertido exclusivamente en un Partido marxista-leninista."

"Aun aquellos que no sean marxistas no podrán menos de reconocer que este nuevo sesgo tiene aspectos que no son negativos, ya que demuestra que hoy día el nacionalismo vasco se ha extendido a todos los matices políticos. Al mismo tiempo al no admitir algunos de los principios fundamentales del marxismo-leninismo, ni respecto a su filosofía ni a su ejecutoria política, hemos decidido abandonar la organización E.T.A.":

"Primero, porque dándonos perfecta cuenta de la gravedad de nuestra decisión hemos tratado hasta el final de convertir E.T.A. en un movimiento de doble alternativa, dentro naturalmente del nacionalismo vasco y del socialismo; pero cuando al cabo de varios meses de lucha nos hemos puesto a analizar el problema, vemos que hoy día no existe ya esa dualidad de alternativas."

"En segundo lugar, existe el hecho de que E.T.A. ha sufrido recientemente una infiltración de ideologías y de personas. Algunos de esos elementos se pusieron al servicio de autoridades marxistas españolas y tras la palabra "popular" ocultaban esos jefes, su odio dominante hacia Euskal-Herria, y bajo éstos actuaban los elementos españolistas. Hoy día se ha dejado ver claramente este desviacionismo ya derrotado. Los dirigentes de la tradición han sido expulsados de E.T.A. y están condenados a su propia aniquilación."

La salida de los "etarras históricos" contribuyó en forma total a que el nuevo Comité se hiciese con el control absoluto de la organización. Mas lo curioso es que no se produjeron enfrentamientos por cuestiones ideológicas como de primera impresión pudiera deducirse. En realidad ambos grupos eran proclives a una línea de ideología marxista-leninista. Lo que los distanció fue el ámbito donde debía desarrollarse la acción terrorista.

Mientras los nuevos se inclinaban por extenderla a toda España, para pretender acabar una vez más con el franquismo, ahora bajo el patrocinio de Pekín, los tradicionales querían localizarlo solamente al país vasco. Esto explica las "salidas" de E.T.A. hacia Madrid, con sus famosos crímenes como el magnicidio del almirante Carrero Blanco y el atentado de la Cafetería Rolando.

E.T.A. quedó escindida en dos fracciones antagónicas —por razones de sus posibles teatros de operaciones—, las que pasarían a denominarse E.T.A.-Zarra (o Zaharra), o sea E.T.A.-Vieja, de marcado carácter regional y E.T.A.-Berri. o E.T.A.-Joven. más violenta y mediatizada por el P.C.E. (M-L). E.T.A.-Zarra concluiría por acabar desmantelada y casi inoperante como grupo activista, aunque sus dirigentes aún tienen cierta influencia en la organización.

Sin embargo la delegación de E.T.A. en Méjico —integrada por exiliados— produjo una reacción contraria al marxismo-leninismo y a tal fin distribuyó un panfleto que coincidía en líneas generales con lo expuesto por Empananza, Benito del Valle e Imaz Garay.

“Después de serias consideraciones —aseveraban— y estudio de las determinaciones tomadas en la quinta reunión, esta delegación ha llegado a la conclusión siguiente”:

“Los elementos integrados en el Comité ideológico de E.T.A. se caracterizan sin lugar a dudas por una ideología comunista marxista-leninista. Ello implica: desconocer otros tipos de ideas que se han dado en el seno de E.T.A.; imposición arbitraria e impertinente de la indicada ideología comunista a los integrantes de E.T.A. que disienten de esa filosofía; una interpretación errónea de la proyección de nuestro pueblo y de las estructuras que exige la liberación del hombre vasco y abandono de fidelidades y cauces instaurados por E.T.A., con riesgo de alinigienismos de reciente experiencia. En consecuencia declaramos unánimemente desligada esta delegación de E.T.A. de Méjico de este Comité Ejecutivo de E.T.A., así como del Comité Ideológico de E.T.A. y desautorizamos toda directiva o exigencias que provengan de estos últimos.”

Pero a la nueva rama, para empezar su escalada de asesinatos y crímenes, tales censuras le traían sin cuidado.

(Continuará.)

# LA GUARDIA CIVIL EN EL NORTE DE AFRICA

Por FRANCISCO MARTINEZ QUESADA  
Teniente de la Guardia Civil

Antes de la total reconquista de España, los reinos hispanocristianos ya llevaron sus armas al Norte de Africa para atacar a los piratas berberiscos que hostigaban nuestras costas, aunque fue en el reinado de los Reyes Católicos, expulsados los moros de Granada y pujante aún el poderío musulmán, cuando se propusieron emprender la verdadera acometida. España, por razones de seguridad, tenía que extenderse más allá del Estrecho para tratar de evitar una nueva invasión y, sobre todo, para impedir el peligro de la piratería turca y argelina y los numerosos focos creados en Marruecos, los cuales saqueaban nuestras costas y cometían toda clase de pillajes.

La verdadera acción de España en Africa se inició el 17 de septiembre de 1497 con la ocupación de la fortaleza de Melilla por don Pedro de Estopiñán, quien reedificó sus ruinas y tomó posesión de ella en nombre y como dominio del Duque de Medina Sidonia. En 1506 pasó a la corona de España y siguieron construyéndose sus obras de defensa para resistir las frecuentes embestidas de las tribus vecinas, sin que la guarnición cediera nunca a las violencias ni Melilla dejara de ser española.

También Ceuta, conquistada en 1415 por Don Juan I de Portugal, fue con este reino incorporada a la corona de Castilla en 1580. Al separarse Portugal de España en 1640, en el reinado de Felipe IV, por la firme y noble voluntad de sus habitantes siguió perteneciendo a España y así se aceptó en el tratado de Lisboa en dicho año, ratificado en 1668.

Otras plazas y territorios se irían ocupando en los siglos XVI y siguientes o acatarían el vallasaje de España, pero no es nuestro propósito hacer un estudio histórico de la intervención de España en estos territorios que se denominarían zona de influencia y, posteriormente, protectorado de España en Marruecos hasta su independencia en 1956. No obstante, iremos reflejando algunos hechos destacados que justificarían la presencia y permanencia de la Guardia Civil en el Norte de Africa.

## La Guerra de Africa (1859-60)

El carácter levantisco de los moros del Rif siempre causó disgusto a las autoridades españolas, pero a partir de la creación en Ceuta

de la Capitanía General de las Posesiones de Africa por R. D. de 18 de marzo de 1848 y, poco después, del Gobierno Militar de Melilla, empezaron a ocuparse posiciones enemigas que los moros fronterizos no llegaron a acatar y se creó una situación delicada al aumentar las agresiones, asesinatos y actos de piratería en los límites de Alhucemas, Ceuta y Melilla.

El Gobierno quiso proteger estas plazas y ordenó, como primera medida, la construcción de algunas fortificaciones alrededor de la plaza de Ceuta. Las obras dieron comienzo en agosto de 1859, pero los moros entendieron que aquel campo había sido cedido para pastoreo, sin derecho a edificar en él, y, la noche del día 10 del mismo mes, la tribu Anyera destruyó las fortificaciones, derribó los hitos de la línea divisoria y escarneció el Escudo de España, labrado en una piedra fronteriza, que arrojaron al mar.

Las negociaciones entabladas se prolongaron con la muerte del Sultán Muley Abderramán, al que sucedió su hijo Sidi Mohamed, y la respuesta, con la que se pretendía dar satisfacción al Gobierno español, después de varios plazos dilatorios, no llegó hasta el 24 de octubre. Dos días antes, las Cortes, apoyando los deseos de O'Donnell y con la conformidad de todos los partidos políticos, habían declarado la guerra a Marruecos. La descomposición de la política interior del país requería distraer la atención de los españoles a los que se les inculcó tal entusiasmo que la nación entera entregó hombres y dinero para vengar las ofensas inferidas.

Isabel II pronunciaría estas palabras, que se grabaron después en una medalla conmemorativa:

"Que se vendan todas mis joyas, si es necesario al logro de tan santa empresa, y que se disponga sin reparo alguno de mi patrimonio. Disminuiré mi fausto; una humilde cinta brillará en mi cuello mejor que hilo de brillantes, si éstos pueden defender la honra de nuestra España." (1)

La Guardia Civil manifestó inmediatamente su ardiente deseo de empuñar sus armas contra los árabes. El Tercio de Madrid se ofreció a llenar el cupo de guardias que se asignaba al Ejército de Africa y lo mismo hicieron todos los Tercios a medida que fueron conociendo la noticia. Tan entusiastas fueron las solicitudes que se recurrió a la suerte para que decidiera quienes habían de marchar a aquella campaña. Hubo guardias, como el sargento de Caballería del 4.º Tercio, don Mariano Rives, que solicitó ir con el Ejército, aunque fuera como guardia segundo; Francisco Centeno Pérez, cabo primero del 7.º Tercio, que no quiso recibir la licencia absoluta y se reenganchó por el tiempo que durase la guerra; Miguel Castellano Montón, guardia primero de Caballería del 4.º Tercio, que después de licenciado marchó a Africa costeándose el viaje por su cuenta y renunció a la gratificación de reenganche. (2)

(1) Blázquez Fraile, A. «Historia de España». Barcelona, 1935, pág. 684.

(2) Elisardo Ulloa. «Crónicas Ilustradas de la Guerra Civil». Madrid, 1864, págs. 989-40, y Boletín Oficial de la Guardia Civil núm. 60, de 24 de octubre de 1859, págs. 927 y 945.



El general O'Donnell, por R. D. de 3 de noviembre, fue nombrado General en Jefe del Ejército de Africa, compuesto por tres Cuerpos de Ejército al mando de los generales Echagüe, Zabala y Ros de Olano; una División de reserva a cargo del general Prim y otra de Caballería a las órdenes de Alcaíá Galiano, cuyo contingente se elevó a más de 40.000 hombres, más unos 3.000 caballos y mulos. Además, el general Díaz Herrera mandaba una escuadra con cuatro buques de vela y diez vapores provistos de 3.000 hombres y 223 cañones.



**Don Leopoldo O'Donnell, General en Jefe del Ejército de Africa**

Ya en el mes de septiembre habían sido destinados al Cuerpo de Observaciones sobre la costa de Africa, que se organizaba en el campo de Gibraltar, dos Secciones de la Guardia Civil; una de Infantería, con treinta y seis hombres, y otra de Caballería, con veinticinco, a cargo cada una de un teniente y, ambas, al de un segundo capitán de Infantería, las cuales fueron reforzadas, por R. O. de 28 de octubre, hasta

setenta y cinco clases y guardias de Infantería y setenta y ocho de Caballería, con setenta y cinco caballos, designándose para el mando de toda la fuerza del Instituto al primer capitán don Antonio Armijo e Ibáñez, el cual tuvo a sus órdenes a los segundos capitanes don Enrique Gallego y Villegas y don Juan Rabadán y Miranda, y a los tenientes don Ricardo Rada y Martínez, don Juan Troyano y Mata, don Teodoro Camino y Alcobendas y don Eustaquio López de Letona. (3)

Estas fuerzas embarcaron en Algeciras el 18 de noviembre con el general O'Donnell y, después de reconocer parte de la costa del Norte de Africa y variar el lugar de desembarco, llegaron el 27 a Ceuta, donde fueron distribuidas por Secciones en los Cuarteles Generales.

El 19 de noviembre, una orden general del tercer Cuerpo de Ejército ordenaba que las Secciones de la Guardia Civil afectas a cada División cuidarían del orden y policía del campamento a las órdenes del Gobernador General y su misión sería la de proteger a los que establecieran las tiendas de comestibles, a fin de que afluyeran los vivanderos, para gozar de las ventajas que los artículos de primera necesidad producían en el bienestar de la tropa. (4)

En otra orden general del 22 del mismo mes, el general O'Donnell expresaba la seguridad de que, tanto en marchas como en campamentos, estarían rodeados siempre de enemigos y daba normas a cumplir por las fuerzas, entre las que señalaba en uno de sus apartados:

"11. Por la noche, una vez tocada fagina y marcha, se prohíbe el tránsito por el campo, debiendo todo el mundo retirarse a sus puestos y permanecer en ellos hasta el toque de diana, y los vivanderos y traficantes cerrar sus tiendas; quedan exceptuados los Generales, Brigadieres y Jefes principales de los Cuerpos e Institutos, los Jefes y Oficiales de Estado Mayor, los ayudantes que lleven órdenes y los Jefes, Oficiales y tropa de la Guardia Civil, de cuya fuerza se nombrarán patrullas para que cuiden se observe lo prevenido." (5)

Las fuerzas que cuidaban del orden y policía de los campamentos se componían de treinta hombres de Infantería y Caballería en cada Cuartel General y se encontraban en las Brigadas que mandaban los brigadieres don Manuel Trillo, don Victoriano Hediger y don Santiago Otero, del primero, segundo y tercer Cuerpos de Ejército, respectivamente, permaneciendo el núcleo principal a las inmediaciones del General en Jefe. (6)

El servicio de campaña que marcaba el Reglamento se prestaba con la mayor exactitud, ya en las marchas, recogiendo y haciendo incorporar a los rezagados, ya en los campamentos, prestando en ellos el servicio de vigilancia y policía. El cronista Alarcón decía en el periódico "Las Novedades", desde los Llanos de Tetuán:

(3) Marchante Alonso, Carlos. «Calendario Patriótico Militar». Ediciones Ejército. Madrid, 1951, página 46.

(4) Servicio Histórico Militar. «Historia de las Campañas de Marruecos». Tomo I, pág. 221.

(5) «Historia de las Campañas de Marruecos». Ob. cit., pág. 210.

(6) «Historia de las Campañas de Marruecos». Ob. cit., págs. 233 y ss.



Mariscal de Campo don Rafael Echagüe, al que se concedió el título de Conde de Serrallo

“Aquí se ha improvisado una verdadera ciudad con sus casas, sus calles, sus plazas, su palacio (la tienda del general en jefe), su iglesia, sus mercados y hasta su guardia urbana, que a decir verdad, llena mejor su cometido que la que estamos acostumbrados a ver funcionar en nuestras capitales. Es ciertamente curioso contemplar como estos guardias civiles, hechos en los despoblados a la persecución de criminales, aquí después de batirse bravamente al lado de sus compañeros del Ejército en los días de combate, distribuidos por parejas, ponen orden en los mercados, mantienen a raya a los vivanderos, impidiendo todo abuso, y desempeñan los servicios de vigilancia y policía en el campamento.” (7)

Aunque estas fuerzas no estaban destinadas a batirse en primera línea, tomaron parte en casi todos los combates con tal valor y arrojo que merecieron mención especial del General en Jefe.

Pero donde verdaderamente sobresalió la calidad de combatientes e hicieron prodigios de valor, tanto por parte de las fuerzas de Infantería

(7) Gistau Ferrando. «La Guardia Civil». Madrid, 1907, pág. 476.



El Batallón de Cantabria se defiende formando el cuadro

como de las de Caballería, fue en las acciones de Sierra Bullones, Francisco de Asís, Reducto de Isabel II y Camino de Tetuán.

En la gloriosa jornada del 9 de diciembre se distinguieron, como en todas las que actuaron, las fuerzas del Cuerpo. El capitán don Enrique Gallego marchaba cerca del general O'Donnell y, al subir una colina, se encontró repentinamente con los moros. A la cabeza de sus guardias cargó a bayoneta con tanto entusiasmo y bravura, que mereció, unido a otras hazañas en sucesivos combates, el grado de coronel. Otros siete sargentos y cabos obtuvieron también ascensos por méritos de guerra. (8)

La destacada actuación del teniente don Teodoro Camino y Alcobendas, le haría conseguir, en pocos días, los grados de capitán y comandante de la Guardia Civil. Su ya probado valor se pondría de manifiesto una vez más el 23 de enero de 1860, formando parte de la escolta del General en Jefe. El general O'Donnell tanteaba las posiciones del adversario, para preparar su famosa batalla del 4 de febrero siguiente. Un batallón del Regimiento de Cantabria se hallaba en situación muy comprometida, acosado por fuerzas muy superiores, y tuvo que formar el cuadro. El brigadier Romero Palomeque, apercibido de la situación, se lanzó a la carga con la Guardia Civil del Cuartel General, dos Escuadrones de Lanceros de Farnesio y una Sección de Albuera, y arrolló cuanto encontró a su paso, con lo que derrotó completamente al enemigo y salvó al Batallón de Cantabria. (9)

El 4 de febrero, en la batalla y toma del campo atrincherado, frente a Tetuán, el comandante Camino luchó tan bravamente, con las fuerzas de la Guardia Civil, que le fue concedido el empleo de Capitán de Caballería.

(8) «Crónicas Ilustradas de la Guardia Civil». Ob. cit., pág. 945.

(9) Gistau Ferrando. Ob. cit., pág. 475.

Después de este combate tomó parte en la ocupación de Tetuán y en las refriegas posteriores de los días 11 y 14 de marzo, en las proximidades de esta plaza, así como en la sangrienta batalla de Wad-Ras, el 23 del mismo mes, donde cargó doce veces al frente de las fuerzas de Caballería de la Guardia Civil. Su actuación fue de tal impetuosidad y heroísmo, que le fue concedido sobre el campo de batalla el empleo de comandante de Caballería.

Pocos días después, el 31 de marzo, cuando vigilaba por la noche los alrededores de Tetuán, sorprendió a varios moros robando. El número del enemigo era muy superior, pero su arrojo le hizo lanzarse contra ellos y logró dar muerte a tres y capturar a otros dos con sus armas. Este hecho le valdría, en lo sucesivo, que se le conociese con el sobrenombre de "León de O'Donnell", y fue utilizado por el general en cuantas ocasiones tuvo que salir de un grave compromiso.

Su notoriedad era tal que el ilustre cronista Alarcón, al describir la batalla de Wad-Ras, decía de él:

"Iba de práctico el bizarrísimo comandante de la Guardia Civil don Teodoro Camino, de quien me atrevo a asegurar que es el oficial nuestro que más enemigos ha matado por su mano en esta guerra." (10)

En su brillante historial, se reflejan hechos extraordinarios de valor, con felicitaciones de S. M. y concesión de la Cruz de San Fernando de primera clase en 1849, cuando pertenecía a la Comandancia de Cuenca, por su heroico comportamiento frente al cabecilla "Pimentero" al que derrotó e hizo prisionero en Alcantud. Más tarde, el 9 de agosto de 1885, se le declaró "benemérito de la Patria" por su valerosa conducta y meritorios servicios contra las facciones carlistas de Aragón. Pero para no apartarnos del tema, he aquí suscintamente el desarrollo de su vida militar:

- Soldado de Caballería en el Regimiento de Húsares de la Princesa, donde obtuvo el galón de distinguido.
- Cabo segundo por elección.
- Cabo primero por méritos especiales.
- Guardia civil de primera clase.
- Cabo segundo por méritos de guerra.
- Cabo primero por antigüedad.
- Sargento segundo por méritos de guerra.
- Sargento primero por antigüedad.
- Alférez de la Guardia Civil por méritos de guerra.
- Grado de teniente por gracia especial.
- Teniente por méritos de guerra.
- Grado de capitán por méritos de guerra.
- Grado de comandante por méritos de guerra.
- Capitán de Caballería por méritos de guerra.
- Comandante de Caballería por méritos de guerra.
- Teniente coronel por méritos de guerra.
- Grado de coronel por méritos de guerra.
- Coronel por gracia especial.
- Brigadier por méritos de guerra.

(10) Alarcón. «Diario de un testigo de la Guerra de Africa». Madrid, 1942, Tomo II, pág. 245.



Don Teodoro Camino Alcobendas (al centro), héroe de esta guerra

Sus constantes acciones distinguidas, cargadas de riegos y de valor extraordinario, le hicieron llegar de soldado a General con "once empleos y grados por méritos de guerra." (11)

Otro oficial que se distinguió notablemente en la acción del río Adjant y en el camino de Tetuán, recompensado con la Cruz de San Fernando y el grado de teniente, fue don Antonio Linares Bedoya, destinado en la División que mandaba el general Ros de Olano. Ingresó en la Guardia Civil procedente del Arma de Infantería y obtuvo por méritos de guerra la mayor parte de los ascensos. Murió de coronel en Valladolid, el 6 de febrero de 1898, cuando desempeñaba el mando del Tercio. (12)

La batalla de Wad-Ras supuso para los moros un quebranto tan grande de moral que, el 24 de marzo, iniciaron las negociaciones de paz, firmándose los preliminares de ella al día siguiente entre el capitán General en Jefe del Ejército español en Africa don Leopoldo O'Donnell y Muley-el-Abbas, Jalifa del Imperio de Marruecos y Príncipe de Algarbe, autorizados por la Reina de España y el Rey de Marruecos. En el tratado aceptaron las condiciones impuestas de ampliar los límites de Ceuta y los campos de vigilancia de Melilla; la cesión a perpetuidad del territorio suficiente para construir un establecimiento en Santa Cruz de Mar Pequeña (después denominado Sidi Ifni), un tratado comercial favorable a España, y la indemnización de 20 millones de duros. Tetuán y todo el terreno que formaba el antiguo Bajalato quedó en poder de España, como garantía de pago, y efectuado éste, al año siguiente, se devolvió la plaza y territorios mencionados. (13)

(11) Revista Técnica Guardia Civil de los meses de febrero, marzo y abril de 1928.

(12) «Ilustraciones Nacionales», núm. 5, de febrero de 1898, págs. 66-67.

(13) «Historia de las Campañas de Marruecos». Ob. cit., págs. 727-28.



**Don Antonio Linares Bedoya, teniente coronel del Cuerpo. Obtuvo casi todos los empleos por méritos de guerra**

Concluidas las hostilidades, las fuerzas de la Guardia Civil regresaron a sus destinos de plantilla quedando únicamente en Tetuán, durante algún tiempo, cuarenta hombres de Infantería y veinticinco de Caballería para el servicio peculiar del Instituto, al mando del teniente de Caballería don Tomás Pietas y Rivera y del de Infantería don Francisco Díaz Iglesias (14). En Madrid, a la cabeza del Ejército, abriendo paso, marchaba una Sección de la Guardia Civil con marcial aspecto y rostros tostados por el ardiente sol africano, los cuales fueron aclamados por un inmenso gentío que se agolpaba a su paso.

Algunos no pudieron volver, pero inmortalizaron sus nombres, como otros muchos, con actos heroicos en defensa de la Patria. He aquí sus nombres. (15):

(14) B.O.G.C. núm. 87, de 16 de mayo de 1860, pág. 2248.

(15) B.O.G.C. núm. 88, de 24 de mayo de 1860, págs. 2263 a 2267. En estas páginas se publica la relación íntegra del personal del Cuerpo que formó parte del Ejército de Africa.

**Muertos en acción de guerra:** Guardia José Fuentes Manzano, cabo Vicente Gómez Gómez y guardia José Ferrer Rodríguez; los días 1 y 31 de enero y 11 de marzo de 1860, respectivamente.

**Muertos por las penalidades sufridas:** Cabo Santiago Alvarez; guardias Bartolomé Ruiz, Ramón Martín, Julián Gómez, José María García, Francisco Sevillano y Martín Vila.

**Heridos en combate:** Alférez don Eustaquio López de Letona, el 31 de enero de 1860; cabo Julián Allende Fernández, el 9 de diciembre anterior; guardias Tomás Pascual Mullor, Salvador Berenguer González, Antonio Solá Gallego, Manuel Pérez Valledor y Pedro Rodríguez Béjar, el 31 de enero; guardia Miguel Vin Armisén, el 20 de febrero; y Miguel Castellanos y Montor, Manuel Ramírez Rodríguez y Elías Fernández, el 23 de marzo.

### Recompensas obtenidas (16):

| EMPLEOS        | NOMBRES                    | RECOMPENSAS   |
|----------------|----------------------------|---|
| Comandante ... | D. Antonio Armijo ...      | Grado de coronel y Encomienda de Carlos III.  |
| Capitán ...    | D. Enrique Gallego ...     | Grados de teniente coronel y coronel.   |
| Otro ...       | D. Juan Rabadán ...        | Empleo de comandante de Caballería.   |
| Teniente ...   | D. Teodoro Camino ...      | Grados de capitán y comandante de la Guardia Civil y empleos de capitán y comandante de Caballería. |
| Otro ...       | D. Ricardo de Rada ...     | Cruz de San Fernando y grado de comandante de Infantería.   |
| Otro ...       | D. Juan Troyano ...        | Cruz de San Fernando y empleo de capitán de Infantería.   |
| Otro ...       | D. Francisco Díaz ...      | Empleo de capitán de Infantería, Cruz de San Fernando y grado de comandante.                        |
| Otro ...       | D. Tomás Pietas ...        | Cruz de San Fernando.   |
| Alférez ...    | D. Eustaquio López ...     | Cruz de San Fernando y grado de teniente.   |
| Otro ...       | D. Vicente Herrero ...     | Cruz de San Fernando.   |
| Sargento ...   | D. Adoración Baca ...      | Empleo de sargento 1.º, grado de subteniente y empleo de alférez.                                   |
| Otro ...       | D. Mateo Blanco ...        | Empleo de sargento 1.º.   |
| Otro ...       | D. Miguel Huget ...        | Empleo de sargento 1.º.   |
| Otro ...       | D. Ramón Pérez ...         | Grado de sargento 1.º.  |
| Otro ...       | D. Gabriel Gil ...         | Grado de sargento 1.º y Cruz de San Fernando.   |
| Otro ...       | D. José Taracido ...       | Empleo de sargento 1.º.   |
| Otro ...       | D. Tiburcio Potenciano ... | Empleo de sargento 1.º, Cruz de plata de San Fernando y grado de alférez.                           |
| Otro ...       | D. Mariano Rives ...       | Grado de sargento 1.º y Cruz de plata de San Fernando.  |
| Otro ...       | D. Juan García ...         | Grado Sargento 1.º.   |
| Otro ...       | D. José Pérez ...          | Cruz de Plata de San Fernando y grado de sargento 1.º.  |
| Cabo 1.º ...   | Pedro Alonso ...           | Grado de sargento 2.º y Cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 rea'es mensuales.             |



|                 |                           |  |
|-----------------|---------------------------|--|
| Otro ... ..     | Rafael Argüelles ... ..   | Empleos de sargento 2.º y sargento 1.º.  |
| Cabo 1.º ... .. | Paulino Lahera ... ..     | Grado de sargento 2.º.   |
| Otro ... ..     | Francisco Rueda ... ..    | Grado de sargento 2.º.   |
| Otro ... ..     | Francisco Centeno ... ..  | Grado de sargento 2.º.   |
| Otro ... ..     | Francisco Barragán ... .. | Cruz de María Isabel Luisa, pensio-<br>nada con 30 reales mensuales.             |
| Otro ... ..     | Juan Barragán ... ..      | Cruz de María Isabel Luisa, pensio-<br>nada con 10 reales mensuales.             |
| Otro ... ..     | Julián Cortés ... ..      | Grado de sargento 2.º.   |
| Otro ... ..     | Ramón García ... ..       | Empleo de sargento 2.º de Caballería.  |
| Otro ... ..     | José Alvarez ... ..       | Empleo de sargento 2.º.  |
| Cabo 2.º ... .. | Julián Allende ... ..     | Cruz de María Isabe Luisa, pensio-<br>nada con 30 reales mensuales.              |
| Otro ... ..     | José Colominas ... ..     | Cruz de María Isabel Luisa, pensio-<br>nada con 30 reales mensuales.             |
| Otro ... ..     | Isidro Romero ... ..      | Empleo de cabo 1.º.  |
| Otro ... ..     | José Romero ... ..        | Empleo de cabo 1.º.  |
| Otro ... ..     | Manuel Gadañón ... ..     | Empleo de cabo 1.º y sargento 2.º.   |
| Guardia ... ..  | Salvador Berenguer ... .. | Cruz de María Isabel Luisa, pensio-<br>nada con 30 reales mensuales.             |
| Otro ... ..     | José Pascual ... ..       | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | Miguel Uní ... ..         | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | José Ferrer ... ..        | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | Manuel Ramírez ... ..     | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | Miguel Castellanos ... .. | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | José Chamiro ... ..       | Cruz de María Isabel Luisa, pensio-<br>nada con 10 reales mensuales.             |
| Otro ... ..     | Vicente Díaz ... ..       | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | José Fuentes ... ..       | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | Antonio Sola ... ..       | Idem.           íd.           íd.  |
| Otro ... ..     | Manuel Pérez ... ..       | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | Carlos García ... ..      | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | Juan Gofra ... ..         | Empleo de cabo 2.º y Cruz de María<br>Isabel Luisa, pensionada con 10<br>reales. |
| Otro ... ..     | José Almansa ... ..       | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | José Sierra ... ..        | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | Elías Fernández ... ..    | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | Luis Montilla ... ..      | Empleo de cabo 2.º.  |
| Otro ... ..     | Pedro Custey ... ..       | Cruz de San Fernando, pensionada<br>con 30 reales mensuales.                     |
| Otro ... ..     | Juan Alonso ... ..        | Cruz de San Fernando.  |
| Otro ... ..     | Juan Burguete ... ..      | Ascendido a guardia 1.º.   |
| Otro ... ..     | Eduardo Alvarez ... ..    | Ascendido a guardia 1.º.   |
| Otro ... ..     | José Pérez ... ..         | Ascendido a guardia 1.º.   |

Además de estas recompensas se concedieron a la Guardia Civil 132 Cruces sencillas de María Isabel Luisa.

En esta guerra se premiaron las principales operaciones con títulos nobiliarios que hoy tienen los familiares de aquellos generales que las ganaron, como el Conde de Serrallo, al general Echagüe; Marqués de Sierra Bullones, al general Zabala; Marqués de Castillejos, al general Prim; Marqués de Uad-el-Jelu, al general Ros de Olano, y al general O'Donnell, el de Duque de Tetuán. (17)

(17) González Jiménez, Epifanio. «La obra de España en Marruecos». Madrid, 1950, pág. 152.

## La Guardia Civil vuelve al Norte de Africa

Por el tratado de 26 de junio de 1862 se amplió la zona de soberanía en los alrededores de Melilla. España podía llevar a cabo las obras que estimase oportunas para la defensa de la plaza y construyó sin dificultades los fuertes de Rostrogordo y Cabrerizas Altas en 1887. (18)

En 1890 se acordó la construcción de un fuerte frente a un cementerio y una mezquita de Sidi-Aguariach que dio comienzo en febrero de 1893. Los cabileños expresaron su oposición y pidieron al general Margallo el aplazamiento de las obras y que se consultara al Gobierno español, pero ante la tardanza de la respuesta, el 28 de septiembre, pasaron a cuchillo a treinta soldados de Ingenieros y a cien presidiarios empleados en la construcción del fuerte en el enclave de soberanía de Melilla.

Reanudados los trabajos de atrincheramiento, el 27 de octubre, volvieron con mayor ímpetu a hostigar nuestras fuerzas, las cuales hubo de proteger el general Margallo y trasladarse a Cabrerizas Altas, donde los moros tenían cercado el fuerte y nos habían causado numerosas bajas. El día 28, después de tres intentos para romper el cerco, ante el fuego cada vez más intenso de los rifeños, murió el valeroso general.

El Gobierno nombró General en Jefe del Ejército de operaciones, el 27 de noviembre, al general Martínez Campos, quien desembarcó en Melilla el 1 de diciembre. Con un ejército de unos 20.000 hombres logró imponerse a los rebeldes y continuar los trabajos sin oposición, pero sus gestiones cerca del Sultán serían más eficaces que las propias fuerzas.

La Guardia Civil, después de treinta y tres años de la salida de Africa, volvía a vivir juntamente con el Ejército las vicisitudes de estas hostilidades. Ya en septiembre, algunas fuerzas se habían trasladado a Melilla y, el 30 de octubre, intervinieron en un combate a bayoneta para rescatar a los defensores de Cabrerizas Altas.

En esta corta campaña de 1893 se desarrolló en mayor escala el contrabando de armas para los rifeños. La afluencia que la guerra produjo de peninsulares con el deseo de comerciar al amparo del Ejército expedicionario exigió a su vez mayor número de fuerzas de Seguridad.

Reclamada por el General en Jefe del Ejército fue destinada en noviembre una Sección de la Guardia Civil, al mando del primer teniente don José Martínez Ibáñez.

Ya el día 6, apenas incorporados, descubrieron en una casa del barrio del Polígono un depósito de armas que contenía 231 fusiles Remington, 3 pistolas y 32.000 cartuchos. En poder de uno de los paisanos detenidos hallaron varios vales firmados por un comerciante en el que figuraban 29.000 cartuchos vendidos anteriormente a 125 pesetas el millar.

El siguiente día, en la alcantarilla de una casa del mismo barrio, hallaron 56 kilogramos de pólvora. Otros 53 fusiles Remington fueron localizados, dos días después, en tres baúles escondidos en un jardín del Mantelete.

(18) Círculo de Amigos de la Historia. «María Cristina, Regente de España». Gineve, 1973, pág. 113.

Los propietarios de estos baúles serían descubiertos el día 19 por los tenientes don Antonio Pérez Pomar y don Francisco Rojas Herrero y varias clases y guardias, hecho que motivaría la concesión de la Cruz del Mérito Militar para ambos tenientes y una "mención honorífica" para la fuerza que les había auxiliado.

El teniente Martínez Ibáñez, en su tenaz investigación consiguió averiguar que se habían practicado otros alijos de armas. Tras varios registros en el barrio del Polígono halló gran cantidad de armas y 32.000 cartuchos de fusil, efectuando la detención de cuatro contrabandistas.

A finales del mismo mes fueron reforzadas las fuerzas del Cuerpo con otros tres tenientes, dos sargentos, ocho cabos y sesenta y cuatro guardias, al mando del capitán don Eusebio García Rivera, los cuales descubrieron importantes alijos de contrabando de armas y velaron por la seguridad del orden público. Para prestar servicios en el Ejército de operaciones de Melilla se aumentó el número de guardias en otros cien.

El 5 de marzo de 1894 se firmó el tratado de Marraquex, ratificado después por la Reina de España y el Sultán de Marruecos, en el que se estipulaba el castigo de los agresores más significativos en los primeros momentos; se señalaba el límite de los respectivos territorios, dejando entre ambos una zona neutral, y se establecía el pago de 20 millones de pesetas. Hasta que se hiciera efectiva la indemnización quedaban intervenidas las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Terminada la campaña, el general Martínez Campos, el 17 de marzo, propuso la disolución del Ejército de Africa, donde sólo debían quedar el Regimiento número 1, algunas Compañías y Escuadrones y una Sección de la Guardia Civil con veinticinco guardias, cuya petición fue aprobada por R. D. de 28 del mismo mes "hasta que se dispusiera de crédito necesario para organizar con carácter permanente la nueva Comisaría General en Melilla." Una R. O. de 2 de abril, dispuso que la fuerza del Instituto que tenía que permanecer en Melilla sería un segundo teniente, un sargento, dos cabos, y veintidós guardias, todos de la Comandancia de Málaga, regresando a la Comandancia de Madrid el primer teniente y los treinta y cinco guardias que se encontraban en aquella plaza. El contingente de fuerza, por R. D. de 9 de agosto, fue incrementado en otra Sección. (19)

Los demás componentes del Instituto regresaron a la Península, aunque, dos años después, se establecerían en aquellos territorios con carácter definitivo, al crearse, por R. O. de 7 de marzo de 1896, una Sección de la Guardia Civil en Melilla, al mando de un primer teniente y compuesta por un sargento, dos cabos y diez guardias, dependientes del 16 Tercio (Málaga).

La utilidad de estas fuerzas quedaría patentizada por el hecho de que las autoridades de aquellos territorios demandasen constantemente el incremento de sus efectivos.

(19) «Historia de las Campañas de Marruecos». Ob. cit., págs. 459 y ss., y B.O.G.C. de 24 de mayo de 1894, pág. 162.

En 1898, por otra R. O. de 1 de julio, se creó una nueva Sección en Ceuta, dependiente de la Comandancia de Cádiz. Dos años más tarde, el 23 de abril (C.L. 100), por R. O. se creaba la Compañía de Ceuta, dependiente de la Comandancia de Cádiz, con un capitán, dos tenientes, dos sargentos, ocho cabos, tres cornetas, cuatro guardias primeros y cuarenta y ocho guardias segundos, hasta que por necesidades de fuerza en Orense y Huelva se suprimió la Compañía, por R. O. de 12 de octubre de 1901, y quedó de nuevo una Sección al mando de un primer teniente, con treinta hombres. (20).

### **Principales acciones del Ejército en Marruecos**

A pesar de que el Rif no llegó nunca a pacificarse por completo y los desórdenes iban en aumento, sobre todo al ser destronado el sultán Muley Abd-el-Azuz en 1908, por su hermano Muley Abd-el-Hafid, en la zona de influencia española hubo unos años de cierto orden. Fue el 9 de julio de 1909 cuando volvieron las hostilidades al ser agredidos los obreros españoles que trabajaban en la construcción de un puente en el ferrocarril de la Compañía de Minas del Rif de los que resultaron seis muertos y un herido.

El Gobierno envió a Melilla la División Sotomayor, y el general Marina, Gobernador Militar de esta plaza, con un Ejército de unos 40.000 hombres, se apoderó de las posiciones Sidi Hamed, Sidi Alí, Sidi Musa y Atalayón, formando una línea frente a Nador, ocupado el 25 de septiembre, envolviéndose así el Gurugú, con lo que se dominó una extensa zona al Sur y al Oeste de Melilla que permitió la continuación de los trabajos interrumpidos.

El 9 de octubre fue destinado a la segunda Brigada de la primera División el general López Herrera, el cual se incorporó desde la Península, con un contingente de la Guardia Civil, pedido por el Comandante en Jefe, integrado por un capitán, dos tenientes y cuarenta y dos guardias de Infantería y treinta de Caballería.

Con estas fuerzas, el Ejército de operaciones, llegó a contar con cinco oficiales de la Guardia Civil y noventa y cinco individuos de tropa, con treinta y cinco caballos, los cuales, con la guarnición de Melilla que era de otros dos oficiales y cincuenta y una clases y guardias, pasarían a consolidar posiciones en las orillas de Mar Chica y en Tres Forcas, así como en la ocupación completa del Gurugú. (21)

La campaña del Kert se inició el 24 de agosto de 1911 y no terminaría hasta el 31 de octubre de 1912. Tras dos agresiones al campamento de Zoco el Jemis de Beni Bu Ifrur, así como a las fuerzas que realizaban trabajos topográficos, se desencadenó una serie de combates, durante el mandato del general García Aldave, que permitieron a nuestras tropas ensanchar las posiciones en un frente de sesenta kilómetros, sobre todo, por las zonas de Beni Bu Gafar (hasta la orilla derecha del río Kert), Beni Sidel, Beni Bu Ifrur y Quebdan.

(20) B.O.G.C. núm. 12, de 20 de abril de 1927, y documentación Servicio Publicaciones Guardia Civil.  
 (21) «Historia de las Campañas de Marruecos». Tomo II, págs. 42, 66, 119, 124, 158 y 241.



General don José Marina y Vega, Gobernador Militar de Melilla en 1909

Al propio tiempo España temía una acción francesa para extenderse a nuestra zona y tomó Larache y Alcazarquivir, plazas asignadas a nuestro país por tratados anteriores.

En Ceuta se fueron ocupando posiciones intermedias sobre el camino de Tetuán, tomándose por último esta plaza, el 19 de febrero de 1913, por el general Alfau.

La firma de un tratado con Francia, el 27 de noviembre de 1913, delimitó los derechos y obligaciones de España respecto al territorio que había sido hasta entonces zona de influencia y pasó a ser zona de protectorado, sirviendo el tratado de título jurídico sobre el que se fundaba el derecho y la orientación de España en Marruecos. La ciudad de Tánger, quedó sometida a régimen internacional y la administración y gobierno de la zona de nuestro Protectorado se confió al Jalifa. A España le correspondería presentar los candidatos para este cargo; intervenir los asuntos de la autoridad marroquí; velar por la tranquilidad y prestar asistencia al gobierno del Jalifa para la introducción de reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares, entre otros de que estuvieran necesitados.

A pesar de este tratado, una serie de dificultades entorpecerían la orientación española. Muley Ahmed el Raisuni (22) había colaborado

(22) La actividad de Raisuni en Marruecos constituyó un gran obstáculo para los Gobiernos españoles. Con motivo de sus diferencias con el general Silvestre le manifestó en una conversación estas célebres frases de las que se hicieron eco los historiadores: «Tú y yo formamos la tempestad; tú eres el viento furibundo; yo, el mar tranquilo. Tú llegas y soplas irritado; yo me agito, me revuelvo, estallo en espumas. Ya tienes ahí la borrasca. Pero entre tú y yo hay una diferencia: que yo, como el mar, jamás me salgo de mi sitio, y tú, como el viento, jamás estás en el tuyo.»

a la entrada de nuestras fuerzas en Alcazarquivir, Larache y Tetuán al aspirar a ser nombrado Jalifa de nuestro Protectorado, pero al ser designado para este cargo Muley el Mehdi y sostener desavenencias con el coronel Silvestre, motivaron que Raisuni se retirase a Tazarut para ponerse al frente de la rebelión y comenzara la guerra en la zona de Larache y Tetuán, prolongada hasta 1916, tras un período de negociaciones por el Alto Comisario, general Marina y finalizadas por su sucesor Gómez Jordana, con las que terminarían las hostilidades después de la ocupación del Fondak de Ain Yedida en el mes de mayo, y el combate de Biut, en junio, para reducir a la cabila de Anyera (23). Este pacto permitiría en 1917 la repatriación de 20.563 hombres.



**Muley Ahmed el Raisuni, moro notable que se destacó contra la acción de España en Marruecos**

Por Decreto de 11 de diciembre de 1918 se había suprimido el cargo de General en Jefe del Ejército de Africa y, el 25 de enero del siguiente año, se nombró Alto Comisario de España en Marruecos, al general Berenguer, cuyo nombramiento tuvo carácter civil y se con-

(23) General López Muñiz. «Diccionario de la Guerra». Tomo IX, págs. 419 y ss.

sideró inoportuno al ser entonces cuando iban a dar comienzo una serie de operaciones militares contra Raisuni que rompió de nuevo su aparente amistad con España y se retiró a su guarida de Tazarut para iniciar las hostilidades.

En 1919 la situación imponía ya la ocupación militar de todo el Protectorado y darían comienzo las operaciones, las cuales se prolongarían hasta 1921. Los problemas más acuciantes consistían en dejar limpia la zona de los alrededores de Tetuán de los elementos afectos a Raisuni; asegurar las comunicaciones entre Tetuán y Ceuta y restablecerlas entre Tetuán, Larache y Tánger, a través de Fondak de Ain Yedida. Esta última fue la que presentó mayores dificultades y necesitó librar duros combates. Incidentes surgidos motivaron que el general Arraiz fuera sustituido por el general Silvestre en el mando de la Comandancia General de Ceuta, y que se nombrara Inspector del Ejército de España en Marruecos al general Berenguer, enmendándose así la disposición que desligaba al Alto Comisario de todo mando militar.

Para ocupar Fondak de Ain Yedida, en el mes de septiembre, dieron comienzo las operaciones con la intervención de los generales Berenguer, Silvestre, Navarro, Vallejo y Barrera, procedentes de Tetuán, Ceuta y Larache. En esta última zona se ensanchó el territorio con la toma de las posiciones en las cabilas de Ahl Serif, Beni Gorfer y Beni Arós, y en la zona de Melilla, el general Aizpuru ocupó Dar Azugag, Afso, el zoco de Telata y el Tenin de Hamara, con lo que finalizó el año satisfactoriamente.

Hasta 1921 se fueron tomando infinidad de posiciones, pero la ocupación de Xauen produjo una reacción violenta de las cabilas rebeldes. Al sufrir duros golpes el Raisuni e iniciar gestiones de acatamiento se producirían los sucesos de la zona oriental por el cabecilla Abd-el-Krim (24) que paralizaría bruscamente todas las operaciones. (25)

En julio de 1921, Abd-el-Krim atacó Annual los días 16 y 17, ocasionando sólo en esta acción 9.000 muertos a los españoles. Tras Annual cayeron todas las posiciones y Melilla fue amenazada. Este desastre determinaría en la Península el establecimiento de una comisión de responsabilidades y fue uno de los principales factores que provocaría el advenimiento de la Dictadura del general Primo de Rivera en 1923.

Nuestro Ejército sufrió con la más sublime abnegación los horrores de aquella tragedia, y la Guardia Civil, como se expondrá después, compartió las amarguras y penalidades con las fuerzas de operaciones, de las que formó parte.

El derrumbamiento de la labor de tantos años requería una contraofensiva española, que se inició en septiembre del mismo año, después de constituir en Melilla un Ejército de 35.000 hombres. En noviembre ya se había restablecido la situación en las cercanías de esta plaza y se había recuperado el Zoco el Arbaa, Nador, la zona de Segangan y Sebt, Atlanten, el Gurugú, Zeluán, Burgen, Zein, Monte Arruit, Yaza-

(24) Abd-el-Krim desempeñó con lealtad funciones de responsabilidad en Melilla. Convertido en cabecilla marroquí, sería uno de los mayores enemigos de los españoles.

(25) «Diccionario Enciclopédico de la Guerra». Tomo IX, Ob. cit., pág. 421.



**General don Manuel Fernández Silvestre. Mandaba las tropas derrotadas en Annual en 1921, donde se supone que murió**

nen, Tifazor, Ras Medua, Zaio y otros territorios y plazas. En diciembre, el general Sanjurjo, Comandante General de Melilla, recuperó Tauriat, Zag, Batel, Tistutín, Kaddur y Ras Kermín. En 1922, se consiguieron avances muy importantes en la zona de Melilla, y en la zona occidental se había logrado la consecución de todos los objetivos, quedando en poder de los rebeldes solamente una parte de Sumata y otra de Tabel Alam y del Buhaxem, con lo que la sumisión de Raisuni era cuestión de escaso tiempo, pero los vaivenes de la política y los deseos de concentrar los esfuerzos contra Abd-el-Krim, llevaron a un pacto con Raisuni, en condiciones depresivas para España.

Las negociaciones de paz con Abd-el-Krim, no dieron resultado positivo y, nuevamente, se acudió a las armas en la zona de Melilla, avanzando la línea Afrau, Sidi Mesand y Collado de Tizzi Assa.

En 1923 se estableció el Protectorado civil, nombrándose Alto Comisario a don Miguel Villanueva, asistido de un gabinete militar, y se suprimió el cargo de General en Jefe del Ejército de Africa.

Abd-el-Krim, titulado ahora Presidente de la República del Rif, hostigaba nuestras posesiones y la situación se iba agravando. En España se llegaba a tal grado de confusionismo que, para evitar el caos, el general Primo de Rivera se levantó contra el Gobierno, encargándose del poder al frente de un Directorio Militar.



El plan de desembarco en la bahía de Alhucemas, centro de la rebeldía de Abd-el-Krim, preparado con toda meticulosidad, dio comienzo el 5 de septiembre de 1925. Las fuerzas terrestres alcanzaron un total de 20.000 hombres, apoyados por la Escuadra de Instrucción mandada por el almirante Yosig y por las fuerzas navales del Norte de Africa, con la colaboración de una importante formación naval francesa. La vanguardia de la Brigada del general Saro iba mandada por el coronel Franco y la del general Fernández Pérez, por el coronel Goded.

Debido al mal tiempo la operación de desembarco hubo de aplazarse hasta el día 8 y constituyó un éxito total, pues a las quince horas se habían alcanzado todos los objetivos propuestos, aunque nuestras fuerzas sufrirían grandes penalidades y privaciones, con gran



Abd-el-Krim, principal protagonista del desastre de Annual

hostigamiento del enemigo, durante los días 11 y 12. Mejorado el tiempo, el 23, se emprendió el avance y se ocuparon diversas posiciones tras duros combates y, el 2 de octubre, con la ocupación de Axdir, quedó perfectamente establecida una excelente base de operaciones posteriores. (28)

(28) «Historia de las Campañas de Marruecos». Tomo II, Ob. cit., pág. 678, y B.O.G.C. núm. 12 de 1927.

## Incremento de los efectivos del Cuerpo

El aumento de los territorios ocupados por nuestro Ejército y el elevado espíritu militar y entusiasmo que demostraban los componentes del Cuerpo en cuantos servicios se les encomendaba para consolidar posiciones conquistadas, mantener el orden en las poblaciones e incluso al formar parte de las operaciones de campaña, convencieron de su utilidad a los generales que mandaban los distintos Cuerpos de Ejército diseminados por aquellos territorios y solicitaron continuamente el aumento de las fuerzas de la Guardia Civil.

El primer aumento, después de la campaña del Rif, se concedió por R. O. de 21 de febrero de 1911, al reforzar la Sección de Melilla con un primer teniente, un cabo y diecinueve guardias de Infantería. Para el mando de estas fuerzas y de otra Sección de Caballería que se creaba se destinó a un capitán montado.

En 1912, por R. O. de 1 de junio, volvió a crearse la Compañía de Ceuta, 4.<sup>a</sup> de la Comandancia de Cádiz, con la plantilla de un capitán, dos primeros tenientes, un sargento segundo, seis cabos, tres cornetas, cuatro guardias primeros y cincuenta y cuatro segundos. La Plana Mayor de la Compañía, con una Sección, tuvo su residencia en Ceuta; las otras dos Secciones tendrían distribuidos sus hombres en los distintos campamentos ocupados por el Ejército. (29)

Nuevamente, por R. O. de 27 de febrero, se aumentó la Compañía de Cádiz, con residencia en Ceuta, en cuarenta guardias y treinta y seis caballos, constituyendo una Compañía mixta, con los siguientes efectivos:

### Infantería:

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| Capitanes ... ..          | 1         |
| Primeros tenientes ... .. | 2         |
| Segundos tenientes ... .. | 1         |
| Sargentos ... ..          | 3         |
| Cabos ... ..              | 6         |
| Cornetas ... ..           | 3         |
| Guardias primeros ... ..  | 4         |
| Guardias segundo ... ..   | 54        |
| <b>Total ... ..</b>       | <b>70</b> |

### Caballería:

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| Sargentos ... ..             | 2         |
| Cabos ... ..                 | 4         |
| Cornetas ... ..              | 1         |
| Guardias primeros ... ..     | 3         |
| Guardias segundos ... ..     | 30        |
| <b>Total ... ..</b>          | <b>40</b> |
| Caballos de oficiales ... .. | 1         |
| Caballos de tropa ... ..     | 36        |

Por R. D. de 15 de marzo de 1913 se creó en la región de Lucus la Comandancia General de Larache, la cual comprendía los territorios de esta plaza y los de Alcazarquivir y Arcila, en cada una de las cuales se constituía una Comandancia Militar. Una R. O. circular de 29 del mismo mes dio normas para la organización de los distintos Cuerpos y, entre ellos, figuraba una Sección mixta de la Guardia Civil, al mando de un oficial dependiente de la Comandancia de Cádiz, para efectos administrativos, con dieciocho clases y guardias de Infantería y doce de Caballería. (30)

A petición del Comandante Militar de Ceuta, por R. O. de 27 de octubre, se destinó un comandante para mandar las fuerzas de Ma-

(29) «Historia de las Campañas de Marruecos». Tomo II, Ob. cit., págs. 780-81.

(30) «Historia de las Campañas de Marruecos». Tomo II, Ob. cit., págs. 836 y ss.

rruecos y se creó una Compañía en Tetuán, con la denominación de 5.<sup>a</sup> de Cádiz, compuesta por un capitán, tres primeros tenientes, un segundo teniente, dos sargentos, ocho cabos, cuatro cornetas, cuatro guardias primeros y cuarenta y siete guardias segundos de Caballería, más un herrador.

Esta Compañía y la de Ceuta estuvieron a las órdenes del comandante, al cual no se le señaló lugar de residencia sino aquel donde las circunstancias y necesidades del servicio lo exigieran.

Los efectivos de ambas Compañías fueron distribuidos en una red de posiciones, fuertes y campamentos con los que se pretendió garantizar la tranquilidad. La distribución fue la siguiente: (31)

|  |  |
|--|--|
| Puestos de vigilancia de La Restinga y desfiladero de Medik ... .. | Una Sección montada.                               |
| Tetuán ... ..  | Un oficial, un sargento, un cabo y trece guardias. |
| Río Martín ... ..  | Un cabo y ocho guardias.                           |
| Fuerte de Castillejos ... ..                                       | Media Sección de Infantería y media de Caballería. |

Línea exterior de Ceuta, distribuidos en:

|  |                                |
|--|--------------------------------|
| Posición A, Aranguren, Blocao Anyera, Yebel Anyera y Blocao Banzu.                                       | Media Sección de Infantería.   |
| Isabel II, Comandari Viejo, Comandari Nuevo, Francisco Asís, Piniers, Mendizábal y Blocao Tarajal ... .. | Media Sección de Infantería.   |
| Príncipe Alfonso ... ..  | Media Sección de Infantería.   |
| Infiesto ... ..  | Diez guardias.                 |
| Benítez ... ..   | Un oficial y catorce guardias. |

A propuesta del Comandante General de Ceuta, por R. O. de 15 de septiembre de 1914, se aumentó la fuerza del Cuerpo en esta plaza en un cabo y trece guardias de Infantería y un cabo y diez guardias de Caballería, y por otra R. O. de 20 de enero de 1915 se aumentó la asignación de fuerza a las Compañías de Ceuta y Tetuán y la Sección de Larache, reuniéndose los siguientes efectivos:

|                                    |            |                             |           |
|------------------------------------|------------|-----------------------------|-----------|
| Comandante ... ..                  | 1          | <b>Tropa de Caballería:</b> |           |
| Capitanes ... ..                   | 2          | Sargentos ... ..            | 3         |
| Primeros tenientes ... ..          | 6          | Cabos ... ..                | 9         |
| Segundos tenientes ... ..          | 3          | Trompetas ... ..            | 3         |
| <b>Total jefes y oficiales ...</b> | <b>12</b>  | Guardias primeros ... ..    | 5         |
|                                    |            | Guardias segundos ... ..    | 61        |
| <b>Tropa de Infantería:</b>        |            | Herradores ... ..           | 2         |
| Sargentos ... ..                   | 6          | <b>Total ... ..</b>         | <b>83</b> |
| Cabos ... ..                       | 18         | <b>Caballos:</b>            |           |
| Cornetas ... ..                    | 8          | De jefes y oficiales ... .. | 12        |
| Guardias primeros ... ..           | 11         | De tropa ... ..             | 79        |
| Guardias segundos ... ..           | 148        | <b>Total ... ..</b>         | <b>91</b> |
| <b>Total ... ..</b>                | <b>191</b> |                             |           |

(31) B.O.G.C. núm. 12 de 1927.

Al propio tiempo, y por la misma R. O., se incrementó la Sección de Melilla a una Compañía dependiente de la Comandancia de Málaga, del 16° Tercio, con lo que la plantilla llegó a ser la siguiente:

|                               |           |                             |           |
|-------------------------------|-----------|-----------------------------|-----------|
| Capitanes ... ..              | 1         | <b>Tropa de Caballería:</b> |           |
| Primeros tenientes ... ..     | 2         | Sargentos ... ..            | 1         |
| Segundos tenientes ... ..     | 1         | Cabos ... ..                | 3         |
| <b>Total oficiales ... ..</b> | <b>4</b>  | Trompetas ... ..            | 1         |
|                               |           | Guardias primeros ... ..    | 2         |
|                               |           | Guardias segundos ... ..    | 18        |
| <b>Tropa de Infantería:</b>   |           | <b>Total ... ..</b>         | <b>25</b> |
| Sargentos ... ..              | 1         | <b>Caballos:</b>            |           |
| Cabos ... ..                  | 3         | De oficial ... ..           | 4         |
| Cornetas ... ..               | 2         | De tropa ... ..             | 23        |
| Guardias primeros ... ..      | 4         | <b>Total ... ..</b>         | <b>27</b> |
| Guardias segundos ... ..      | 35        |                             |           |
| <b>Total ... ..</b>           | <b>45</b> |                             |           |

**Total de fuerzas en el Norte de Africa:**

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Comandantes ... .. | 1   |
| Capitanes ... ..   | 3   |
| Tenientes ... ..   | 12  |
| Tropa ... ..       | 344 |

Por Orden General de 23 de agosto de 1916, se organizaron las tropas del Ejército y quedó una Sección de la Guardia Civil afecta al Cuartel del General en Jefe; dos Compañías, con excepción de la Sección del Cuartel General, en la División de Ceuta que mandaba el general Miláns del Bosch, Comandante General de Ceuta; una Sección en la Brigada de Larache, al mando del Comandante General, y otra Sección a las órdenes del Comandante General de Melilla, general Aizpuru Mondéjar (32), cuyas fuerzas volvieron a dar pruebas de eficacia y alto espíritu militar en cuantas misiones les fueron encomendadas.

Una R.O. de 25 de marzo de 1919 (C.L. 126) creó la Comandancia exenta de Marruecos, cuya cabecera quedó establecida en Ceuta, y a ella pasaron a depender todas las fuerzas mencionadas anteriormente. La Comandancia se componía de tres Compañías ubicadas en Ceuta, Tetuán y Melilla, y una Sección en Larache, con dos jefes, diecisiete oficiales y trescientos cuarenta cabos y guardias, con ciento veintiséis caballos.

La necesidad de aumentar la Guardia Civil en Marruecos se puso de manifiesto en las declaraciones que el general Silvestre hizo al diario "A B C" durante la estancia en Madrid en noviembre de aquel año:

(32) B.O.G.C. núm. 12 de 1927.

"La escasa Guardia Civil que allí tenemos hace servicios inapreciables, pero están materialmente destrozados por el constante y peligroso servicio que sobre ellos pesa. A retaguardia de la primera línea, ocupada por las fuerzas del Ejército, los vamos estableciendo en Puestos, como en la Península, para que desde ellos irradie su acción, El prestigio que tienen entre los moros por su veterana bizarría y su práctica de servicio, evitará las agresiones constantes a convoyes y viajeros que no se pueden hacer desaparecer de otro modo. Allí hay un problema de bandolerismo, como lo hubo en España, de fácil solución con fuerzas del benemérito Instituto."

A finales de 1919, el Alto Comisario pidió al Gobierno que se incrementaran las fuerzas del Cuerpo en Melilla en varias clases y cincuenta guardias y que efectuaran la incorporación con urgencia. Aunque sólo se le pudieron mandar, desde Ceuta, dos cabos y veintitrés guardias, en la Ley de Presupuestos de 27 de abril de 1920 fue aumentada la plantilla de Marruecos en dos capitanes, seis tenientes, dos alféreces, ciento treinta y siete hombres de Infantería y cincuenta de Caballería, con lo que la Comandancia llegó a tener dos jefes, veintiséis oficiales, trescientos setenta y cuatro individuos de Infantería y ciento cincuenta y seis de Caballería, con ciento setenta y ocho caballos (33).

En 1926, por R.O. de 28 de julio, se creó el 28º Tercio con dos Comandancias; una en Ceuta y otra en Melilla. La primera con tres Compañías y un Escuadrón de Caballería y la segunda con dos Compañías.

La Plana Mayor quedó ubicada en Ceuta, contando el Cuerpo con los siguientes efectivos:

|                            |          |                               |           |
|----------------------------|----------|-------------------------------|-----------|
| Coroneles ... ..           | 1        | Capitanes ... ..              | 9         |
| Tenientes coroneles ... .. | 2        | Tenientes ... ..              | 13        |
| Comandantes ... ..         | 3        | Alféreces ... ..              | 6         |
| <b>Total jefes ... ..</b>  | <b>6</b> | <b>Total oficiales ... ..</b> | <b>28</b> |

| TROPA                    | INFANTERIA | CABALLERIA | TOTAL      |
|--------------------------|------------|------------|------------|
| Suboficiales ... ..      | 5          | 1          | 6          |
| Sargentos ... ..         | 20         | 6          | 26         |
| Cabos ... ..             | 40         | 16         | 56         |
| Cornetas ... ..          | 20         | 6          | 26         |
| Guardias primeros ... .. | 20         | 9          | 29         |
| Guardias segundos ... .. | 397        | 119        | 516        |
| <b>Totales ... ..</b>    | <b>502</b> | <b>157</b> | <b>659</b> |

Para los jefes y oficiales se adjudicaron treinta y cinco caballos y para la tropa ciento cincuenta y siete.

(33) B.O.G.C. núm. 14 de 10 de marzo de 1927.

## Servicios del Cuerpo

El 23 de noviembre de 1909 murió entre Tauima y Zeluán el guardia Francisco Martín González, que fue a Marruecos con la División de Cazadores de Madrid formando parte de la Sección del entonces teniente Escobedo Góngora. De madrugada salieron dos cantineros con un carro para Zeluán. El guardia Martín, celoso cumplidor de su deber emprendió la marcha con ellos sin esperar a otras fuerzas del Ejército que debían acompañarlos. Ocho moros parapetados detrás de unas piedras les esperaban en la proximidad del camino e hicieron fuego contra ellos. Los cantineros cortaron los atalajes de los mulos y pudieron huir. El guardia Martín, sólo en el carro, repelió la agresión. Una hora duró el desigual combate hasta que consumidas las municiones quedó indefenso aquel héroe. Los moros que así lo esperaban salieron de sus cobijos y se acercaron con cautela disparando sus fusiles contra el guardia que tardó muy poco en ser blanco del fuego enemigo. Herido y sangrándose tuvo aún la serenidad de inutilizar el cerrojo del fusil contra el eje del carro. Los moros se llevaron aquel fusil inutilizado y el uniforme que el guardia supo vestir con tanto honor (34).

Los guardias Miguel García Gómez y Valeriano Gil Barranco, del destacamento de Benisicar (zona de Melilla) observaron que dos soldados, desde una mula que montaban, se habían precipitado al río Oro y estaban en peligro de perecer. Sin pensar un momento el riesgo que suponía para sus vidas se arrojaron al agua y, tras incesantes esfuerzos, consiguieron salvarlos.

El teniente Jefe de la Línea de Melilla don Gerardo Alemán Villalón, al mando de los guardias José Sánchez Callejón y Miguel Medina Pérez, tras hábiles gestiones, consiguió descubrir y detener al autor de un robo de 25.000 pesetas, con recuperación total del dinero.

El Jefe de la Sección de Ceuta, primer teniente Blanco Horrillo, acompañado de dos guardias, pasó al campo enemigo y consiguió descubrir y recuperar varias cabezas de ganado robado a los españoles. El mismo teniente, con dos cabos y dos guardias, haciendo gala de un gran tesón y entusiasmo en el servicio, consiguió descubrir y detener a un moro dedicado, desde hacía tiempo, a expender moneda falsa española de dos y una peseta.

Desde la toma de Tetuán, por el general Alfau, se había encomendado a las fuerzas del Instituto el servicio de protección de la carretera de Ceuta a Tetuán. El 21 de mayo, prestaban este servicio guardias del destacamento de Melalíen, a las órdenes del cabo Tomás Martín Sierra. Próximo a las huertas de Tetuán, ocultos entre los matorrales, se hallaban un grupo de moros que hicieron fuego contra la fuerza perdiendo la vida el cabo Martín.

Las autoridades de Ceuta y las tropas de la guarnición acudieron al entierro, el cual constituyó una gran manifestación de duelo. El Ayuntamiento cedió a perpetuidad el nicho en el que se guardan los restos de este cabo.

(34) B.O.G.C. núm. 14 de 1927.

En 1914 la vigilancia de la zona fronteriza de Ceuta la ejercían dos Compañías del Ejército denominadas "guardabosques". Los moros anyerinos, conocedores del terreno, se internaban de noche en nuestras posesiones para cometer robos y atentados. Ello impulsó a la autoridad militar a ordenar que se reforzara el servicio con la Sección de la Guardia Civil. El teniente don Ignacio Maroto González organizó el servicio de emboscada en grupos de seis hombres (dos guardias y cuatro soldados), con cierta autonomía para moverse y apostarse dentro de sus reducidas zonas. La noche del 4 de abril vigilaba el oficial la línea de vanguardia, con el cabo Miguel Ruiz García. Un grupo de cabileños apostados en la maleza, entre los fuertes de Aranguren y Benzu, esperaban el paso del teniente al que dispararon sus armas produciéndole la muerte y heridas al cabo que supo sacar fuerzas de flaqueza y hacerles frente, logrando que huyeran.

En el nicho donde se encuentran los restos del teniente y los de su esposa, doña Juana Albar Méndez, cedidos a la Guardia Civil a perpetuidad, figura una lápida con esta inscripción:

"Aquí descansan los restos del 1.º teniente de la Guardia Civil don Ignacio Maroto González, muerto gloriosamente en el cumplimiento de su deber, al frente del enemigo en el campo exterior de Ceuta, por los moros fronterizos en la noche del 4 de abril de 1914. De 24 años de edad."

Al anochecer del 13 de octubre de 1915, prestaban servicio en el poblado de Nador los guardias Trinidad Navarro Castellón y Francisco de la Cruz Expósito. Al llegar a la plaza del Pilar, varios moros armados, ocultos detrás de unos bidones, les dirigieron varias descargas e hirieron de gravedad a ambos guardias. El guardia de la Cruz, tendido en tierra y sin conocimiento, quedó incapacitado para la lucha. Su compañero pudo reaccionar y defenderse con mucha dificultad al tener atravesada la mano derecha de un impacto de bala. Apercebido de ello los musulmanes se dirigieron hacia los guardias empuñando gummies para poner fin a sus vidas, pero el guardia Navarro, utilizando la carabina como maza derribó a dos de ellos con certeros culatazos en la cabeza. En el fragor de la lucha pudo cargar la carabina y, rodilla en tierra, disparó con la izquierda sobre otro moro que cayó a sus pies, dándose a la fuga los demás.

El guardia Navarro cargó a hombros a su compañero y, con el armamento de ambos, se presentó en el cuartel después de haber sabido dejar bien alto el honor que supo inculcar al Cuerpo el Duque de Ahumada.

Por este hecho heroico se le otorgó el empleo de cabo al guardia Navarro Castellón y una Cruz pensionada vitalicia al guardia de la Cruz (35).

En 1916, entre los servicios prestados, destacaron el rescate de cuatro personas que habían sido secuestradas por los moros en la casa denominada "Arcos Quebrados" situada en el campo exterior de Ceuta, así como la recuperación de las prendas y enseres que habían robado.

(35) B.O.G.C. núm. 14 de 1927.

Con motivo del naufragio de tres marineros en el muelle de Ceuta en un acto humanitario y de valor, el sargento don Francisco Fernández Villaescusa, cabo Eladio Otero y guardias Francisco Salguera Larena y Angel Garrido Romero, se arrojaron al agua con riesgo de sus vidas y lograron salvar a dos de los náufragos y recuperar el cadáver del otro, así como el bote en el que habían embarcado.

La noche del 11 de octubre de 1917 prestaban servicio de vigilancia en el poblado de Zeluán (zona de Melilla) los guardias Paulo Sánchez Sáez y Rafael Luna González. Diez moros parapetados detrás de un quiosco les hicieron varias descargas de fusil que sólo ocasionaron heridas en el brazo izquierdo al guardia Luna. La pareja, con decisión y arrojo, repelió la agresión y en breves momentos dominó la situación haciendo huir a los agresores amparados por la oscuridad de la noche. El guardia Luna fue recompensado con una Cruz vitalicia de 7,50 pesetas mensuales.

Varios robos fueron descubiertos en 1918. Entre ellos destacó el cometido en un establecimiento militar la noche del 12 de diciembre, en el que se detuvo a los autores y se recuperó lo robado por los tenientes Jefes de las Líneas de Ceuta y Príncipe Alfonso, don Joaquín España Cantos y don José García Silva, respectivamente.

Uno de los servicios que merecieron destacados elogios fue el descubrimiento y detención de un empleado del Banco del Estado de Marruecos y de una súbdita francesa, autor y cómplice de una importante estafa en el referido Banco, recuperándose 3.000 francos en moneda francesa, alhajas y otros efectos valorados en 2.000 pesetas.

Una Compañía mixta con cincuenta individuos de tropa de Infantería y veinte de Caballería, al mando del capitán don Marcelino Gómez Plata, tomaría parte activa en la ocupación de Xauen. Formando parte de una columna de operaciones salió el 4 de octubre de 1920 para Ben-Karrih, donde prestó servicios de campaña. El día 12 se dirigieron a las poblaciones de Zauia-Seruta, integrándose al Cuartel General del Alto Comisario. En la madrugada del día 14 salió la fuerza para la posición de Dar-Akoba, donde se inició el combate para la toma de Xauen, en la que entró al mando el general Berenguer escoltado por la Guardia Civil, la que durante la noche montó su guardia de honor. El día 15 se izaron las banderas españolas y jalifiana en la torre de Alcazaba, efectuándose el desfile de tropas con la participación de una Sección del Cuerpo al mando del teniente don Ernesto Navarrete Arcal.

En esta posición, por orden del Alto Comisario, quedó el alférez don Francisco Barceló Guerrero, con veinte individuos de Infantería, retirándose a sus destinos la fuerza restante dos días después.

En el territorio de Larache, el teniente don Eduardo Bens Armayor, con un cabo, siete guardias de Infantería y un cabo y tres guardias de Caballería, formaba la escolta del Comandante General para tomar parte en las operaciones de guerra de aquel territorio. El 15 de septiembre salieron del Cuartel General para Teffer y tomaron parte en los combates para la ocupación de Hadala, Muire, Tasean, Gumier, Aduar de Hamusa y posiciones de Jordia y Yebel Nuinart de Beni Sicar





**Comandante y guardias del Puesto de Las Minas de Nador, prisioneros de los moros durante cinco días**

y, el 3 de octubre, asistieron a la toma de las posiciones de Hadu, Ben-Haga, Akla de Kodas y Medi-Bah.

En todas estas operaciones la fuerza del Cuerpo sostuvo fuego con el enemigo y cumplió muy eficazmente las órdenes que recibió del Cuartel General, en el que permaneció hasta el 15 de noviembre que regresó a Larache (36), donde continuó prestando su servicio peculiar.

Las fuerzas del Instituto, al cooperar con las del Ejército, lo hacía con un entusiasmo y abnegación admirables, poniendo nombres en el libro glorioso de la historia al lado de sus compañeros de armas. Así lo hacía constar el Alto Comisario en un telegrama dirigido al Director General del Cuerpo, pero su misión se hacía doblemente compleja; de un lado, el cumplimiento de los preceptos del Reglamento de Campaña; de otro, el servicio peculiar basado en las mismas necesidades que motivaron su creación, tales como la extirpación del bandolerismo.

(36) Aguado Sánchez, Francisco. «Revista Guardia Civil», marzo de 1966, y «España en sus héroes», número 27, págs. 855 y ss.

El desconocimiento del idioma, usos y costumbres del moro y la rebel-  
 día de éstos al cumplimiento de las leyes, aún complicaba más la mi-  
 sión encomendada. Una solución que dio excelente resultado empezó  
 con la mixtificación de las parejas de Larache, con un guardia y un  
 moro de la Policía local de Tetuán. Al intervenir estas parejas en fun-  
 ción de cualquier servicio, tanto para los moros como para los espa-  
 ñoles, lo hicieron con tanta imparcialidad y atención a sus problemas,  
 escuchando sus quejas y resolviéndolas en cada caso la autoridad  
 competente, que sembraron entre la población indígena la admiración  
 y respeto de nuestra Institución.

En mayo de 1921, el teniente don Rafael Bueno Bueno fue agregado  
 al Cuartel General de la zona de Larache, que mandaba el general  
 Barrera, a cargo de la fuerza de Infantería y Caballería del Cuerpo,  
 con las que participó en la ocupación de Ciudad-Ruida, el día 10; Abda-  
 ma y Zoco-el-Sebat, el 12; Jota-Taza, Hardir y Ciat, el 6, de julio; Maisna,  
 Blocaos de Huadaer, Darka y Ain Hedir, el 11; Sidi-Burgaria, Silos y  
 Muras, el 15; Rof y Budir, el 20; Sidi Gorra y Afferun, el 19 de diciembre,  
 logrando establecer contacto el 22 de este mes con la columna de  
 Ceuta-Tetuán. En todos estos combates se comportaron con la bizarría  
 que ya les caracterizaba.

Al sobrevenir el desastre de Annual en julio de 1921, existía en Ze-  
 luán un Puesto con un cabo y cuatro guardias. Al salir las fuerzas del  
 Ejército a reforzar las columnas más comprometidas, la morisma sintió  
 deseos de revancha y dio comienzo el asedio. Los cinco componentes  
 del Instituto se unieron a las pocas fuerzas que quedaban de la posición  
 y sufrieron diez días de duro asedio. Agotados los escasos alimentos  
 y el agua que disponían sólo el deber de la defensa a la Patria les  
 sostenía. Mermadas las municiones para seguir la lucha, el enemigo



**Teniente del Cuerpo don Ricardo Fres-  
 no Urzay, herido en la defensa de  
 Nador**

sitiador formuló un pacto y prometió respetar la vida de aquel puñado de héroes y permitirles el regreso a Melilla, facilitándoles acémilas para transportar a los heridos y enfermos.

Salieron los defensores tras depositar sus armas en el lugar convenido y cuando esperaban encontrar el agua prometida, se hallaron con la horrible sorpresa de que dos mil moros, ansiosos de repartir el botín, se abanzaron sobre ellos degollando a unos, quemando a otros y fusilando a los demás. Allí murieron el cabo del Cuerpo Francisco Carrión Jiménez y los guardias Constantino Ferrero López, José Noguera Aznal, Paulo Sánchez Sáez y Sotero Alonso Herranz.

El cabo Juan Ruiz Sánchez, con cuatro guardias, constituían el Puesto de San Juan de las Minas. La Casa-cuartel no reunía condiciones de defensa y como el enemigo que se congregó era muy numeroso decidieron batirse en retirada para unirse a la guarnición española del campamento de Segangan, protegiendo con el fuego a dos mujeres y tres niñas de corta edad. Al llegar al campamento se lo encontraron sin fuerzas por haber salido para Annual, por lo que establecieron la defensa del mismo hasta que agotadas las municiones y alimentos acordaron inutilizar los fusiles. Al ser hechos prisioneros sufrieron toda clase de vejaciones hasta el 28 de julio. Ese día, un moro que les admiraba por el prestigio que supieron ganarse con su comportamiento hacia los indígenas se prestó a libertarlos facilitándoles para ello ropas del país que utilizaron como disfraces y consiguieron llegar a Melilla con sus esposas e hijos (37).

Al tener noticias del desastre sufrido por nuestras fuerzas los moros de las cábilas que aún no se habían sublevado comenzaron a cometer asesinatos y saqueos, y se extendieron con toda celeridad hacia Nador donde llegaron el día 24. De esta población habían salido fuerzas para Annual y sólo contaba el teniente coronel Pardo con una Compañía del Ejército, unos veinte hombres de la Brigada Disciplinaria y una Sección de la Guardia Civil con el teniente don Ricardo Fresno Urzay y el alférez don Lisardo Pérez García. El total de hombres no llegaba a los doscientos.

Al alférez Pérez García, con algunos guardias y soldados, se le encomendó la defensa desde la iglesia, en cuya torre presenció durante dos días el saqueo de las casas, tiendas y almacenes, por más de dos mil moros.

El teniente Fresno, que resultó herido en una pierna, pasó con los guardias y las fuerzas del Ejército a defender la fábrica de harinas.

Disponían como alimentos tan sólo de harina de trigo y cebada y agua de un pozo que sería inundado en los días siguientes.

Ya el 24 sufrieron algunas bajas a pesar de que los ataques no fueron muy intensos. El 25, la morisma intentó un ataque desesperado y consiguieron abrir un boquete por el que lanzaron dos bombas de mano que no llegaron a explotar en el interior, debido a que un guardia apagó la mecha de una y lanzó la otra al exterior.

Fracasado el asalto volvió el enemigo por sus bríos y, nuevamente,

(37) B.O.G.C. núm. 15, de 20 de mayo de 1927.



**Guardia civil Manuel Almarcha García,  
condecorado con la Cruz Laureada en  
la defensa de Nador**

fue rechazado. El guardia Callejón tenía tal perfección en el manejo del fusil que cada disparo que hacía era una baja para el enemigo.

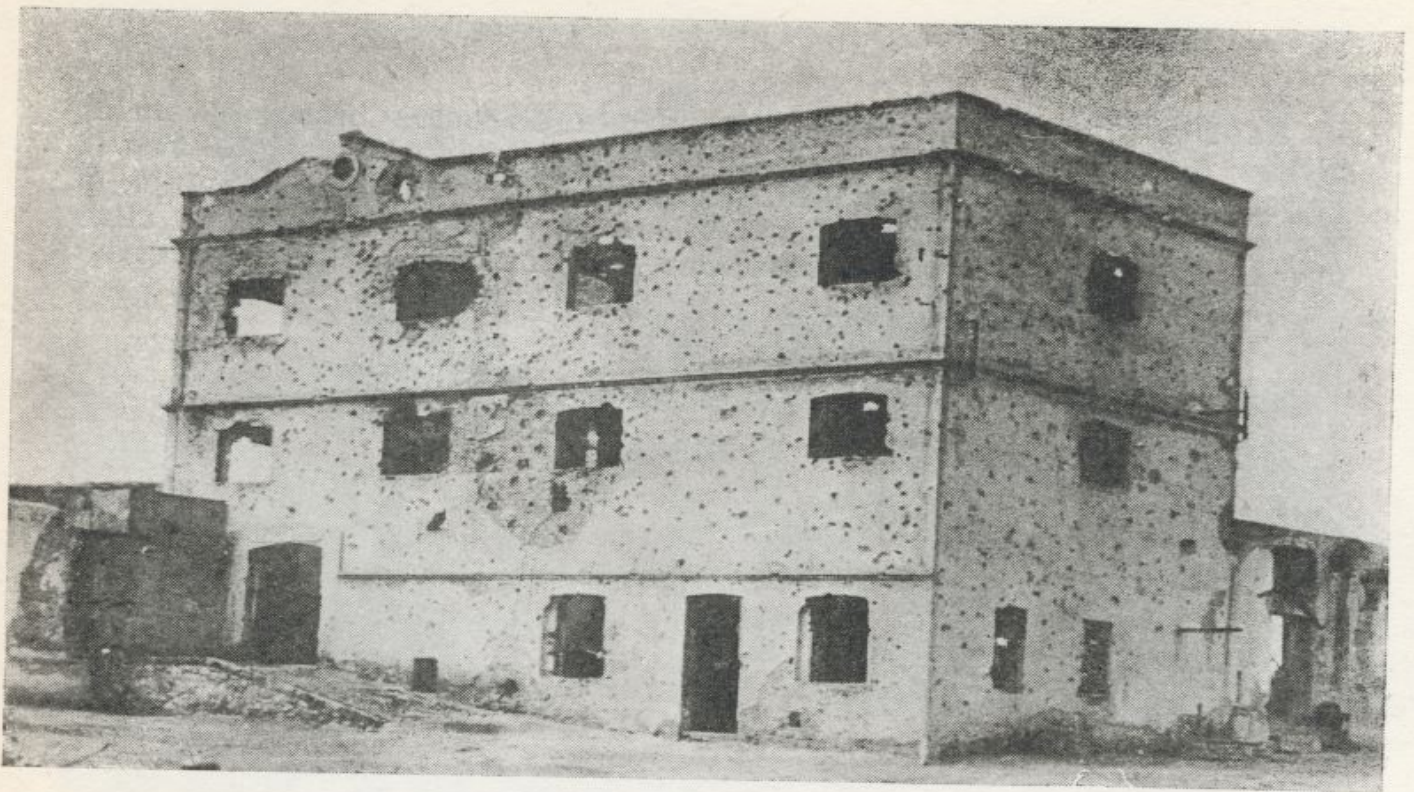
El mismo día 25 vieron que se acercaba un tren desde Melilla y hubo alboroto y esperanza, pero se alejó marcha atrás al sufrir un fuerte tiroteo.

El alférez del Cuerpo que defendía la iglesia, con las fuerzas que mandaba, tuvo que abandonarla y sumarse a las de la fábrica, a costa de sufrir bastantes bajas entre muertos y prisioneros.

El 26 se acercaron dos moros con bandera blanca y pidieron parlamentar. Salió el paisano José Pérez, que conocía el árabe, y el teniente Iglesias, pero una descarga les ocasionó la muerte.

La noche del 27 el enemigo abrió un fuego intenso, desde el cementerio moro, y de nuevo se prepararon para asaltar la fábrica, sobre cuya techumbre cayeron algunas bombas de mano que produjeron boquetes. El guardia civil Manuel Almarcha García solicitó salir en la oscuridad para sorprender un núcleo próximo que les atacaba sin cesar. Se le concedió la petición y con granadas de mano y los disparos de fusil, bajo una lluvia de balas enemigas, les causó varias bajas. El hecho motivaría después la apertura de un juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

El enemigo cañoneó la fábrica con gran intensidad el día 30 y volvió a derrumbar parte del tejado. Los defensores, con certero fuego, lograron imponerles el silencio, pero los muertos se elevaban a cuarenta y seis y el número de heridos y enfermos iba en aumento sin material sanitario para atenderlos. Agotados los víveres y la falta de agua hacían imposible la resistencia; sin embargo, aún se decidieron continuar en la fábrica y hacer salidas nocturnas para obtener agua salada.



Estado en que quedó la fábrica de harinas de Nador, después del heroico sitio sufrido por sus defensores

El día 31 consiguió recibir un mensaje del general Sanjurjo pidiéndoles que resistieran unos días, pero los incendios y estragos, el hambre y la sed, y la falta de esperanza de salvación, hacían que el heroísmo llegara a su fin.

El día 2 de agosto, Miziam, jefe de los atacantes, solicitó parlamentar y exigió la rendición bajo amenaza de destruir la fábrica con sus cañones. El teniente coronel Pardo, ante la imposibilidad de continuar la defensa, consiguió que respetaran las vidas, a cambio de la entrega de armamento, y los supervivientes salieron en dirección a Melilla. El general Sanjurjo les esperaba con tres ómnibus, en los cuales continuaron el viaje en un silencio profundo lleno de amargura (38).

Hemos expuesto los nombres de los oficiales del Cuerpo que con tanto ardor defendieron la fábrica de harinas de Nador. Dejemos también constancia, como homenaje de admiración, de las valerosas clases y guardias:

|              |                         |             |                            |
|--------------|-------------------------|-------------|----------------------------|
| Sargento ... | D. Manuel Elías Gómez   | Guardia 2.º | José Gallego Illescas      |
| Cabo ... ..  | Pascual Plaza Crespo    | Otro ... .. | Esteban López Astigarra    |
| Otro ... ..  | Juan Montero Montilla   | Otro ... .. | Felipe Rubí Montoya        |
| Guardia 1.º  | José Sánchez Callejón   | Otro ... .. | José Pastor Muñoz          |
| Otro ... ..  | José Berenguer Cuadra   | Otro ... .. | Miguel Rojas Pérez         |
| Guardia 2.º  | Sebastián Gutiérrez     | Otro ... .. | Manuel Almarcha García     |
| Otro ... ..  | Diego Carrasco Callejón | Otro ... .. | Juan Macías Rufo           |
| Otro ... ..  | Pío Luna González       | Otro ... .. | Gregorio Rodríguez Cid     |
| Otro ... ..  | Manuel García Cádiz     | Otro ... .. | Nazario Sagrario Rodríguez |
|              |                         | Otro ... .. | José Jiménez López         |

España entera pudo sentirse orgullosa de estos bravos guardias civiles, dispersos en diversos núcleos de resistencia, que impidieron la llegada hasta Melilla de los moros, ante lo imprevisto de su empuje, al dar tiempo a que se trasladaran dos Banderas del Tercio, una de ellas al mando del Comandante Franco, dos Tabores de Regulares y fuerzas de Carabineros.



Guardias civiles, heroicos defensores de Nador

Recuperados en el mismo año los territorios perdidos, la Guardia Civil se dedicaría en los años sucesivos a prestar su servicio peculiar y a consolidar las posiciones conquistadas, cumpliendo eficazmente cuantas comisiones le fueron confiadas por el alto Mando. La importancia de los servicios se refleja en unos párrafos del escritor Luis Antón de Olmos, en su libro "Tierra de Provisiones":

"Son unos hombres serios, de muy viejo porte militar, bigotazo y tricorno, el deber por religión, el ánimo prudente y atrevido. Graves, avizores, en lo alto de las crestas difíciles, tienen a raya al moro. Ni un "paco" se acerca. La guardia Civil le inspira temor y respeto ¿Por qué? ¿Por qué no se atreven con ella?

El guardia civil es soldado ideal. Es voluntario, es ducho, pasó generalmente de los treinta años, conoce la bala y la muerte, y no tiene una sola inferioridad con relación al soldado indígena. Desperdigado por estratégicas parejas, es un admirable "contrapacos". Sabe tirar a tenazón, como pide Burguete para todo el Ejército. Sus ojos conocen los secretos del campo. Ve rebullirse a una sabandija y escabullirse a un moro. ¡Cualquiera sorprende a una de esas parejas de la Guardia Civil!

El guardia civil no se queja, no se duele jamás."

El 31 de julio de 1922, apareció en el "Heraldo de Madrid", bajo el título de "Responsabilidades por la recluta", un artículo del que copiamos los siguientes párrafos:

"Si en vez de soldados que, constreñidamente, están en filas, hubiéramos llevado Tercios de la Guardia Civil, que los componen voluntarios, con la décima parte —léase bien— con la décima parte de los soldados que se enviaron a Melilla, el general Berenguer hubiera logrado un avance rápido y la consiguiente desmoralización de las cabilas, que se envalentonaron al ver que nuestros soldados no sabían tirar y que una compañía de guerrilla no lograba hacer un solo blanco en las cercanías del grupo de moros que atacaban.

Aparte de que la misión de la Guardia Civil no es la guerra, es imposible desprendernos de ella, porque en nuestros campos y nuestros montes hay congéneres de los moros que asaltan al caminante, roban los ganados y carbonizan los bosques.

Es la instrucción, la educación, lo que modifica al hombre para su trato con los hombres, y por ello volvemos a nuestro punto inicial. A Africa no se pueden mandar soldados bisoños forzosos. Con ellos, voluntarios y conscientes, ni hubiésemos sufrido sorpresas que desde hace años soportamos, ni el general Berenguer se hubiera visto sometido a la inacción.

Pregúntese a cualquier general o jefe si prefiere, para combatir en Africa, disponer de 5.000 guardias civiles o que de los Cuerpos le entreguen 50.000 soldados, y dirán que aquella campaña no es de número, porque no hay terreno donde mover las fuerzas y la impedimenta es agobiante, sino que es de calidad porque se tiene eficacia, movilidad y poco peso muerto."

Una importante malversación de caudales públicos fue descubierta en Larache con detención del autor y recuperación del dinero. El hecho mereció la felicitación, por parte del Director General, del capitán don José Enrique Ramírez y de los tenientes don Eduardo Bens Armayor y don Antonio Miranda de la Peña, así como la fuerza del Cuerpo que tan fielmente había sabido secundar sus órdenes.

El 22 de enero de 1925 un soldado acemilero salió de Rincón de Medik con víveres para la posición de El Pilar, regresando una hora después la acémila sola. Un cabo y cuatro guardias acompañaron a fuerzas del Ejército para averiguar lo sucedido y llevar un convoy.

En las proximidades de la posición recibieron el fuego del enemigo parapetado. El cabo Roldán con los guardias Fermín Arrué, Domingo Buendía, Juan Níguez y Francisco Domínguez cargaron contra el enemigo y los pusieron en fuga, con lo que consiguieron que el convoy llegara a su destino (39).

El 29 del mismo mes atacaron los cabileños una casa de campo en Alcazaquivir. Los guardias Francisco del Corral y Domingo San José García, al oír los disparos rebasaron la línea de fortines y acudieron en auxilio de los atacados que pusieron a salvo, logrando hacer huir a los moros. Al llegar el jefe de la Línea con fuerza encontró a la pareja curando las heridas al dueño de la casa y a un obrero, gesto que les sirvió para obtener una felicitación.

En febrero, la noche del día 15, fue atacada la Casa-cuartel del poblado de Castillejos. El alférez don José Expósito Gómez, un sargento, dos cabos y diecinueve guardias sostuvieron un nutrido tiroteo y consiguieron que se retirase el enemigo sin que causaran ninguna baja.

En la madrugada del 1 de abril, el pequeño Puesto de Semia-Ramel, situado en las afueras de Tetuán, se vio gravemente comprometido. Su dotación era de un cabo, Manuel Mora Prados y cuatro guardias, Gaspar Martínez Martínez, Carlos Sanz Ortiz, Juan Rodríguez González y Antonio Salguero Castro.

Frente al cuartel había una cantina denominada "Villa-Tortuga" ocupada por el paisano José Fiol Roig, que también había sido guardia civil. El centinela oyó ruidos en las inmediaciones de la cantina y, casi en el acto, observó un numeroso grupo de moros que se deslizaban pegados al suelo. El guardia dio el alto, disparó y contestaron con nutrido fuego desde diferentes puntos. El núcleo principal asaltó la cantina, pero el cabo puso en seguida a la fuerza sobre las armas; dos guardias los situó en la parte superior, para desde allí dominar y batir al enemigo; uno en la parte baja para prevenir un golpe de mano a la puerta, y él, con el guardia Gaspar Martínez Martínez, se dispuso a salir para salvar al cantinero lográndolo en breves momentos protegido por los disparos que hacían desde el cuartel. El cantinero llegó a entrar y ponerse a salvo en la Casa-cuartel, pero ya dentro, su infortunio le hizo asomarse a la puerta, quizá con el propósito de pedir al cabo que se retirase o para combatir con los suyos el peligro, pero una bala le arrancó la vida en el umbral mismo de la puerta.

Momentos después, el guardia Martínez, impulsado por su valentía, se arrojó sobre el enemigo y murió también por impactos de dos balas en la frente y en el pecho.

El cabo Prados, por este servicio y los contraídos con las fuerzas del Ejército en el período de operaciones, sería ascendido a sargento el 4 de mayo de 1926.

En el campamento exterior de Ceuta los moros cometieron diversas agresiones a los habitantes europeos, en las que causaron algunas muertes y saquearon las casas del personal. Como resultado de la persecución a que se les sometió por el cabo Bartolomé Bernal Palacios y los guardias del Puesto de La Almadraba se consiguió detener a los moros Mohamed-ben-Mohamed Saidi y Mohamed Abderramán Chaire, autores de las agresiones y de la muerte en Arcos Quebrados, el 27 de febrero, del niño José Ortuñón Carrión, donde también hirieron a un indígena.

En septiembre de 1925, días después de comenzada la campaña de Alhucemas, entre las instrucciones dictadas por el Ejército relativas a los servicios de retaguardia, figuran las siguientes: (40)

"... La custodia de la comunicación entre la base y las fuerzas será misión del General Jefe de la Columna, quien para su defensa y organización asignará la fuerza que estime conveniente, teniendo en cuenta que, en cuanto el desarrollo de la operación lo permita, se asignarán a cada base fuerzas de la Guardia Civil para cuidar del orden y policía de la misma."

(40) Santiago Herrero, J. M. Troncoso y B. Quintana. «La Columna Saro en la Campaña de Alhucemas», pág. 33.



El 30 del mismo mes, a bordo del acorazado "Alfonso XII", el General en Jefe del Ejército de Operaciones y Jefe del Gobierno, don Miguel Primo de Rivera, ordenó que un capitán con doce parejas del Instituto se incorporara al campamento de Alhucemas. El primero para asumir el cargo de Comandante Militar de la plaza, y la fuerza para prestar el servicio propio del Cuerpo en campaña en la base de operaciones y en la línea avanzada. Para el expresado cargo fue designado el capitán de la Comandancia de Marruecos don Marcelino Gómez-Plata Mateu.



Fuerzas del Destacamento de Cala-Quemado (Alhucemas)

El 3 de octubre, el expresado capitán, con el teniente del Escuadrón don Juan Luque Arenas y veinticuatro clases y guardias, mandados por el teniente coronel primer jefe de la Comandancia, don José Aranguren Roldán, embarcaron con rumbo a Alhucemas y, en la madrugada del día 4, llegaron a Cebadilla, procediendo a organizar los servicios ordenados. El 7 del mismo mes, el General en Jefe ordenó que se incorporaran con urgencia seis parejas al sector de Axdir, pero el rápido avance de las tropas en estas operaciones hizo necesario el aumento de fuerza del Instituto hasta completar cuarenta clases y guardias de Infantería y una clase y cuatro guardias de Caballería, los cuales, además de prestar el servicio que se les encomendó, tomaron parte en las operaciones llevadas a cabo en Amekrán y Sedum; el día 13, en la Rocosa y Amekrán; el 22 y el 23, en la consolidación del frente de Axdir; el 26,



Guardia civil Juan Gallardo Saldaña, muerto en el Campamento de Tafersit

en la plaza de Cebadilla y el 27, en el ataque a las posiciones del sector de Axdir. (41)

Por orden del Jefe de Estado Mayor del sector que mandaba el general Saro, de 30 de octubre, se aprobó el Reglamento del poblado de Cala-Quemado. En él se señalaba la obligación de los comerciantes, industriales y, en general a todas las personas civiles que desembarcaran en el sector, de prestar su cédula de identidad al capitán de la Guardia Civil, para su visado. Dicho oficial debía vigilar el cumplimiento de todos los acuerdos de carácter civil adoptados por la Junta Local de Servicios, de la que formaba parte, y nombrar patrullas de vigilancia para ejercer el control del personal civil y tropas de los Cuerpos y Unidades. (42)

Cerramos este año con la muerte del guardia civil Juan Gallardo Saldaña, el 27 de diciembre, en el campamento de Tafersit, en el territorio de Melilla, al ser alcanzado por la explosión de un proyectil. Sus restos fueron trasladados a Melilla e inhumados en aquella población, donde tantos héroes reposan, mezclado entre ellos por ser uno más de los que sin distinción de uniforme, Cuerpo ni procedencia, juraron defender su bandera hasta perder la última gota de sangre.

(41) B.O.G.C. núm. 16 de 1927.

(42) «La Columna Saro en la Campaña de Alhucemas». Ob. cit., págs. 307-308.

El 31 de enero de 1926, cuando el sargento Comandante de Puesto de Río Martín, don Valeriano Silva Franco se retiraba del servicio de protección de la carretera de Tetuán, observó el peligro que corrían los ocupantes de un automóvil sumergido en el agua por el desbordamiento del río Uad-Martín. Ayudado de un cabo y cuatro soldados, tras denodados esfuerzos, y poniendo en peligro sus vidas, consiguieron salvar al conductor Manuel Rodríguez Peña y a la señorita Carmen Pérez Navarrete, de una muerte segura.

En el mes de diciembre el sargento de la Comandancia de Huelva, concentrado en la Compañía de Larache, don José Robles Alés y los guardias Manuel Heras Pastor y Francisco Piña Beltrán, descubrieron, en un cortijo de la demarcación, un matadero clandestino donde la carne de animales muertos era preparada y vendida al público, fabricándose embutidos con lo sobrante, cuyos productos también eran expendidos. Para descubrir la industria tuvieron que hacer excavaciones que llevaron a encontrar abundantes despojos de reses y, en las habitaciones del inmueble, gran cantidad de embutidos preparados para la venta.

Por la realización de este servicio el diario de Larache publicó un artículo altamente elogioso para el Cuerpo, que terminaba con las siguientes frases:

“Vaya nuestra más sincera felicitación para el activo jefe de estas fuerzas que tan acertadamente dispone los servicios de sus subordinados; para el sargento y guardias que tan eficazmente interpretan las disposiciones que se les encomiendan y, felicitémonos todos por el descubrimiento tan importante que ponía en riesgo la vida de los ciudadanos honrados.” (43)

## Recompensas

La labor que venía prestando la Guardia Civil en sus misiones específicas, altamente meritorias para el mando, motivó una R. O. de 17 de abril de 1914, a propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, en la que, como recompensa a los servicios prestados en las inmediaciones de Tetuán, concedía la Cruz Roja del Mérito Militar al comandante don Manuel Alvarez Caparrós, al capitán don Juan Vera Terán y a los tenientes don Miguel Martínez Torres, don Fernando Sánchez Visaires, don Isidoro López de Haro, don Pedro Martínez Mainar y don Eduardo Nofuentes Montoro, y mención honorífica a los capitanes don Juan Abella Mastrar y don Ignacio Maroto González.

El comandante jefe de las fuerzas del Cuerpo, que había pasado a ser don Francisco Esteve Verde Montenegro, fue felicitado por el Director General del Cuerpo por haber intervenido en las operaciones efectuadas por nuestro Ejército en la zona de Tetuán, dando acertadas órdenes que fueron secundadas fielmente y de forma distinguida por el personal bajo su mando. Otra felicitación mereció al intervenir, con gran eficacia de sus fuerzas, en trabajos arriesgados para sofocar un incendio en los depósitos de gasolina de la plaza de Ceuta.

La eficacia de los servicios en la conservación del orden y de la tranquilidad pública en Ceuta y Melilla serían reconocidas en R. O. de 19 de diciembre, al felicitar a toda la fuerza del Cuerpo en estas plazas.

Una orden del Comandante General de Ceuta, de fecha 23 de junio de 1917, decía lo siguiente:

"Artículo 1.º Con grave peligro de su vida, la pareja de la Guardia Civil de esta Comandancia General, constituida por el Cabo Cristóbal Suárez Navarro y guardia Salvador Martín Jaime, realizó en la tarde del día 16 un importante servicio capturando en el campo exterior a dos soldados indígenas que habían desertado de su Cuerpo con armamento y municiones. En la refriega establecida para el logro de este servicio, pereció uno de los desertores, fue apresado el otro y se recobraron el armamento y municiones sustraídas. En el hecho de referencia los mencionados guardias dieron prueba de sereno valor, alcanzando con su arrojo el completo éxito de su misión, por lo cual S.E. el Comandante General ha quedado altamente satisfecho de su conducta felicitándole por ello."

En 1925, en varios escritos del Director General del Cuerpo, por servicios distinguidos en operaciones de guerra, felicitó a veinticinco clases y guardias, y en R. O. se concedió al teniente don José Arias Jiménez, la Cruz del Mérito Militar de primera clase con distintivo rojo, en atención a los distinguidos servicios prestados en la zona del Protectorado.

Otras recompensas concedidas en la misma R. O. por hechos destacados en operaciones de guerra y servicios de campaña, fueron los siguientes:

A jefes y oficiales un ascenso por méritos de guerra; tres cruces de María Cristina; tres Cruces rojas de primera clase; dos Cruces rojas de segunda clase; una Cruz bicolor de primera clase, una Medalla de Sufrimientos y una Cruz de Beneficencia.

A clases e individuos de tropa, siete ascensos por méritos de guerra; ocho cruces rojas pensionadas; ciento veinticuatro Cruces rojas sencillas; dos Medallas de Sufrimientos y diez Cruces de Beneficencia.

Un escrito del General en Jefe del Ejército de operaciones, de 15 de diciembre, decía al Director General del Cuerpo:

"En uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento de recompensas en tiempo de guerra de 10 de marzo de 1920 ("C.L." n.º 4), he concedido el empleo de Cabo, con la antigüedad de 3 de febrero de dicho año, al guardia civil de segunda clase de la Comandancia de Cádiz, Pascual de Cabo Expósito, como recompensa de los méritos que contrajo durante el primer período de operaciones (29 de junio de 1918 a 3 de febrero de 1920), en las realizadas el 27 de septiembre de 1919 para ocupar el Monte Cónico y el 5 de octubre para la ocupación de Fondak de Ain Yedina, y muy especialmente en la represión del espionaje y contrabando, a cuyo servicio estuvo dedicado todo el período afecto al Cuartel General del Alto Comisario."

Por los servicios prestados durante el 1 de agosto de 1924 y el 1 de octubre de 1925, en operaciones conjuntas con el Ejército, por R. O. de 3 de febrero y 5 de marzo de 1926, les fueron concedidas la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, al teniente coronel jefe de la Comandancia, don José Aranguren Roldán; la Medalla de Africa, al coman-

dante don Gustavo Tuser Revert; la Medalla Militar de Marruecos, al teniente don Nicolás Rivera Yerro y la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán don Florentino Nieto Sánchez, herido en las estribaciones del Gurugú, y a los guardias Joaquín González Fernández y Bartolomé Heredia Méndez, heridos de gravedad en la Cuesta Colorado y R'gaía (Larache).

Por los méritos contraídos en igual período, se concedió el ascenso a capitán, por méritos de guerra, a los tenientes don José Arias Jiménez y a don Fernando García López y la Cruz de primera clase del Mérito Militar al teniente don José Gutiérrez Fernández.

Una R. O. de 24 de enero de 1927, decía así:

"Excmo. Señor:—En vista de las propuestas formuladas por la Junta de Generales, creada por Real Decreto de 21 de octubre de 1925 ("Diario Oficial" núm. 236) que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente; y en previo acuerdo, asimismo favorable, del Consejo de Ministros en los casos que las disposiciones vigentes lo requieren, el Rey (q.D.g.), por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conceder las recompensas que a continuación se indican al jefe y oficiales que figuran en la siguiente relación, por los méritos que han contraído y servicios que han prestado en operaciones activas en campaña en nuestra zona de Protectorado en Africa, durante el lapso de 1 de agosto de 1924 y 1 de octubre de 1925, perteneciendo a la Comandancia de la Guardia Civil de Marruecos, y por estimar de aplicación a los interesados lo preceptuado en el vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra.

Relación que se cita:

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al Comandante don Isidro Fernández Llorente.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo a los capitanes don Marcelino Gómez-Plata Mateu, don Leoncio Rollón Vázquez y don Marcelino Pérez Pérez; tenientes don Luis Azorín Toledo, don Juan Ortiz Aragonés, don Carmelo Izquierdo Carvajal y don Francisco Barceló Guencio.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo bicolor, a los tenientes don José García Silva, don Antonio Escuin Luis, don Juan Luque Arenas y don Julio Nieto Zubillada.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo a los alféreces don Andrés Iribuel Ivars, don José Expósito Gómez y don Federico Rodríguez Fenero.

Cruces de primera clase del Mérito Militar con distintivo bicolor a los alféreces don Eusebio Martínez Izquierdo y don José Castillos Puértolas." (44)

Otro escrito del mismo mes del General en Jefe del Ejército del Norte de Africa, concedía el ascenso al empleo de cabo, por méritos de guerra, a los guardias Bartolomé Bejarano Jándula y Tomás García Casla; Cruz roja pensionada por cinco años al cabo Miguel Roca Cuenca y guardias Casimiro Rodríguez Santamaría, José Muñoz Hernández, José Oriol Alemany, Juan Revilla Valdivia, Antonio Munuera Fernández y José Jiménez Rodríguez, y Cruz roja del Mérito Militar sencilla, a los guardias

(44) B.O.G.C. núm. 4, de 1 de febrero de 1927, págs. 101-102.

Andrés Barrientos Girón, Fermín Arrue Berruete, Juan Mínguez Galvany, Angel Cenizo Cruz, José Ríos Ríos, Anastasio Ramírez Campos y Alfonso Nieto Pérez.

El día 21, la misma autoridad otorgaba el empleo de cabo, por méritos de guerra, a los guardias Juan Rodríguez González y Jerónimo Caracuel Añón y, el 12 de mayo, el mismo empleo, a los guardias Wifredo Cáceres de la Fuente, José Lasso de la Vega Rivero y Aureo Arribas Lozano. (45)

Durante los últimos años de la campaña de Marruecos habían sido tantos los méritos contraídos por la Guardia Civil en operaciones de guerra, que motivaron una orden-circular del Ministerio de la Guerra de 9 de noviembre de 1927, a propuesta del Jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, en la que se concedía la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo o bicolor a 296 clases y guardias (46). Esta Cruz, y por idénticos motivos, se concedió a otras 403 clases y guardias el 4 de febrero de 1928. (47)

### Hacia el fin de las hostilidades

Desde 1925, la llamada "Línea Primo de Rivera" resultaba prácticamente infranqueable para el enemigo y se reorganizaron las fuerzas para llevar a cabo algunas operaciones como la ocupación de Alcazaseguer y otras posiciones. El Raisuni fue hecho prisionero por su antiguo lugarteniente el Jeriro y conducido a Axdir, donde sucumbió en el cautiverio, y Abd-el-Krim se entregó a los franceses en Targuist y fue deportado a la isla de Reunión (Madagascar), sin que accedieran a la petición española de que nos fuera entregado a fin de responder del cruel trato dado a los prisioneros.

Los avances españoles fueron aumentando, no sin sostener duros combates, sobre todo, con la cabila de Ketama, acaudillada por Sel-liten y otros rebeldes del Yebel Tauraia y huidos de cabilas sometidas, capitaneados por Muley Hamed el Baccar, pero se fue dominando todo el terreno que correspondía al Protectorado español y, el 10 de julio de 1927, se dio por terminado el período de hostilidades, que garantizaría la paz futura.

El general Sanjurjo, en una Orden General de ese día, comunicaba el fin de la campaña de Marruecos, la cual había constituido durante dieciocho años un grave problema para los gobiernos. El desembarco de Alhucemas, en el que se atacó la rebeldía en su corazón, cuando más potente parecía con la cohesión de todas las cabilas bajo un mando único, constituyó la clave para desarrollar la rápida culminación de la campaña.

(45) B.O.G.C. núm. 15, de 20 de mayo de 1927.

(46) B.O.G.C. núm. 35, de 10 de diciembre de 1927, págs. 955 y ss.

(47) B.O.G.C. núm. 7, de 1 de marzo de 1928, págs. 167 y ss.

La Orden, en uno de sus párrafos, decía:

“Todas las fatigas y todos los peligros tienen hoy su recompensa con la satisfacción que ha de producirnos el saber que en quince meses de campaña, al derrotar la rebeldía, habéis ocupado y dominado treinta y nueve cabilas completas y las fracciones que faltaban por ocupar de otras doce; habéis cogido al enemigo 42.000 fusiles, 130 cañones, 236 ametralladoras, 8 morteros, 5 fusiles ametralladores, abundante material de guerra y municiones y habéis pacificado y organizado un país hasta hoy indomable, anárquico y rebelde a toda organización y mando.”

Para conmemorar la feliz terminación de la acción militar encomendada a España en la zona Norte de Africa, por R. D. de 21 de noviembre de 1927 se creó la “Medalla de la Paz de Marruecos”. Como fondo del reverso, y circundada por ramas de olivo, llevaría en relieve la siguiente inscripción:

“España, siempre dispuesta a toda empresa de civilización universal, contribuyó a la de Marruecos con la sangre preciada de sus hijos y con el oro de sus arcas. El triunfo de sus armas y la cultura de sus métodos son los cimientos de esta gran obra de humanidad.”

# LAS PRIMERAS DOTACIONES DE ARMAMENTO A LA GUARDIA CIVIL (1844-1868)

Por ENRIQUE MARTÍNEZ RUIZ  
Doctor en Historia  
Profesor de la Universidad de Granada

## II

En el transporte de armas y municiones, la Guardia Civil va a gozar de un trato de favor. Es declarada franca de gastos en este sentido y el importe del traslado de armas de los parques de Artillería junto con las municiones corren por cuenta de la Administración Militar y de los transportes militares al no tener la Institución cantidad presupuestada para tal finalidad.

Respecto al estado del armamento, se fijan para la Guardia Civil las mismas revistas que se hacen a los demás Cuerpos del Ejército y por parte de la Dirección General se dan a conocer las órdenes gubernamentales que marcan la duración de las distintas armas y modelos con los consejos más adecuados para mantenerlas en buen estado, especialmente en el pavonado.

## EL TRANSPORTE DE ARMAS Y MUNICIONES

El primer cargo que por este concepto se hace al contratista de transportes militares tiene lugar en 1848 y es consecuencia de una comunicación de Ahumada al Ministerio de la Guerra con motivo del traslado desde La Coruña de ciento cuarenta sables y sus vainas para la Infantería del 1.<sup>er</sup> Tercio, puestos a disposición del Coronel Jefe de dicho Tercio por el Director General de Artillería; Ahumada solicitó que el importe del traslado corriese a cargo del transportista militar y por R.O. de 15 de febrero de 1848 se accede a ello (78).

Unos días más tarde, el Inspector General de la Guardia Civil vuelve a solicitar, desde Madrid a la capital del 8.<sup>a</sup> Tercio, el traslado de sesenta y siete pistolas, y para el 6.<sup>a</sup> Tercio, cuarenta; por R.O. emitida a través del Ministerio de la Guerra en 21 de febrero se resuelve que "por el

(78) Recopilación..., t. III; págs. 16-17.



contratista de transportes militares se trasladen las espresadas pistolas a los puntos indicados" (79).

El día 27 del mismo mes y año aparece una disposición semejante a partir de una comunicación del Duque de Ahumada cursada al Ministerio de la Guerra: "Conformándose S.M. con lo espuesto por el Inspector general de la Guardia Civil, se ha servido disponer, que por la empresa de transportes militares, se trasladen desde Sevilla a la Coruña, setenta y dos espadas de caballería, para armar la del 5.º Tercio de la Guardia Civil" (80).

Pero estas decisiones no dejaban de ser anómalas y circunstanciales y el Intendente Militar junto con el Director General de Artillería expone al Ministerio de la Guerra en un informe la necesidad de que "se dicte una resolución general respecto al transporte de armamento destinado a la Guardia Civil", a fin de especificar y designar claramente quien había de soportar los gastos que en tales operaciones se originasen. En respuesta a este informe se expide la R.O. de 26 de mayo de 1857 según la cual se dispondrá por los Capitanes Generales los transportes necesarios por cuenta de la Administración militar dentro de sus respectivos distritos, pues dicho Instituto de la Guardia Civil carece de medios para atender a este objeto, y es necesario se efectúen sin dilación los transportes, para que no se entorpezca el servicio que presta en los distintos puntos que se hallan a su cuidado" (81). El 3 de junio se circulaba por toda la Benemérita esta resolución gubernamental, a fin de que la conociese toda la Oficialidad y supiera a que atenerse sobre el particular para resolver las dificultades que se planteasen en el futuro (82).

Respecto a la elaboración de municiones, el Director General de Artillería expone unas consideraciones "acerca de los perjuicios que se irrogan al material del arma por los gastos que ocasiona la confección de la cartuchería que se entrega a los regimientos, los cuales deben recibir únicamente de los almacenes de artillería la pólvora que les corresponda por cuenta de la que devengue la tropa presente en revista; ante los razonamientos de esta autoridad y con sujeción a los artículos 1.º, 2.º, 5.º y 16 del reglamento publicado el día 30 de noviembre de 1844 se resuelve que "en los casos que se considere necesario y conveniente al servicio que se entregue a los cuerpos del Ejército, a la Guardia Civil, o a otros dependientes del ramo de Guerra, cartuchería elaborada en los Parques de Artillería y destinada a ejercicios o instrucción, reintegren el valor del papel y jornales empleados en dicha confección para que no se perjudiquen los fondos destinados al material de guerra y puedan atender a su objeto" (83).

(79) Recopilación..., t. III; pág. 22.

(80) Recopilación..., t. III; pág. 23.

(81) Recopilación..., t. XII; págs. 54-55.

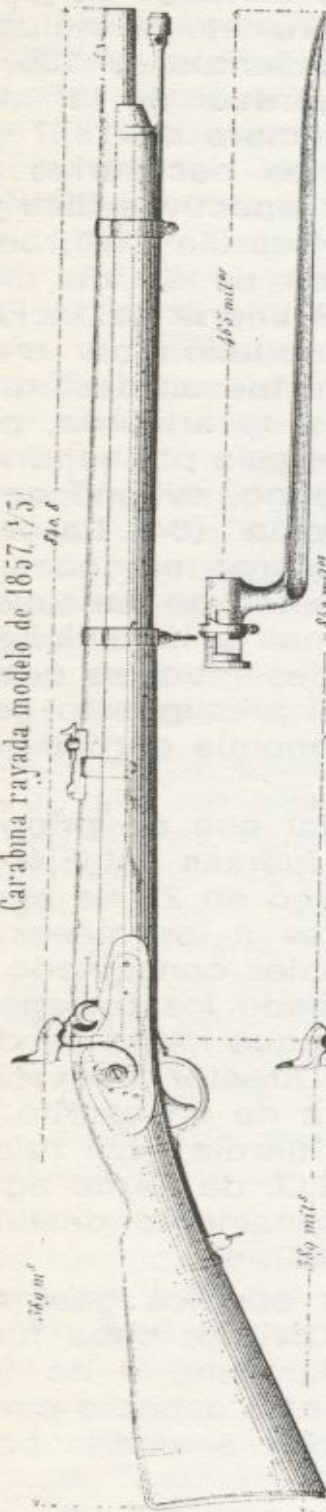
(82) Recopilación..., t. XII; pág. 164.—En el *Guía del Guardia Civil* se pueden ver las condiciones en que se subastaron y ajustaron los transportes militares, que sirve para darnos la pauta de este tipo de operaciones, pues se recoge toda la casuística que se presentaba en este ramo. Publicado de forma fragmentaria, su contenido se inicia en el número correspondiente al 20 de junio de 1852 y se completa en los siguientes.

(83) Recopilación..., t. XI; pág. 39.—R.O. de 31 de mayo de 1856.

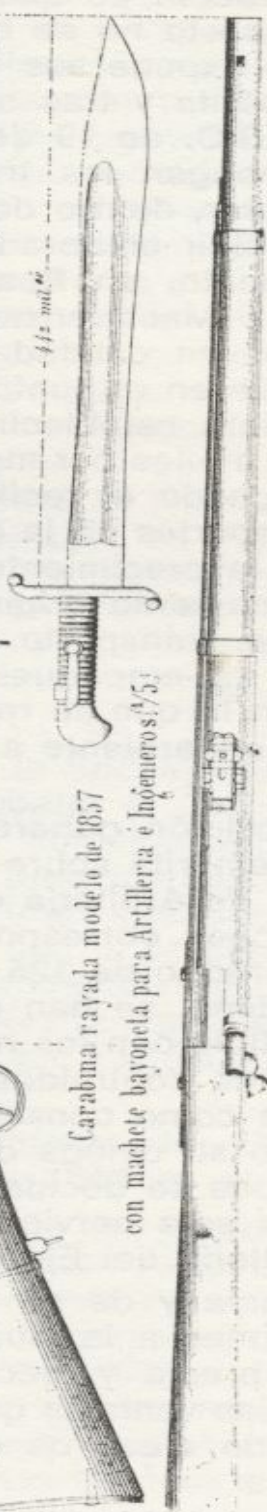
ARMAS PARA INFANTERIA

Lám. 9.

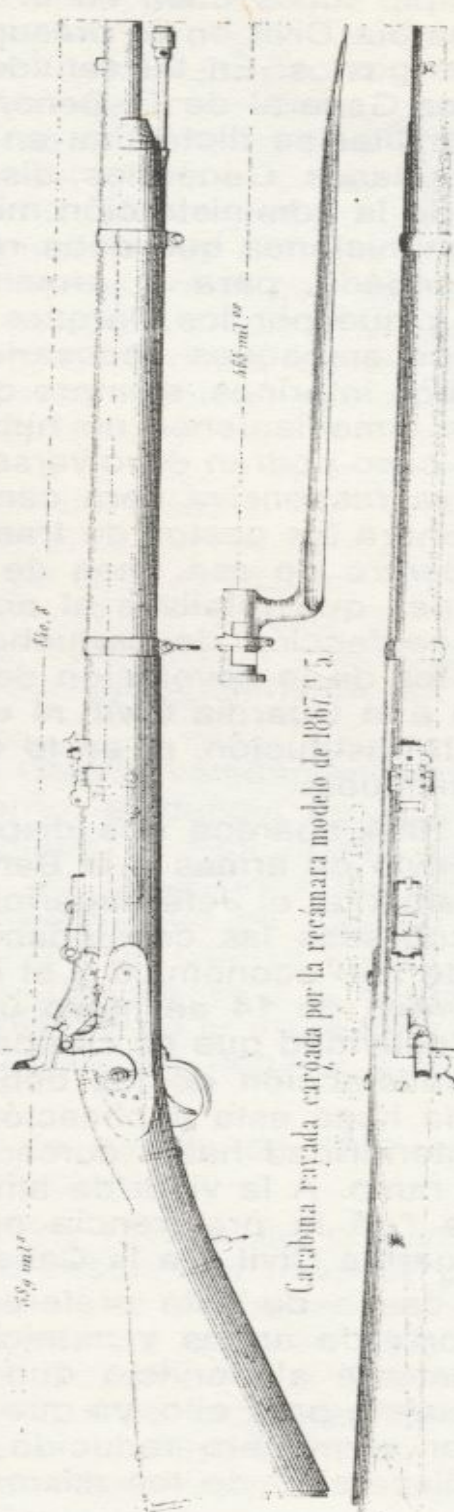
Carabina rayada modelo de 1857 (75)



Carabina rayada modelo de 1857  
con machete bayoneta para Artillería e Ingenieros (75)



Carabina rayada rayada por la recámara modelo de 1867 (75)



Carabinas reglamentarias en el Ejército y Guardia Civil

Ya vimos, al hablar de las cargas de pólvora y de la confección de las municiones, que esta disposición no afectó al Cuerpo, pues desde el principio todos caen en la cuenta de que en la cantidad asignada a la Guardia Civil en el presupuesto no se había previsto la inclusión de estos gastos. En tal sentido expone sus razonamientos en 1857 el Inspector General de la Benemérita y tras oír el parecer de la Intendencia militar se dictamina en R.O. de 19 de septiembre de 1857 que "los Capitanes Generales dispongan los transportes necesarios por cuenta de la administración militar, dentro de sus respectivos distritos, de las municiones que deba recibir elaboradas la Guardia Civil, como está mandado, para el armamento, en Real Orden de 26 de mayo último, y que por los Parques o Maestranzas de Artillería se faciliten todos los empaques necesarios en calidad de devolución por medio de recibos interinos, siempre que en el punto donde fuesen destinados o a sus inmediaciones no hubiera establecimientos de artillería, pues en este caso podrán devolverse a ellos por medio de guía por separado, con cuya responsiva será cangeado el recibo interino, evitándose de esta manera los gastos de transportes en la devolución" (84). La orden sigue dentro de esa línea de favorecimiento al Cuerpo en todas las cuestiones que relativas al armamento originan gastos no presupuestados; confección de cartuchos, transporte de armas y municiones y los gastos de la devolución de los empaques son desembolsos que no afectan a la Guardia Civil, ni en lo que se refiere al presupuesto general de la institución, ni en lo concerniente a la economía particular de los individuos.

En 1864 aparece una disposición gubernamental que da prioridad en el envío de armas a la Benemérita sobre otras fuerzas del Ejército. Efectivamente, el Jefe superior de Artillería comunicó en 22 de agosto que "cobradas las consignaciones correspondientes a los meses del presente año económico y el crédito de 125.000 reales consignado por Real Orden de 14 de mayo último, se han continuado los transportes con la actividad que es compatible con los muchos que había pendientes y satisfacción de los débitos contraídos". El Director General de Artillería hace esta explicación como consecuencia de un escrito que con anterioridad había cursado su colega de la Guardia Civil relativo a este ramo. A la vista de ambos se decide por R.O. de 29 de agosto que se "dé la preferencia en este servicio al armamento destinado a la Guardia Civil y a la Caballería del Ejército" (85).

La causa de esta preferencia y de no gravar con los gastos de transporte de armas y municiones a la Guardia Civil se debe fundamentalmente al servicio que presta y, secundariamente, a no tener presupuesto para ello, ya que las ventajas que en este aspecto pueden reportar el número reducido de efectivos quedaban anuladas por la gran dispersión de los mismos.

(84) Recopilación..., t. XII; pág. 92.—En consecuencia con lo dispuesto, la R.O. finaliza con la recomendación de que se devuelvan al 11.º Tercio cincuenta y ocho reales que gastó en papel para la elaboración de cartuchos y que se apliquen al cap. 30 del presupuesto vigente en aquellas fechas, «toda vez que no es justo que recaiga sobre los socorros de los Guardias».

(85) Recopilación..., t. XIX; pág. 279.

## MUNICIONAMIENTO DE LOS CUERPOS

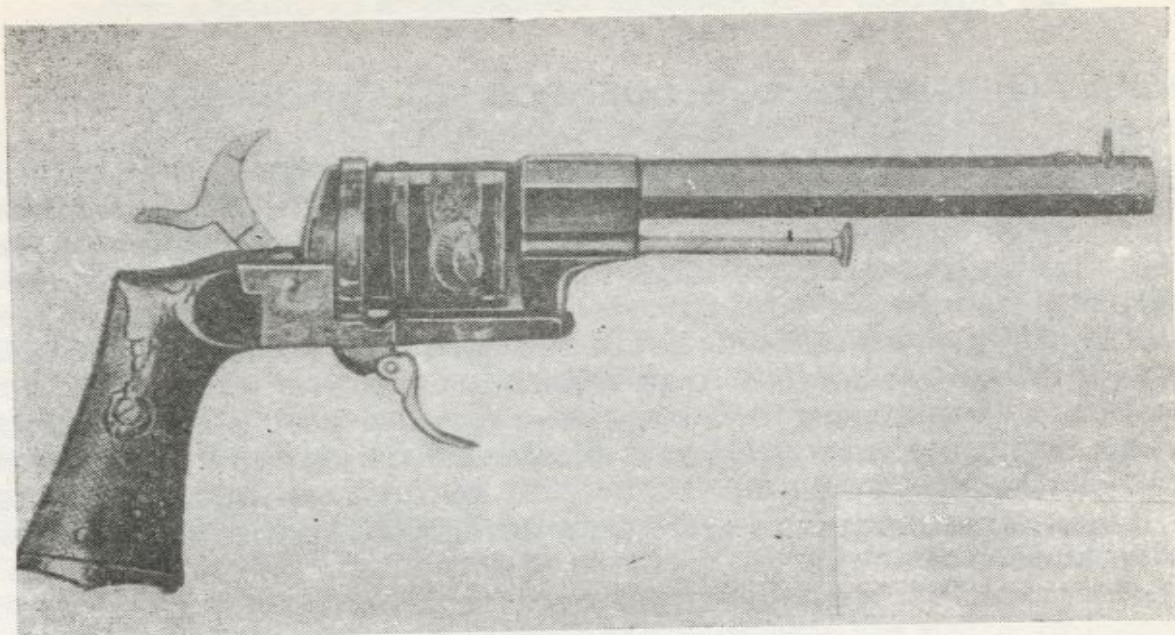
El 21 de diciembre de 1856 se fijaron unas normas que establecían la dotación de municiones en tiempo de paz, pero pronto se pone de manifiesto que tal dotación era excesiva y por R.O. de 24 de febrero del año siguiente se suspenden tales normas y vuelve a quedar en vigor el Reglamento de 30 de noviembre de 1844 hasta que la Sección de Guerra del Consejo Real decidiese sobre el particular. Elaborado su parecer sobre la cuestión lo presentó al Gobierno y como las dotaciones de dicho Reglamento "son escasas para que el Ejército pueda adquirir una completa instrucción en el uso de las armas con que está dotado, a fin de que sepa emplearlas con notable ventaja y superioridad sobre los enemigos que tengan que combatir", debe tenerse también presente que el consumo de pólvora y demás municiones han de estar en relación con los productos que den las fábricas donde se elaboren, con sujeción a los medios que proporciona la actual consignación del material de Artillería; y como la situación del Tesoro no permite por ahora aumentarla para satisfacer las dotaciones excesivas marcadas en el citado Reglamento de 21 de diciembre de 1856 se elabora uno nuevo que se publica con carácter definitivo en 17 de agosto de 1857, si bien algunos de sus artículos han de ser reformados posteriormente, en R.O. de 20 de julio del año siguiente, que fija igualmente las cargas de pólvora para cada arma (86).

Estas declaraciones de la Sección de Guerra veladamente exponen el problema en que se debatía el Gobierno: evidencia de la escasez de municiones que como dotación asignaba el reglamento de 1844 e incapacidad económica para mantener las dotaciones fijadas en el de 1856, lo cual obliga a una reestructuración que se traduce en un término medio más a tono con el presupuesto de Guerra y más amplio que lo fijado el año de la fundación del Cuerpo, es decir el Reglamento de 1857, que permitía un adiestramiento práctico de la tropa más acorde con las exigencias reales del Ejército, si bien no llegaba a ser todo lo amplio que era desear.

El contenido del Reglamento del 17 de agosto de 1857 con las reformas de 20 de julio de 1858 es el siguiente:

Por cada plaza justificada en la primera revista de comisario se expedirán por los Almacenes de Artillería doscientos noventa gramos de pólvora, seis balas y cuarenta cápsulas si los soldados están dotados con fusil de percusión o carabina rayada de a 15 en libra y mediante el correspondiente libramiento del Gobernador o Comandante de provincia o plaza. Con iguales requisitos se extraerán por cada soldado que use dichas armas y por una sola vez diez balas y cuarenta cápsulas. También con dichos trámites todos los Cuerpos de cualquier arma dotados con carabina rayada de Infantería de cualquier modelo tendrán derecho a recibir en el plazo de seis meses cien cartuchos embalados por cada arma nueva que se entregue, así como ciento

(86) Mentor..., 24 de agosto de 1857.



**Revólver Lefauchaux de diez disparos**

treinta cápsulas; quinientos ochenta gramos de pólvora, veintiséis balas y ciento sesenta cartuchos por cada recluta que haya de usar dichas armas y, por último, tienen derecho trimestralmente a doscientos sesenta gramos de pólvora, nueve balas y setenta y cinco cápsulas.

Para Artillería se fija como dotación veinte disparos con proyectil y accesorios por plaza y año y entrega por una sola vez de cuatro disparos con accesorios y proyectil por cada recluta para foguearlos. La documentación es la misma que se exige a los demás Cuerpos.

Trimestralmente y por cada plaza dotada de mosquetón, tercerola o pistola lisas y rayadas se sacarán de los Almacenes de Artillería ciento setenta gramos de pólvora, seis balas y cuarenta cápsulas. Las plazas que usen dos de estas armas tendrán derecho a dotación doble y por cada recluta se hará una entrega de doscientos noventa gramos de pólvora, diez balas y cuarenta cápsulas. La dotación será doble si los reclutas usan dos de estas armas; asimismo recibirán cien cartuchos embalados por cada arma rayada nueva de estos modelos que se darán junto con ciento treinta cápsulas. "En la misma forma se entregará a los cuerpos cincuenta cartuchos embalados al recibir cada pistola revolvers, de cualquier modelo, y cincuenta por pistola al año" (87).

La Guardia Civil recibía como dotación de municiones la misma que se fijaba a la Infantería, pero con la particularidad de que se le repondrían todas las consumidas en los combates propios de su servicio.

Si hubiese algún Cuerpo con armamento de chispa, para reclamar su municionamiento seguirá lo prescrito por el Reglamento de 1844, "en el supuesto, que las cantidades que en él se marcaban se reducirán a gramos, despreciando los picos que no lleguen a diez en cada can-

(87) Los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º fijan la dotación de los Cuerpos de reserva, de nueva creación y Academias, Colegios y Escuelas militares que nosotros no recogemos por no hacer al caso.

tividad de las señaladas por plaza". Siempre y cuando los Jefes de los Cuerpos estimen oportuno sacar las municiones trimestralmente podrán hacerlo, pero con las formalidades debidas, habida cuenta de que no podrán reclamar las de trimestres caducados.

La carga para las armas portátiles del Ejército quedaba determinada en la siguiente forma:

| A R M A S  | Gramos<br>pólvora<br>moderna | Gramos<br>pólvora<br>antigua |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Fusil liso de percusión de cualquier modelo ... ..                         | 8 - 5                        | 10 - 0                       |
| Idem íd. de chispa íd. íd. ... ..  | 10 - 0                       | 12 - 5                       |
| Carabina de percusión para cornetas, modelo 1851 ... ..                    | 8 - 5                        | 10 - 0                       |
| Idem íd. de íd. para la Guardia Civil de Caballería, modelo de 1853 ... .. | 8 - 0                        | 8 - 5                        |
| Idem íd. de íd. y 17 en libra para Alabarderos ... ..                      | 8 - 0                        | 8 - 5                        |
| Tercerola lisa de percusión, cualquier modelo ... ..                       | 8 - 0                        | 8 - 5                        |
| Idem íd. de chispa de íd. íd. ... ..                                       | 8 - 5                        | 10 - 0                       |
| Mosquetón íd. de percusión de íd. íd. ... ..                               | 8 - 0                        | 8 - 5                        |
| Idem íd. de chispa de íd. íd. ... ..                                       | 8 - 5                        | 10 - 5                       |
| Pistola ídem de percusión de íd. íd. ... ..                                | 6 - 5                        | 7 - 0                        |
| Idem íd. de chispa de íd. íd. ... ..                                       | 7 - 0                        | 7 - 5                        |
| Carabina rayada con macho, modelo de 1849 ... ..                           | 5 - 0                        | 5 - 5                        |
| Idem íd., modelo 1851 ... ..   | 4 - 5                        | 5 - 0                        |
| Idem íd., modelo 1855 ... ..   | 4 - 5                        | 5 - 0                        |
| Idem íd., modelo 1857 ... ..   | 4 - 5                        | 5 - 0                        |
| Mosquetón, íd., modelo de 1852 ... ..                                      | 3 - 5                        | 4 - 5                        |
| Idem íd., modelo de 1856 ... ..  | 3 - 5                        | 4 - 5                        |
| Idem íd., modelo de 1857 ... ..  | 3 - 5                        | 4 - 5                        |
| Tercerola íd., modelo de 1856 ... ..                                       | 3 - 5                        | 4 - 5                        |
| Idem íd., modelo de 1857 ... ..  | 3 - 5                        | 4 - 5                        |
| Pistola rewólvers, sistema Adams ... ..                                    | 0 - 9                        | Pólvora de caza              |
| Idem íd., sistema Lefauchaux ... ..  | 0 - 9                        | de íd. íd.                   |

Las municiones no podrán emplearse más que en instrucción y servicio. Para éste la dotación por soldado consistirá en diez cartuchos y trece cápsulas o un número mayor si fuese necesario. Será obligatorio sacarlas y gastarlas en el mismo trimestre y si esto último no pudiese ser, quedarían como dotación para los tres meses siguientes. "En caso de marcha deberán entregarse en los almacenes de Artillería todas las municiones que excedan de las que el soldado haya de llevar sobre sí, aun cuando estén ya elaboradas, y presentando el competente resguardo las recibirán en el Parque o almacén a que corresponda el nuevo destino, en la misma forma que conste haberlas entregado."

Un oficial nombrado por el Jefe del Cuerpo recibirá las municiones correspondientes en el Parque de Artillería tras reconocer minuciosamente todas las dotaciones, sin que le pongan obstáculo los empleados del Parque, pues si se admiten como buenas no habrá lugar a reclamación y la responsabilidad será del Jefe del Cuerpo al que pertenece el oficial receptor.

Las oficinas de Administración militar a la vista de los pedidos y certificados, harán las oportunas liquidaciones. Si parte de un Cuerpo pasa a otra plaza no podrá en esta última extraer dotación alguna dentro del mismo trimestre sin previa certificación de no haber sacado del almacén del lugar de salida la parte que le corresponde.

“A fin de que los soldados se ejerciten en la fabricación de la cartuchería de fusil, por si fuere necesario ocuparlos en este servicio, no se suministrará en tiempo de paz a los Cuerpos la cartuchería construida, y si sólo la pólvora y balas necesarias para su elaboración, exceptuando de esta disposición los 100 cartuchos embalados que se señalen en los artículos 3.º y 5.º y las municiones que se entreguen a la Guardia Civil o al Cuerpo de Carabineros.”

Siempre que algún Cuerpo haya de realizar alguna misión o servicio para el que no tenga bastantes municiones con la dotación correspondiente, sus jefes lo harán constar a la Autoridad militar superior para que les facilite las necesarias y concluido el servicio las devolverán con acreditamiento de las consumidas. Al concluir una campaña, los cuerpos destinados a guarnición devolverán también las municiones que excedan al número de su dotación ordinaria. Las balas que se puedan se recogerán después de hacer fuego y se entregarán en los almacenes de Artillería a cambio de una cantidad de balas nuevas igual a la mitad del peso de las vacías. Para el adiestramiento de tropas en maniobras se designará extraordinariamente y por R.O. las municiones que en ellas han de consumir.

“Los Capitanes Generales, Gobernadores de las armas y demás a quienes compete, cuidarán con todo esmero que no se suministren a los Cuerpos del Ejército y reservas más municiones que las que se señalan en los artículos precedentes, y que para proveerlos de ellas se guarden estricta y rigurosamente las reglas y demás formalidades que para el efecto se establecen, cerciorándose dichas Autoridades, cuando los Cuerpos hagan sus pedidos de municiones para los ejercicios de fuego, si han consumido con éste objeto las anteriormente sacadas.”

Todos los Cuerpos que sin depender del Ministerio de la Guerra deseen adquirir municiones las comprarán de acuerdo con la tarifa de precios siguiente:

|   | Rs. | Cents. |
|---|-----|--------|
| Chimeneas (una) (88) ... ..                       | 1   | "      |
| Cápsulas de guerra (millar) ... ..                | 19  | "      |
| Piedras de chispa (una) ... ..                    | "   | 6      |
| Cartuchos de fusil de percusión con bala ... ..   | "   | 36     |
| Idem sin bala ... ..                              | "   | 27     |
| Cartuchos de fusil de chispa con bala ... ..      | "   | 45     |
| Idem sin bala ... ..                              | "   | 36     |
| Bala esférica ... ..                              | "   | 9      |
| Otra cualquier clase de cartuchos con bala ... .. | "   | 24     |
| Idem sin bala ... ..                              | "   | 12     |
| Bala cilindro ogival ... ..                       | "   | 12     |

(88) Todas las armas que entreguen los almacenes de Artillería llevarán sin recargo otra chimenea además de la puesta y cualquier otra que se solicite se pagará en los almacenes al precio marcado.

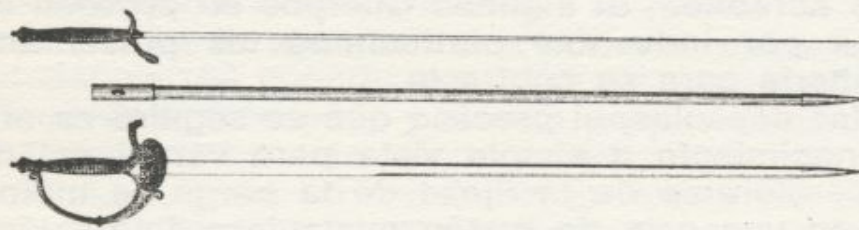
ARMAS BLANCAS

Lám.<sup>a</sup> 5.<sup>a</sup>

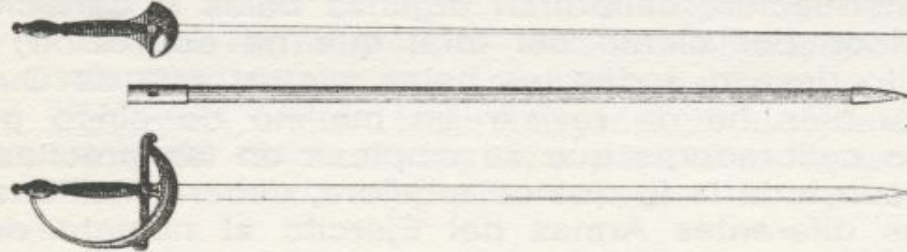
Espada de montar p.<sup>a</sup> 0.<sup>a</sup>  
de la Guardia Civil.



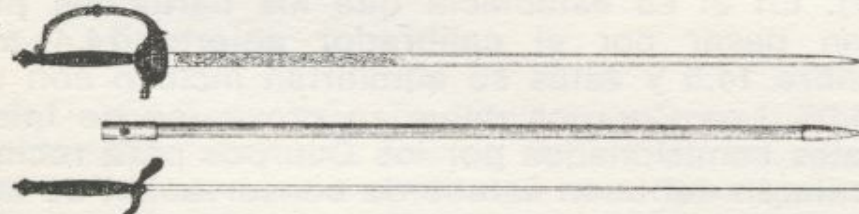
Espada de ceñir p.<sup>a</sup>  
Ofic. de Infantería



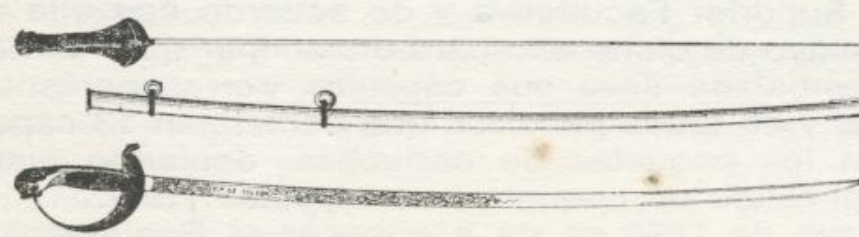
Espada p.<sup>a</sup> Oficial de  
Alabarderos



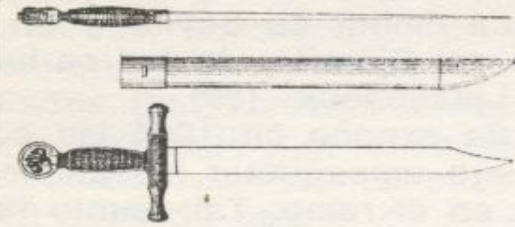
Espada del Cuerpo  
Jurídico-Militar



Sable de montar de  
Oficial de Admón. M.<sup>r</sup>



Machete p.<sup>a</sup> Artillería  
e Ingenieros.



Lanza



Escala 1/8

F. A. Albou de las Armas

Espadas usadas por oficiales de la Guardia Civil y de otros Cuerpos del Ejército



Poco después de la reforma a este Reglamento, llevada a cabo en 1858, el Director General de Artillería presenta unas razones que se traducen en la R.O. de 8 de noviembre de 1858 por la que se autoriza "la venta en la pirotécnica militar de Sevilla y en los almacenes de Artillería a los oficiales del Ejército, de los cartuchos para las pistolas rewólvers del sistema Lefaucheux" (89).

La misma autoridad de Artillería expone en 1864 las condiciones que deberían tenerse presentes para empaquetar las municiones con las que se produciría una mejora en el ramo. Tal asunto fue presentado a la Junta Superior Facultativa y de acuerdo con ella se publica la R.O. de 4 de mayo de dicho año para dictaminar que "en lo sucesivo la cartuchería embalada lleve sus cápsulas correspondientes en los mismos paquetes y en tubos plomizos que contengan 13 cápsulas cada uno, y unidos a los paquetes de cartuchos, debiendo distinguir los empaques con el rótulo de paquete con cápsulas" (90).

En 18 de mayo de 1866 se da a conocer el Reglamento para reconocimiento de las municiones que se hayan de recibir en los Parques de Artillería (91). En él se establecía que los cartuchos para armas rayadas deberían pasar por el calibrador abierto 14.4 mm. y las balas por el calibre 14.5 y éstas se admitirían incluso con una disminución hasta 14.05. Los Cuerpos deberían proveerse de tales calibradores. Los oficiales comisionados por los Cuerpos para recibir las municiones se percatarán del buen estado de conservación de las mismas, desecharán los cartuchos que crea conveniente para cerciorarse de su buena construcción, calibrarán algunas balas y cartuchos (como mínimo un cinco por ciento del total que ha de recibir) y podrán examinar, si lo desean, todas las balas sueltas que su Cuerpo haya de recibir (también ha de revisar un mínimo de cinco por ciento) "Para que los calibradores que se emplean en las precitadas operaciones merezcan toda la fe que se requiere, deberá facilitarse a coste y costa a las diferentes Armas del Ejército el número de los que necesite, fabricándose todos en el taller de precisión, poniéndoles la marca que lo acredite." Si algunos Cuerpos se proveen de calibradores realizados por industrias particulares los presentarán en los Parques de Artillería para su contraste.

Respecto a las cápsulas, el proceso que se seguirá es el siguiente: un primer reconocimiento a simple vista para ver si están en buen estado; para "cerciorarse de la fijeza de la carga se meterán veinticinco o treinta en una caja de cartón cualquiera, imprimiéndolas con la mano rápidos movimientos en todos sentidos, no debiendo desprenderse ninguna lentejuela de fulminato". Si el pedido llega a diez mil cápsulas se quemarán cien en un arma reglamentaria y se admitirá sólo un uno por ciento defectuoso; si las cápsulas solicitadas no pasan de diez mil ni bajan de mil, se quemarán sólo cincuenta. Para comprobar la impermeabilidad del barniz preservativo se introducirán en agua a la temperatura ordinaria durante cinco minutos, sacándolas

(89) Boletín..., 16 de noviembre de 1858.

(90) Recopilación..., t. XIX; pág. 96.

(91) Recopilación..., t. XXI; págs. 106 y ss.

luego, se quemarán en un arma para admitir una cantidad defectuosa que no exceda del cuatro por ciento. Si las municiones se entregan empaquetadas, se abrirán los paquetes que corresponda para verificar las pruebas, cuyo gasto de munición no se le descontará al Cuerpo perceptor.

“Efectuados los reconocimientos y pruebas mencionadas, se extenderá acta duplicada que firmarán el oficial receptor y el encargado del detall, haciendo constar en ellas que las municiones han sido entregadas en perfecto estado de servicio. Una de estas actas se conservará en el archivo de la dependencia que entrega las municiones, para rechazar cualquier queja que contra ellas pudiera producirse y la otra será entregada al oficial perceptor.”

Con este Reglamento, pues, se determinaba el proceso que los Cuerpos debían seguir para recibir las municiones necesarias. Dotación de municiones, carga de los cartuchos, precios de las balas, condiciones del material con que se elaboran los cartuchos... todo quedaba completamente ajustado.

## REVISTA DE ARMAS

En la R.O. de 8 de julio de 1849 se comunicaba que en el mes de octubre tendría lugar una severa revista de Inspección a los Cuerpos de todas las Armas, e Institutos del Ejército, incluso los de la Guardia Civil y Carabineros del Reino, por lo tanto, que todos los jefes preparasen al de su mando para ser objeto de esta medida (92). Como por R.O. de 6 de febrero de 1848 se había determinado que la **revista de armamento** se pasase simultáneamente a la de inspección, a partir de 1848 esta revista tendrá lugar también en octubre y con este motivo el 6 de dicho mes y año se dictan unas prevenciones que se tendrán en cuenta en adelante para las revisiones anuales de las armas.

En cada departamento de Artillería se designará el número de jefes y oficiales necesarios para cubrir la revista de armas en todos los Cuerpos, que serán acompañados por un armero. La revista tendrá lugar en presencia del general que haya inspeccionado la fuerza cuyo armamento se va a reconocer y si esta personalidad no puede asistir, le sustituirá uno de los jefes comisionados por ella y el armero de cada Cuerpo. Las armas se revistarán en todos sus detalles: espesor de los cañones, llaves y especialmente fuego, y serán dadas por inútiles o se marcará a cada una el tiempo que aún puede durar. Una vez finalizada la revista, se confeccionará una relación con las armas agrupadas por su estado, la cual será firmada por los maestros armeros y en ella expresará su conocimiento el oficial de Artillería y el Jefe del Cuerpo pondrá su conformidad. La relación se hará por triplicado, se entregará al general que haya pasado la revista y éste la remitirá al Ministerio de la Guerra, al Coronel de la fuerza revistada y al Director General de Artillería (93).

(92) Recopilación..., t. IV; págs. 109.

(93) Recopilación..., t. IV; págs. 138-139.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, se ordena en decreto de 11 de marzo de 1854 que sea el Comandante de la fuerza de cada Tercio quien acompañe a los oficiales de Artillería en esta revista; pero la duración de esta disposición no va a ser mucha, pues en respuesta a un escrito de Ahumada, presentado el 22 de marzo de 1854, se expide la R.O. de 21 de abril en el sentido de que este cometido lo desempeñen los Comandantes de provincia en lugar de los Jefes de Tercio (94).

Como la Guardia Civil no tiene maestros armeros propios, el Director General de la Guardia Civil dirige dos escritos al Ministerio de la Guerra, uno en 2 de agosto y otro en 2 de octubre de 1858 "relativos a los gastos que originan los reconocimientos de las armas que reciben y devuelven en los Parques de Artillería". Ambos escritos consiguen su objetivo y, por R.O. de 29 de diciembre del mismo año, se admite que no es justo que los guardias cubran con sus haberes tales gastos y, al no haber cantidad prevista para cubrirlos, las revistas de armamento se realizarán por los "maestros armeros de los regimientos que guarnezcan la capital del distrito donde haya de tener lugar, previa autorización del Capitán General respectivo, solicitada al efecto por el Primer Jefe del Tercio al que el armamento pertenezca; satisfaciéndose en tal caso por vía de gratificación al armero nombrado, veinte reales vellón por cada cincuenta fusiles o carabinas reconocidas, cuya cantidad será cargo al fondo de multas del Tercio respectivo, y satisfecho por partes iguales por los de las compañías del mismo" (95).

En R.O. de 11 de marzo de 1854 se había dispuesto que la **revista general de armas** a la Guardia Civil se pasase por secciones, cuyos efectivos se concentrarían en un punto del distrito. La revista correría a cargo de un oficial de Artillería y del Comandante de la fuerza de cada Tercio. Esta R.O. es la respuesta a una consulta que hacían los Capitanes Generales sobre la forma de llevar a cabo la revisión del armamento de la Benemérita, pues se daban cuenta que la concentración de todos los efectivos de un Tercio era muy perjudicial para el servicio habitual de los guardias.

Hoyos (96) consigue en 1859, y gracias a su escrito de 4 de enero, una reforma muy beneficiosa en la realización de las revistas, pues por R.O. de 3 de febrero de 1859 se admite que el reconocimiento facultativo del armamento se haga por concentraciones de medias secciones en el punto más céntrico del área que cubren con regreso a sus puestos tan pronto finalice la revista. (97). Nuevas modificaciones en aras del menor perjuicio a la Benemérita.

La revista de armas fue suspendida en 1860 por R.O. de 1 de enero merced a los sucesos de Africa, pero esta suspensión sólo tuvo carácter de aplazamiento, porque el decreto de 27 de diciembre dice que tal revista "según lo prevenido en reales órdenes de 22 de febrero

(94) Recopilación..., t. IX; pág. 24.

(95) Recopilación..., t. XIII; págs. 217-218.

(96) Don Isidoro de Hoyos y Rubín de Celis, Director General del Cuerpo del 2-7-858 al 21-11-863 y del 25-6-865 al 28-12-865.

(97) Recopilación..., t. XIV; págs. 11-12.

de 1853 y 21 de abril de 1854 debió comenzar en diciembre anterior; mas no existiendo ya aquellas causas... que se cumplimenten en este año dichas soberanas resoluciones, llevando a efecto la revista general de armas que debe haber principiado en el corriente diciembre" (98), mes designado para esta revista, pero en 1862, ante las razones del Director General de Artillería y del Capitán General del 1.º Ejército y distrito, la revisión del armamento tendrá lugar en los meses de octubre, como se estableció en 1849, y noviembre, "siguiéndose después el período determinado para dichas revistas que es el mes de diciembre de cada año" (99).

Con fecha 22 de febrero de 1853 se habían publicado unas instrucciones acerca del modo de pasar las revistas anuales de armamento de los Cuerpos del Ejército, pero por una propuesta del Director General de Artillería se modifican según las instrucciones adjuntas a la R.O. de 18 de septiembre de 1861 emitidas después de oír el parecer de la Junta Consultiva de Guerra. Las revistas seguirían siendo anuales para la Caballería, Infantería e Ingenieros, "limitándose a las tropas de cada regimiento o batallón suelto que se encontrasen en el mismo punto que la plana mayor de estos Cuerpos"; en cambio se determinaba que las revistas "para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros del Reino, atendida su índole y especial servicio, se pasarán poniéndose de acuerdo los Capitanes Generales o Comandancias, para fijar el punto donde ha de tener lugar el acto y la fuerza que haya de concurrir a él". La revista será pasada siempre en presencia del General o Jefe delegado por el Capitán General del distrito. La actuación de los maestros armeros quedaba estructurada en un Reglamento, publicado en la misma fecha que las reformas que acabamos de ver, es decir, en 18 de septiembre de 1861 (100).

Del Reglamento relativo a los armeros nos interesa el artículo 8.º, cuyo contenido libra al fondo de multas del Cuerpo de una de sus obligaciones, pues dice así: "Las gratificaciones devengadas por los armeros que asistan a las revistas del armamento, serán abonadas por el material de Artillería, costeándose por la caja del Parque de la capital de cada uno de los distritos militares". Antes y por R.O. de 29 de diciembre de 1858 era el fondo de multas de la Guardia Civil el que abonaba tales gratificaciones; esta disposición quedaba automáticamente anulada por el Reglamento en cuestión, pero en 1863 ha de volverse sobre el particular por un caso que se suscita en Galicia como consecuencia de la reclamación que hace de sus gratificaciones el maestro armero del 1.º Batallón del Regimiento de Infantería Príncipe número 3; ante tal reclamación se determinaba que se realizarán las revistas de armas a la Guardia Civil "abonándose las gratificaciones de los armeros que asistan a ellas por cuenta del material de Artillería según previene el artículo 8.º de dicho reglamento" (101).

(98) Recopilación..., t. XV; págs. 203-204.

(99) Recopilación..., t. XVII; pág. 109.

(100) Recopilación..., t. XVI; págs. 101-102. El reglamento de los armeros, págs. 103 y ss.; no lo recogemos por no tener la Guardia Civil personal de esta categoría.

(101) Recopilación..., t. XVIII; págs. 36-37.

El tenor de este último Reglamento declara a la Benemérita exenta de todo gasto que pudiese originarse en las revistas anuales de armamento, las cuales se pasaban, salvo circunstancias especiales, en el mes de diciembre.

## CUIDADO Y LIMPIEZA DEL ARMAMENTO

El cuidado en el uso del arma así como la limpieza de la misma son los dos factores fundamentales que permitirán se cumplan los plazos de duración asignados a cada modelo. Estos plazos se determinan por R.O. de 6 de mayo de 1858, según la comunicación remitida al Ministerio de la Guerra por el Director General de Artillería en 20 de febrero, la cual fue debidamente informada por la Sección de Guerra del Consejo Real. Dichos plazos de duración son (102):

| A R M A S  | Años de duración |
|--|------------------|
| Fusil liso pavonado, modelo de 1854 ... ..               | 24               |
| Carabina rayada de Infantería, modelo de 1855 ... ..     | 18               |
| Carabina rayada de Infantería, modelo de 1857 ... ..     | 18               |
| Carabina rayada de Infantería, modelo belga ... ..       | 18               |
| Mosquetón rayado de Artillería, modelo de 1857 ... ..    | 40               |
| Tercerola rayada de Caballería, modelo de 1857 ... ..    | 25               |
| Tercerola lisa, también para Caballería, modelo de 1846. | 25               |
| Pistola revólver ... ..                                  | 15               |
| Pistola revólver belga ... ..                            | 15               |
| Pistola lisa de cualquier modelo ... ..                  | 40               |

Ya aludimos a la frecuencia con que los guardias aplicaban por sí mismos el pavonamiento a las armas modelo 1857 y las advertencias de la Dirección General del Cuerpo para que esta operación se hiciese debidamente. El General Subinspector de Artillería remite a Hoyos la receta con la fórmula precisa para pavonar dichos modelos, aprobada por R.O. de 15 de noviembre de 1858 (103).

| C O M P O N E N T E S  | Gramos |
|--|--------|
| Tintura de acero (disolución alcohólica de cloruro de hierro) ... .. | 21 "   |
| Espíritu de vino (alcohol) ... ..                                    | 17 "   |
| Espíritu de nitro dulce (alcohol nítrico) ... ..                     | 17 "   |
| Agua fuerte (ácido nítrico) ... ..                                   | 11 50  |
| Vitriolo azul (sulfato de cobre) ... ..                              | 11 50  |
| Agua de lluvia (agua destilada) ... ..                               | 22 "   |
|  | 100 "  |

(102) El Mentor del Guardia Civil, 24 de mayo de 1858.

(103) Mentor..., 8 de diciembre de 1858.

Adjuntas a la receta figuraban unas instrucciones para su preparación y empleo. "Se empieza por disolver el vitriolo azul en el agua, y luego se añaden los demás ingredientes. No debe hacerse de una vez más pavón que el que pueda emplearse **en dos o tres días y hay que conservarlo bien tapado**".

Por lo que respecta a la preparación de la tintura de acero, deberían seguirse los pasos siguientes: "Disolver en 22 gramos de ácido clorhídrico 12 gramos de subcarbonato de hierro, agitando de cuando en cuando la vasija donde se verifique la disolución. La operación dura tres días, al cabo de los cuales se deja la vasija en reposo para que el residuo insoluble si lo hay se reúna en el fondo. Se decanta el líquido y se le añade 66 gramos de alcohol".

Finalmente el arma se empavonaba así: "Después de preparado el cañón, como para el pavón antiguo, se le da una capa ligera de pavón con un trapito, se deja secar y se frota la superficie con una carda fina, hasta que desaparezca completamente el óxido formado. Se repite esta operación tres, cuatro o más veces, para conseguir un color rojo oscuro. Finalmente, se introduce el cañón en un cajón que contenga agua hirviendo. El color rojo oscuro se vuelve negro".

Estas eran las instrucciones que debían tenerse presentes cuando se empavonaran las armas pero, al fin y al cabo, el empavonamiento era cuidado que se aplicaba muy de tarde en tarde. La limpieza del arma en general y de cada pieza en particular constituían las atenciones más perentorias que debían prodigarse al armamento; su engrase, su perfecto acople, su buena conservación, eran los puntos más perseguidos en las revistas. Para la limpieza y demás operaciones contaban indispensablemente con un desarmador de chimeneas y tornillos los guardias de Caballería y una agujeta y una escobilla los de Infantería.

El desarmador de chimeneas y tornillos de las carabinas se adopta por orden contenida en la circular de 25 de febrero de 1849, en la que Ahumada ordena además a los Jefes de los Tercios que destruyan todos los que se estén empleando para este objeto; el nuevo modelo será remitido enseguida, según su costo en Plasencia de Guipúzcoa (nueve reales docena) y cuantos deseen comprarlos en dicha ciudad lo comunicarán al Jefe del 12.º Tercio (104).

Respecto a la escobilla y agujeta, constituidas elementos reglamentarios o indispensables del equipo de los guardias de Infantería, por Circular de 17 de diciembre de 1849, se determina su uso en 5 de noviembre de 1851: "Habiendo observado que en algunos Tercios se lleva en el correaje la agugetilla y escobilla, no siendo necesario hacer uso de ellas sino en el caso de tener que sostener el fuego por mucho tiempo, he resuelto... no se lleve pendiente del correaje, sino que se guarde y conserve por cada individuo, presentándola en revista cuando sus Gefes se las pidan, quitándolas los que las hayan colocado en dicho correaje y poniéndolas pendientes del escudo, en el sólo caso de que la fuerza del Tercio se reúna y forme Batallón" (105).

(104) Recopilación..., t. IV; pág. 331.

(105) Recopilación..., t. VI; pág. 154.

Los precios de los escalabornes se determinan tras informe de la Dirección General de Artillería, presentando en 26 de agosto de 1858 y aceptado en R.O. de 16 de octubre del mismo año: "los precios para la venta de escalabornes a los Cuerpos del Ejército serán en lo sucesivo de 7 reales cada escalaborne de fusil o carabina rayada; 5 reales y medio cada uno de carabina lisa y de mosquetón y tercerola lisa o rayada; y 2 reales cada escalaborne de pistola" (106).

Como consecuencia del escrito que el Inspector General de la Guardia Civil cursa en 6 de junio de 1857 se expide la R.O. de 11 de septiembre del mismo año por la que se aprueba una escobilla para limpieza de los cañones de las armas rayadas. Su uso estaba fijado en el acta de la Junta Superior facultativa de 17 de agosto; la escobilla, poco voluminosa, y barata, de larga duración si se usa debidamente e incapaz de perjudicar el ánimo de los cañones, "se atornilla en la baqueta, y mojada se pasa diferentes veces por el cañón, debiendo limpiarse cada vez que se introduzca, y perfectamente bien, secándola luego al ir a guardarla: tiene un agujero transversal, donde se introduce un hierrecito, clavo u otra cosa para atornillarla en la baqueta, con el fin de no estropearla al hacer aquella operación, agarrándola y oprimiéndola con la mano. Después de limpio el cañón, debe secarse perfectamente por medio de la misma baqueta y un trapo" (107).

En el año 1867 se ensaya una bolsa-estuche que tenía por finalidad la limpieza y conservación de las tercerolas. El ensayo tiene lugar en el Escuadrón del primer Tercio "y ha dado el resultado apetecido puesto que son de buena contrucción y muy útiles al objeto destinado". Turón (108), dice a los Jefes de Tercio en su circular de 8 de agosto de 1867 que pueden indicarle "los que necesiten para la caballería... a fin de resolver lo que proceda, en la inteligencia que ha de ser uno por puesto, siendo el costo de cada uno el de 9 escudos y 600 milésimas".

El buen resultado de tales estuches fue comunicado a la Dirección General de la Guardia Civil en 5 de agosto y el 16 se le autoriza a que bajo su intervención se construyan las necesarias para la Caballería de todos los demás Tercios sin que el precio de cada uno sobrepase nueve escudos y ochenta milésimas (precio ligeramente superior al comunicado en la circular anterior), los nuevos ejemplares han de ceñirse por completo al modelo y conforme se terminen los que corresponde a un Tercio serán reconocidos minuciosamente, enviados y pasado su importe en forma de cargos mensuales (109).

La prueba más irrefutable de que los guardias civiles cuidaban su armamento la constituyen unas desgracias que suceden con motivo de la limpieza de las armas, accidentes que demuestran además que dichas operaciones no se llevaban a cabo con la prudencia debida.

Estos accidentes fueron abundantes en los primeros años de vida del Cuerpo. En la circular de 14 de abril de 1846 el mismo Ahumada se ve alarmado y confiesa: "Desde que se halla organizada el Arma

(106) Recopilación..., t. XIII; pág. 173.

(107) Recopilación..., t. XII; págs. 87-88.

(108) Don José Turón y Prats, Director General del Cuerpo del 11-3-867 al 16-9-868.

(109) Recopilación..., t. XXII; págs. 219-220.

de mi cargo, hasta el día, han tenido lugar nueve lamentables sucesos, consecuencia del poco cuidado que se tiene con las armas de fuego"; las muertes por tal motivo habían ocurrido dos en los Tercios 1.º, 6.º y 9.º y una en el 2.º, 3.º, y 4.º. Para evitar tales sucesos, Ahumada da un tono muy enérgico a su circular. Dice:

"Y si bien la ley no impone pena a los perpetradores de estos casos, el solo disgusto que hechos de esta naturaleza deben causar al indiscreto que por no fijar cuál es debido su atención, cuando bien en el uso de armas, o al limpiarlas, ocasiona la muerte o herida de uno de sus compañeros, con quien comparte las fatigas y penalidades del servicio, es suficiente por sí solo para acibarar la existencia del causante de tales desgracias, y hacer aquella más penosa, que si se sufriese por ella cualquier pena."

Continúa recomendando a la Oficialidad la vigilancia más escrupulosa a fin de que los guardias conserven siempre la mayor precaución al llevar sus armas cargadas y que al limpiarlas comprueban si están descargadas, les quiten el cebo y tomen las demás medidas que la precaución aconseja, pues estos hechos lamentables además de "dar una muestra inequívoca de poca instrucción militar, pueden ser causa de la pérdida de un padre de familia, o de un honrado guardia, de quien la Reina y la Patria esperan útiles servicios" (110).

Las advertencias no surten mucho efecto, pues muy poco tiempo después ocurre otra desgracia en el 1.º Tercio: Al guardia Felipe Pérez, del 2.º Escuadrón, se le escapa un tiro al limpiar el arma y se traspasa la mano izquierda que fue necesario amputar. Ante este nuevo accidente, ocurrido como los demás "por el poco conocimiento y falta de cuidado con que se manejan las armas de fuego", el Inspector General del Cuerpo recuerda la circular anterior, recomienda prudencia de nuevo y ordena que en los Tercios "se enseñe a manejar las armas, limpiarlas y desarmarlas, providenciando que en cada destacamento haya un desarmador y un saca balas, que podrán costearse del fondo de hombres" (111).

Esta circular se complementa con la emitida en 6 de septiembre de 1847 que encarga a los Jefes de los Tercios adviertan a sus subordinados que cuando por exigencia de las circunstancias "tengan cargadas sus armas dentro del cuartel, las tengan sin cebo los de Infantería y sin el pistón, puesto en la chimenea, los de Caballería... exigiendo a los Comandantes de los puestos la responsabilidad sobre el más exacto cumplimiento de esta disposición" (112).

Pero esto no basta. En 1848 se produce la muerte de un guardia y resulta gravemente herido otro que, probablemente, quedaría inútil para el servicio. Ante estos sucesos Ahumada toma una medida radical: que "en todos los Puestos... se designe en sus casas-cuarteles, un punto determinado, y aislado, para limpiar las armas, en el cual se obligará a verificarlo a todos sus individuos, bajo la más estrecha res-

(110) Recopilación..., t. I; págs. 398-399.

(111) Recopilación..., t. I; pág. 423. Circular de 1 de septiembre de 1846.

(112) Recopilación..., t. II; pág. 186.



ponsabilidad de los Comandantes de los mismos, y Gefes de Sección" (113). Esta medida fue la más beneficiosa, pues a partir de ella no se produce ninguna desgracia por imprudencia manifiesta en el cuidado del armamento. Es cierto que influiría en este resultado la mayor familiaridad y conocimiento que de las armas habían adquirido los guardias civiles.

Un accidente incruento provoca un cambio en la forma de llevar el armamento. Es el ocurrido al Cabo 2.º del Tercio de Madrid Fernando Hernández, según comunicado de 24 de mayo de 1865, "nombrado



Cuatro modelos de pistola Deringer

para un servicio y que como día de gala vestía de casaca, al colocar el revólver en la cañonera, según está prevenido con este traje, rozó uno de los fulminantes de los cañones del cilindro contra algún cuerpo duro, disparándosele salió el tiro por el hondón de la cañonera, pudiendo haber ocurrido lamentable desgracia". Ante tal posibilidad, Vistahermosa decide por su circular de 31 del mismo mes y año que la "Caballería del Cuerpo llevará el revólver para los actos del servicio colocado en el cinturón del sable a su costado derecho, de la misma manera que la Infantería del Instituto, sea cualquiera el traje que vista" (114).

(113) Recopilación..., t. XX; pág. 384. Circular de 8 de diciembre de 1848.

(114) Recopilación..., t. XX; pág. 244.

Como acabamos de ver, la Guardia Civil ha de pagar un tributo sangriento para llegar a dominar completamente la técnica del perfecto cuidado y limpieza de las armas, aspecto en el que ella tenía que esmerarse para evitar gravosas repercusiones económicas (al tener que reponer piezas gastadas o rotas por el poco cuidado) o funestas desgracias personales (por atascarse o descomponerse un arma falta de limpieza durante la lucha con los malhechores).

## REPARACIONES Y PREMATURO DETERIORO DE LAS ARMAS

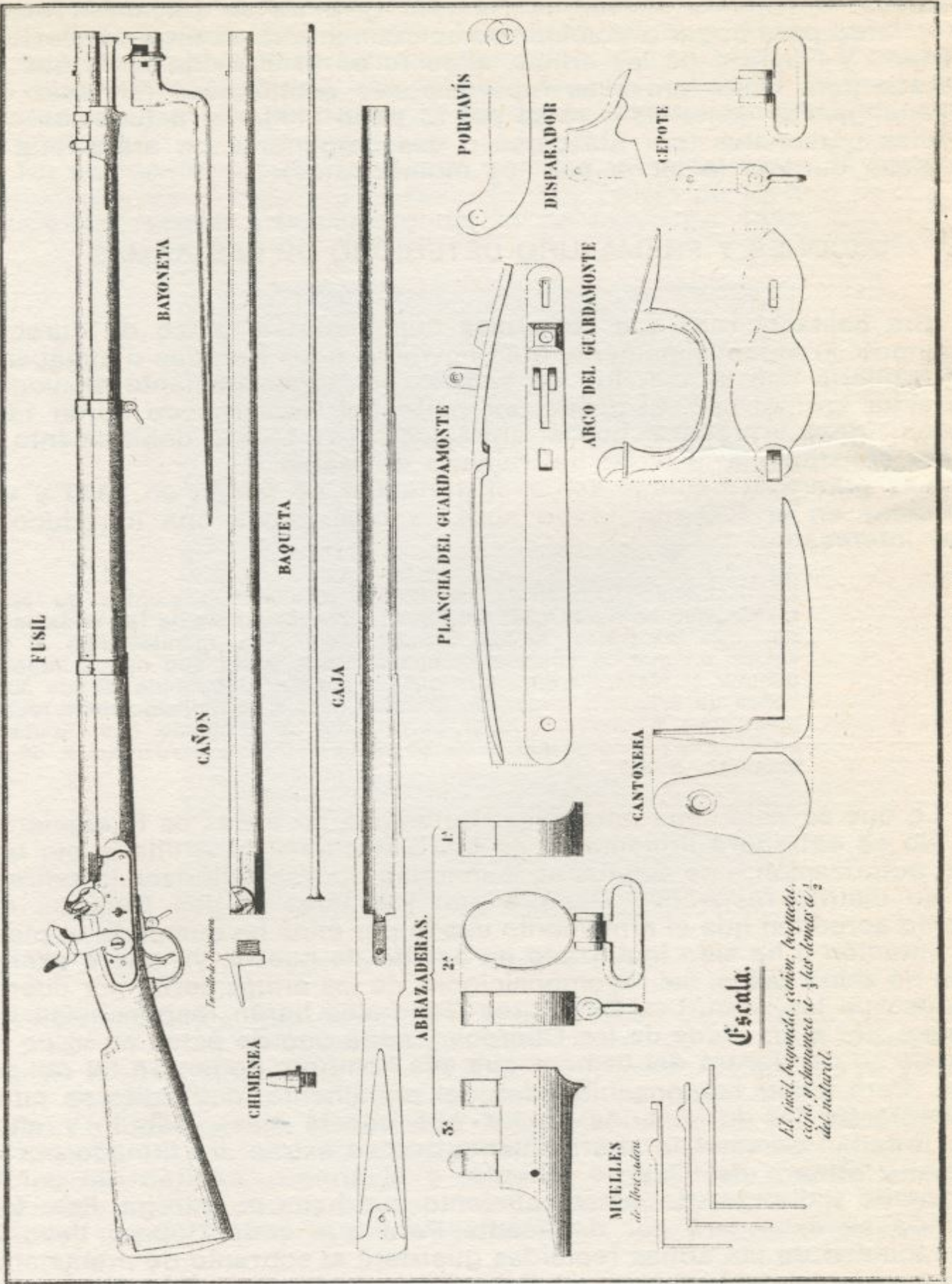
Era bastante raro que las armas cumplieran el plazo de duración asignado. Frecuentísimamente eran enviadas a los Parques o almacenes de Artillería con la solicitud de cambio por otras mediante el alegato de estar en mal uso. El deseo por parte del Gobierno de cortar tales devoluciones y procurar que el armamento se cuidase debidamente va a ser constante a lo largo del reinado de Isabel II.

Las primeras medidas sobre el particular se toman en 1849 y van incluidas en la R.O. de 14 de abril, la cual posee una introducción muy interesante:

“Habiendo llamado la atención... el continuo cambio de armamento, que se hace a los Cuerpos, a consecuencia de las reclamaciones que los Gefes de los mismos promueven, manifestando el mal estado en que se encuentra el que usan, y sin que nunca llegue a cumplir el plazo de duración, que se señala, al recibirlo de los almacenes de Artillería, causando grandes gastos las consiguientes recomposiciones a que dan lugar estos cambios, teniendo que distraerse en ellas los fondos que debieran dedicarse a la construcción de armamento nuevo.”

Lo que se determina para evitar tal estado de cosas es lo siguiente:

No se entregará armamento de los almacenes de Artillería sin una real autorización. Los Capitanes Generales podrán autorizar la entrega en su distrito respectivo siempre que los Jefes de los Cuerpos del mismo acrediten que el armamento usado por ellos ha cumplido el plazo de duración o ha sido inutilizado en acción de guerra, ya que a excepción de estos casos, las recomposiciones de las armas serán por cuenta de los que las usan. Los Directores Generales harán responsables del armamento a los Jefes de los Cuerpos y cada uno de éstos en el de su mando se cerciorará del esmero que sus hombres ponen en tal obligación. Para exigir responsabilidades del armamento inutilizado se cumplimentarán dos formularios en los que consta clase, estado y años que le faltan de servicio al armamento que se extrae; irá firmado por el oficial y armero del Cuerpo receptor y el armero, capitán del detall, comisario y director del establecimiento que hace la entrega. Este formulario se extenderá por duplicado. Para que cada Cuerpo lleve la contabilidad de las armas recibidas guardará el sobrante de armamento que accidentalmente tenga por licenciamiento u otra causa en tiempo de paz; pero en guerra, si han de emprender operaciones fuera de su distrito entregarán el sobrante en los almacenes de Artillería bajo reci-



bc en el que se haga constar el número de efectos entregados y su importe ajustado a un formulario cumplimentado con las firmas de los mismos individuos que el anterior recibo, igualmente expedido por duplicado; una copia estará en poder del Jefe del Cuerpo para los casos en que necesite utilizarlos (115).

Estas disposiciones afectaban por completo a la Guardia Civil, la cual debería atenerse a ellas en todo lo relativo a la extracción o entrega del armamento en los Parques de Artillería; por tal motivo Ahumada circula la R.O. del 14 de abril con las instrucciones y formularios el día 20 del mismo mes (116).

Las instrucciones contenidas en esta orden gubernamental nada consiguieron y han de recobrase en R.O. de 24 de septiembre de 1852 con el mismo resultado negativo. Esta infructuosidad mueve al Ministerio de la Guerra a dictar nuevas reglas para completar el contenido de la R.O. de 14 de abril de 1849. Las nuevas disposiciones cambian los modelos de formularios y les dan un contenido mucho más completo. Respecto al exceso de armas existentes en los Cuerpos en tiempo de guerra se indica ahora que puede permanecer en poder de los mismos si se desea, si no se entregarán bajo recibo a los Parques de Artillería. Uno y otro documento se extenderán por triplicado.

Pero la verdadera novedad de estas instrucciones, anejas a la R.O. de 24 de noviembre de 1855 está en las dos últimas disposiciones, cuyo contenido literal es el siguiente:

"7.<sup>a</sup> Unicamente en el caso de entregarse armamento nuevo de los almacenes de artillería a los cuerpos del ejército, se hará igualmente de vainas, de bayonetas y dobles chimeneas (una de repuesto por arma), debiendo los referidos cuerpos presentar en dicho caso con el que entreguen el correspondiente número de las primeras, y verificando lo mismo respecto de la segunda (de repuesto) si las armas que se les cambien las hubiesen recibido nuevas y no contasen la mitad del tiempo de duración señalado por reales órdenes.—8.<sup>a</sup> y última. Siempre que cualquier cuerpo del ejército deba recibir o verificar entregas de armas en los almacenes de artillería se nombrará para esta misión un gefe o capitán del mismo, y cuando lo hiciese de algunas deterioradas o inútiles y cuyo estado no estuviese justificado por sus antecedentes respectivos..., se conservarán aquellas en sitio separado hasta que dada cuenta a S.M. (q.D.g.) se digne resolver lo conveniente sobre la responsabilidad que debe exigirse al prematuro deterioro que puedan tener; cuidando los gefes de las dependencias de artillería que los reconocimientos de las armas se practiquen con la mayor escrupulosidad, a fin de que la valoración así de aquellas como las de las piezas o efectos adherentes se verifique con la mayor exactitud." (117)

Respecto a los gastos originados por reparación del armamento, se determina por R.O. de 24 de octubre de 1856 que corran a cargo de los Cuerpos, quienes harán de reparar las armas que entreguen

(115) Recopilación..., t. IV; págs. 53-54.

(116) Recopilación..., t. IV; pág. 231.

(117) Recopilación..., t. X; págs. 103-105.

en los almacenes de Artillería, a fin de que luego no se les haga cargo alguno; si las entregasen sin arreglar, se les pedirá responsabilidad y se les exigirá el pago de todas las piezas rotas o no entregadas, de las armas recortadas o variadas de modelo por capricho, las de deterioro prematuro por mal trato o descuido y se procederá en cada caso a la información pertinente y justificación por un jefe que no pertenezca al mismo Cuerpo donde se acredite la causa del deterioro o anomalía y, por último, se determinará por el Jefe del Cuerpo que las entrega a quien corresponde la responsabilidad o el sufragio del gasto por el fondo correspondiente (118).

Muy pronto la Guardia Civil tendrá un trato de favor en este aspecto también. Ahumada en 16 de mayo de 1857 remite una comunicación al Ministerio de la Guerra para solicitar sean devueltos al 8.º Tercio mil doscientos treinta y nueve reales que abonó al Parque de Artillería de Valladolid, importe de los desperfectos que tenían setenta y un fusil de chispa entregados a dicho establecimiento. Tal petición se pasó a deliberación de la Sección de Guerra del Consejo Real que dispuso la devolución de la citada cantidad por haberse dispuesto en R.O. de 14 de abril de 1857 que "en consideración al especial servicio que presta dicho Instituto, se admitan en los Parques de Artillería los fusiles de la Guardia Civil con las faltas que tengan, si están en relación con el tiempo que lleven de servicio" (119).

La forma en que las dependencias de Artillería recompondrían el armamento del Cuerpo queda fijada en la circular de 28 de marzo de 1859, la cual recoge unas disposiciones del Director General de aquella Arma nacidas como consecuencia de los desperfectos que tenían unas carabinas y pistolas del 1.º Tercio, respecto a las cuales se abrió una sumaria que justificó los deterioros, y por lo que éstos se cubrieron con el fondo del material de Artillería. La Dirección General de ésta dice a Hoyos que "para que en lo sucesivo en todas las dependencias del Arma de mi cargo, se recompongan o cambien desde luego todas las armas que soliciten los Jefes de los Tercios sin perjuicio de formarse la correspondiente sumaria, para si en su vista resultare responsabilidad contra algún individuo, se ha servido disponer el abono a la dependencia respectiva del importe de la recomposición o arma cambiada" (120).

Todas las disposiciones precedentes motivan que los Oficiales encargados de recoger el armamento lo revisen minuciosamente y se presenten casos en que se rechazan las armas por estimarse no están en buen uso; exactamente igual pero a la inversa ocurre en los establecimientos de Artillería. A fin de evitar la repetición de tales renunciaciones, que lo único que producían eran retrasos y entorpecimientos para todos, el Director General de Artillería presenta al Ministerio de la Guerra unas razones en 13 de junio de 1859 que fueron pasadas a in-

(118) Recopilación..., t. XI; págs. 98-99.

(119) Recopilación..., t. XII; págs. 86-87.

(120) Recopilación..., t. XIV; págs. 240-241.

forme de la Junta Consultiva de Guerra del Consejo Real, la cual emitió su parecer el 16 de octubre. De acuerdo con ambos se hacen en R.O. de 10 de noviembre siguiente las dos reglas siguientes:

"1.<sup>a</sup> Los cuerpos del ejército no podrán rechazar las armas que reciban de los parques, ni estos las que entreguen aquellos, por el solo defecto de tener en la parte del cañón inmediata a la boca una pequeña mancha proveniente de haberseles quitado el punto que tenían en dicho paraje, cuando pertenecían a armas de distinto modelo que el actual, y cuyo defecto en nada perjudica la bondad del arma.

2.<sup>a</sup> Igualmente se recibirán sin reparo las que tengan bombetas postizas y piezas en que aparezcan marcas que no son españolas, si bien en su forma y dimensiones están ajustadas al modelo del arma a que pertenezcan, espresándose por nota cualquiera de estas circunstancias especiales con que se entreguen o reciban armas en los respectivos documentos de entrega para la debida claridad y que en ningún tiempo pueda exigirse a nadie responsabilidad por ellas."  
(121)

Reglas estas que nos hablan de la penuria del presupuesto militar y de las deficiencias múltiples que se presentaban en la milicia. Se reconoce en ellas que piezas de armas desechadas o próximas a cumplir su tiempo de duración son convertidas en otras de modelos nuevos y que es necesario emplear en la recomposición del armamento piezas de diferente fabricación. La causa fundamental de estos "ahorros" es, sin duda, el no poseer un presupuesto solvente ni contar con una industria artillera adecuada.

El 2 de septiembre de 1859 el Director General de la Guardia Civil expone al Ministerio de la Guerra la necesidad de que el Estado corriera con los gastos del arreglo de las armas de percusión utilizadas por la fuerza de su mando; recibida esta comunicación y la presentada por el Director General de Artillería en 16 de noviembre, "considerando que el haber de las clases de tropa del Instituto mencionado no escude de lo indispensable para atender a sus necesidades, y que en tal concepto no es equitativo que hayan también de atender con él a la recomposición de sus armas en los desperfectos ocasionados por consecuencias del servicio o por el tiempo de uso" se resuelve la concesión de veinticinco céntimos mensuales a cada guardia para atender el citado objeto y con los que se formará un fondo de entretenimiento de armas. Tal disposición la tendrá en cuenta la Intervención militar para el presupuesto de 1861, pues en el del presente año ya no tiene cabida (122). El desenlace o última consecuencia, pues, que para la Guardia Civil tiene la falta de presupuesto para atender a las necesidades del armamento así como la serie de disposiciones dadas para el particular termina con la creación de un nuevo fondo dotado gubernamentalmente: el **Fondo de entretenimiento de armas**.

(121) Recopilación..., t. XIV; págs. 165-166.

(122) Recopilación..., t. XIV; págs. 205-206. R.O. de 26 de diciembre de 1859

En ocasiones las Jefaturas de los Tercios no han seguido con perfección las instrucciones emitidas y se han originado dificultades. Así se reconoce en la circular de 2 de noviembre de 1866:

"Al entregar el Cuerpo en los parques de Artillería el armamento usado, se han visto algunos Tercios en la imposibilidad de probar la legitimidad de su deterioro, supuesto que aun cuando sobradamente había transcurrido el tiempo de duración que a cada arma se le marca por el Cuerpo de Artillería al extraer los Tercios, esta operación se hizo sin las formalidades debidas y de consiguiente los Jefes no han podido presentar como debieron las actas de recepción... Esta falta ha ocasionado la formación de varios expedientes, que sobre no ser necesarios sin aquella, han distraído a varios Jefes y Oficiales por largo tiempo de su principal objeto, ocupándose de averiguar difícilmente lo que debía constar en las oficinas de los Tercios si se hubiesen conservado aquéllas."

Para que esto no vuelva a suceder se recuerdan todas las disposiciones anteriores y se encarga las tengan en cuenta a la hora de extraer armamento de las maestranzas. Finaliza la circular que si no se tienen estos documentos en relación con el nuevo armamento recibido se reclamen inmediatamente (123).

También muy significativa es la circular de 17 de marzo de 1867 por comunicar a los individuos del Cuerpo cuándo han de pagar los gastos de deterioro. Dice así:

"El Excmo. señor Director General de Artillería se sirve manifestarme que los Tercios del Cuerpo de mi cargo sólo deben satisfacer a las dependencias de Artillería las cantidades que les reclamen por deterioros del armamento que entreguen cuando se conceptúan responsables de ellos, en cuyo caso no procede la formación de sumaria, y que si no se conceptúan responsables, no deben satisfacer la cantidad que se les reclame, y sí atenerse al resultado de la sumaria que en este caso deberá instruirse." (124)

Se llega a este planteamiento tan claro y conciso de la cuestión tras haberse presentado algunos casos prácticos que obligaron a buscar una solución momentánea y particular (125).

Señalaremos, para finalizar, la preocupación constante de la Inspección General del Cuerpo por conocer en todo momento el estado en que se encontraba el armamento recibido. Este conocimiento lo conseguía mediante la recepción mensual de un formulario en el que se detallaban el número de armas, cápsulas y elementos accesorios relacionados con el ramo. Dicho formulario pasa más adelante, por R.O. de 29 de diciembre de 1863, a ser anual ante la necesidad de reducir los documentos que periódicamente se remitían a la Dirección General

(123) Recopilación..., t. XXI; págs. 394-395.

(124) Recopilación..., t. XXII; pág. 202.

(125) Un caso de los planteados antes de la expedición de esta circular y que indicamos a título de ejemplo está contenido en la R.O. de 31 de agosto de 1862; vid. Recopilación..., t. XVII; páginas 52-53.

del Cuerpo. Asimismo, se crea otro tipo de formulario en el que se recogían todas las reparaciones hechas a las armas para justificar las existencias y salidas del fondo correspondiente (126).

Igual control se ejerció sobre blancos utilizados para hacer ejercicios de tiro, aunque para éstos no existía un formulario especial, y se podía requerir noticia o relación de ellos en cualquier momento (127).

---

(126) Vid. Formularios en GARCIA MARTIN, Luis: *Manual del Guardia Civil y Rural*, Madrid, 1868; páginas 217 y 258.

(127) «A la mayor brevedad me manifestará V.S. el número de blancos de tiro que tiene ese Tercio y la forma en que se hallan distribuidos entre las Compañías y Escuadrones, espresando si son de hierro o de madera»; circular de 5 de enero de 1864, a título de ejemplo. *Boletín...*, 8 de enero de 1864.



# LA REPUBLICA EN MARCHA

## I

### HISTORIA DE TRES MESES INAUGURALES

Por FERNANDO RIVAS GOMEZ  
Teniente de la Guardia Civil

Una densa nube de optimismo esperanzado cubrió la pirámide peninsular durante los días 13, 14 y 15 de abril de 1931, el último de ellos declarado fiesta oficial para una súbita celebración del triunfo republicano. El contento del pueblo se tradujo en manifestaciones callejeras que conllevan un ánimo resuelto de destruir cuanto oliera a Monarquía, aunque sin excesivos desmanes. Roturas de cristales en edificios oficiales; destrucción de escudos y símbolos reales o signos heráldicos en vehículos; derribo de las estatuas de Isabel II y Felipe II; asalto al Centro Nacionalista, con quema de muebles; derribo del busto del general Sanjurjo en Pamplona; asalto a la cárcel de Sevilla y liberación de presos comunes; motín de penados en San Miguel de los Reyes y otros actos de menor relieve son cuanto han recogido los historiadores para describir el desahogo popular de aquellos tres días primeros.

Ha existido una marcada intención en afirmar que la proclamación de la República discurrió sin derramamiento de sangre y apenas se han mencionado sucesos tales como el asalto a la Alta Comisaría de Tetuán, rechazado sin contemplaciones por la guardia mora, con un balance de cinco muertos y veinticinco heridos entre los asaltantes; el muerto y los cinco heridos producidos por la Guardia Civil al disolver una agresión tumultuaria y agresiva en la calle Recoletos durante la noche del 13 al 14; la acometida con armas de fuego, el 14, en Barcelona, al guardia civil Andrés Castellón Mur, que resultaría herido de gravedad, ni tampoco el asesinato por pistoleros del Sindicato Unico barcelonés de tres sindicalistas libres y heridas a otros cinco. Quizás esto último haya que cargarlo en la cuenta de las rivalidades de grupos y no en la de ebullición del cambio de régimen, pero, de cualquier forma, el hecho se produjo al amparo del confucionismo político.

No obstante estas víctimas, puede admitirse el aserto histórico de que aquellos días transcurrieron en calma y orden —los muertos no fueron causados por desmelenamiento y ánimo predispuesto de las masas, como sucediera en otros pendulazos— y también puede consentirse en la afirmación de los dirigentes republicanos de que el pueblo español ofreció al mundo un ejemplo de civismo y ciudadanía.

Como consecuencia, la República pudo tomar asiento en la cúspide sin inmediatos problemas de orden público, lo cual produjo un raro desconcierto. Nadie había osado pronosticar un encumbramiento republicano con tal tranquilidad. La sucesión de régimen se había proyectado principalmente por la vía subversiva y, cuando menos, por la de unas elecciones de carácter nacional. El parto se había producido antes de tiempo y sin dolores de vientre, y ahora nadie sabía cómo reaccionar ante situación tan inesperada.

Pero si el pueblo en principio ofreció ejemplo de moderación, no sucedió lo mismo en las alturas gubernamentales, donde la pluma legislativa sustituyó a la tea incendiaria. Y fue aquí, en la cumbre, donde surgió primeramente cierto ánimo vengativo o revanchista, puesto de manifiesto en el primer atardecer republicano, el 14 de abril, al redactarse el decreto que fijaba el Estatuto Jurídico del Gobierno, en cuyo artículo segundo decía: "Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta, como norma depuradora de la estructura del Estado, someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como los anteriores, y abrir expedientes de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina."

Como atenuante hacia los autores de este decreto ha de tenerse en cuenta que la mayoría de ellos había sufrido encarcelamiento o persecución durante los últimos tiempos de la Monarquía. Algunos de ellos, tales como Alcalá Zamora, Largo Caballero, Casares Quiroga, Fernando de los Ríos, Alvaro de Albornoz y Maura, vivían en situación de libertad provisional cuando se encontraron con el Poder. Se daría el caso singular de que, poco después, el juez instructor del sumario en el que figuraban encartados iría a visitarles, en pleno Consejo de Ministros, para notificarles la libertad que ellos mismos habían decretado. Pudo contemplarse así el peregrino suceso de que unos condenados decretaron su propia amnistía. No podía, por supuesto, ser de otra forma, pero ahí quedaba el hecho, digno de figurar en lugar preferente en cualquier antología de las curiosidades jurídicas.

A tenor de las orientaciones del Estatuto Jurídico se ordenó al Fiscal General, Angel Galarza, la apertura, en principio, de tres procesos: uno para depurar las responsabilidades de los gobernantes durante la Dictadura, otro para revisión del juicio sumarísimo contra Galán y García Hernández, ambos fusilados, y el tercero por el derrumbamiento de la Comandancia General de Melilla en 1921. Consideramos como más significativo el primero, ya que, en definitiva, muerto Primo de Rivera, no iba a servir más que para perseguir a hombres que, con ideario más o menos acertado, se habían limitado a cumplir su deber. Si en algo habían delinquido, desde el punto de vista republicano, sería en materia política, y ya el mismo día 14 se había promulgado una amnistía que alcanzaba "a todos los delitos políticos, sociales y de

imprensa". Si la amnistía comprendía solamente a delitos contra la Monarquía, debiera haberse expresado así, pero de cualquier forma, la medida sólo conducía a evidenciar una postura vengativa.

Muy expresivo era también el decreto de 15 de abril por el cual quedaba anulado el Código Penal de 1928 y todos los decretos-leyes de la Dictadura que modificaron o establecieron delitos o penas. No entramos en averiguaciones sobre si esta anulación fue acertada o errónea, pero resulta evidente que no hubo tiempo material para estudiar los textos legales suprimidos, y salvo pensando en basamentos



Inauguración del Centro Monárquico de Madrid

de desquite rencoroso, no se encuentra razón alguna para tan desafortunada prisa. Así se comenzaba la táctica sistemática de destruir todo lo anterior antes de proveer el relevo apropiado por nueva normativa. Tal vez, siquiera uno de los decretos de la Dictadura fuera justo y conveniente, al menos con respecto a delitos comunes. Sin embargo todos entraron en el mismo saco y el saco se arrojó por la ventana.

Otro decreto fulminante fue el de disolución del Somatén reorganizado por la Dictadura en septiembre de 1923, con excepción de los de las provincias catalanas, de rancia raigambre y prestigio y que no fueron creados por Primo de Rivera.

En lo que atañe a la Guardia Civil apenas se produjeron cambios, ya que su Director, el general Sanjurjo, era tenido por uno de los

hombres fuertes de la República, no por su republicanismo acendrado, que no existía, según creemos haber demostrado en "La Guardia Civil en la caída de un Rey" (1), sino por su actitud decidida en mantener la paz y el orden, tan conveniente al país en aquellos días. Únicamente podríamos citar el cese del coronel don José Aranguren Roldán en el cargo de Jefe Superior de Policía de Madrid, medida que debió extrañar al interesado, pues, según insinúa el general Mola, su jefe inmediato como Director General de Seguridad, en los días 13 y 14 en que se sustanció el cambio de régimen, parecía inclinado a la idea republicana. Evidentemente existía cierta enemistad entre Mola y Aranguren y la circunstancia tendría sus repercusiones el 18 de julio de 1936 al hacerse imposible un entendimiento, ni siquiera intentado, entre Mola, director de los planes alistas, y el jefe de la Guardia Civil en Barcelona.

Es Cataluña la región que, ahora, al proclamarse la República, plantea el problema número uno al Gobierno con sus intentos separatistas indisimulados, que acaudilla Maciá. Amigos de éste habíanse hecho cargo desde el primer momento de la Diputación y el Ayuntamiento. El Gobierno Civil había quedado en manos del republicano radical Emiliano Iglesias, en nombre del Gobierno Central, pero Maciá amenazó con enviar dos mil hombres armados para asaltar el edificio y logró los buenos oficios del Capitán General López Ochoa, quien obligó al jefe radical a ceder y entregar el Gobierno Civil a Luis Companys, con lo cual los catalanistas conseguían el copo de los organismos oficiales.

El Gobierno de Madrid exteriorizó su descontento y quiso resolver el problema con golpes de teléfono llamando a Maciá al orden y a la prudencia, sin el menor resultado. Se acudió al recurso de enviar a Barcelona, como emisarios de paz, a los ministros Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Nicolau D'Oliver, quienes chocaron contra los argumentos de Maciá, según los cuales había procedido de completo acuerdo con el pacto de San Sebastián. El 17 terminaron las conversaciones con un triste resultado, más de forma que de fondo. La única cesión de Francisco Maciá consistió en admitir la denominación de "Gobierno de la Generalidad de Cataluña" en lugar de la ya difundida de "Gobierno de la República Catalana". También se admitió la conveniencia de "avanzar la elaboración del Estatuto de Cataluña", el cual daría más tarde mucho juego en el Congreso y sería uno de los fundamentos de la sublevación de Sanjurjo.

No debió quedar muy suavizada la tirantez —Maciá insistía en autodeterminarse Presidente de la República— cuando hubo de viajar a Barcelona el propio Alcalá Zamora, Presidente del Gobierno, a quien se dispensó un apoteósico recibimiento... con profusión de banderas catalanas. Las conversaciones concluyeron en un acuerdo del que se mostraba muy ufano Alcalá Zamora a su regreso a Madrid.

Pero el día 28 se anuncia en Cataluña la composición del Consejo de la Generalidad, compuesto por miembros que reciben la denomi-

(1) R.E.H.G.C. n.º 16.



Incendio de coches en las proximidades del Círculo Monárquico

nación de ministros. Ante ello, Miguel Maura, Ministro de la Gobernación, se alzó de brazos y dijo a la Prensa: "Habrán visto ustedes que la Generalidad de Cataluña ha nombrado, con calificativos bastante pomposos, varios ministros; y me importa declarar que cualesquiera sean las funciones que les concede la Generalidad, las atribuciones que competen al Poder Central ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan. Esto me importa que conste bien claramente. El Pacto de San Sebastián se ha de cumplir lealmente, y, conforme con él, mientras las Cortes Constituyentes no digan la última palabra y aprueben el Estatuto regional, el Poder Central continuará con sus plenas atribuciones."

Pese a estos problemas y al que la Banca Morgan, de acuerdo con el Banco de París y otros europeos, hubiese negado a última hora un crédito de sesenta millones de dólares, gestionado durante la Monarquía, lo que significaba una desconfianza casi insultante para el nuevo régimen y dio lugar a una manifestación estruendosa, como reacción, en Barcelona, que obligó a intervenir a fuerzas del Ejército, el clima en España era de claro entusiasmo ilusionado hacia el futuro, tanto a nivel gubernamental como popular. De este último fue buena muestra la celebración de la fiesta del primero de mayo, abolida desde la implantación de la Dictadura.

La más importante manifestación tuvo lugar en Madrid y discurrió sin incidentes. En otras capitales los ánimos se mostraron más exaltados. Citemos a Bilbao, donde concluyó a tiros, con veinticuatro heridos, y Barcelona, en la que volvieron a intervenir fuerzas del Ejército. Murió un guardia de Seguridad y, por ambos lados, resultaron quince heridos.

Puede afirmarse que en estos primeros días las Derechas no se

avistan por ninguna parte. Parecen arrinconadas, casi asustadas y doloridas por su derrota. El primer toque de clarín procede de la Iglesia. También en aquella época había un cardenal dispuesto a batirse en el terreno político, dentro de la más ortodoxa línea religiosa de la España histórica. Aquí, sin embargo, habría que considerar una circunstancia atenuante: la Iglesia actuaba con ímpetu defensivo, ante el ataque cada día más enconado a la fe y a las instituciones eclesiales. El autor del toque de alerta fue el Cardenal Segura, Primado de España. Decía el Cardenal en un párrafo de su pastoral: "Es deber de los católicos tributar a los Gobiernos constituidos de hecho, respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y del bien común... La Iglesia nos enseña, en primer lugar, que, cuando los enemigos del reinado de Jesucristo avanzan resueltamente, ningún católico puede permanecer inactivo, retirado en su hogar y dedicado solamente a sus negocios particulares." Y añadía con vistas a las elecciones a Cortes Constituyentes que los católicos debían encaminar su actuación a que tanto a las Asambleas administrativas como a las políticas de la nación fueran aquellos que se creyera iban a mirar mejor por los intereses de la religión y de la Patria. Para concluir aconsejaba el documento: "Podéis noblemente discutir cuando se trate de la forma de Gobierno de nuestra nación o de intereses puramente humanos; pero cuando el orden social está en peligro, cuando los derechos de la religión están amenazados, es deber imprescindible de todos unirnos para defenderla y salvarla... no es tiempo de largos discursos, sino de orar, de obrar, de trabajar, de sacrificarse, si es preciso, por la causa de Dios y por el bien de nuestra amada Patria".

Sin que lo achaquemos por completo a esta pastoral es lo cierto que, pocos días después, las Derechas se aprestan a organizarse, y el 7 de mayo se hace público el manifiesto de "Acción Popular", un nuevo partido político de esencia católica, cuyo programa es "Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad". Este partido se integraría, andando la República, en la CEDA, acaudillada por Gil Robles, político de indudable catolicismo. Se producía así una nueva y definitiva división entre los españoles: católicos a un lado y ateos a otro, y detrás dos fuerzas antagónicas y preponentes, Iglesia y masonería.

Mientras las capas sociales iban tomando conciencia de la situación y clarificando o escondiendo sus posiciones, el Gobierno, a través de la "Gaceta", según Ricardo de la Cierva, "se dedicó sañudamente a desmontar cuanto quedaba del aparato legislativo e institucional de la Dictadura, aunque las nuevas órdenes, un tanto apresuradas, tuvieron que rectificarse con tan abrumadora frecuencia, que desde entonces fue la pesadilla de los especialistas en derecho administrativo republicano".

Todo se quería reformar, quizás porque pareciera humillante gobernar con normas monárquicas, aunque fuesen acertadas. Se arremetió principalmente contra la Iglesia y el Ejército, según expondremos más adelante, y todo quiso someterse a una regulación original, numerosas veces bajo el signo de lo demagógico. También se pensó en pasar

sobre la Guardia Civil el rastrillo de las reformas. Pero tras largas discusiones el Gobierno no se atrevió, aunque no por falta de deseos. Miguel Maura nos ha dejado un testimonio valiosísimo sobre aquel intento. Dado que Maura era Ministro de la Gobernación, su opinión es de tanto interés que debemos insertarla íntegra:

"Dedicado a esa labor de revisión escrupulosa de las normas que regían los organismos del Estado, consagré, por mi parte, varios días al estudio de las famosas Ordenanzas del duque de Ahumada, que crearon el Cuerpo de la Guardia Civil y que eran su estatuto. La impopularidad del Cuerpo entre las masas obreras, muy principalmente entre las campesinas, era extraordinaria. No sé si con razón o sin ella, pero lo cierto era que la Guardia Civil constituía para muchas gentes la encarnación de la supervivencia de los sistemas inquisitoriales en la averiguación de hechos delictivos y en la depuración de responsabilidades, además de representar la violencia en la represión.

Mis compañeros, incluido el Presidente, me pedían que disolviera el Cuerpo, o, al menos, que lo modificase en tal forma que diésemos la sensación de que lo habíamos disuelto. Tras largas horas de estudio y reflexión me negué categóricamente no sólo a disolverlo, sino a alterar una sola coma de las famosas Ordenanzas. Son ellas, en verdad, un modelo de previsión, de organización y de espíritu de disciplina. Me negué, incluso, a la sustitución del tradicional tricordio charolado por otra prenda diferente, como ya, en última instancia, me pedían mis compañeros. La realidad vino pronto a darme la razón, porque en los meses que siguieron, de haber sido disuelta la Guardia Civil o su autoridad y disciplina interna mermadas, nadie habría podido responder del orden y de la paz pública.

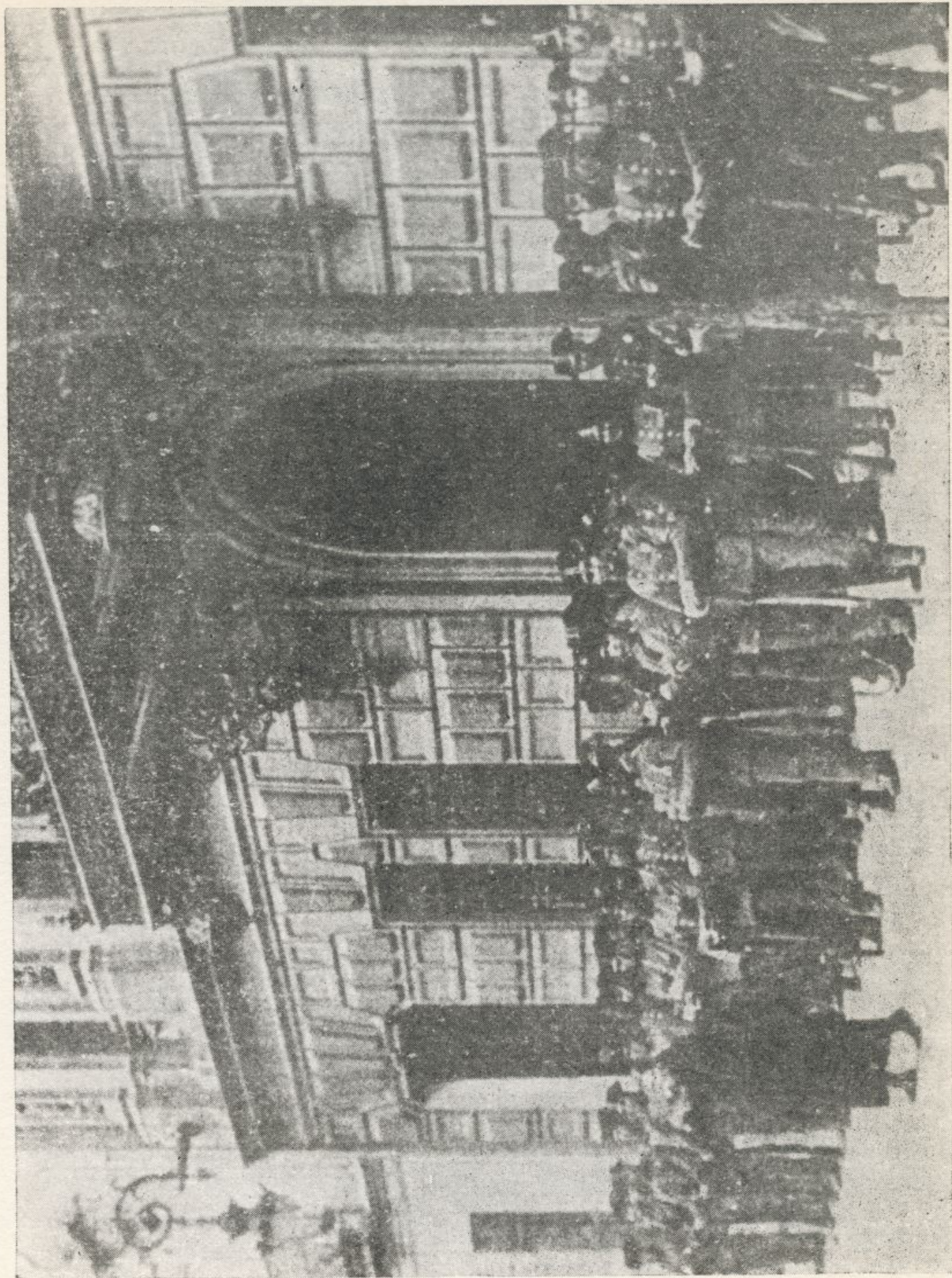
Naturalmente que esta conducta implicaba el riesgo de poner frente del ministro a una parte de la opinión exaltada de la izquierda del régimen. Era lógico que fuera yo quien sufriera el primer encontronazo. El cargo que me había caído en suerte llevaba aparejado tal sinsabor." (2)

## LLAMAS EN LOS CONVENTOS

Don Carlos Blanco, Director General de Seguridad, autorizó el 9 de mayo la apertura del Centro Monárquico en la calle de Alcalá, a solicitud del conde de Romanones y Luca de Tena. La fundación del círculo monárquico constituía el segundo paso importante en la organización de las fuerzas derechistas. La reunión inaugural se celebró en la mañana del diez de mayo y sería considerada como provocación inaudita y origen de lamentables sucesos posteriores.

Según la nota que facilitaría la Dirección General de Seguridad, poco después del mediodía un grupo de jóvenes salió del nuevo Centro con voces de "¡Viva el Rey!" y "¡Muera la República!". Los taxistas situados frente al edificio contestaron con gritos contrarios, dando lugar con ello a que los monárquicos les agredieran. Se arremolinó el gentío, muy numeroso en aquel mediodía dominguero, y formó un grupo compacto que protestó airadamente y amenazó con asaltar el edificio.

(2) Miguel Maura. «Así cayó Alfonso XIII...» Ediciones Ariel. Barcelona, 1966, pág. 206.



Fuerzas de la Guardia Civil custodiando el edificio de «ABC»



Fueron cerradas las puertas y no tardaron en acudir fuerzas de Seguridad.

El Ministro de la Gobernación, avisado de cuanto sucedía, se personó en la calle de Alcalá y pudo apreciar por sí mismo que el incidente revestía gravedad, dada la excitación de los congregados, unas mil personas. Maura se encaminó al Ministerio, se enfadó con el Director General de Seguridad y ordenó que fuese desalojado rápidamente el Centro Monárquico y detenidos los responsables del tumulto.

Poco antes de las cinco de la tarde la Guardia Civil se presentó en el Círculo, cuyas puertas permanecían cerradas, y dispuso que saliesen los sitiados, entre los cuales practicaron algunas detenciones, sin que ello sirviera para acallar a la multitud amenazadora y desafiante. El propio Ministro de la Gobernación volvió al lugar y se dirigió a las masas pidiendo calma y haciendo ver la necesidad de que se dejase a la Guardia Civil cumplir su cometido. No sirvieron de mucho las palabras de Maura. Los gritos se hacían cada vez más iracundos y agresivos. Las ansias se saciaron tras la quema de dos automóviles estacionados a la puerta del Centro, uno de ellos propiedad de don Juan Ignacio Luca de Tena.

Antes, sobre las tres y media, una manifestación numerosa se había dirigido al edificio de "ABC", en la calle Serrano, con intenciones incendiarias. Pero desde una ventana de la planta alta del inmueble se hicieron varios disparos de pistola que alcanzaron al portero de una casa inmediata y a un muchacho de trece años. Acudió la Guardia Civil, se practicó un registro en las dependencias del periódico y "se incautaron varias armas allí existentes", según la nota oficial, que daría lugar a la clausura del diario y detención de su director. Quedaría éste a disposición de la Dirección General de Seguridad y sometido a un proceso para indagar sus responsabilidades no sólo por el suceso ya relatado, "sino también por la insistente campaña de provocación y alarma" que el periódico venía realizando.

En la misma tarde, grupos de manifestantes recorrieron las calles madrileñas protestando de la provocación monárquica. Uno de los grupos intentó asaltar una armería. Se opuso la fuerza pública, que se vio obligada a disparar sus armas y produjo dos heridos. Los detenidos en el Centro Monárquico fueron unos diez, a los que había que sumar dos más, los hermanos Miralles, que "pistola en mano se dedicaban tras los árboles de la calle Serrano a disparar contra el pueblo".

Tomamos estos datos de la versión oficial, que, como se puede apreciar, contemplaba los sucesos con clara óptica antimonárquica. Las versiones derechistas variaban sensiblemente. Señalaban que la reunión en el Centro Monárquico fue elegida por los revolucionarios como pretexto para desarrollar un "programa terrorífico elaborado minuciosamente". Un chófer de taxi, a la puerta del Centro, trabó disputa con unos jóvenes, los cuales le agredieron mientras vitoreaban al Rey. El incidente, preparado y convenido, constituía la señal para que los grupos estacionados en los alrededores se dirigieran al edificio propagando el rumor de que los monárquicos habían herido a un taxista, originándose así la concentración y tumulto. Según las mismas versio-

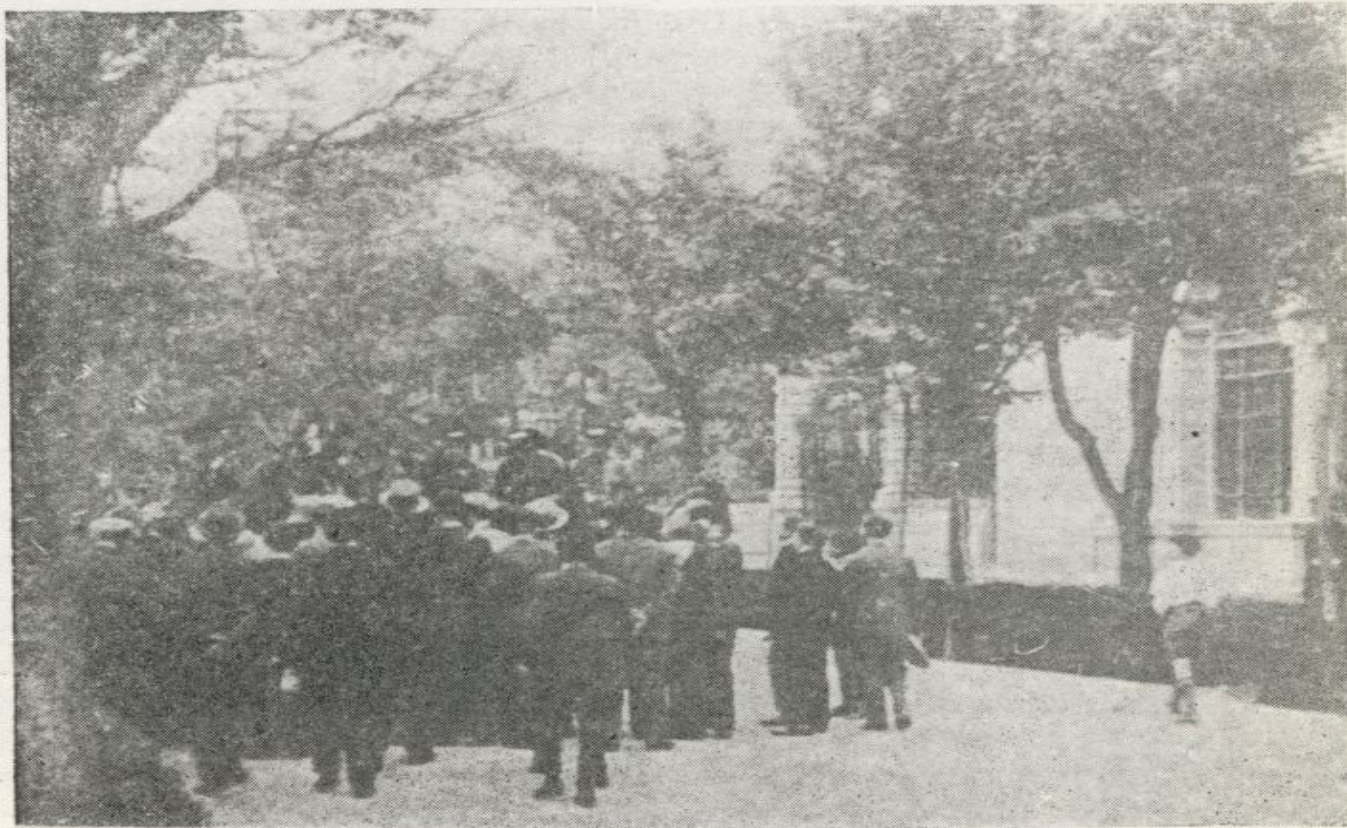
nes, la muchedumbre agredió al ex ministro Leopoldo Matos y a don Manuel Pombo al salir ambos del inmueble.

Si el incidente fue provocado por los monárquicos o buscado por los republicanos es algo sin gran importancia. Si se vivía en un régimen democrático, los primeros tenían derecho a fundar un Centro y organizarse. Pero ya no está tan claro que hiciesen bien en lanzar por las ventanas abiertas, a través de un gramófono, himnos que hablaban del Rey y la tradición, en un país donde la democracia siempre se ha entendido de una forma muy especial, y cuando las notas podían llegar a oídos alérgicos a la música clásica.

España nunca ha sido un país muy musical. Hay que registrar por tanto la paradoja. Porque fue la música el origen del primer incidente grave entre derechistas e izquierdistas. Fue el primer eslabón de una cadena de acontecimientos sangrientos que no terminaría hasta abril de 1939.

La agitación callejera, tras lo sucedido en las proximidades del Círculo Monárquico, continuó hasta altas horas de la noche con continuos intentos de asaltos a edificios monárquicos y continuó el griterío contra todas las instituciones reales y la Guardia Civil.

El Cuerpo en este día se gana la enemistad de las masas al impedir el asalto al Centro Monárquico y locales de "ABC". La frase de que la Guardia Civil era enemiga del pueblo y defensora de los monár-



La puerta trasera del edificio de «ABC», en la Castellana, también hubo de ser protegida

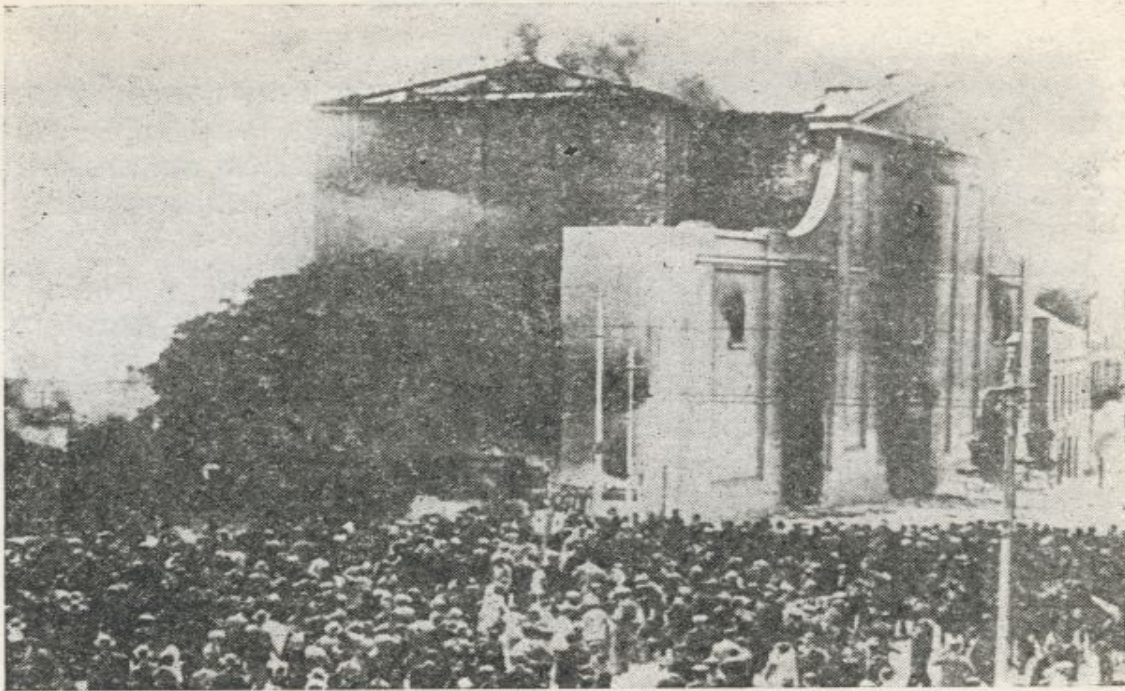
quicos comienza a partir de ahora a repetirse con mayor insistencia que otras según las cuales el advenimiento de la República se debía en gran parte al Instituto. Unos grupos de exaltados se sitúan por la tarde en la Puerta del Sol frente al Ministerio de la Gobernación y piden a voces la supresión del Cuerpo.

Cuenta el propio Maura que, alarmado al oír el vocerío de los revoltosos, llamó al comandante de la Guardia Civil de servicio en el Ministerio y le ordenó que preparara la fuerza para salir por las puertas traseras del edificio, tomar las bocacalles de acceso a la plaza próxima al edificio y, después de tres toques de atención, avanzar y dispersar a los alborotadores. Sin embargo, antes de que el comandante se retirara del despacho, penetró el Presidente del Gobierno. Alcalá Zamora, quien pidió al Ministro de la Gobernación la anulación de la orden, temeroso del peligro que su realización entrañaría.

Esta actitud de Alcalá Zamora sería secundada poco más tarde por la mayoría de los miembros del Gobierno, reunidos a toda prisa para tratar sobre el problema de orden público que empezaba a vivir Madrid. Maura insistía en pedir libertad de acción, convencido de que las turbas evacuarían la Puerta del Sol tan pronto ésta fuera acordada, pero se estrellaba una y otra vez con la oposición de sus colegas, principalmente Azaña. "Todo menos sacar un tricornio a la calle contra el pueblo", fue la frase más definitiva.

Mientras los ministros discutían si sacar o no la fuerza a la calle —no hubieran dudado de sospechar que una actuación firme aquella tarde habría evitado los sucesos del día siguiente, que tanto empañarían la imagen de la República— llegó una comisión del Ateneo solicitando hablar con Azaña, a la sazón Ministro de la Guerra y al mismo tiempo presidente del Ateneo. Azaña accede a recibirlos y después de oírles se asoma al balcón central del Ministerio para dirigir la palabra a la muchedumbre pidiéndole calma, puesto que "se iba a hacer justicia". A continuación habló un miembro de la comisión ateneísta, un muchacho joven, quien ante la complacencia del Ministro planteó una serie de extrañas peticiones. Desde el balcón del propio Ministerio de la Gobernación pidió la dimisión del ministro Maura y la inminente disolución de la Guardia Civil, aparte, naturalmente, del castigo de los monárquicos responsables.

En otros lugares madrileños continúa la agitación, cada vez más vocinglera y más atrevida. Los ministros llegan al borde del pánico —ya se han producido discusiones y amenazas de dimisión— al conocerse lo ocurrido en el edificio de "A B C", que no había sido tan leve como al día siguiente dijera la nota oficial. La realidad estuvo en que la multitud intentó el asalto al inmueble; se hizo un disparo desde una ventana, que produjo un herido, y a continuación la muchedumbre, enfurecida, se abalanzó sobre la Guardia Civil que custodiaba el local. Los guardias se vieron obligados a disparar ante la avalancha y, como resultado, dos muertos y varios heridos quedaron sobre el pavimento. Será aquí donde la censura republicana comenzará por primera vez a ocultar cadáveres.



La iglesia de San Francisco, presa de las llamas

Los ministros continuaron inútilmente reunidos hasta medianoche, sin tomar otra decisión que la de reunirse nuevamente a la mañana siguiente, a pesar de haber recibido confidencias de que para entonces las turbas proyectaban quemar algunas iglesias y se declararían la huelga general.

Al término de la reunión ministerial, Maura, por su cuenta, llama al Director General de Seguridad y le ordena que adopte todas las medidas necesarias para contener a la multitud al día siguiente, pero empleando solamente la fuerza de Seguridad, dado que no es posible la actuación de la Guardia Civil, vista la oposición casi unánime de los ministros.

Don Carlos Blanco —quizás en su intimidad se sintiera responsable por haber autorizado la apertura del Centro Monárquico— al anunciar a todas las comisarías y cuarteles los posibles desmanes ordena que no se repriman sin solicitar previamente instrucciones de la Dirección General de Seguridad.

Antes del amanecer se montan servicios de vigilancia en los puntos estratégicos. Alrededor de las ocho van apareciendo los primeros grupos, en actitud hostil, frente a la residencia de los jesuitas en la Gran Vía. El gentío pronto llega a componer una masa de más de mil personas, que si en un principio titubea ante la presencia de la fuerza pública, pronto se anima y acalora, y al grito de “¡Abajo los conventos!” y “¡Mueran los jesuitas!”, se lanzan sobre el edificio. Los guardias tratan de oponerse. Disparan al aire sin el menor resultado. Se contiene la primera avalancha, en la que resulta un guardia herido, pero por una puerta lateral se introducen en el edificio varios grupos de alborotadores. El jefe de la fuerza abandona su puesto para tele-

fonear a la Dirección General de Seguridad pidiendo unas instrucciones que tardarán en llegarle, por aquello del conducto jerárquico.

El tumulto va tomando por momentos mayores proporciones con la llegada de nuevos grupos, y cuando los guardias de Seguridad quieren darse cuenta han sido desbordados por la masa, que penetra en el convento y comienza el saqueo. Por las ventanas salen toda clase de objetos, cuadros, libros, crucifijos, ornamentos...

A las doce el edificio comienza a arder. Las llamas devoran las maderas y muebles. Grandes espirales de humo suben al cielo atra-



Iglesia de Santa Teresa, en la Plaza de España, incendiada el 11 de mayo de 1931

vesando puertas y ventanas, mientras los padres jesuitas tratan de escapar por una salida del sótano a la calle San Bernardo. Hasta la una y media el jefe de las fuerzas no recibe la noticia de que se ha ordenado, por fin, la salida de dos secciones de la Guardia Civil con orden de actuar.

A su llegada, los guardias civiles despliegan y disparan al aire. El gesto basta para que la multitud corra despavorida. Pero ya es tarde. El edificio no tiene salvación posible, quemado todo el made-

ramen y retablos. Acuden los bomberos y acuerdan que nada tienen que hacer.

Llegan nuevas instrucciones en el sentido de que la fuerza debe de abstenerse de intervenir violentamente. Poco antes, Azaña, en la reunión del Consejo de Ministros, ha dicho que "todos los conventos de España no valen la vida de un republicano".

Cuenta Maura, personaje principalísimo en aquella jornada:

"Intenté demostrarles la urgencia de tomar medidas y recabé los poderes necesarios para actuar, anunciando que si no los obtenía me iba en el acto a mi casa. Niceto Alcalá Zamora, verdadera calamidad presidencial en momentos difíciles, se limitaba a decirme:

—Cálmese, Migué, que esto no es sino como desía su padre, "fogatas de virutas". No tiene la cosa la importancia que usted le da. Son unos chiquillos que juegan a la revolución y todo se calmará en seguida. Usted verá.

—¡Conque "fogatas de virutas"! Es usted un insensato —le contesté—. O me dejan ustedes sacar la fuerza a la calle o arderán todos los conventos de Madrid uno tras uno.

—Eso, no —exclamó Azaña—. Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano.

Es muy posible que este exabrupto produjese en el ánimo de la mayoría de mis compañeros la misma indignación interior que en el mío. Pero el hecho fue que a él siguió el más completo silencio. ¿Quién de entre ellos iba a mostrarse, en tal momento, partidario de la fuerza, cuando el jefe indiscutible de la "izquierda" afirmaba, en forma categórica, su posición?" (3)

El ambiente del Consejo de Ministros debe trascender a la calle y llegar a conocimiento de los alborotadores, porque lo que sucede a continuación no es explicable de ninguna otra forma. Las turbas, superado el miedo a los disparos al ver que los guardias se han convertido en espectadores, vuelven al edificio, penetran a pesar del humo que les sale al paso y regresan con bancos, imágenes, confesionarios, vestiduras sacerdotales... para ir alimentando la fogata que arde frente a la puerta de la iglesia. Uno de los asaltantes aparece con un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús de grandes dimensiones. Llama la atención a los curiosos para que presencien su hazaña, y cuando está convencido de que atrae todas las miradas, clava un puñal en el corazón de la imagen y, después, elevándolo sobre su cabeza, arroja el cuadro al fuego.

Las llamas en el interior continúan crepitando. Algunas bóvedas se derrumban con estruendo. Los amotinados salen corriendo, toman posiciones en el exterior y lanzan pedradas y gritos contra el edificio, del que, a media tarde, sólo quedan muros calcinados, rodeados de escombros y cenizas.

El espectáculo, de indudable éxito de público, anima a las turbas, que se dirigen al convento de Las Vallecas, donde las religiosas de clausura, monjas de San Bernardo, se ven impelidas a correr aterro-

(3) Miguel Maura. *Op. cit.* pág. 250



**Una imagen sagrada arrastrada por las calles madrileñas**



**Ruinas del colegio de Chamartín después del incendio, del que únicamente se libró la imagen del Sagrado Corazón**

rizadas por calles que no habían pisado hacía muchos años. A su espalda quedan las paredes del convento, pronto doradas y después ennegrecidas por las llamas con crepitar de hundimientos, mientras en la calle vuelve a verse otra hoguera de cuadros, crucifijos y ornamentos talaros.

Sigue la iglesia de Santa Teresa, en la Plaza de España, recién construida por los Carmelitas Descalzos. La puerta se abre con el auxilio de un grueso tablón a modo de ariete, y en seguida se procede al saqueo y destrozo de cálices, imágenes, vidrieras... De lo que queda se encargan las llamas.

Le toca el turno después al Instituto de Areneros, también de jesuitas, dedicado al aprendizaje de hijos de trabajadores, donde las masas se dedican a una orgía carnavalesca, disfrazándose con sotanas y casullas que después son arrojadas a las llamas alimentadas por crucifijos e imágenes. La fiesta concluye al llegar fuerzas de la Guardia Civil, que tras el reglamentario toque de atención, saca los sables y pone en fuga a los amotinados. En esta iglesia, junto con la de la Gran Vía, ambas de los jesuitas, es donde únicamente interviene la Guardia Civil, sin duda porque alguien en las alturas ha arrancado al Gobierno la orden correspondiente.

Ya por la tarde arde el Colegio de Maravillas, regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. No hacen falta muchos hombres para destruir una iglesia. Se calcula que no son más de cuarenta los que gritan en la calle, animándose unos a otros. Temiendo lo peor, el portero del colegio cierra la puerta, y este es el gesto que sirve de orden de asalto. Los cuarenta se lanzan sobre la verja y penetran en el interior con gritos e insultos. Los hermanos huyen, algunos vestidos



Incendio del colegio de Las Maravillas, en Cuatro Caminos





Estado en que quedó la capilla de San José, de Sevilla, después del asalto por las turbas

de seglares, y no están lejos cuando ya arden los retablos y los santos. Enormes espirales de humo huyen por las vidrieras rotas a pedradas. Aquí ni siquiera se salva el Santísimo Sacramento. La rapidez de los asaltantes ha impedido ponerlo a recaudo y el Sagrario arde de forma total, acompañado de altares y bancos, mientras otros pequeños incendios en la calle consumen madera de imágenes, cuadros y vestiduras.

Quizás fuera incomprensible coincidencia, pero es lo cierto que los incendiarios sienten predilección por centros dedicados a la enseñanza de niños pobres. Continúan ahora con el Colegio de Las Maravillas, de las Mercedarias de San Fernando, donde además del incendio y saqueo inevitables, se violan las sepulturas y se extraen cadáveres con los que se realizan parodias de entierros, entre risotadas y gritos, como si se quisieran rememorar los sucesos macabros de la semana trágica de Barcelona. Después las momias acabarán en el fuego.

En Cuatro Caminos, a la misma hora, arde el Colegio de Bellas Vistas, a mano de un grupo de jóvenes que se deleitan vistiendo casullas y hábitos para remedar extraños actos de cultos, entre los que figura el de azotar a las imágenes. Después se sigue con el acto cumbre de aplicar la tea a retablos y muebles. Las vigas pronto son apreadas por las llamas y no tarda en arder toda la techumbre, tras la cual se derrumba la torre con estrépito.

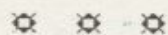
Cerca arde también el Colegio de los Salesianos, en la calle Villaamil. A estas alturas los incendiarios —entre los que no es difícil distinguir a unos mismos jóvenes dirigentes, entre ellos al mecánico Rada, famoso por el vuelo del Plus Ultra— poseen cierta técnica. Ya saben donde aprovecha mejor la gasolina y cómo colocar algodones empapados entre bajorrelieves o rendijas de los altares, o sobre las juntas de las vigas, para lo cual suben al tejado con riesgo y temeridad dignos de otras aventuras. Mientras tanto, en el interior, van desapareciendo los objetos de valor a manos de los saqueadores. Lo que no se estima de valor se regala al fuego, que arde ya en cualquier parte.

Finalmente los revoltosos se dirigen a Chamartín de la Rosa, para asaltar el colegio de religiosos del Sagrado Corazón. Otra vez se hace gala de una técnica depurada y sin la menor vacilación se rocía el combustible en los puntos más adecuados y se forma la acostumbrada pira con crucifijos, cálices, libros, patenas, cuadros y ornamentos.

Se intenta también repetir la experiencia con el convento de Padres Jesuitas en Chamartin. pero el intento queda sólo en saqueo. No da tiempo a que el fuego se extienda porque lo impiden las fuerzas del Ejército.

Ya, por fin, el Gobierno se ha decidido a actuar, ordenando la declaración del estado de guerra. Los ministros, obstinados en negarse a las insistentes peticiones de Maura de sacar a la Guardia Civil, para actuar en toda la capital, han resuelto preferible la salida del Ejército. A este fin se han dado órdenes al general Queipo de Llano, Capitán General de Madrid, quien en este día comienza a hacer gala de las dotes oratorias que tanta rentabilidad le producirían cinco años más tarde. Rodeado de soldados se dirige a las muchedumbres allí donde éstas se aglomeran más excitadas y logra calmarlas y convencerlas para que se dispersen. El propio general da lectura al Bando de Guerra en las plazas y esquinas.

Llegan fuerzas de las guarniciones de Alcalá de Henares que, unidas a las de Madrid, ocupan todos los puntos estratégicos y montan guardia en las calles durante toda la noche y día siguiente.



Antes de que se extinguiera el día las noticias rodaban por la meseta castellana y conmovían las provincias levantinas y andaluzas. Sólo una exigua minoría de las capitales secundarían a Madrid, pero algunas, como Málaga y Alicante, la sobrepasarían en ímpetus incendiarios.

En Málaga se comienza por la Residencia de la Compañía de Jesús, que a la una de la madrugada del 12 ya ha sido abrasada por las llamas. Llegan bomberos y guardias civiles, éstos principalmente para impedir el saqueo y el maltrato a los religiosos. Mas poco después hace acto de presencia el Gobernador Militar de la plaza general Gómez-García Caminero, quizás procedente de una logia masónica, y quiere contemporizar con las turbas, a las que se dirige ensalzando su

sensatez y espíritu republicano y diciéndoles que él está convencido de que el pueblo sabe vigilarse y contenerse por sí mismo. Para demostrarlo ordena que se retire la Guardia Civil. Después, satisfecho, el general cursa un telegrama al Ministro de la Guerra con el siguiente texto: "Ha comenzado el incendio de iglesias. Mañana continuará".

Dos parejas de guardias civiles, vigilantes del Palacio Episcopal, también se dirigen a su cuartel cumpliendo iguales órdenes. Pronto el automóvil del obispo arde en la calle, mientras la muchedumbre golpea las puertas del edificio con barras, garrotes y hachas. Al fin cede la puerta. Todo género de objetos sagrados y muebles son arrojados a la calle para formar una inmensa pira, que comienza a arder al mismo tiempo que el edificio. El obispo, don Manuel González, trata de refugiarse en el sótano, pero el crepitar de llamas le obliga a él, sus familiares y Hermanas de la Cruz que le acompañaban, a salir a la calle para caer en manos de los incendiarios. Ante la majestuosa presencia del prelado la turba titubea y con la ayuda de algunos periodistas consigue alejarse envuelto en un abrigo de mujer, aunque rodeado de un grupo vociferante que le escupe e insulta. Provisionalmente se oculta en el domicilio de un sacerdote y al poco, al llegarle noticias de que se le buscaba con ánimos de matarle, abandona su refugio y huye a Gibraltar.

Mientras tanto prosigue el incendio de iglesias: Arden los colegios de la Asunción, de la Sagrada Familia, de las Esclavas de la Concepción, de los Agustinos, de los Maristas, de las Adoratrices, de San Carlos, el correccional del Niño Jesús, los conventos de Santo Domingo, de las Capuchinas, de las Monjas de Churriana, las iglesias de Santiago, San Felipe Neri, la de San Lázaro y la de San Pablo, donde se violan las sepulturas. Es colocada en una pica y paseada por las calles la cabeza del cadáver de un sacerdote. Es norma, como en Madrid, que cada incendio se haga acompañar de otro menor en la calle, donde arden crucifijos, imágenes y vestiduras talaras, aunque no siempre, pues a veces se prefiere arrastrar a las imágenes por las calles adquinadas.

Finalmente se declara el estado de guerra, sale el Ejército, con la diferencia, respecto a la capital de la nación, de que aquí no bastarán las palabras. La multitud sólo entiende cuando se les habla por boca de fusiles. Más de un centenar de heridos, por diversas causas, cierra la jornada siniestra del día 12 de mayo. Se cumple exactamente un mes de las jubilosas elecciones republicanas.

En otras capitales andaluzas también se produjeron desmanes, tumultos, saqueos y quemas, pero con menor índice de efectividad. En Sevilla se asaltaron o incendiaron, entre otras, la iglesia del Buen Suceso, el Colegio de la Compañía de Jesús, la Capilla de San José, de los Padres Capuchinos, y hubo intentos en otros que fueron abortados por la fuerza pública. Seguramente porque ya se aproximaba el verano se rehuyó el fuego, prefiriéndose el arrastre de imágenes hasta las apacibles aguas del Guadalquivir.

En Córdoba no llegó a consumarse ningún incendio, pero los tumultos y apedreamientos de edificios fueron considerables. Cuando los ánimos, en la tarde del 12, se mostraban más exacerbados y se presumía una noche de luminarias, salió a la calle la fuerza pública con órdenes severas, quizás en exceso, pues se produjo un balance de cuatro muertos y numerosos heridos entre los revoltosos. El coronel de la Guardia Civil de Córdoba cargaría con la responsabilidad y pasaría a la situación de disponible.



El General Queipo de Llano lee personalmente el bando de guerra en Madrid

En Cádiz se intentó inútilmente el incendio de la catedral, cuyos muros resistieron, pero sí agarraron las llamas en los conventos de los Dominicos, del Carmen e iglesia de Santa María, mientras en la provincia seguían el ejemplo los pueblos de Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Algeciras y otros.

En cuanto a la región levantina, se distinguieron las capitales de Murcia, Valencia y Alicante. En la primera se comenzó con el incendio del diario "La Verdad" y se siguió con la iglesia de la Purísima, el convento de los Padres Franciscanos y el de Las Isabelas, seguido de los consiguientes saqueos, escarnios y profanaciones.

Valencia presenció el asalto de su convento de los Padres Dominicos, el 12, y al día siguiente seguirían el colegio de Las Teresianas, el de Padres Capuchinos, el de Vocaciones, el de los Salesianos, y el de Santo Tomás; el convento de Reparadoras, la Residencia de los Jesuitas, el Palacio Arzobispal, el monasterio de los Padres Camilos, y el Seminario Diocesano, y serían incendiadas las iglesias de Las Carmelitas y los conventos de San Julián y San José.

El general Riquelme, Capitán General de Valencia, se encontraba aquel día de paso en Alicante, donde presenció los sucesos de esta capital y en cierto modo intervino activamente, ya que dispuso la retirada de la Guardia Civil que en las escuelas Salesianas se veía y deseaba para contener el empuje de las turbas impacientes. Después de la decisión del general Riquelme no existía freno. La mayor parte de las iglesias y conventos de la capital sufrieron el abrazo de las llamas y el humo. Además de las escuelas Salesianas fueron quemadas la iglesia del Carmen, el colegio de los Hermanos Carmelitas, la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús, convento de los Capuchinos, el de los Agustinos, el Palacio Episcopal, el convento de San Francisco, la parroquia de Benalúa, los colegios de la Compañía de María y el de los Hermanos Maristas, el convento de las Oblatas y la residencia de los Jesuitas, en una noche y un día de jolgorio incendiario que sólo terminaría ante la presencia de las fuerzas del Ejército después de la declaración del estado de guerra.

El valor de las pérdidas en tesoros artísticos, principalmente imágenes y joyas, y en edificios monumentales, se hace imposible de calcular; pero esto carecía de importancia en una nación de tanta riqueza arquitectónica o imaginera como España. Lo realmente importante era el significado de aquellos arrebatos incendiarios, porque, como dijo alguien, no sólo se habían quemado conventos e imágenes, sino que se había quemado "el mismo régimen". También era sintomático que a algunos les agradaran los incendios y éstos fueron tenidos como signo de bravura revolucionaria. Dijo "El Socialista": "La Reacción ha visto ya que el pueblo está dispuesto a no tolerar. Han ardido los conventos: esa es la respuesta de la demagogia popular a la demagogia derechista."

Queremos exonerar al pueblo de esta acusación que aquí le lanza "El Socialista". Decíamos en nuestro artículo anterior que el pueblo es algo más que unos reducidos grupos de energúmenos minoritarios vociferantes y agresivos. Y tanto en Madrid como en el resto de las capitales los personajes activos fueron unos cuantos militantes comunistas, anarquistas o socialistas, coreados por una muchachada alborozada e inocente. Estos grupos nunca fueron muy numerosos y entre ellos solamente actuaban una docena de bravucones. Todos juntos, activistas, muchachada y espectadores, corrían despavoridos cuando aparecía una pareja de la fuerza pública en actitud decidida. Causaron tanto daño porque su arma era la terrorífica tea incendiaria para cuyo empleo no se precisa valor ni esfuerzo. El pueblo, el verdadero pueblo, se asombró, se dolió y condenó aquellos absurdos sucesos, que la Prensa izquierdista quería presentar como síntoma de valentía anticlerical

y de justa reacción ante pretendidas provocaciones monárquicas. Se iniciaba así el tiempo de extraer la poca o mucha rentabilidad política que pudiera existir en cualquier tumulto o asesinato.

La quema de conventos fue posible por desidia gubernamental. El Consejo de Ministros se reunió para observar los hechos en inconcebible actitud política de brazos cruzados. Según nos cuenta el Ministro de la Gobernación de aquellos días, él era el único que deseaba sacar la fuerza pública a la calle, pero tropezaba una y otra vez con la oposición de sus colegas. Finalmente se enfadó y dimitió, pero no le fue permitido ni el coraje ni la renuncia. Exigió entonces poderes válidos para actuar por su cuenta en materia de orden público y los utilizó declarando el estado de guerra y la movilización de la fuerza pública, hasta ahora estúpidamente mantenida en actitud pasiva, y fue después de sus enérgicas órdenes cuando concluyeron los incendios y saqueos, en un momento en que ya se creía que aquello era necesidad republicana y los ánimos de los incendiarios habían ido creciendo en la embriaguez tumultuaria. De ahí que se produjeran más de un centenar de heridos y cuatro muertos en la represión. Los muertos, los heridos y los incendios se hubieran evitado con las mismas órdenes dictadas en la noche del día diez, cuando ya se sabía que las iglesias iban a arder al día siguiente. Pero Azaña había dicho que "ningún convento de España valía la vida de un republicano".

## EL GOBIERNO TOPA CON LA IGLESIA

Para conservar su prestigio, tan descalabrado con motivo de la quema de conventos, el Gobierno se vio obligado a tomar ciertas medidas. Cesaron el Director General de Seguridad, don Carlos Blanco, y los Gobernadores Civil y Militar de Málaga, se expedientó a diversos comisarios de policía responsables del cumplimiento de las órdenes de pasividad y fueron suspendidos tres periódicos, "ABC", "El Debate", ambos de derechas, y "Mundo Obrero", comunista. La Prensa socialista o republicana pura era intocable.

Los incendios tuvieron el efecto de dividir aún más a los españoles, en los dos bandos ya claramente perfilados de clericales y anticlericales, con notoria incidencia en el campo político. A ahondar la zanja contribuyeron también las medidas anticlericales del Gobierno, entre las que merecen destacarse, por su impacto en la opinión, las expulsiones del territorio nacional del Obispo de Vitoria y del Cardenal Segura, Primado de España, acusado de ser uno de los principales provocadores de los tumultos de mayo por su carta pastoral.

El deseo de numerosos políticos de separación Iglesia-Estado, en los años republicanos, se superó con creces: De hecho se llegaría no sólo a la separación, sino al enfrentamiento.

El primer incidente estuvo a cargo del Obispo de Vitoria, don Mateo Múgica, de quien se dijo que utilizaba el Palacio Episcopal para reuniones de socialistas vascos y carlistas, entonces definidos enemigos de la República. Tuvo noticias el Ministro de la Gobernación, el 18 de

mayo, de que el prelado al día siguiente proyectaba visitar Bilbao, donde sería recibido clamorosamente con pancartas y banderas y a continuación se iniciaría una manifestación por las calles céntricas; ceremonia a la que se opondrían los obreros, no dispuestos a contemplar pacíficamente "tales funciones religiosas".

Don Miguel Maura ordena al Gobernador Civil que visite al doctor Múgica y le pida la suspensión del acto anunciado, a lo que, como era de suponer, se niega el Obispo. Telefónicamente conoce Maura el resultado y ordena una nueva entrevista, ahora en tono conminatorio, pero de igual resultado. Sin más, el Ministro acuerda la expulsión de España del Obispo con carácter inmediato. Y así se efectúa. Al anochecer de igual día el prelado traspasa la frontera en compañía del Gobernador Civil y escoltado por un coche de la Policía.

Influyó esta decisión, exclusiva y repentina de Maura y que provocaría el enfado de Alcalá Zamora, en la carta que los metropolitanos españoles firmaron en Roma con fecha 3 de junio, dirigida al Gobierno provisional. En ella se lamentaban de las recientes disposiciones gubernativas, promulgadas o anunciadas, que violaban los derechos gozados por la Iglesia española desde tiempo inmemorial, tales como la secularización de los cementerios, separación de Iglesia y Estado, prohibición a las autoridades gubernativas y Ejército de participar en actos religiosos, supresión de las cuatro Ordenes Militares, privación de derechos civiles a la Confederación Nacional Católica Agraria por el hecho de denominarse católica, supresión de honores militares al Santísimo Sacramento y de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, prohibición del Crucifijo en los mismos centros, libertad de cultos, infracción de la inmunidad personal eclesiástica y, sobre todo, protestaba la carta por los incendios de iglesias y conventos.

Cuando el documento se hizo público, su inspirador principal, el Cardenal Segura, Primado de España —se le atribuía la frase de que "debiera caer la maldición de Dios sobre España si la República se consolidaba", cuyo grado de certeza no puede asegurarse, aunque Dios atendiera el ruego— ya estaba proyectado hacia el destierro por decisión gubernamental. Pretextando evitar posibles conflictos Iglesia-Estado, dada la actitud del Primado, el Gobierno había solicitado su remoción a la Santa Sede, a través del Nuncio, en vista de que el Cardenal no se mostraba muy de acuerdo con el decreto de 22 de mayo por el que se establecía la libertad de cultos y de conciencia y se disponían otras prohibiciones ya relatadas.

Unos días después, el Primado decidió marchar a Roma, y más tarde, tras la reunión de metropolitanos españoles, fijó su residencia en un pueblecito francés cercano a la frontera. Se dedicó a mantener contacto epistolar con prelados y sacerdotes, a los cuales dictaba instrucciones no exclusivamente religiosas.

Cuenta Maura que cierto día se le presentó un policía de la frontera con documentos hallados al registrar una cartera de un secretario del Cardenal, en los que se exponía el criterio de que los bienes



Doctor Múgica, Obispo de Vitoria, expulsado del territorio nacional



Salida de Guadalajara, para el destierro, del Cardenal Segura

de la Iglesia podían ser enajenados y su producto exportado al extranjero "por tratarse de bienes exentos de toda fiscalización por parte del Estado, con arreglo al Concordato", y en consecuencia se ordenaba a los párrocos la venta de los bienes y valores de parroquias e iglesias y que "tuvieran apercibido su importe para hacer lo que en el momento oportuno les sería indicado".

Durante aquellas fechas existía una fundada alarma en el Gobierno por la sangría que causaba en la economía nacional una habitual y progresiva fuga de capitales llevada a cabo por los monárquicos.

El Cardenal desapareció del pueblecito francés, Saint-Jean-Pied-de-Port, y sospechando Maura su regreso a España, sin contar con el Presidente del Gobierno ni colegas, ordenó la búsqueda por todo el país, aunque con gran reserva.

Una pareja de la Guardia Civil le localizó en la carretera, cerca de Guadalajara, y le acompañó hasta la Comisaría de Vigilancia, donde quedó a disposición del Gobernador Civil.

Siguiendo instrucciones de Maura, el Gobernador Civil en persona comunicó al Cardenal que debía ponerse inmediatamente en marcha



hacia la frontera, a lo cual se resistió el prelado argumentando falta de recursos económicos, cierta enfermedad de hígado y, sobre todo, de autorización expresa de la Santa Sede; pero nada de ello fue tenido en cuenta. El Ministro envió al comisario Maqueda, de la Policía, a Guadalajara para hacerse cargo de la conducción y al día siguiente el Cardenal Segura emprendía la marcha para el destierro.

Al mismo tiempo se facilitaba una nota a la Prensa, y Maura informaba al Gobierno, cuyo Presidente se llevó las manos a la cabeza, para lanzar a continuación un ataque verbal e inocuo contra Maura. Sucedió que Alcalá Zamora y Maura eran los dos únicos católicos del gabinete ministerial, y sobre ellos curiosamente recaía la responsabilidad por la expulsión del Primado. La paz Iglesia-República ya no sería posible.

La noticia fue recibida con alborozo por muchos y con desconcierto y asombro por otros. Estos últimos, salvo ligeras protestas sin consecuencias, guardaron silencio. Y esa sería la actitud que seguiría la Iglesia durante todo el período republicano; silencio y resignación ante los continuos ataques orales, físicos o constitucionales. Era más bien una actitud de espera en el tiempo.

## AZAÑA Y EL EJERCITO

Si en los asuntos eclesiásticos fue Maura el protagonista principal, en verdad más por exaltado sentido del cumplimiento del deber que por un acatolicismo totalmente rechazable en él, como demostraría después ante los ataques a la Iglesia contenidos en el proyecto constitucional, en el aspecto castrense sería Azaña, en su calidad de Ministro de la Guerra, quien acometería con la lanza de su pluma gubernamental contra el castillo roquero del Ejército. Maura no actuó guiado de fobias de ningún tipo. Tememos no poder decir lo mismo de Azaña.

En 1923, en francés, y en 1924, en español, se publicó en Francia y Argentina un artículo de Azaña sobre la Dictadura, en el cual dedicaba una gran parte de texto a la milicia. Vamos a reproducir un párrafo y vamos a subrayar lo que creemos insultante o revelador de una clara vocación antimilitarista.

"El Estado español está infectado de militarismo. Esto no quiere decir que España sea una potencia militar respetable. Muy al contrario; gastando, como gasta, en sostener su ejército mucho más —en proporción a sus recursos— que cualquier otro país europeo; manteniendo una oficialidad de veinte mil individuos y un Estado Mayor General bastante, por el número, para mandar los ejércitos de Guillermo II, se halla prácticamente indefensa. Si un pueblo regularmente armado la atacase, España no podría por sí sola, con sus recursos y su organización actuales defender la integridad del suelo nacional. Soporta por gastos militares una carga pecuniaria formidable; ha consentido, por sostener lo que llaman "prestigio" del Ejército, mutilaciones en su libertad, como las que impuso la ley de jurisdicciones (1905), todavía en vigor; *ha dejado a los militares campar por sus respetos, sindi-*

*carse, administrarse y organizarse a su antojo; y cuando un puñado de moros, mal armados y sin organización, se ha atrincherado en los cerros del Rif o de Yebala, ciento cuarenta mil soldados, con sus tanques, sus lanzallamas, sus gases asfixiantes, no han podido sujetar, en tres años, la rebelión. La realidad es ésta: España se arruina y se esclaviza en obsequio de un ejército que no sirve para nada. Para nada bueno se entiende. A los oficiales del ejército les indignaría esta verdad, que es, no obstante, una verdad de experiencia: los "institutos armados" han sido el mayor obstáculo para el progreso de España y los verdugos de su libertad.*

*En ningún país se habrá festejado, adulado y mimado al ejército tanto como en España, ni con menos motivo. Se le ha sustraído, bajo penas severas, a la libre discusión; se le han otorgado privilegios desusados; parecía, en la decadencia general, el relicario de la virtud, el tabernáculo del patriotismo; se ha llegado incluso a aceptar la leyenda de que las libertades constitucionales las había traído el ejército. Quizás por eso se ha decidido a quitarnos lo que graciosamente nos había dado. Para un espíritu reflexivo, el hecho de que los militares españoles se hayan pasado el siglo diecinueve promoviendo conspiraciones y pronunciamientos, no es prueba de liberalismo, sino de caudillaje y de indisciplina, enemigos de un Estado normal y, en definitiva, los peores enemigos de la libertad civil y de la igualdad." (4)*

A un hombre capaz de escribir tales cosas sobre el Ejército se le nombra, llegada la República, nada menos que Ministro de la Guerra. No se nos ocurre mejor símil —con la inevitable hipérbole— que el de pensar en un gitano tópico como Director General de la Guardia Civil.

El Ejército no se podía suprimir, pero sí minimizar. A ello se dedicó Azaña con precipitado ímpetu, en una de las reformas de mayor envergadura de la historia, concebida y ejecutada en un tiempo récord. Argumentó la búsqueda de eficacia en las Fuerzas Armadas y un ahorro presupuestario. Se ha discutido largamente si las reformas fueron convenientes y oportunas o desacertadas, y las controvertidas opiniones, casi siempre, se han vestido del color de las gafas de cada comentarista. Creemos que la crítica de las medidas gubernamentales deben basarse en resultados, y sobre los de aquella reforma, contemplada ahora con clara perspectiva histórica, no se pueden emitir juicios halagüeños.

La eficacia buscada no se logró ni siquiera en grado mínimo: no ganó la milicia ni en prestigio ni en satisfacción interna ni en capacidad operativa; no mejoró su técnica ni modernizó sus medios; no incrementó la disciplina o la preparación militar y ni siquiera fomentó el espíritu o la unión entre los militares.

Por el contrario, propició la desunión y el descontento y produjo en las filas castrenses una división tan radical que sería otro de los factores raíces del 18 de julio. Una adecuada política hubiera transformado en republicanos a numerosos militares, que no lo eran originariamente, y hacer republicanos hubiera sido un fin capaz de justificar el medio de cualquier reforma.

(4) Manuel Azaña. «Obras completas.» Ediciones Oasis. México, 1966. Tomo I, pág. 552.

La misma frustración se apreció en cuanto al ahorro presupuestario. No se escatimó ni siquiera un sueldo, ya que a los excedentes de plantilla se les retiraba con todos sus haberes. Efectivamente el presupuesto de Guerra disminuyó, pero crecería en la misma proporción el de clases pasivas, y la situación, sin convulsiones históricas, se hubiera prolongado por muchísimos años dada la juventud de los retirados. Tuvo esta medida una incidencia negativa en el contexto general del empleo, pues fueron numerosos los militares retirados —no se iban a cruzar de brazos— que se asentaron en la industria o servicios, apoyándose en una mejor preparación cultural o técnica que la clase civil media, restando así puestos de trabajo en un país donde tanto escaseaban.

Se decía que las plantillas del Ejército resultaban excesivas, y es posible que así fuera —tal evento ha surgido siempre en cualquier país después de una guerra y se han encontrado soluciones más moderadas—, pero no se puede asegurar categóricamente, pues la milicia, como los paraguas, nunca se sabe de antemano cuándo y con qué intensidad habrán de usarse. Francia pensó también que un ejército numeroso no le sería necesario, hasta que los alemanes, en la Segunda Guerra Mundial, vinieron contundentemente a demostrarle lo contrario.

Sin embargo, a nadie se ocultaba la necesidad de introducir reformas en el Ejército español, ensamblado en viejas estructuras y recién salido de la aventura marroquí. Pero se nos antoja absurdo la precipitación que se empleó y la genial idea de enviar al ocio o a reñir por puestos de trabajo, muy necesarios para otros, a miles de jefes y oficiales cuando la medida no suponía ahorro económico. Hubiera sido más lógico aún, reduciendo plantillas, mantenerlos en actividad como excedentes y a extinguir, con lo cual la República hubiera podido disponer, con el mismo gasto, de mayor número de servidores, porque no se olvide que el Ejército es un instrumento del Gobierno, aunque Azaña y otros muchos no lo entendieran así.

El primer insulto que lanzó al Ejército la República fue no designar a un general para la cartera del ramo, procedimiento tradicional en España, salvo cuatro breves excepciones, y que caía dentro de la más pura lógica. Existían generales de simpatías republicanas que podrían haber asumido el cargo sin el menor problema político; pero la constitución del gabinete venía condicionada por el Pacto de San Sebastián y conciliábulo republicanos en los cuales se había anticipado el reparto de carteras. Se le adjudicó a Azaña la de Guerra porque se le atribuían conocimientos sobre el tema, en base a haber dedicado el volumen primero —único que vio la luz— de la proyectada serie "Estudios de Política Francesa". a la "Política Militar", como titulaba el volumen.

Lo referente a la milicia en esta obra no iba más allá de ideas generales aplicables a cualquier país, pues, en síntesis, aquello no era más que una "historia intelectual de la Francia contemporánea", según afirma Juan Marichalar en el prólogo del libro de las "Obras

Completas" de Azaña. No era ésta, sin embargo, su única salida teórica al campo castrense, pues también había escrito algunos artículos comentando un libro del general Berenguer sobre las campañas de Marruecos, en los que, por cierto, ni el general ni las campañas salían muy bien parados. Sustentaba Azaña el criterio en uno de estos artículos de que Berenguer era un mal escritor y colegía que disponer de una buena pluma era contar con un eficaz instrumento de acción, pues las letras imponían "en las confusas impresiones personales del guerrero la disciplina en que consiste el estilo". "Si el general Berenguer —sentenciaba Azaña— hubiese sido capaz de concebir una obra (literaria) como la de Mendoza, no habría fracasado en Africa."

De aquí puede deducirse que la Humanidad, excepto Azaña, ha vivido constantemente en estado de idiotez pura cuando no ha caído en una solución tan simple. Bastaría transformar en generales a los ilustres Académicos de la Lengua para triunfar en cualquier conflicto armado. Y como Azaña se sentía tan docto como cualquier académico —en realidad lo era— pidió y obtuvo el Ministerio de la Guerra. Si durante la contienda civil se hubiera sentido con valor, materializando su teoría de tornarse generalísimo de los ejércitos republicanos, mal lo hubieran pasado los soldados nacionales, alguno de los cuales en momentos ofuscados se atrevería a decir "muera la inteligencia".

Era Azaña un general de "pluma" y únicamente cumplió de las finalidades propuestas —supresión de efectivos y modernización— la primera, la fácil, pues bastaba redactar y firmar un decreto. Cosa distinta era allegar material moderno para compensar la disminución de hombres con riqueza de medios. Tenía esto que venir por la vía presupuestaria y se hizo en tan escasa medida que prácticamente no llegó ni siquiera un mínimo de modernización. La prueba patente estuvo en que llegado julio de 1936 los españoles hubieron de matarse con material extranjero traído a toda prisa. Naturalmente, de haberse llevado a cabo una modernización, el ahorro que se proclamaba como premisa hubiérase convertido en despilfarro, según la mentalidad en boga calificaba cuanto suponía gastos en material bélico, principalmente la mentalidad del Ministro de la Guerra, quien —lo recogeremos para que no quepan dudas— había dicho: "Por de pronto, la inevitable supresión del ejército permanente es una ganancia absoluta, un bien puro, sin mezcla de mal alguno. En España es todavía más: abolir el sistema militar vigente es una cuestión de vida o muerte. Pensar en la repercusión futura de las obras de asistencia social, de educación popular, de higiene que pueden costearse con los cientos de millones disipados hasta hoy por el Estado cada año para sostener el ejército; bastaría con ese dinero para rehacer un pueblo. Realiza además el ejército, por la misión que se le ha dado en España, una obra de corrupción política... Por esto se puede decir que la supresión del ejército permanente traería para España la libertad. Un beneficio más modesto, pero digno de notarse, sería la redención de la clase social que hoy alimenta casi sola las filas de la oficialidad. Acabado el ejército permanente terminaría el régimen hospitalario de las academias militares, donde una clase media anémica asila a su hijos y huérfanos en lugar de lanzarlos a la concurren-

cia social. Y terminaría la propaganda que en la sociedad española realizan doce o catorce mil oficiales, casi todos adversos, por su preparación mental, a las ideas modernas." (5)

Gracias a su maestría de escritor, tan clara y contundente aparece aquí la opinión de Azaña sobre el Ejército que no se explica el consumo de tanta tinta por parte de los historiadores en desentrañar la intencionalidad de sus precipitadas reformas militares que él mismo calificó de "trituration" al decir, refiriéndose a ciertas confabulaciones clásicas: "Esto hay que triturarlo y hay que deshacerlo desde el Gobierno y yo os aseguro que si alguna vez tengo participación en él *pondré en triturarlo la misma energía y resolución que he puesto para triturar otras cosas no menos amenazadoras para la República*", aludiendo con ello al Ejército, según se interpretó generalmente, sin que él lo desmintiera.

En lo anecdótico podemos citar el hecho de que, a causa de uno de los decretos reformistas en el que se prefería personal civil para ciertos puestos militares, hubo ingenieros retirados con el total de sus haberes pasivos que después fueron contratados en fábricas de armas, viniendo así a percibir dos sueldos del Estado.

El primer decreto sobre el Ejército apareció en la "Gaceta" nueve días después de la proclamación de la República y en él se exigía a los militares promesa de fidelidad al nuevo régimen, con la intimidación de que serían baja en el Ejército quienes rehusaran. Textualmente decía: "La República es para todos los españoles, pero sólo pueden servir en puestos de confianza los que sin reserva y fervorosamente adopten su régimen. Retirar del servicio activo a los que rehusen la promesa de fidelidad no tiene carácter de sanción, sino de ruptura de su compromiso con el Estado". Fueron escasos los militares que adoptaron una postura negativa y no por la coacción legal, pues la mayor parte accedieron de buen grado, esperanzados en las perspectivas ilusionadas de la nueva situación. La promesa se hacía individualmente y de ella se llevaba constancia a las hojas de servicio de los interesados.

Esta adhesión, prácticamente casi total, debió haberse interpretado por el Gobierno como prueba de que el monarquismo a ultranza achacado a la milicia era falso y de que podía contar con el Ejército para el futuro de la República. Pero no fue así. Por el contrario, se vio en aquella actitud un signo de debilidad, y Azaña quizás pensara que tenía en sus manos una masa dúctil dispuesta a plegarse a cualquier reforma, como ocurriría en efecto, aunque no por aquella pretendida debilidad, sino por el peso de la disciplina castrense, virtud que el Ministro de la Guerra no sabía entender nunca.

Otros decretos, hasta un total de treinta y dos, acometieron el cambio con prisas y sin pausa, sin conceder el menor descanso al "Diario

(5) Manuel Azaña. Ob. cit., pág. 262.



**Alocución del general Franco con motivo de la clausura de la Academia General Militar**

Oficial". El 25 de abril se dicta uno de los más importantes, básico para los proyectos futuros, por el que se dispone el pase a la situación de retirado de los jefes y oficiales que lo soliciten, con el mismo haber que en situación de actividad. Se concede el mismo beneficio a los generales, pero éstos no pasarían a la situación de retirados, sino de segunda reserva.

El 25 de mayo aparece otra importante disposición, en virtud de la cual las 16 Divisiones existentes quedan reducidas a 8, con supresión radical de 35 regimientos de Infantería, 18 de Caballería. 4 batallones de Montaña, 9 de Cazadores, un regimiento de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros, creándose a cambio dos regimientos de Carros de Asalto y cuatro de Ametralladoras.

El 16 de junio se suprimen las Regiones Militares y las Capitanías Generales, los empleos de capitán general y teniente general y el cargo

de Gobernador Militar, que es rebajado a la categoría de Comandante Militar. En la misma fecha se suprimen cincuenta Zonas de Reclutamiento, creándose a cambio 16 Centros de Movilización y Reserva.

Una de las medidas de mayor resonancia fue la supresión, por decreto de 30 de junio, de la Academia General Militar, dirigida por el general Franco y considerada a la misma altura que las mejores de Europa. Si todas las medidas gubernamentales sobre el Ejército habían sido aceptadas sin reparos, esta de la Academia General daría lugar a que, en el discurso de clausura, Franco dejara oír su voz y, entre otras cosas, dijera:

“... ¡Disciplina!... nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!... que no encierra mérito cuando la condición del mando nos es grata y llevadera. ¡Disciplina!... que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía, o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos; esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevar siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarle todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación, y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.”

Azaña no se mostró muy conforme con el contenido del discurso y su mal humor daría lugar a que Franco viera por primera y única vez una amonestación en su limpio y brillante historial.

Otros decretos simultáneos suprimieron la jurisdicción de los Capitanes Generales y el Consejo Supremo de Justicia Militar, cuyas atribuciones pasaron al Tribunal Supremo; dispusieron la revisión de los ascensos por méritos de guerra y la anulación de los electivos; modificaron la estructura del Ministerio del Ejército, creando el Estado Mayor Central, el Consejo Supremo de Guerra y el gabinete militar, legalizándose así la situación de los consejeros personales del Ministro. Este último órgano recibiría en el futuro la denominación peyorativa de “gabinete negro”. También fue suprimida la escala de reserva y se dictaron normas de ascenso.

Los investigadores sobre estas reformas no se han puesto de acuerdo sobre la disminución real que, en cifras, supusieron las reformas. Ramón Salas, quien a nuestro juicio más y mejor ha profundizado en el tema, dice: “... las plantillas del Ejército y fuerzas de orden público pasaron a estar constituidas por 104 generales y asimilados, 14.310 jefes y oficiales y 222.705 suboficiales y tropa, con lo que la reducción orgánica quedó limitada a 74 generales y asimilados, 3.361 jefes y oficiales y sólo 17.859 suboficiales y tropa; de donde se deduce que aparte del generalato, que sufrió drástica limitación, el Ejército resultante tuvo un volumen muy semejante al antiguo. Fueron las fuerzas de Marruecos las que mermaron en forma más considerable, y ello era lógico, pues la pacificación del territorio había terminado felizmente y las fuerzas de

ocupación resultaban a todas luces excesivas. En cambio, los cuerpos de orden público crecieron en forma sustancial, muy especialmente el de Seguridad, que triplicó sus efectivos. Aun así, las proporciones de que antes hablamos mejoraron, y con la República correspondían a cada general 2.162 soldados, y si eliminamos a los asimilados, 2.394; de igual forma, pasaban a ser 16 soldados que correspondían a cada jefe u oficial." (6)

Varias veces menciona el historiador a las fuerzas de orden público, sin duda por error, ya que la Guardia Civil no experimentó ninguna disminución de efectivos en 1931. Hasta abril del año siguiente no se modificaría muy levemente su plantilla (7). Carecería de fundamento toda modificación cuando se tendía en aquellas fechas a la supresión del Cuerpo, según vimos en el testimonio de Maura.

Quizás para facilitar esta supresión se incluyó a la Guardia Civil en el decreto de 25 de abril, por el que se concedía a los jefes y oficiales el pase a la situación de segunda reserva con los mismos devengos que en actividad, medida inexplicable dado que no fue seguida de ninguna reducción de plantilla. Para que el Gobierno se decidiera a hincar el diente en el Cuerpo habría de esperar a la fuerza moral que le otorgaría la fracasada sublevación de Sanjurjo en agosto del año siguiente.

Otro paso anticipado para la pensada supresión de la Guardia Civil lo constituyó el decreto de 11 de julio de 1931, por el que se creaba un nuevo Cuerpo, denominado de "Policía local", con la misión de prestar servicio en las ciudades que no fueran capitales de provincia y las mismas atribuciones y deberes que el Cuerpo de Vigilancia de la policía gubernativa y bajo la dependencia del Ministerio de la Gobernación. El decreto fundacional concedía al Director General de Seguridad el increíble plazo de diez días para redactar el reglamento correspondiente. Naturalmente ni hubo tiempo ni aquello fue viable. La idea, aunque se materializara en la "Gaceta", terminaría en el olvido como otras muchas disposiciones impensadas de las prisas republicanas.

En lo orgánico únicamente acrecentó sus efectivos y líneas estructurales el Cuerpo de Seguridad, cuya plantilla se triplicó, dándose entrada a hombres más capacitados física y culturalmente y modificándose su denominación por la de Cuerpo de Seguridad y Asalto. Esta fuerza especializada estaba destinada a actuar en la represión de desórdenes. El inspirador fue Maura, secundado por Galarza, Director General de Seguridad, pero el auténtico organizador sería el teniente coronel Muñoz Grandes, del que dice el entonces ministro: "En aquella ocasión dio pruebas de su gran capacidad de organización, porque en menos de tres meses creó de la nada un Cuerpo perfecto de tropa entrenada, uniformada, seleccionada y disciplinada en forma impecable. Fue un verdadero milagro la rapidez y perfección con que fue creada

(6) Ramón Salas. «Historia del Ejército Popular de la República.» Editora Nacional. Madrid, 1973, página 13.

(7) Véase el artículo de Francisco Aguado Sánchez «Organización de la Guardia Civil. Desde la fundación a la actualidad.» R.E.H.G.C. n.º 5.



la Guardia de Asalto". El nuevo Cuerpo empezaría a actuar en agosto y su creación oficial aparecería en la "Gaceta" siete meses después, ya demostrada su eficacia. Fue la única innovación que inteligentemente se experimentó antes de otorgarle estado legal. Maura nos dice que el Cuerpo de Asalto constituyó un elemento básico del orden para los ministros que le sucedieron en el cargo, y que la Guardia Civil quedó descargada de la misión de enfrentarse en las calles con las turbas o grupos de revoltosos, "concentrando su acción efficacísima en los pueblos y en el campo, que es la propia del Instituto".

Realmente esto no sería así, pues en los pueblos también había tumultos, y muchas veces a lo largo de los cinco años republicanos la Guardia Civil se vería obligada a intervenir en las capitales por unas y otras causas.

Volviendo a los resultados reales de la reforma, donde empezamos nuestra digresión, vemos que las cifras de Salas Larrazábal no son exactas y su error se produce como consecuencia de conjuntar Ejército y fuerzas de Orden Público. Si la Guardia Civil no experimentó disminución y el Cuerpo de Seguridad fue triplicado, resulta evidente que las reducciones que cita afectaron únicamente al Ejército, y que sus cifras han de aumentarse en igual cuantía que se incrementó el Cuerpo de Seguridad, exactamente 2 comandantes, 30 capitanes, 40 tenientes, 30 suboficiales, 50 sargentos, 70 cabos y 2.500 guardias de Asalto. En cuanto a jefes y oficiales, la diferencia no es sustancial y



Los nuevos guardias de Asalto en ejercicio de adiestramiento

casi nos ruboriza señalar tan leve error al historiador que más ha aquilatado; pero sí nos importa señalar que las fuerzas de Orden Público no fueron disminuidas, atacadas, por Azaña, que no tenía nada contra ellas. Su fobia iba contra el Ejército, el cual ante la avalancha de decretos minimizadores, no podía menos de dejar sentir en su ánimo el escozor del hierro frío de la disciplina.

Ricardo de la Cierva nos da una idea acertada de aquellos días al decir: "Para quien conozca, aunque sea superficialmente, el ambiente íntimo de la familia militar y de las familias militares, no será difícil comprender la angustia, durante todo aquel mes, de más de veinte mil oficiales y jefes del ejército español —las disposiciones respecto a la Marina surgieron como eco inmediato—, que debatían en sus casas y en los cuartos de banderas la permanencia en una carrera que había constituido toda la razón de sus vidas. Muchos de ellos renunciaron a esa carrera ante el temor de dejar a sus familias en la calle en caso de amortización forzosa. Quienes veían la posibilidad de emprender una vida civil firmaron la renuncia que les aseguraba una retribución permanente. Un gran número de militares se jugaron el todo por el todo y permanecieron en filas, con la esperanza de que las renunciaciones voluntarias resultasen suficientes, como sucedió por fortuna. Entre los que se retiraron había tantos republicanos fervientes como enemigos de la República; las leyes de Azaña no hicieron distinciones de fidelidad política y se orientaron como operación quirúrgica sobre el Ejército en cuanto tal. El Ejército no lo olvidaría jamás." (8)

Todos los decretos del Ministerio de la Guerra, pulidos unos y enriquecidos otros, fueron incluidos en una Ley que sería aprobada formulariamente por las Cortes Constituyentes, cuando ya todo se había consumado y aquello no tenía solución, cosa que nadie en el Gobierno ni en el Parlamento deseaba. Era aquel uno de los momentos cumbres de la carrera política de Azaña y todo eran alabanzas para él y su obra. Numerosos historiadores sienten predilección por citar un elogio de don José Ortega y Gasset, sin duda llevados más de la atracción que merecidamente ejerce el eminente filósofo que por la justicia de la alabanza. Dijo Ortega y Gasset en un artículo publicado el 2 de junio en el diario "Crisol": "No hay en el mundo otro pueblo que sea capaz de hacer cosa parecida cuando todos, conste así, todos sueñan con hacerlo. Un régimen que comienza por decretar tan importante economía en el órgano estatal más delicado, ofrece al mundo una garantía sin ejemplo parejo de las que hará en las demás porciones del cuerpo público más dóciles al bisturí, y esto bastaría, y bastará apenas transcurran los espasmos bursátiles de estos días, para dar presigio suficiente a nuestra moneda y permitir las manipulaciones técnicas que la estabilicen".

No cabe duda de que Ortega y Gasset no había estudiado a fondo el problema. Hablaba de oídas. Y, lógicamente, no fue justo ni en la alabanza ni en las predicciones. Posiblemente se dejaba conducir por el propio Azaña, quien acostumbraba a decir: "¡Qué obra, amigos y

(8) Ricardo de la Cierva. «Historia Ilustrada de la Guardia Civil Española.» Ediciones Danae. Madrid, 1970, pág. 126.

correligionarios! Parece que hemos desafiado y vencido la tentación satánica, que hemos destruido el templo y lo hemos reedificado en tres días”.

Mola, por el contrario, era tajante. Admitía la arcaica organización del Ejército y que nadie como Azaña había dispuesto de medios más extraordinarios para reorganizarlo, pero agregaba: “Sin embargo, nadie como Azaña hizo más por destruir lo bueno y acrecentar lo malo. En escaso tiempo destruyó al Ejército, dejándolo reducido a una piltrafa” (9).

## LA ESCALADA DE LA VIOLENCIA

No puede afirmarse que los desmanes y algaradas, casi siempre de origen huelguístico, nacieran al conjuro de los mítines y propaganda de la campaña electoral para Cortes Constituyentes; pero es lo cierto que la violencia callejera brotó casi simultáneamente a la convocatoria de elecciones, publicada en decreto de 3 de junio.

Las huelgas se incrementaron de forma considerable; hubo disturbios en Barcelona, con un muerto y cinco heridos; un motín en el pueblo granadino de Atarfe, en el que resultaron cuatro muertos y seis heridos, y en el mismo Madrid unos grupos extremistas se acercaron al cuartel de la Montaña para exigir a los soldados que abandonasen la guardia, a lo cual se negaron éstos, produciéndose un incidente en el que resultaron heridos dos alborotadores. Las organizaciones anarquistas, para financiar sus huelgas, como ocurriera hasta 1923, frecuentaban los atracos, principalmente en Barcelona, donde, según “El Socialista”, “todo el mundo está armado”. Añadía el mismo diario: “Los sindicatos se entregan a toda clase de excesos. ¿A dónde conducirá a Barcelona esta situación?”

Otra táctica anarquista consistía en el sabotaje de las líneas eléctricas, mediante la voladura con dinamita de transformadores y derribo de postes. A tal punto se llegó en este aspecto que el Director General de Seguridad, según Arrarás, ordenó a la fuerza pública que se ocultara y disparara sin previo aviso sobre los individuos que realizaban tales actos (10). Tan rigurosa orden quizás haya sido exagerada. Al menos no llegó a cumplirse, pues nadie murió como consecuencia de estos sabotajes. Sin embargo, desde entonces y por mucho tiempo se haría crónico en la Guardia Civil el servicio de vigilancia de tendidos eléctricos y telefónicos.

El paro se hacía endémico, especialmente en las extensas zonas agrícolas de Andalucía y Extremadura. El Gobierno obligó a los propietarios de fincas a “alojar” a un número determinado de obreros, según criterio de las autoridades locales, pero tanto se abusó de la medida que habría de ser suspendida casi de forma general. Hubo

(9) Emilio Mola Vidal. «El pasado, Azaña y el porvenir.» «Obras Completas.» Editorial Santarén. Valladolid, pág. 1048.

(10) Joaquín Arrarás. «Historia de la II República Española.» Editora Nacional. Madrid, 1956, pág. 124.

una huelga, no muy importante, pero sí original y extraña: la de cuidadores de reses bravas. Y los soldados se vieron obligados a ir a las dehesas para vigilar al ganado.

Sobre la situación, decía "La Voz" el 24 de julio: "Sencillamente intolerable. La pobre y débil economía española no puede resistir este constante asalto: se cierran las fábricas, nadie construye, el comercio no vende, las industrias secundarias languidecen."

Maura, el controvertido Ministro de la Gobernación, no quiere admitir que este estado de cosas se deba a debilidad del Gobierno, al menos por lo que a él afectaba. Dice que su gran preocupación en los momentos que siguieron a la quema de conventos era conocer cuál sería la conducta de la Guardia Civil y sus jefes en el primer encuentro con los revoltosos, y se pregunta si se habría mellado el instrumento del orden. Para salir de dudas llamó a Sanjurjo, el cual le aseguró que nada había cambiado en el espíritu del Cuerpo y que podía contar con éste incondicionalmente. Para mayor seguridad convocó una reunión de jefes del Cuerpo, encabezados por el propio Director General. Textualmente continúa:

"... creo recordar que fue el día 16 de mayo cuando vinieron a mi despacho hasta diez coroneles, unos cuantos comandantes y el general Sanjurjo. Les dirigí la palabra brevemente para hacerles ver lo triste que había sido para mí lo que habíamos presenciado en las calles de Madrid el 10 y 11 de mayo. Les referí el episodio de mi dimisión y las razones de mi vuelta al cargo con los plenos poderes en materia de orden público, lo que me permitía garantizarles que se habían acabado las vacilaciones y las claudicaciones de la autoridad, y terminé pidiéndoles que hiciesen confianza al Gobierno y prestasen su concurso incondicional para garantizar la paz y el orden de España.

El general, con su habitual premiosidad, hizo patente en nombre de todos su adhesión y lealtad al Gobierno y al ministro, y prometió redoblar el celo en el servicio.

Un viejo coronel no se dio, sin duda, por satisfecho con la oración de Sanjurjo, y tomó la palabra para manifestar que habían sido para ellos y para el Cuerpo unos días muy tristes los 10 y el 11, pero comprendían perfectamente la causa y tenían confianza en que se restablecería la normalidad. Terminó haciendo una alusión al apellido que llevo como garantía de que así sucedería.

No quise dejar pasar esa alusión, y les dije que no era mi apellido ni yo los que afirmaban que se habían acabado las claudicaciones de la autoridad, sino todo el Gobierno, quien lo comprendía y lo ordenaba, pero que agradecía las palabras del coronel y les aseguraba que, mientras yo permaneciese en el puesto que ocupaba, no habría la menor vacilación en la autoridad superior para mantener el orden costase lo que costase." (11)

Aun cuando frecuentemente citemos a Maura, en razón principalmente a su cargo y por tanto testigo de excepción en el aspecto del orden público, reiteramos nuestra opinión, expuesta en un artículo anterior, de que le concedemos crédito solamente en lo constatado por otras fuentes y documentos o en aquello que refleje su opinión per-

(11) Miguel Maura. Ob. cit., pág. 273.

sonal sobre determinados acontecimientos. Se deja arrastrar por una memoria no muy fiel; sitúa los hechos en el tiempo sin la menor seguridad y trata teznamente de mantener su figura de ministro enérgico y previsor.

No se ciñe a la verdad cuando dice que la reunión antes relatada se celebró —cree— el 16 de mayo. Durante estos días Sanjurjo se encontraba en Marruecos, ejerciendo el cargo de Alto Comisario, para el que había sido designado en 22 de abril con motivo de la inquietante situación en el Protectorado, con continuos paros laborales, algaradas y disturbios. Se habían producido cuatro muertos y numerosos heridos, según ya dijimos, y el antecesor en el cargo, general



Defensa del Gobierno Civil de Sevilla durante los sucesos revolucionarios

Jordana, había sido cercado, agredido y obligado a salir secretamente de Tetuán, habiéndose llegado así a una tensa situación en la que se entremezclaban alarmantemente problemas indígenas, independentistas, políticos, sociales y militares; todo originado, aparte del cambio de Régimen, en inquietudes paraislámicas nacidas en Siria y extendidas por el mundo árabe al socaire de reivindicaciones nacionalistas. Como cau-

ce organizativo existía un incipiente partido, ya con bastantes afiliados en Tetuán, sede de la junta directiva.

Bastó el prestigio de Sanjurjo para que, a su llegada, a finales de abril, se calmaran los ánimos y se vivieran unos días no sólo de tranquilidad, sino, además, de satisfacción del pueblo marroquí por el retorno del general, exteriorizada con desfiles y actos públicos de adhesión colectiva y sincera.

No iba, sin embargo —pues el mal era de fondo—, a perdurar el sosiego. Los elementos nacionalistas, capitaneados por un marroquí culto y decidido, que no quería dejar pasar el momento crítico del cambio, iniciaron una tenaz labor para agravar los problemas, soliviantar a los trabajadores e introducir la cizaña en el Ejército. Comenzó la primera huelga el 4 de mayo en las obras de conducción de aguas. Numerosos grupos de indígenas y europeos se concentraron en la plaza de España en actitud belicosa. Para conocer cuanto sucedía, el general Sanjurjo, vestido de paisano, despreciando el recuerdo de la reciente agresión al general Jordana, se presentó en la plaza y recorrió las calles tomadas por la multitud, sin que nadie se atreviera a causarle la menor molestia. De regreso presencié el maltrato por un grupo de alborotadores de un guardia urbano, que terminó derribado y al que auxiliaron los acompañantes del general. A partir de este momento la situación adquirió caracteres graves, evidenciados por los gritos y gestos hoscos de la muchedumbre.

Ya en la Alta Comisaría, Sanjurjo ordenó la salida de una sección de Caballería de la Mehala, únicamente armada con sables. Intervinieron también los mezhaníes del Gran Visir y pronto se despejó la plaza, aunque de manera provisional. Una nueva masa de amotinados pasó a la ofensiva armados de garrotes y barras de hierro y obligaron al Gran Visir y a sus mezhaníes a refugiarse en los jardines de la Alta Comisaría. Quiso hacerse fuerte la sección de Caballería, pero los soldados resultaron derribados, arrollados y golpeados. Cuando parecía decidida la batalla a favor de los huelguistas hicieron su aparición, por orden de Sanjurjo, fuerzas de Regulares que cargaron de forma enérgica y pusieron en fuga a la multitud.

Los barrios moros y los puntos estratégicos de Tetuán se ocuparon militarmente y la calma volvió a renacer. Los soldados se abstuvieron de disparar, siguiéndose así orden expresa de Sanjurjo, y, si hubo algún herido, no fue grave. Por parte de las fuerzas murió un soldado de Regulares por disparos de un obrero español y otros cuantos quedaron heridos.

En los días siguientes reinó la tranquilidad y los dedicó Sanjurjo a recorrer la zona y proveer medidas tendentes a resolver problemas locales. Al conocerse la quema de conventos en Madrid y otras capitales surgieron intentos de imitación en Marruecos, “pero —dice Esteban Infantes, de quien tomamos parte de los datos de nuestro relato— fueron tan acertadas y radicales las medidas preventivas que tomó Sanjurjo para evitar al Protectorado la vergüenza de una salva-

jada de tal naturaleza, que no hubo que lamentar el menor incidente en este orden de cosas" (12).

Hasta el 12 de junio —el decreto de cese como Alto Comisario estaba fechado el 5— no retornó Sanjurjo a Madrid, para reasumir el mando de la Guardia Civil, cedido únicamente de manera accidental, y por tanto la reunión del 16 de mayo aludida por Maura o se celebró en distinta fecha o sin la presencia del general. No cabe duda, sin embargo, de que hubo reunión, de que tuvo lugar con posterioridad a los sucesos de mayo y de que la desconfianza incipiente de Maura en la Guardia Civil se evaporó después de las conversaciones.

Confiesa el propio Maura que la prueba de que podía contar con el Cuerpo la tuvo poco después con ocasión de los sucesos de San Sebastián, originados en la ofensiva anarquista de finales de mayo.

Elementos obreros pretendían penetrar en la capital guipuzcoana y saquear tiendas y comercios en una de sus ya frecuentes protestas. La fuerza del Cuerpo, dieciséis guardias, se situaron a la entrada de San Sebastián, dirección a Pasajes, de donde vendrían los anarquistas, concretamente en el Puente de Mira Cruz. Al acercarse los obreros, en número superior al millar, con ademanes amenazantes y continuos gritos, el cornetín dio el primer toque de atención, sin el menor resultado. Siguió el segundo y después el tercero, en cuyo momento los asaltantes se lanzaron contra los guardias. Una descarga cerrada respondió a la acometida, y seis muertos —Maura dice ocho— y numerosos heridos quedaron en la carretera.

La operación y su contundencia había sido ordenada por el propio Ministro de la Gobernación, y ha de agradecerse aquí su honradez y su valentía al asumir la responsabilidad, actitud no seguida por otros ministros ante similares emergencias en las que se dejó a la fuerza a merced de enjuiciamientos y críticas furibundas. Dice Maura: "Eran estas mis primeras armas en el duro oficio de gobernante y confieso que para mí fue dolorosísimo el balance de la operación que había yo mismo ordenado y mandado. Pasé varios días amargado con el recuerdo, pero seguro de haber evitado un día de luto a San Sebastián y quizás a otras ciudades y pueblos de la región, puesto que toda la fuerza de que disponía en la provincia era la que había estado presente en la refriega. Si hubiese fallado, o hubiese sido arrollada, nadie habría evitado el desastre." (13)

Era lógico, después de lo sucedido, esperar la acostumbrada acometida de la Prensa izquierdista, quizás en este caso no exenta de razón, pero el ministro llamó a su despacho a los directores de diarios y les advirtió que el periódico que aprovechara la noticia para campañas políticas o intentase envenenar el ambiente sería suspendido. Nada ocurrió. El suceso pasó inadvertido en páginas secundarias, ayuno de comentarios.

Avanzado el período electoral, las algaradas van acrecentándose, sobre todo en las capitales de mayor censo anarquista o donde alborazan decididas células comunistas. Casi siempre se empieza por huel-

(12) Esteban Infantes «General Sanjurjo.» Ediciones AXR. Barcelona, 1957, pág. 158.

(13) Miguel Maura. Ob. cit., pág. 280.

gas y se termina en disturbios, como ocurre en Huelva, Córdoba, Bilbao, Barcelona, Logroño —aquí ha de concentrarse la mayor parte de la fuerza del país vasco—, Granada, Málaga, Melilla, Oviedo y Sevilla.

Ya comienzan a circular panfletos comunistas, a medida que el partido va tomando arraigo en mediocres intelectuales que gustan re-partir armas mientras ellos prefieren, agazapados, sus plumas. Del extranjero van llegando los primeros enviados de Moscú, y también llega un documento: "los diez mandamientos del comunista español", escrito por Trotsky, y que no tienen desperdicio:

I.—Se debe procurar la detención de los personajes monárquicos más significados, la confiscación de bienes de la Monarquía y de la grandeza y el armamento del proletariado.

II.—El Gobierno es un Gobierno de explotadores. El proletariado deberá de mantenerse en oposición irreconciliable.

III.—Los choques violentos de los obreros con los jefes socialistas irán en aumento. Esto abre grandes posibilidades a la política revolucionaria del frente único. Los comunistas deben procurar arrastrar a los obreros socialistas, sindicalistas y sin partido.

IV.—Es necesario que las masas de obreros, soldados y campesinos atraviesen la etapa de las ilusiones republicanosocialistas, a fin de que se libren de ellas lo más radical y definitivamente posible, para que luego se lancen a preparar la revolución proletaria.

V.—Incumbe a los comunistas agitar, educar cuadros, "explicar pacientemente" (Lenin), organizar: política amplia y audaz de frente único.

VI.—Los comunistas no establecerán con el bloque republicanosocialista ningún acuerdo que pueda restringir o debilitar de un modo directo o indirecto la libertad de crítica o de agitación.

VII.—Los comunistas lanzarán las consignas más radicales: voto desde los dieciocho años, creación de milicias, confiscación de bienes, concesión de derechos políticos a los soldados, separación de la Iglesia.

VIII.—La consigna central es la del "Soviet", que debe ser popularizada mediante propaganda incansable.

IX.—Los comunistas deben elaborar un programa agrario revolucionario.

X.—Los comunistas se mostrarán dispuestos a formar bloque y a unificarse con otra organización, siempre que esta unión se haga a través de los Soviets, que es la forma más natural y abierta para un trabajo común."

Mientras el comunismo con este y otros documentos de su copiosa literatura redentora va ganando adeptos entre las masas obreras y estudiantiles, se termina la campaña electoral y se celebran las elecciones, con casi total ausencia de las derechas. La campaña electoral ha sido un paseo para republicanos y socialistas, sobre todo para estos últimos, que consiguen llevar al Parlamento 117 diputados, mientras los republicanos radicales de Alejandro Lerroux se quedan en 93, seguidos, como grupo más cercano, por los radicales-socialistas con 59. Sobre estos comicios diría Chapaprieta, años después Ministro de Hacienda y Presidente del Gobierno: "Llegóse a la elección. Los socialistas y los republicanos de izquierda fueron en la casi totalidad de España los dueños de la calle. Con alharacas, escándalos y disturbios, amparados cuando no estimulados en la mayor parte de



los distritos por la autoridad y tolerados por ésta en los restantes, amedrentaron a las derechas, que en proporción considerable se abstuvieron de concurrir a los comicios, verificándose así una de las más escandalosas, si no la más escandalosa elección que la historia parlamentaria de España recuerda y que dio como producto unas Cortes sectarias, que no eran reflejo de la opinión española de aquel momento tan decisivo de la vida nacional." (14)

Las elecciones han tenido lugar el 29 de junio. Tres días después "Solidaridad Obrera", el órgano anarquista de Barcelona, dice: "Desde ahora sabemos que las Cortes Constituyentes están contra el pueblo. Desde ahora no puede haber paz ni un minuto de tregua entre las Cortes Constituyentes y la C.N.T."

No cabe duda de que al anarquismo no había agradado el abrumador triunfo socialista, dentro del cual está encuadrada la U.G.T.—Unión General de Trabajadores—, enemiga tradicional de los anarquistas, y que, desde ahora, no porque lo dijera "Solidaridad Obrera", van a lanzarse a una alocada carrera para ver cuál de las dos sindicales es más agresiva y prepotente.

Lo que en discursos, asambleas y Prensa son sólo palabras más o menos excitantes, en los ambientes obreros se convierte en violencia, sobre todo, por esta época, en los campos extremeños y andaluces, donde se empieza a exigir con impaciencia el reparto de tierras y se pasa a la acción mediante la ocupación de fincas, incendios y sacrificios de reses, así como el asesinato de algún que otro patrono.

La Guardia Civil ha de multiplicarse en una actividad, si no nueva, sí delicada, difícil y desprestigiada, acudiendo a múltiples enfrentamientos con obreros o campesinos, cada día más indóciles y exaltados, aunque no siempre sin razón, espoleados por hambres y miserias crecientes a causa del empobrecimiento progresivo del país y la actitud egoísta de ciertos terratenientes y empresas, que aceleran las fugas de capitales y ven complacidos, en cierto modo, cómo la enraizada situación empuja a la República a callejones sin salida.

Las concentraciones de fuerza de uno y otro lugar, allí donde inesperadamente saltaba la chispa de la huelga o el motín, eran incesantes. Ni siquiera se iba a librar de este régimen intensivo de concentraciones el propio Director General. No había aún descansado Sanjurjo de su concentración en Marruecos, cuando —sería el 27 o el 28 de junio— fue llamado al Ministerio de la Guerra para recibir orden de presentarse en Sevilla y sofocar un complot revolucionario de inspiración mitad militar y mitad campesina.

Habíase organizado este complot en el aeródromo de Tablada, y sus jefes visibles eran Ramón Franco, de claras simpatías republicanas en aquellos días y candidato a diputado a Cortes por Sevilla, y un notario andaluz, llamado don Blas Infante, cuya misión consistía en preparar y dirigir un movimiento campesino. En el aeródromo se había acumulado gran cantidad de armas y desde sus pistas partían

(14) Joaquín Chapaprieta. «La paz fue posible.» Ediciones Ariel. Barcelona, 1971, pág. 156.

avionetas que sembraban las calles sevillanas de octavillas panfletarias.

La fase organizativa se dio por concluida con el aterrizaje de varios aviones de la escuadra de Marruecos, a cuyo frente venía el comandante don Luis Romero Bassart, íntimo de Ramón Franco y de ideas extremistas. En estas ideas revolucionarias superaba a ambos el mecánico Rada, lugarteniente de Ramón Franco, al que ya vimos en los incendios de conventos y del que se decía que tenía subyugada a toda la tropa de Tablada.

Ramón Franco recientemente había sufrido un accidente en uno de sus viajes durante la campaña electoral y era esta la razón de que se encontrase alojado, convaleciente, en el aeródromo, cuyo jefe, el teniente coronel Camacho, le daba toda clase de facilidades para el desarrollo de la conspiración. Los proyectos consistían en una marcha de campesinos de la provincia de Sevilla simultaneada con la inutilización de los oficiales no adictos al complot y el bombardeo de la capital con todos los aparatos disponibles. En realidad, se trataba de planes ingenuos, sin preparación ni adhesiones, algo propio de la clásica improvisación española y del propio Ramón Franco, ya protagonista de un levantamiento similar contra la Monarquía en Cuatro Vientos el año anterior.

Al llegar Sanjurjo a Sevilla se dirigió a Capitanía y llamó a su presencia al teniente coronel Castaños y al comandante Romero Bassart.



Cañón situado frente a la «Casa Cornelio», de Sevilla



Estado en que quedó la «Casa Cornelio» después de ser cañoneada

El primero mantuvo una negativa terca que obligó al general, después del interrogatorio, a mantenerle custodiado por uno de sus Ayudantes en el propio edificio de Capitanía. Romero Bassart, más astuto, logró que le dejase salir en libertad argumentando inocencia y repitiendo una y otra vez la inexistencia del complot. Pero, al poco de ausentarse el comandante, recibió noticia Sanjurjo de que la fuerza del aeródromo sólo esperaba una orden del aviador para iniciar la rebeldía.

En vista de ello, Sanjurjo decidió actuar rápidamente. Se personó en Tablada, sin acompañamiento de fuerza. Reunió y habló a los oficiales, dispuso quitar las espoletas de las bombas —más de quinientas estaban preparadas— y los cerrojos de los fusiles. Ordenó el regreso a Marruecos de los aparatos del Protectorado y la detención de Romero Bassart, así como la reclusión en el Hospital Militar de Camacho y Ramón Franco.

Tales medidas dieron lugar a protestas, con signos de rebelión, por parte de la tropa, que exigía el regreso inmediato de sus jefes. San-

jurjo dispuso la inmediata ocupación del aeródromo por una compañía de la Guardia Civil. Se hizo así y se detuvo a los cabecillas, con lo que quedó totalmente restablecida la tranquilidad...

El general, al día siguiente, regresó a Madrid, cumplido este nuevo mandato gubernamental, pero Sevilla y su provincia no tardarían en dar nuevas señales de obstinación.

Según un informe que rendiría más tarde el Gobernador Civil sobre los sucesos sevillanos de julio, la situación no podía ser más caótica: La obra demoledora de los revoltosos terminaría arruinando rápidamente la provincia; las huelgas insensatas que se sucedían constantemente y el predominio del pistolero producían el enervamiento económico y la extinción del espíritu de empresa; en los campos, millares de cabezas de ganado abandonadas perecían de sed y falta de cuidado; las cosechas en plena recolección quedaban desatendidas y a merced de los elementos; se destruían las acequias para secar las plantaciones de regadío; se multiplicaban los incendios y toda clase de atropellos de cosas y personas. La actuación de unos cuantos guardias civiles contra todo ello suponía bien poco, y, afirmaba rotundo el informe: "Estamos ya en plena guerra civil. La República, al menos en la provincia de Sevilla, tiene planteada una guerra con su acompañamiento ya existente de muertos y devastaciones".

Nadie ha dudado en el estudio de los acontecimientos revolucionarios del mes de julio en Sevilla que sus raíces estuvieron en las impaciencias sindicalistas, tanto del anarquismo como de la UGT, alentada ésta sin duda por el triunfo electoral socialista, y ambas empujadas por la extremada situación de pobreza rural.

El día 20 tuvo lugar el primero de la larga cadena de entierros políticos de la República. En un enfrentamiento había perecido un sindicalista. El sepelio se trastocó en una manifestación tumultuaria y agresiva. De los gritos y protestas se pasó a los insultos y a continuación a la agresión a la fuerza pública con armas de fuego. Tres guardias civiles resultaron alcanzados y heridos graves. La fuerza repelió la agresión y se generalizó un tiroteo que se prolongó hasta que acudieron fuerzas de refuerzo y los anarquistas se retiraron al barrio de la Macarena, para hacerse fuertes en algunas casas, lo que obligó a cercar el barrio militarmente, con un tiroteo continuo y nuevos heridos.

El comité revolucionario declaró la huelga general en Sevilla para el día siguiente y envió a los pueblos la consigna de secundar el movimiento contra la fuerza pública. Las localidades que más rápida y violentamente ejecutaron las órdenes fueron Alcalá de Guadaíra, Brenes, Coria del Río, Utrera y Dos Hermanas.

Un médico, el doctor Vallina, asumió el mando del movimiento anarquista y dispuso la concentración de campesinos en Alcalá de Guadaíra para marchar al día siguiente sobre Sevilla; pero la operación no pudo prosperar debido a rápida reacción de la Guardia Civil que, al conocer la amenaza, se anticipa y penetra en el pueblo, reduce a los amotinados, entre ellos al médico director de la revuelta, e impone la calma.

En Dos Hermanas las turbas intentan el asalto al cuartel de la Guardia Civil, apenas defendido, ya que la fuerza ha salido concentrada a

Sevilla. Sin embargo, los escasos guardias que quedan se defienden bravamente y logran resistir hasta la llegada de fuerzas en su auxilio. El número de víctimas ascendió a diecisiete heridos, varios de ellos graves.

Mientras tanto, en la capital van empeorando las cosas. Los amotinados se infiltran desde la Macarena hacia el centro de Sevilla, una capital silenciosa, aterrorizada y paralizada por la huelga. Los anarquistas disparan sobre las fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército que han ocupado los edificios públicos y corren a ocultarse, para volver al poco a repetir sus ataques.



Capitán don Federico Añino e Izarbe, muerto por disparos anarquistas el 23 de julio de 1931

Por fin, al anochecer, se declara el estado de guerra y salen más tropas a la calle. Se ven obligados los anarquistas a retornar a los barrios extremos donde unos se ocultan y otros se defienden con sus pistolas por espacio de tres días, es decir, hasta el 23, en que incomprensiblemente en una de las más infantiles maniobras militares conocidas se sacan los cañones militares a la calle para disparar contra una casa desalojada.

Se trataba de la casa de Cornelio, calle Bécquer, en la que solía reunirse el comité revolucionario y se había utilizado para distribución de armas. Frente a este edificio se emplazaron tres cañones y se concedieron cuatro horas de plazo al dueño y sus familiares —no existían otras personas en el interior— para abandonar el local. Después hasta veinte cañonazos hicieron impacto de fuego rasante sobre la fachada de la casa vacía, como si sus muros fueran culpables de los sucesos. Más tarde, como no podía menos de ocurrir, el Estado se vería obligado a indemnizar al propietario por aquellos cañonazos, que hubieran constituido un final humorístico —la gracia sevillana se encargaría no obstante de sacarle partido— de no ser porque con el derrumbamiento de la casa culpable no terminó la revuelta. Habría más disparos.

En la misma tarde cuatro anarquistas que huían por el Parque de María Luisa caen abatidos por las balas —la prensa izquierdista se cargaría de ira al hablar de la aplicación de la ley de fugas— y durante la noche se produce el ataque al cuartel de la Guardia Civil de la Calzada, alojamiento de la Comandancia de Caballería.

Poco después de las doce de la noche la fuerza que se encuentra en el interior del acuartelamiento “oye dos disparos de pistola que atraviesan la puerta”, según diría el parte del Coronel del Tercio. Los guardias se agrupan y salen rápidamente para repeler la agresión. Los disparos de pistola eran sólo una estratagema para provocar la salida de la fuerza, pues tan pronto ésta asoma al exterior recibe una rociada de disparos procedentes de las azoteas de la plaza del Sacrificio, donde está enclavado el cuartel. La fuerza despliega y abre fuego de arma corta y fusil mientras corre a refugiarse en los quicios de las puertas. Toma el mando el comandante don Juan Fernández Robles, morador del edificio; pero el héroe y víctima de la noche será el capitán don Federico Añino Ilzarbe, Ayudante de la Comandancia de Caballería.

Este capitán, al oír los disparos, sale de su pabellón, toma un fusil y se presenta en la plaza, donde ya se encuentra la fuerza bajo un tiroteo generalizado. Advierte que la mayor parte de los disparos enemigos proceden de una azotea frente al cuartel. Sin recapacitar en el riesgo que ello entraña ordena al suboficial don Juan Domínguez Serrano y a dos cabos que le sigan y penetra en la casa número dos, con intención de llegar a la terraza y sorprender a los amotinados. Se adelanta a sus acompañantes y, en solitario, abre la puerta de la azotea dispuesto a lanzarse sobre los anarquistas. Pero no le dan tiempo. Los pistoleros se aperciben de su presencia y hacen fuego a escasos metros. El capitán Añino cae alcanzado por varios disparos.

Su ejemplo, sin embargo, no resulta baldío. La mayor parte de la fuerza le imita subiendo a las azoteas y tejados de los edificios y copan y reducen a cuarenta y dos anarquistas que ante la actitud decidida de los guardias civiles terminan por entregarse. Otros huyen, pero poco más tarde serán detenidos.

El capitán Añino es llevado a toda prisa a la Casa de Socorro. Sus heridas son tan graves que a los pocos momentos deja de existir. Su comportamiento será considerado heroico y por ello ascendido a comandante a título póstumo. “... consumó en la acción —diría el informe

final del coronel instructor del expediente— un acto personal de máxima gallardía y valor al subir a la azotea donde más disparos efectuaban contra el cuartel, con ánimo decidido, según queda probado, de aprehender a los pistoleros. Esta actitud se caracteriza por su acometividad y su significación se valoriza al realizarse en momentos en que por razón de la sorpresa y la nocturnidad era lógica la desorientación. Llevado de su propio espíritu e iniciativa y alto concepto del honor, el capitán Añino se lanza decididamente a buscar el contacto personal, el eficaz cuerpo a cuerpo con los agresores, sin detenerse a calcular su número, armamento y protección...”

Fue el capitán Añino el último muerto de aquellos cuatro días revolucionarios y el cadáver importante que se necesitaba para provocar el despertar del pueblo sevillano, pues, según el mismo informe, “a partir del sacrificio consumado por el capitán el espíritu público da muestras de saludable reacción, por lo cual, aquél, lejos de ser estéril, contribuye a levantar los ánimos. Esto en cuanto a la trascendencia social de su acción que, mirada desde el punto de vista militar, acusa un temple de alma excepcional...”

El total de víctimas sevillanas ascendió a veinte muertos y más de doscientos heridos, un saldo que se nos antoja demasiado elevado para sólo tres meses de rodaje del régimen republicano.

FERNANDO RIVAS



## RECENSIONES CRITICAS

### EL FRENTE POPULAR

De Fernando Rivas  
Editorial San Martín.-Madrid, 1976  
394 páginas.

**EL  
FRENTE POPULAR**  
antecedentes de un alzamiento

Editorial San Martín

La Guardia Civil ha sido protagonista habitual a lo largo y ancho de la historia española. Puede afirmarse que en cada estremecimiento o bandazo nacional el Cuerpo ha estado presente, con sus víctimas o sus heroicidades, a veces exageradamente alabado y en ocasiones denostado en súbitos arrebatos de malhumor o furor político. Pero, sin duda, el período más conflictivo lo vivió la Guardia Civil en el marco del Frente Popular, durante el cual, según un párrafo del libro que comentamos, "el servicio no era simple servicio de armas; era servicio de armas cargadas, a cuerpo descubierto, contra convecinos aparentemente inofensivos que en un arranque político disparaban desde una ventana, clavaban un puñal en la espalda o seccionaban la cabeza con una navaja barbera".

Nunca la división entre los españoles había sido tan radicalizada. Bastaba que los de un matiz o color propugnaran una solución para que, aunque la bondad de la medida fuera notoria, los de matiz contrario la torpedearan sin miramiento, como ocurriera cuando las derechas, alarmadas por la asombrosa curva de la violencia y colmado el vaso de la tolerancia tras el degüello con una navaja barbera de un guardia de Palenciana (Córdoba), propusieron en las Cortes la adopción de medidas para restaurar el orden público, ocasión en que las izquierdas se opusieron pese a que eran ellas, por estar en el Gobierno, las más interesadas en la aprobación del proyecto y a ellas asistía la obligación de mantener la autoridad y el prestigio de los institutos armados.

Fernando Rivas en esta obra trata, principalmente, el tema del orden público durante el período frentepopulista, de forma exhaustiva y total, en una tenaz y ardua búsqueda de la historia real, sobre todo de una realidad que interesa, para prestigio



colectivo, a la Guardia Civil, sin concesiones al chauvinismo o a lo triunfalista, cantando errores y narrando aciertos con la sencillez de lo verídico y demostrable.

Se tenía creído, de forma casi general, que Condés, el capitán de la Guardia Civil don Fernando Condés Romero, fue autor principal del asesinato de Calvo Sotelo, y ahora vemos en esta obra que Condés, aunque no quede exento de culpa, fue simple comparsa en aquella tragedia, curva máxima que alcanzó el frentepopulismo y que aceleró y sumó adhesiones decisivas al Alzamiento Nacional.

Escribir sobre la Guardia Civil siempre resulta difícil —quizás esta sea la causa de que tan escasos escritores profesen el tema—, porque la Guardia Civil siempre es una y la misma, y a penas es posible recrearse en la variedad de situaciones o en diferenciación de caracteres o circunstancias. Unas líneas reglamentarias maestras marcan su rumbo y su localización en las coordenadas políticas. Pero en este caso la labor del autor quizás haya resultado favorecida por el hecho de que durante el Frente Popular apenas se sabía por dónde andaba el norte y el timón de la nave institucional oscilaba titubeante, con peligro de encallar en las rocas; evento que no se produjo debido a que el rumbo lo tenía firmemente señalado desde un siglo antes. Porque nunca como en aquel período se cernió sobre el Cuerpo una tormenta tan cierta, un peligro tan eminente de disolución, beneficio que pedían los partidos y la prensa de la extrema izquierda con tenacidad rayana en lo obsesivo.

Se acusaba a la Guardia Civil, una y otra vez, de matar obreros y campesinos; triste querella, a la que, para ser cierta, habría que añadir las matizaciones de "legítima defensa" o "sujeción a reglamentos y órdenes gubernamentales", órdenes que, a la hora de los ataques y campañas difamatorias, se cuidaban de ocultar los políticos ascendidos improvisadamente a diputados o autoridades. Quizás el ejemplo más contundente de legítima defensa, entre cuantos nos ofrece el libro de Fernando Rivas, sea lo que él denomina "La batalla de Yeste", en la cual más de dos mil campesinos, armados de escopetas, ganchos pineros, hachas y mazas acometieron a veinte guardias que conducían varios detenidos; les derribaron, mataron a uno arrebatándole previamente su fusil, y malhirieron a catorce, salvándose la situación gracias al enérgico gesto de tres de los agredidos que pudieron rehacerse, saltar del camino y vomitar plomo por la boca de sus fusiles hasta poner en fuga a los exaltados campesinos, los cuales dejaron en el campo diecisiete muertos y treinta y tantos heridos.

En otras ocasiones a la fuerza no se les daba posibilidad de defensa, legítima ni ilegítima. Se les machacaba a pedradas, atacados de improviso, o se les disparaba traicioneramente desde una esquina, aunque a veces ni siquiera se precisaba ocultación, oscuridad ni soledad de los campos. El alférez don Anastasio de los Reyes murió asesinado por la espalda a la vista de miles de personas, al borde de la tribuna presidencial, con el Gobierno presente, durante el desfile conmemorativo de la proclamación de la República. Hubiera sido esta una muerte más, sin trasvase a lo histórico relevante, a no ser porque el cadáver de la víctima sería secuestrado y, después, en el entierro, se celebraría una batalla política, a la usanza del Frente Popular,

es decir con violencias y tiros, que dejarían en el pavimento seis muertos y cerca de cuarenta heridos.

La riqueza de acontecimientos que nos ofrece la obra es abrumadora y hasta nos atrevemos a decir que de un interés actual creciente por razones presentes en el pensamiento de los lectores; pero, al contrario de lo que pudiera pensarse en un principio, no se trata de una crónica negra de sucesos sangrientos, sino de una historia completa de la dinámica frentepopulista, con un tratamiento adecuado y exacto de lo político, lo social y el entramado conspiratorio que culminó en el Alzamiento, aunque se preste atención especial a la historia del Cuerpo, alrededor del cual giraron en gran parte los eventos que configuraron la trágica primavera de 1936.

Fernando Rivas es suficientemente conocido de los lectores de esta Revista y resultaría pueril entrar en consideraciones sobre calidad, rigorismo histórico y estilo personal. Sólo diremos que su estilo, desprovisto de barroquismo, siempre ameno, sugerente, que capta rápidamente al lector, se acrece en este libro por el atractivo del tema para lograr, según nos dice su prologuista, "un conjunto de páginas trepidantes, cargadas de violencia y tragedia, donde se refleja en forma descarnada y objetiva la realidad nacional de aquel tiempo", todo ello condensado en unos capítulos que "implican, hasta cierto punto, un sentido poético de la tragedia humana en que España se debatía".



PRECIO: 60 Ptas.